

De la discordia a la comunión: el Dr. Sardá y los Jesuitas (1882-1907)*

MIGUEL COLL MOSCARDÓ S.I.
Pontificia Universidad Gregoriana

SUMARIO. PRESENTACIÓN. — 1. TEMAS FUNDAMENTALES DE LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN. — 2. ACLARACIÓN DE ALGUNOS TÉRMINOS. — 3. ANTIRREVOLUCIONARIOS Y ANTI-ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA. — 4. SECCIÓN DOCUMENTAL I: LOS INTEGRISTAS FRENTE AL LIBERALISMO. 4.1 El jesuitismo de Félix Sardá; 4.2 El conflicto entre José María Urquinaona y la *Juventud Católica* de Barcelona (1882-1883); 4.3 *El liberalismo es pecado: cuestiones candentes*; 4.4 Apoyo jesuítico a los integristas; 4.5 Ataques de la prensa integrista al Duque de Madrid; 4.6 La encuesta episcopal de 1890; 4.7 Acusaciones del Obispo de Urgel a los jesuitas; 4.8 Los jesuitas ante los integristas: cautelas y medidas de gobierno (1885-1906); 4.9 El magisterio de León XIII: las epístolas de 1890; 4.10 Viraje de Sardá hacia el “integrismo abierto” (1896); 4.11 El partido integrista de Ramón Nocedal: asambleas, organización y resultados electorales; 4.12 El integrismo exacerbado de mosén Segismundo Pey Ordeix; 4.13 La polémica del mal menor: Tortosa (1905-1907). — 5. SECCIÓN DOCUMENTAL II: INFLUJO DE FÉLIX SARDÁ EN LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO. 5.1 Félix Sardá y los jesuitas; 5.2 Félix Sardá y los políticos; 5.3 Félix Sardá y el clero integrista; 5.4 Félix Sardá y los militantes católicos; 5.5 Félix Sardá y los publicistas católicos; 5.6 El doctor Sardá y los prelados; 5.7 Félix Sardá y la burguesía conservadora. — CONCLUSIONES. — BIBLIOGRAFÍA. — ÍNDICES ARCHIVÍSTICOS. — APÉNDICE DOCUMENTAL.

* Siglas y Abreviaturas: ASV = Archivo Secreto Vaticano; ARSI = Archivo Romano de la Compañía de Jesús; ALCC = Archivo de *La Civiltà Cattolica* de Roma; AHPT = Archivo Histórico de la Provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús; ASB = Archivo del Seminario diocesano de Barcelona; AHBH = Archivo Histórico-Hemeroteca de Barcelona; ARA = Archivo de la Provincia Jesuítica de Aragón; CAS = Archivo de la Provincia Jesuítica de Castilla; TOL = Archivo de la Provincia Jesuítica de Toledo; APTCc = Crtas del epistolario de Sardá sin inventariar; ASS = Acta Sanctae Sedis; *Litt. Gen.* = Cartas al P. General; *Litt. Gen. Arag.* = Cartas al P. General procedentes de la provincia de Aragón; *Litt. Ass. Hisp.* = Cartas al P. Asistente de España; *Litt. Ass. Hisp. Arag.* = Cartas al P. Asistente de España procedentes de la provincia de Aragón; *Reg.* = Registro; *Reg. Arag.* = Registro de la provincia jesuítica de Aragón.

INTRODUCCIÓN

“*El liberalismo es pecado, ya se le considere en al campo de las doctrinas, ya en el orden de los hechos*”. Con esta afirmación lapidaria, Felix Sardá y Salvany daba comienzo al capítulo III de su famoso opúsculo. Esta frase resume el ideario que guió su quehacer como publicista, durante más de cuarenta años, a través de cientos de artículos, obras de divulgación y, sobre todo, de *Revista Popular*. Félix Sardá ha pasado a la historia por su actividad como apologista, y las enseñanzas de sus escritos, que se siguieron editando hasta poco antes de finalizar el Concilio Vaticano II, se difundieron a lo largo y ancho del catolicismo de habla hispana.

Félix Sardá es un personaje del siglo XIX en todos los sentidos. Aferrado a sus planteamientos integristas, con una ideología más bien simple, pero dotado de un bagaje cultural considerable en un clérigo de su época, fue una personalidad de referencia en el catolicismo de la Restauración española. El cliché de Sardá y su mundo católico integrista, sin embargo, lo convierten en una figura, en principio, poco atractiva para ser estudiada.

Dejando a un lado los prejuicios, pues no corresponde al historiador hacer elogios ni lanzar invectivas, qué duda cabe de que la figura de Félix Sardá es una atalaya desde la que podemos asomarnos al agitado panorama de las relaciones entre política y religión en la España finisecular.

Para ello hemos contado con un fondo documental valioso: el epistolario de Sardá conservado en el Archivo de la Provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús. Esta documentación nos ha permitido profundizar, en paralelo, en su evolución personal y en su círculo de relaciones. Hemos accedido a una fuente de información privilegiada, y de gran utilidad, para comprender nuestra historia común más reciente.

Dentro del círculo de amistades del director de *Revista Popular*, destacan los jesuitas, cuya amistad no sólo fue constante, sino que condicionó notablemente su biografía. Por este motivo nos pareció interesante abordar la presente investigación, tomando como tema central, que no único, el de la relación de Félix Sardá con los jesuitas.

Tanto la figura de Sardá como sus relaciones con jesuitas destacados han sido estudiadas por investigadores como Casimir Martí y Joan Bonet en su documentadísima obra conjunta¹. Otro tanto puede

1. *L'integrisme a Catalunya. Les grans polémiques. 1881-1888*. Barcelona 1990.

decirse de la obra de Manuel Revuelta². Y cabe asimismo destacar la aportación de Antonio Moliner Prada³, que nos aproxima a la temática del integrismo de la Restauración a través de la labor propagandística de Sardá. Las *Memorias* de Luis Martín, en la edición preparada conjuntamente por R. Eguillor, M. Revuelta y R. Sanz de Diego, nos han ofrecido igualmente una fuente de información muy apreciable⁴.

Hemos tenido la oportunidad de consultar íntegramente el epistolario de Sardá, lo cual constituye la novedad básica del presente estudio. Al poco de comenzar el fichado de las cartas, se hizo evidente que la relación del escritor de Sabadell con los jesuitas tenía una centralidad innegable. De este modo, nos sumergirnos en la investigación de otros fondos, entre los cuales destacan el del Archivo Secreto Vaticano y el del Archivo Romano de la Compañía de Jesús.

Hemos procurado no limitarnos al estudio histórico de un personaje ni al estrecho mundo de sus relaciones con el clero. También hemos evitado emitir un juicio sobre las soluciones que integristas y liberales propusieron para solucionar los problemas de su tiempo, lo cual supondría un anacronismo por nuestra parte. Lo que nos ha guiado al realizar esta investigación, ha sido el interés por descubrir las claves de una problemática concreta en un periodo de tiempo determinado, y a través de los actores de un drama que se desarrolló con especial intensidad dentro de un territorio determinado.

La cronología –1882-1907– se justifica por varias razones. En efecto, la fecha inicial corresponde al momento en que la crispación aparece en las filas del carlismo, a raíz de la suspensión de la romería nacional. Si las polémicas periodísticas habían comenzado un año antes, tras la fundación de la “Unión Católica”, la pastoral de cuaresma de José María Urquinaona de 1882 inflamará el ánimo de los intransigentes. La campaña de adhesiones que promovió el prelado de Barcelona a su pastoral, fue el fulminante de una escalada de conflictos intraeclesiales, que durará hasta el final de la década de los ochenta. Dichas tensiones, además de estar impregnadas de una violencia periodística sin precedentes, plantearon a la Iglesia

2. *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*. Tomo I: *Supresión y reinstalación (1868-1883)*, Madrid 1984. Tomo II: *Expansión en tiempos recios (1884-1906)*, Madrid 1991.

3. *Félix Sardá y Salvany y el integrismo en la restauración*. Barcelona 2000.

4. EGUILLOR, José Ramón, REVUELTA, Manuel, SANZ DE DIEGO, Rafael María, *Memorias del Padre Luis Martín. General de la Compañía de Jesús*. Tomo I (1846-1891). Tomo II (1892-1906). Madrid 1988.

ciertos problemas con las autoridades del Estado. La publicación de *El liberalismo es pecado* tiene como marco esta campaña de reacción de los carlo-integristas (1884).

Hemos escogido el año 1907 como fecha final de nuestro estudio por los siguientes motivos: ese año murió Ramón Nocedal, jefe del partido integrista, y el año anterior había fallecido Luis Martín, General de la Compañía de Jesús, tras una paciente y eficaz labor de gobierno. Por otro lado, cuando el paso del tiempo había apenas mitigado el desencanto nacional, ocasionado por la pérdida de las colonias ultramarinas (1898), Cataluña dio el triunfo a “Solidaritat” en 1907, y en enero de este mismo año daba comienzo la gestión de Antonio Maura al frente del Consejo de Ministros, que no podría hacer remontar la crítica situación de la sociedad española.

En los veinticinco años que abarca nuestra investigación, aparecen dos cuestiones principales, en torno a las cuales hemos organizado la documentación. La primera sección documental nos permitirá conocer cuáles fueron las estrategias de los integristas en su prolongada oposición a los poderes constituidos, fuesen civiles o eclesiásticos. Nos interesa saber cómo evolucionó esta resistencia y quiénes fueron sus principales protagonistas. Veremos asimismo cómo la personalidad de Félix Sardá actuó de aglutinante, y descubriremos las causas internas del cambio de su modo de pensar, del que es exponente su escrito *¡Alto el fuego!*, de 1896.

En esta primera sección, reviste especial interés aclarar hasta qué punto son fundadas las sospechas de que los jesuitas fueron inspiradores del integrismo. Habrá que ver también cuál fue la postura de los superiores de la Compañía ante las acusaciones. Examinaremos, además, detalladamente la génesis y la evolución del partido integrista de Ramón Nocedal.

En la segunda sección documental presentaremos el influjo de Sardá en la sociedad de su tiempo, a través del estudio crítico de su abundante epistolario. Aquí podremos aproximarnos a su persona y comprender su talante, entreverado de vehemencia y de caridad. El trabajo finaliza con una exposición de conclusiones.

Hemos creído también oportuno hacer al principio una reflexión sobre los temas fundamentales del período de la Restauración y ofrecer un resumen de las fuentes intelectuales del pensamiento político tradicionalista.

Para la realización del presente trabajo de investigación, hemos hecho acopio de un abundante material, que se encuentra en los siguientes archivos:

- I) Archivo Vaticano, sección Nunciatura de Madrid. Allí encontramos una amplia muestra de la información que llegaba a Roma relacionada con el tema que nos ocupa (1882-1898). La variedad de remitentes y contenidos nos permite hacernos cuenta cabal del alcance de la problemática que abordamos.
- II) La documentación epistolar en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús ofrece abundantes datos sobre las incidencias del integrismo en la Provincia de Aragón; aunque también en otros archivos jesuíticos, como el de la Provincia de Toledo, haya materiales de interés. La información que llegaba a Roma, enviada por los sujetos particulares, los superiores y los provinciales de Aragón, se refiere tanto a los problemas de la vida ordinaria de los jesuitas, como a las decisiones tomadas por el gobierno de la Orden en los niveles general, provincial y local (1887-1907).

Hay una primera clase de cartas, que son las dirigidas al Padre General. Los Provinciales solían escribir mensualmente. También lo hacían periódicamente los Superiores de cada comunidad en las llamadas cartas de oficio. Otro tipo de material epistolar lo componen las cartas dirigidas al Padre Asistente de España. Los principales problemas pasaban por esta figura, intermedia entre el General y los Provinciales. Escritas en castellano, destacan la espontaneidad con que las cuestiones se plantean. Las cartas circulares eran dirigidas por el Padre General a los Provinciales españoles, o del Provincial de Aragón a los Superiores de su Provincia. Los *Libros de Registros* contienen copia de las respuestas dadas por el Padre General a sus corresponsales.

- III) Archivo de *La Civiltà Cattolica* de Roma. Hemos incorporado tan sólo dos cartas de su inventario fechadas en 1878.
- IV) El contenido del Archivo de la Provincia Tarraconense es toda la documentación generada por la vida de la Compañía en los diversos territorios adscritos a la Provincia jesuítica de Aragón a lo largo de su historia. Sus materiales están divididos en dos secciones: Antigua Compañía (1552-1773) y Moderna Compañía (de 1814 hasta hoy). El fondo epistolar de Félix Sardá está constituido por 9.310 cartas, que fueron incorporadas al archivo provincial por el P. Celestino Matas. Como explica Manuel Revuelta (*La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, II), en 1932, cuando se decretó la expulsión de los jesuitas de España, se encargaba del Archivo el jesuita Salvador Sedó, el cual entregó su contenido a un

particular llamado José Argemí, quien al estallar la guerra civil en 1936 lo guardó desmembrado en cuatro partes, conservadas en lugares distintos.

En 1939 los fondos recuperados pasaron a instalarse nuevamente en Sarriá. Diez años más tarde, el Archivo provincial se trasladó a unos desvanes de la Facultad de Teología de San Cugat del Vallés. Allí permaneció cinco décadas. En diciembre de 1999 pasó a sus nuevas instalaciones en la calle Roger de Lauria, de Barcelona. Utilizamos algunas cartas (1884-1907) del epistolario de Sardá, que están sin inventariar.

- V) Archivo de Seminario de Barcelona: hemos aprovechado una serie de cartas del epistolario de Sardá, que hay en el fondo Bonet Baltá (1884-1900).
- VI) El Archivo Histórico-Hemeroteca de Barcelona nos ha proporcionado una cuantiosa documentación periodística, complementaria de la anterior (1887-96). La hemos hallado en los periódicos integristas *Diario de Cataluña* y *El Diario Catalán*, en el período 1889-1896. En la misma hemeroteca encontramos *El Criterio Católico*.

Y para terminar, estimamos conveniente advertir lo siguiente:

- A la hora de referirnos a la orden religiosa fundada por san Ignacio de Loyola, utilizaremos como sinónimas las denominaciones de *Compañía*, *Orden* e *Instituto*.
- La referencia a los destinos de jesuitas, si no se especifica la fuente bibliográfica, la hemos obtenido de los catálogos anuales de las provincias de Aragón, Castilla o Toledo.
- Los datos cronológicos de los obispos proceden del *Episcopologio* español, cuya referencia bibliográfica aparece citada.
- En la citación de cartas, sólo indicaremos el lugar de procedencia cuando éste sea distinto de la ciudad donde habitualmente reside el remitente.
- Al indicar los datos biográficos de un personaje, citaremos su lugar de nacimiento sólo cuando creamos que este dato resulta significativo.
- Al citar las cartas del epistolario de Sardá, y para facilitar la lectura, hemos optado por hacerlo de la siguiente manera: las incluiremos en el texto utilizando letra cursiva, e indicaremos la fecha entre paréntesis, escribiendo las tres primeras letras del mes y las dos últimas cifras del año. Ejemplo: (*8 may 89*). En el caso de las cartas sin fechar que sean importantes, ci-

haremos su signatura en nota a pie de página. En el índice de fondos archivísticos daremos la referencia exacta de todas las unidades epistolares que hemos utilizado.

- Aunque dediquemos una parte de esta obra al estudio del epistolario salvaniano, en la sección documental primera haremos un uso discrecional de las cartas de ciertos corresponsales.
- Hasta el momento en que se verifica la ruptura entre don Carlos de Borbón y Ramón Nocedal, en junio de 1888, utilizamos como sinónimos los adjetivos *carlista*, *tradicionalista*, *integrista* y *carlo-integrista*.
- Los términos *tesis-hipótesis*, *mal menor* y *laicismo*, escritos con letra cursiva se refieren a temas centrales de nuestro estudio.

Hechas las anteriores consideraciones y advertencias, exponemos seguidamente, en conformidad con lo indicado, los temas fundamentales del periodo de la Restauración, y un resumen de las fuentes intelectuales del pensamiento político tradicionalista⁵.

1. TEMAS FUNDAMENTALES DE LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

A la hora de aproximarnos al estudio de la España del siglo XIX, nos encontramos con un lugar común, a saber, la existencia de una crisis aguda. Hay un consenso en aceptar que todo en el Ochocientos es polémico, y, como consecuencia del ardor de la lucha, todas las propuestas aparecen como si fuesen dogmáticas. Escasearon las mentes lúcidas capaces de entablar un efectivo diálogo entre tradi-

5. Al publicar este estudio, queremos mostrar nuestro agradecimiento al doctor Joan Bada Elías, quien nos sugirió la conveniencia de analizar el epistolario de Sardá. Gracias a su disponibilidad, y a sus sabias orientaciones, hemos podido así adentrarnos en el problema histórico de la relación entre la religión y la política en la España de la Restauración, especialmente en Cataluña.

También queremos dedicar nuestra gratitud a Jordi Roca S.I. (+2010), director del Archivo de la Provincia Tarraconense, cuya amable disponibilidad nos ha facilitado la realización de este trabajo, y a José Antonio Yoldi S.I., auxiliar en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús. Expresamos asimismo nuestro agradecimiento a Magdalena Montserrat por la traducción de los textos latinos, y a Fernando de Lasala S.I., profesor de la Facultad de Historia de la Pontificia Universidad Gregoriana, y a Francisco Delgado de Hoyos, del Centro Español de Estudios Eclesiásticos de Roma, por su atención a la hora de la revisión final del texto.

ción y modernidad. Los que intentaron este camino no dejaron de ser juzgados como timoratos u oportunistas.

Pero no queda todo aquí. Al profundizar en los acontecimientos de aquel siglo, sacamos la conclusión de que además la dicha conciencia de crisis se hallaba muy extendida. Los protagonistas de la historia española del Ochocientos captan la tónica de vacío y de indecisión que se respira. Esta circunstancia les mueve a formular propuestas con contundencia. El resultado fue el choque frontal de dos posturas inconciliables ante las que no cabía inhibición: nada tiene sentido si no se produce el triunfo definitivo de la que se considera propia y la total eliminación de la contraria⁶.

Para los simpatizantes de la postura de *innovación*, es decir, de abrir vías nuevas que faciliten la solución de los problemas del momento, se trataba del dilema entre progreso y reacción. España había quedado apartada del general avance experimentado en Europa; era un país atrasado económicamente y aislado desde el punto de vista cultural, con unas carencias de las que los liberales responsabilizaban a Iglesia católica.

Para los *innovadores* había llegado la hora de plantear la erradicación de la Iglesia como una institución básica del viejo orden. En la mentalidad liberal había llegado la hora de emancipar a la persona humana y a la sociedad del maximalismo religioso (alianza trono y altar), concediéndole esferas de autonomía lejos de tabúes medievales. La libertad y el progreso se convirtieron en los nuevos dogmas que, blandidos por los liberales, tendrían que servir para terminar con los elementos reaccionarios, especialmente el religioso, que defendía y legitimaba los demás.

La restauración monárquica de 1875 puso fin a un largo y convulso periodo de más de cuarenta años (1833-1876) marcados por la pervivencia de un grave conflicto a la vez dinástico, político, cultural y religioso. Dicha perduración alimentó los odios en un enfrentamiento a muerte entre los defensores de la monarquía tradicional y los fautores del nuevo estado burgués. Hay que notar la centralidad del elemento religioso en este largo conflicto, el cual, prolongándose más allá del Ochocientos, encontró una vía de solución, sólo aparente, en el sistema político inspirado por Antonio Cánovas del Castillo, aunque en la práctica tendrá un efecto meramente paliativo⁷.

6. OLLERO TASSARA, Andrés. *Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX*. Instituto de Estudios políticos. Madrid 1972. pp.17-19.

7. "Resulta imposible entender la oposición episcopal a la constitución liberal de 1876, y la subsiguiente simpatía por el carlismo y el integrismo, si no se

En el último cuarto de siglo, Antonio Cánovas logrará un régimen de gobierno relativamente útil para mantener el equilibrio político y social, mediante la alternancia en el poder de dos partidos (conservador y liberal)⁸. La constitución de 1876 encierra los principios que informan el así llamado “sistema político de la Restauración” (1875-1923). A pesar de que la industrialización avanzó tímidamente en este período en Cataluña y Vascongadas, las precarias condiciones de vida de campesinos y asalariados siguieron denunciando la grave situación de la mayor parte de la población.

Frente a los liberales se alineaban los *tradicionales*, para quienes el dilema que sacudía esa época era bien distinto: un proceso secularizador y revolucionario, después de actuar durante siglos en el resto de Europa, amenazaba en España con romper los diques que le habían sido impuestos por el pensamiento tradicional. Tradición y secularización eran, pues, las alternativas ante las cuales todo español tenía que optar. El espíritu de la civilización moderna rompía los vínculos de la religión y la moral ordenada por Dios, amenazando así con secularizar todas las parcelas de la vida.

Las guerras carlistas habían enseñado, en parte, que el camino de la violencia era ineficaz. Sin embargo, durante la Restauración seguirá dándose el choque entre las dos perspectivas ideológicas explicadas anteriormente. Tanto las autoridades civiles como eclesiásticas se esforzaron por preservar la concordia, pero la tensión permaneció latente y estalló con violencia en los atentados anarquistas. Sobresalen, por su gravedad, el asesinato de Cánovas (1897), y los sangrientos atentados perpetrados en Barcelona en el teatro del

parte de la base de que aquel enfrentamiento hundía sus raíces en teorías y convicciones, no tanto políticas cuanto eclesiológicas. Para el Papa y los obispos... el ideal seguía siendo la hegemonía católica, tal y como había sido acordada en el Concordato de 1851...consideraban a la Iglesia católica como la única fuente de la verdad absoluta”. LANNON, *Privilegio, persecución y profecía...*, op. cit. 147-148.

8. La Restauración es el período de la historia de España comprendido entre el 1874 y 1923. Durante esta etapa se suceden los reinados de Alfonso XII (1875-1885), la Regencia de María Cristina (1885-1901), y Alfonso XIII (1901-1931). El término “Restauración” se refiere a la vuelta al trono de la dinastía Borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II, que había sido destronada por la revolución liberal en septiembre de 1868. La inspiración británica del régimen canovista, visible desde 1881 en la alternancia en el poder de dos grandes partidos (liberal de Sagasta y conservador de Cánovas), había de suponer la estabilidad política del sistema, aunque este objetivo se cumplió sólo parcialmente. El pronunciamiento militar del 13 de septiembre de 1923 dio paso a la dictadura de Primo de Rivera.

Liceo y en la procesión del Corpus (1893), así como contra el rey Alfonso XIII en Madrid (1906).

Para *tradicionales* e *innovadores* la religión estaba en el centro de la discordia. A mayor abundamiento, la Iglesia católica era una pieza clave del sistema canovista que estuvo concernida en las grandes cuestiones de la Restauración.

REPERCUSIÓN DE LAS VICISITUDES DEL CATOLICISMO EN LA ESPAÑA DEL OCHOCIENTOS

El siglo XIX es la época de la des-ubicación de la Iglesia católica en la sociedad. A pesar de los intentos, la Constitución española de 1876 no consiguió que la institución eclesial encontrara su lugar adecuado en la monarquía liberal que siguió al sexenio democrático (1868-1874). Ante la intensa oleada de secularización que se verificó en dicho período, y en virtud de las libertades constitucionales, los católicos siguieron haciendo recurso a la conciencia de que el catolicismo formaba parte intrínseca de la esencia de lo español. El liberalismo, como determinara el papa Gregorio XVI en la encíclica *Mirari Vos* (15 agosto 1832), era el origen de las tribulaciones que sufría la Iglesia; era considerado, pues, el enemigo a combatir sin restricciones⁹.

Frente a las tendencias secularizadoras auspiciadas por los liberales, el integrismo católico surgió como una corriente que quería aprovechar toda ocasión para enlazar con la historia de la España católica. Así ocurrió con las efemérides del centenario del III Concilio de Toledo (589-1889) y del descubrimiento de América (1892). A estos acontecimientos, se añadieron en Cataluña la coronación de la imagen de la Virgen de Montserrat (1881), y la restauración del monasterio de Ripoll (1893). Estas grandes manifestaciones dieron la imagen de que la sociedad española era católica como lo fuera en otro tiempo. Pero la realidad fue mucho más ardua.

Desde la entronización de Pío IX (1846-1878) tuvieron un notable incremento la piedad eucarística y la devoción mariana, que inspiraron las romerías y las procesiones típicas de la época. Estas manifestaciones mantenían la movilización, incluso física, de los católicos ante el avance de la incredulidad.

9. BADA ELÍAS, Joan, “*Estudi Introductori*”, en Jacint VERDAGUER, *Manuscrits verdaguerians de revelacions, exorcismes i visions*. Vol. II, Quaderns d'exorcismes. Editorial Barcino. Barcelona 2001. pp.16-17.

En ningún otro pontificado como el del papa Mastai-Ferretti, los asuntos políticos ocupan un lugar tan relevante. Es entonces cuando finaliza la fase milenaria del poder temporal del papado con la caída de los Estados pontificios (1861) y la toma emblemática de la Porta Pia (20 septiembre 1870). La transición desde una concepción todavía teodosiana de la Iglesia, a una Iglesia fundada exclusivamente en la fuerza del Espíritu Santo, no podía improvisarse.

El 25 de mayo de 1862, Pío IX tuvo una alocución en la que defendió el dominio temporal de la Iglesia, como condición indispensable de su independencia espiritual¹⁰. El discurso del papa excitó aún más el ánimo de los nacionalistas italianos, cuyo progreso era imparable. Desde que las tropas italianas entraran en Roma por la brecha de Porta Pia, el Vaticano quedó como el único reducto de la soberanía pontificia. Recluido en el Palacio Apostólico, Pío IX perseveró hasta el final de su vida en la reivindicación de los derechos temporales de la Iglesia. En opinión de Giacomo Martina, su firmeza a la hora de condenar la violencia sufrida y de reivindicar la independencia de la Iglesia, dieron pie a la intransigencia católica de finales del Ochocientos.

El Año Santo de 1875 tuvo que celebrarse a puerta cerrada, con la sola asistencia de los obispos que residían en la Urbe. No faltaron las peregrinaciones de católicos deseosos de testimoniar su adhesión al “papa prisionero”. Las romerías aún serán más multitudinarias en 1877 con ocasión del jubileo sacerdotal del pontífice.

Al igual que su predecesor Gregorio XVI, el magisterio de Pío IX estuvo caracterizado por su índole marcadamente apologética y antirrevolucionaria. La definición del dogma de la Inmaculada Concepción (8 diciembre 1854), la promulgación de la encíclica *Quanta cura* acompañada del *Syllabus* (8 diciembre 1864), y el Concilio Vaticano I (1869-1870), constituyen los tres grandes actos magisteriales de su pontificado.

Gregorio XVI había establecido, en la encíclica *Mirari Vos*, que las libertades modernas eran incompatibles con la religión católica (1832). Treinta años después, Pío IX ordenó promulgar un sumario integrado por las sanciones del magisterio, en que se condenaban los “errores modernos”. Una vez que se descartó promulgar simultáneamente el *Syllabus* y definir el dogma de la Inmaculada, una comisión presidida por el cardenal L. Bilio preparó el texto *del Syllabus* (1862).

10. Canonización de veintiséis mártires del Japón (Nagasaki, 5 febrero 1597).

Tres fueron los hechos que movieron al papa Pío IX a acompañar la encíclica *Quanta cura* con el “sumario de errores”: a) la difusión de la obra *Vida de Jesús*, de Ernest Renan (1863); b) la violación de los derechos de los católicos en México (*Leyes de reforma*, 1857) y Polonia; c) el acuerdo entre el conde de Cavour y Napoleón III, por el que el emperador francés retiraba su apoyo al papa.

El *Syllabus* es un catálogo de ochenta proposiciones organizadas en diez capítulos. Dado el carácter fragmentario y abstracto de las distintas cuestiones, se juzgó oportuno que fuera precedido de una encíclica que unificara y contextualizara su contenido. La *Quanta cura* empieza recordando la solicitud de los pontífices romanos a la hora de enseñar la fe auténtica al pueblo fiel. Los papas siempre lo defendieron de las “*opiniones falaces*”, y de los “*escritos perniciosos*” de los enemigos de la religión católica¹¹.

El *Syllabus* condena los principios del liberalismo radical. Rechaza, en primer lugar, el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo y el indiferentismo religioso, así como sus consecuencias, en particular la moral laica desligada de Dios. Prescribe, además, la sumisión de los intelectuales al Magisterio ordinario. No menos importante es la condena de la idea del Estado como fuente del derecho, es decir, con potestad para determinar el bien y el mal, libre de toda norma trascendente. El *Syllabus* impugna la separación entre la política y la moral, reafirma la soberanía de la Iglesia y condena la separación entre la Iglesia y el Estado, así como las libertades de conciencia, de culto, y de prensa. La promulgación del *Syllabus* el 8 de diciembre de 1864 tuvo el efecto indeseado de agudizar las diferencias entre los católicos y los políticos liberales. Agitando así los ánimos, su difusión tuvo consecuencias políticas, pero sobre todo causó un gran impacto entre los intelectuales¹². En este sentido, el primer aspecto que cabe destacar, es que el *Syllabus* no distingue con suficiente claridad el catolicismo liberal del liberalismo de base racionalista o naturalista.

En dicha confusión reside el motivo de que el panorama político de Europa estuviera dominado por los extremistas de ambas tendencias casi durante los tres lustros siguientes. Por un lado, los católicos que apoyaban la interpretación maximalista del *Syllabus*, denominados “ultramontanos” o “integristas”; enfrente, sus detractores los liberales o “revolucionarios”.

11. La encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* fueron promulgados el 8 de diciembre de 1864.

12. Cfr. HIBSS-LISSORGUES, *Religión, prensa y sociedad...*, op. cit. p. 22.

El *integrismo* católico de la Restauración se refiere a la doctrina religiosa definida por la adhesión incondicional a las tesis del *Syllabus*, la militancia intransigente y la independencia respecto a las formas políticas. El integrismo fue, sin embargo, más que una doctrina o un partido; se trataba de un absolutismo político-religioso deudor del hostigamiento llevado a cabo por el Estado liberal.

Los integristas sostenían que la fe católica era inconciliable con el liberalismo en modo absoluto. Así lo fijaba de modo elocuente la última tesis condenada en el *Syllabus*: “*El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna*”¹³.

El *Syllabus*, pese a que advertía que la condena de cada proposición debía interpretarse de un modo contextualizado, suscitó una gran polémica en el mundo católico y muchas críticas en círculos liberales. Ante la alarma, los gobiernos obstaculizaron su difusión. En este marco, los católicos liberales quedaron desautorizados ante sus adversarios ideológicos, y suponemos que muy confundidos.

Ante la crisis desencadenada, Roma tuvo que matizar la dureza de algunas proposiciones, merced a la intervención del cardenal G. Antonelli y del jesuita Carlo Maria Curci. En enero de 1865 el Obispo de Orleans, Félix Dupanloup¹⁴, publicó un opúsculo en el que ofrecía un criterio para hacer una interpretación equilibrada del *Syllabus*. Llevaba por título *La convención del 15 de septiembre y la encíclica del 8 de diciembre*. Dupanloup interpretaba el *Syllabus* en los términos de *tesis* y de *antítesis*.

Aunque en el presente trabajo ampliaremos el alcance de esta doctrina, ello venía a significar que la condena absoluta de las libertades de credo, culto, expresión y prensa, no implicaba necesariamente que tales libertades no fueran convenientes en determinados casos. El episcopado católico agradeció mayoritariamente a Dupanloup la aportación que había hecho.

La actitud del pueblo cristiano tuvo una importancia de primer orden en el desenvolvimiento del catolicismo. En el plano pastoral, se recomendaba la pertenencia a las cofradías o congregaciones, así como a las organizaciones piadosas y de carácter benéfico; la tercera Orden franciscana fue una de las adscripciones más comunes. En el

13. “*Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere*”: Alocución Iam dudum cernimus (18 marzo 1861). Cfr. Acta Pii IX, I, vol. III (1858-1864), 717.

14. Cfr. infra, nota 13.

período de la Restauración se desarrolló un vigoroso asociacionismo católico.

Las agrupaciones religiosas encontraron una fuerte motivación en la solidaridad con el papa. Los católicos se movilizaron para aportar el “óbolo de San Pedro”, destinado a subvenir las necesidades materiales del pontífice confinado en el Vaticano. Su figura se convirtió en objeto de una devoción extraordinaria, suscitando en los fieles una nueva percepción de la romanidad.

La situación de Iglesia en España no era más desahogada. Mediante el Concordato de 1851 se intentó solucionar la retribución del clero. Sin embargo, el curso de los acontecimientos políticos hizo muy difícil encontrar una fórmula aceptable para todos los sectores políticos.

En opinión de Jordi Figuerola, en el período de la Restauración en España había tres culturas políticas. Sus respectivos partidarios coincidían en una cosa: el empeño de conservar el monopolio del poder. Por un lado estaba el liberalismo, bastante consolidado, cuya política había generado el Estado burgués. Por otra parte se encontraba el mundo obrero, que aspiraba a crear nuevas fórmulas de vida social y política en oposición al sistema vigente. En tercer lugar, la Iglesia, que había sido la fuerza predominante hasta entonces¹⁵.

El catolicismo, después de una simbiosis secular con el poder político, se veía combatido simultáneamente en la teoría y en la práctica. Se planteaba cuál había de ser la ubicación apropiada de la institución eclesial en la nueva sociedad. Además de los *integristas*, aferrados a mantener el predominio de la esfera religiosa, estaban los *católicos conciliadores*, que buscaban fórmulas para armonizar el catolicismo con el mundo moderno.

PANORAMA ECLESIAÍSTICO EN CATALUÑA

A partir de 1876, en Cataluña empezaron a menudear las polémicas periodísticas de cariz político-religioso. La mayor parte de la década de 1880 estuvo caracterizada por una gran tensión eclesial. Los años noventa se iniciaron con la celebración del Sínodo diocesano de Barcelona, que promulgó una serie de disposiciones destinadas a proteger la fe del liberalismo y del racionalismo. También insistió

15. Cfr. FIGUEROLA, Jordi, “Movimiento religioso, agitación social y movilización política”, en *Historia Social*, 35 (1999) pp. 43-46.

en la organización de la catequesis y en la creación de escuelas parroquiales y de bibliotecas¹⁶.

A escala nacional se organizaron tres expediciones a Roma. Hemos aludido a la celebrada en 1876. A falta de la romería prevista para 1882, la segunda gran peregrinación tuvo lugar en 1894, en agradecimiento a León XIII por la encíclica *Rerum Novarum* (1891). La tercera romería se verificó en 1902 con motivo del jubileo del papa. En esta época los católicos catalanes organizaban con cierta frecuencia romerías a Montserrat, a la ermita de San Francisco de Vic y también a la basílica del Pilar de Zaragoza.

La revolución de 1868 representa el triunfo de la democracia y la implantación de las libertades y de los derechos individuales en España. La “septembrina” produjo una profunda impresión en la conciencia nacional, y en muchos la repulsa hacia las ideas liberales. Las dificultades surgidas en la aplicación de los principios democráticos hicieron que, al cabo de seis años de ensayos inviables, llegase el momento de arriar la bandera revolucionaria.

En 1868 se dio una situación análoga a la de 1812, 1820 y 1835, es decir, la dinámica reformista-revolucionaria entró en conflicto con el catolicismo. Desde el Concordato de 1851 la Iglesia era un elemento esencial de la monarquía de Isabel II, y por tanto del sistema que los liberales pretendían reformar de raíz. Las “Juntas revolucionarias” dictaron disposiciones de carácter abiertamente anticlerical. Si en la teoría se pretendía combatir los principios religiosos de los neocatólicos, en la práctica, sin embargo, los ataques se dirigieron principalmente contra las órdenes religiosas.

En casos extremos, las “Juntas” revolucionarias impusieron la secularización de cementerios, el matrimonio civil, el cierre de parroquias y la demolición de templos. La práctica común fue la supresión de las comunidades religiosas y la incautación de sus bienes.

Como consecuencia de las leyes desamortizadoras de 1835 y 1855, la Iglesia concordataria había quedado despojada de riquezas exteriores, pero había salido fortalecida en virtud del reconocimiento exclusivo de la religión católica. La Iglesia seguía teniendo el privilegio de influir en las creencias, en la educación y en las ideas de los españoles.

El 12 de octubre de 1868, el Ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz, empezó a firmar decretos de carácter anticatólico como la expulsión de los jesuitas o el cierre de los conventos fun-

16. Cfr. BADA, Joan, “*Estudi intrductori*”..., op. cit. pp. 23-42.

dados después de la ley de exclaustación¹⁷. También se decretó la supresión de las Conferencias de San Vicente de Paúl, el cierre de las facultades de teología de las universidades civiles, así como la interrupción de las subvenciones a los seminarios. En más de una ocasión, Sardá expresaba su hondo pesar por estos ataques y la desazón que le causaba pensar que pudieran repetirse.

El cuestionamiento radical de las creencias religiosas, la sensación de arrebatamiento de unas tradiciones impregnadas de devoción y el recuerdo cercano de la guerra carlista, no podían dejar de causar una gran inquietud en el clero y en las congregaciones religiosas. También ocurría esto entre la gente sencilla, sobre todo de las zonas rurales, a quien la Iglesia aportaba una fuerza simbólica insustituible. De esta forma, la palabra “liberalismo” evocaba amargas vivencias en muchos católicos.

PARTICIPACIÓN DE LOS CATÓLICOS EN LA VIDA PÚBLICA: LA TESIS Y LA HIPÓTESIS

La marcha de la historia era imparable, y el triunfo de los Estados liberales una exigencia de los tiempos. Es aquí donde se sitúa la reflexión sobre la doctrina de la *tesis* y la *hipótesis*. La cuestión era esta: ¿Podían los católicos aceptar un régimen político de inspiración liberal? Este problema se debatía en la Iglesia española desde las Cortes de Cádiz, pero a partir de 1881 dividiría gravemente a los católicos.

Como vimos anteriormente, Mons. Dupanloup procuró suavizar las tajantes condenas del *Syllabus*, aplicando la diferencia entre la *tesis* (doctrina del liberalismo siempre rechazable), y la *hipótesis* (comportamientos políticos de matiz liberal en circunstancias reales, aceptables como un mal menor)¹⁸. De forma similar, el Obispo de Orleans distinguía: a) entre el liberalismo filosófico y el político, y b) entre las doctrinas absolutas y la eventual tolerancia de las libertades modernas.

El Obispo de Orleans postulaba que una determinada proposición puede ser condenada en su significado absoluto, pero una aplicación

17. 29 de julio 1837.

18. Félix Antonio Filiberto Dupanloup (1802-1878), obispo de Orleans, orador, pedagogo, paladín de la libertad de enseñanza, defensor de los jesuitas y de las órdenes religiosas. Fue simpatizante del catolicismo liberal y autor de una interpretación matizada del *Syllabus* que mereció la aprobación de Pío IX. En el Concilio Vaticano I fue un destacado representante de la minoría anti-infalibilista. *Memorias ...*, t. I. p. 566, n. 12.

moderada de la misma podría aceptarse por motivo del bien común. Esta interpretación hizo posible que el catolicismo liberal pudiera mantener su posición eclesial y política.

En España la cuestión volvió a plantearse con renovada virulencia en 1874 con la restauración de la monárquica liberal personificada en el rey Alfonso XII. Los carlistas del sector más radical aplicaron la *tesis*, es decir, la interpretación del *Syllabus* que no admitía matices ni excepciones. Las consecuencias políticas de esta lectura del sector integrista del carlismo no se hicieron esperar.

No obstante, la monarquía de Alfonso XII fue reconocida por la Santa Sede. A este respecto, Sardá, en su opúsculo *Cosas del día, o sea respuestas católico-católicas a algunos escrúpulos católico-liberales*, explicaba la teoría del *mal menor*, intentando demostrar que la actitud diplomática del papa, víctima de la revolución (*hipótesis* o *mal menor*), no justificaba que los católicos transigieran con el régimen constitucional (*tesis*).

La intransigencia era ineludible para contrarrestar los intentos de acuerdo con los liberales o, como gustaban decir los integristas, evitar las componendas con “los impíos”. La gran familia de los carlistas se decantó por la *tesis*, negándose a aceptar los poderes constituidos: para ellos la monarquía Alfonsina era inconciliable con el catolicismo defensivo que ellos profesaban¹⁹.

EL CATOLICISMO TRADICIONAL Y LA MONARQUÍA ALFONSINA

A la hora de entender la configuración de la mentalidad católica-intransigente del Ochocientos, Giacomo Martina señala como primer factor el estímulo que recibió el conservadurismo secular de las sociedades europeas con la revolución y sus horrores. También sugiere la pervivencia de un cierto espíritu maniqueo en la historia de la Iglesia, que se radicalizó con la entrada en acción de los liberales²⁰. Según esta mentalidad, la historia moderna era algo parecido al progreso de una apostasía.

19. Cfr. HIBBS-LISORGUES, Solange., *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert” y Diputación de Alicante. Alicante 1995. pp. 130-131.

20. “...se desconfiaba de todo lo que se presentaba como nuevo: toda novedad en política era revolución, en filosofía, error, en teología, herejía. El absolutismo...aparecía como el mejor régimen político...”. MARTINA, Giacomo., “*L'età del liberalismo*” en *Storia Della Chiesa da Lutero ai nostri giorni*. vol. III. Morcelliana. Brescia 1995. p.161. (Traducción nuestra).

El liberalismo se vinculaba al establecimiento de un poder extraño a lo que era *tradicional*. Su rechazo se daba en la esfera legal, contra el llamado *derecho nuevo*, pero también se impugnaba el nuevo modelo administrativo del Estado, cuya instauración implicaba la supresión del derecho consuetudinario, de los bienes comunales y municipales, la organización del estado en provincias y el desarrollo de un funcionariado al servicio de una lejana administración estatal que gravaba la economía familiar.

Pero desde 1876 la postura de los carlistas haría del tradicionalismo católico una reminiscencia del pasado reflejando, como hiciera Goya en sus aguafuertes, el *desastre* de un conflicto político y social inacabado. El carlismo tenía como meta luchar fuera del juego electoral, para llegar a restaurar la unidad católica de España, que implicaba la abrogación de la libertad de cultos.

A pesar de su prolongado abstencionismo, los partidos liberal y conservador no podían ignorar la influencia del carlismo en la sociedad española. Los gobiernos constitucionales se vieron obligados a reconocer la España “real” cuya pervivencia los carlistas aseguraban defender, por encima de las exigencias de la España “legal” que los liberales encarnaban²¹.

FRACASO DEL CATOLICISMO LIBERAL EN ESPAÑA

El artículo 11º de la Constitución Española de 1876 dejaba la religión católica sin los privilegios del concordato de 1851. Dicho artículo rezaba así: “*La religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirá, sin embargo, otras ceremonias o manifestaciones públicas que las de la religión del Estado*”²². La carta magna concedía suficiente protección y libertad a la Iglesia, pero también la posibilidad de manifestar disidencias religiosas²³.

21. Cfr. IRIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española. El neocatolicismo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1986. p.187.

22. *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*. Recopilación y prólogo de Enrique Tierno Galván. Madrid 1979.

23. Cfr. LASALA, F., *Orihuela, los jesuitas y el Colegio de Santo Domingo*. Alicante 1992, 42.

Antonio Cánovas del Castillo no estaba dispuesto a aceptar que la unidad católica implicara la exclusión de otros cultos. Su política resultó beneficiosa para la Iglesia, pero mantuvo su independencia. Cánovas procuró el mantenimiento de la libertad de enseñanza, la abolición del matrimonio civil, la clausura de algunas capillas protestantes y la devolución de ciertos edificios conquistados a la Iglesia durante el sexenio revolucionario.

Se restablecieron las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, pero no se transigió con el exclusivismo al que aspiraban los tradicionalistas. De esta manera ni el papa, ni los obispos, ni los liberales podían quedar satisfechos, puesto que todos veían recortadas sus aspiraciones. En este contexto era prácticamente inevitable que la defensa de los ideales católicos quedara en manos de los carlistas.

En el ámbito europeo la postura más equilibrada estuvo representada por los católicos “conciliadores”. Ante la irreversible decadencia del antiguo orden y la victoria de los regímenes de inspiración liberal, trataban de comprender que la Iglesia debía alcanzar un acuerdo entre los principios religiosos inmutables y las nuevas circunstancias socio-políticas²⁴.

Personalidades relevantes de la generación anterior a Sardá, como F. Lammenais, I. von Döllinger, J. Lacordaire o Ch. de Montalembert, representan el esfuerzo de buscar la armonía entre la doctrina eclesial y las nuevas corrientes de pensamiento. En España encontramos algunas personas movidas por el mismo espíritu conciliador: Eduardo Llanas, Ildefons Gatell, José de Canga-Argüelles, Alejandro Pidal, Juan Mañé y Joaquín Rubió.

Los católicos “conciliadores” buscaron modelos creados en Francia, Bélgica, Alemania e Italia, países donde surgieron asociaciones de laicos con el propósito de defender los intereses de la Iglesia²⁵. La única iniciativa de este tipo que se dio en España, fue el partido “Unión

24. Cfr. MARTINA, “*L’età del liberalismo*”..., op. cit. p. 210.

25. Fue en Alemania donde se articuló este proyecto de modo más coherente con el “Zentrum” católico (1848). En Bélgica, un grupo de laicos promovió la realización del Congreso de Malinas bajo la tutela del arzobispo Sterckx(1863). De allí nació la “Asociación Católica” belga, explícitamente apolítica. En Francia los Comités Católicos se remontan al tiempo de la “Commune” (1871). En España la “Asociación de Católicos” de Madrid se fundó en 1869. El denominador común de dichas asociaciones era su carácter apolítico, aunque en el caso español la neutralidad no será del todo posible. Todas ellas tenían su paradigma en “The Catholic Association” de Irlanda, constituida por O’Connell (1823). Vid. ANDRÉS GALLEGÓ, José. *La política religiosa en España (1889-1913)*. Editora Nacional. Madrid 1975. pp. 9-10.

Católica” (1881-1884). Era un grupo que estaba encabezado por el diputado católico independiente, Alejandro Pidal y Mon²⁶, con elementos equidistantes del carlismo y de la monarquía constitucional.

Inspirada en el “Zentrum católico” alemán, “Unión Católica” nació como un partido confesional en defensa de catolicismo, con la pretensión de integrarse en la vida parlamentaria. Formaban parte de dicha agrupación hombres de formación universitaria como M. Menéndez Pelayo, E. de Hinojosa, J. Sánchez de Toca y el marqués de Vadillo.

Sus objetivos programáticos eran, además de promover la cultura católica en general, restaurar la unidad católica de España, defender la educación cristiana, propagar las órdenes religiosas y evangelizar los círculos de obreros. En 1882 apareció su órgano de difusión, el periódico *La Unión*.

Más allá del apoyo que le brindó el cardenal primado, Ignacio Moreno Maisonave, los obispos mostraron ciertas reservas hacia este partido y una notable indecisión que coadyuvó a su derrumbamiento. Los carlistas vieron en “Unión Católica” un rival que les hurtaba el monopolio de defender la religión. Por ello la combatieron sin tregua hasta su desaparición en 1884.

Al cabo de dos años de estar en el punto de mira de los liberales, que criticaban su “clericalismo”, y de los carlistas, que la acusaban de liberal, León XIII aconsejó a Alejandro Pidal que pasara a integrar las filas del partido conservador. En efecto, el gabinete presidido por Antonio Cánovas contaría en 1884 con Alejandro Pidal como ministro de fomento.

Una vez descartada la posibilidad de un partido católico, se buscó una fórmula apolítica para unir a los fieles en defensa de la Iglesia. Finalmente se siguió el ejemplo del “Congreso católico”, una institución que funcionaba con buenos resultados en otros países. Algo dice del letargo organizativo de la Iglesia en España, el hecho de que no se convocara hasta 1889, cuando en Bélgica su convocatoria se remontaba a 1863. El Congreso de Malinas había dado lugar a la “Asociación Católica” belga. En Italia se había creado la “*Opera dei Congressi*” bajo la dirección de G. B. Paganucci (1874). En Francia, Albert de Mun inició la “Asociación Católica de la Juventud Francesa” (1876).

El Congreso Católico español se reunió en seis ocasiones: Madrid (1889), Zaragoza (1890), Sevilla (1892), Tarragona (1894), Burgos (1899) y Santiago (1902). Ciriaco Sancha, obispo de Madrid, definió

26. Cfr. infra, nota 88.

los objetivos: defensa de los intereses católicos, de los derechos de la Iglesia y del papado, así como difundir la educación y la instrucción cristianas, promover las obras de caridad y llegar a un acuerdo sobre el medio de llevar a cabo la restauración moral de la sociedad²⁷.

UNA NUEVA ARMA DE COMBATE: LA PRENSA

Entre las dificultades que perturbaron la convivencia de los españoles a lo largo del siglo XIX, el problema religioso destaca por su palpitante dramatismo. La Iglesia sufrió duros embates por parte de los gobiernos liberales, pero también vez se vio afligida por su división interna. La multitud de publicaciones católicas de la Restauración refleja fielmente este lacerante problema.

La libertad de prensa, sancionada por la constitución de 1876, favorecía la proliferación de revistas y semanarios. Utilizada por los católicos como un instrumento de propaganda, la prensa tenía un objetivo militante y defensivo. Este fenómeno se agudizó notablemente en Cataluña en los años ochenta. Hubo grupos de seglares que, en connivencia con algunos miembros del clero, asumieron la difusión del integrismo católico como si se tratara de una cruzada contra la impiedad.

Sus periódicos convirtieron la prensa escrita en una tribuna desde la cual se lanzaban anatemas y patentes de catolicismo, sin el mínimo discernimiento. Caracterizadas por su vehemencia constituyeron, además de un fenómeno editorial, un problema para el episcopado. Las publicaciones más emblemáticas fueron estas: las revistas de contenido religioso *Revista Popular* y *El Mensajero del Corazón de Jesús*, y los influyentes periódicos *El Siglo Futuro* de Madrid y *El Correo Catalán* de Barcelona.

Un recurso habitual de la propaganda integrista era mitificar el poder romano, con lo cual resultaba relativamente fácil presentar al papa como el aliado principal del integrismo. Otro procedimiento consistía en asimilar los actos religiosos a manifestaciones públicas de fuerza; la abundancia de romerías, las suscripciones masivas, las campañas de adhesión al Romano Pontífice, etcétera, reflejan dicha tendencia. Otra estrategia era equiparar el liberalismo con el liberti-

27. Cfr. CALLAHAN, Wiliam, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*. Editorial Crítica. Barcelona 2002. p. 98.

naje, la difusión de rumores como verdades innegables, e interpretar interesadamente los documentos eclesiales.

Al referirnos al modo de producir su propaganda, hemos de tener presente que los publicistas de la *intransigencia* no fueron los únicos en presentar la información de un modo sesgado. Es bien conocido que la prensa liberal manipulaba los datos informativos para denigrar a la Iglesia. En la España de finales del Ochocientos, la tendencia de la prensa política a movilizar a sus lectores más que a informarlos, hizo que las frecuentes batallas periodísticas contaminaran sobremanera el ya enrarecido ambiente político.

En la lógica de los integristas, la pugna entre la *verdad* y el *error* llegaba a justificar la violencia verbal: expresiones como “*hacer ruido*”, preparar una “*hoja de fuego*”, y otros eufemismos, reflejan un estilo literario que encerraba una actitud hostil. Con cierta asiduidad descubrimos el uso ambiguo del lenguaje para expresar un doble sentido²⁸. Tales artificios revelarían que don Félix y sus correligionarios buscaban ante todo enardecer los ánimos de sus lectores, para desautorizar al adversario ideológico. En el fragor de la polémica, no resultaba difícil blandir el arma de la injuria, por desgracia.

La beligerancia periodística hizo que la prensa católica, lejos de cohesionar el catolicismo, fomentara su división interna²⁹. Así, la libertad de prensa tuvo un éxito muy relativo para reunir a los católicos en la sociedad de la Restauración. El punto débil de este problema era la disensión crónica que separaba entre sí a los tres sectores católicos, el carlista-dinástico, el integrista, y el conciliador; un disenso que desembocará en antagonismo³⁰.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE CATALUÑA

Jordi Figuerola define la sociedad catalana del período de la Restauración como “*una sociedad cambiante que caminaba hacia lo que*

28. El uso anfibológico del lenguaje era uno de los rasgos característicos de la propaganda integrista. Vid BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. p. 538.

29. “...acentuó las disensiones existentes entre católicos, esterilizó los tímidos intentos de organización de la prensa a escala nacional y provocó la desafección de muchos lectores católicos aficionados a la prensa impía” HIBBS-LISSORGUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*, op. cit. p. 431.

30. Cfr. CALLAHAN, *La Iglesia católica en España...*, op. cit. p. 46.

se ha definido como la modernidad...”³¹. Por entonces se estaba verificando un desajuste entre los intereses económico-industriales de la burguesía catalana, y los intereses económico-agrarios que prevalecían en el gobierno estatal.

Uno de los efectos de dicha discordancia sería la actitud reivindicativa, tendente a la auto-afirmación política de Cataluña. Esta inclinación se haría todavía más evidente a partir de la crisis colonial de 1898. Como es sabido, esta etapa fue muy conflictiva desde el punto de vista social. El anarquismo, que estuvo infiltrado en el mundo fabril, salió a la luz en múltiples atentados, hasta desencadenar una violencia inusitada, a finales de julio de 1909, en la así llamada “Semana trágica” de Barcelona.

La década de 1880 fue una etapa expansiva para la economía (Exposición Universal de Montjuich de 1889). Todo lo contrario que los años noventa, cuando amplias zonas del campo catalán quedaron afectadas por la crisis de la filoxera (1879-1890). Por otra parte, el crecimiento industrial se vio condicionado por varios aspectos, la problemática social en los núcleos industriales, la carencia de materias primas –especialmente el algodón–, y de fuentes de energía, y la pérdida de los mercados coloniales a partir de 1898.

Es la época de la difusión del catalanismo literario y político. Aparece la publicación de *Lo catalanisme* de Valentí Almirall (1886); *El Regionalismo* de Juan Mañé y Flaquer (1887); *La tradició catalana* de Josep Torras y Bages (Obispo de Vic, 1892); el mismo año se hicieron públicas las “*Bases de Manresa*”. Unos años más tarde aparecieron las dos grandes obras de Enric Prat de la Riba, *Compendi de la doctrina nacionalista* (1895), y *La Nacionalitat Catalana* (1906).

En paralelo a la “Institución Libre de Enseñanza” fundada en 1876 por Fernando Giner de los Ríos en Madrid, en Barcelona, Francisco Ferrer Guardia fundó la *Escola Moderna* (1901). Tales iniciativas revelan el nacimiento de una nueva sensibilidad educativa, en consonancia con los progresos pedagógicos que se realizaban en Europa (M. Montessori), pero con un matiz agnóstico. En el marco del revisionismo propiciado por el desastre de 1898, la Iglesia tuvo que soportar duras críticas. En esos años se asiste a una especie de proceso, en el que se le hace responsable de actuar como un obstáculo entre la España que había podido ser, y la que había sido hasta ese momento³².

31. FIGUEROLA, Jordi, *Verdaguer, un geni polític*. Biblioteca de Catalunya. Barcelona 2002, p. 95.

32. Cfr. BADA, “*Estudi introductori*”..., op. cit. p. 23.

Al igual que sus compatriotas tradicionalistas, los carlistas catalanes no invocaban como alternativa al estado liberal, sino la monarquía tradicional española. En ningún lugar del epistolario de Sardá se sostiene otra causa política; ni en los correspondientes de la *Lliga Regionalista de Sabadell*, ni en las cartas de Jaume Collell aparece el menor indicio de afinidad de los carlistas o los integristas con el catalanismo político.

IDEÓLOGOS DEL INTEGRISMO CATÓLICO

Al abordar el tema del integrismo católico de la Restauración, nos preguntamos acerca de sus orígenes. Examinando la documentación resulta llamativa la pobreza argumental del ideario político de los tradicionalistas. Sus ideas no son originales, sino que se remontan a los escritos de una serie de autores de finales del siglo XVIII, que escribían contra la revolución. Es cierto que la ideología absolutista, en sus facetas de autoritarismo político, ortodoxia religiosa y dogmatismo filosófico, respondía a los intereses de los estamentos privilegiados (clero y nobleza), pero no de modo exclusivo.

2. ACLARACIÓN DE ALGUNOS TÉRMINOS

LA DERECHA Y LA IZQUIERDA

Las polémicas entre carlistas y liberales, o entre católicos conciliadores e integristas, no se pueden asimilar al dualismo derechas-izquierdas. Sería anacrónico clasificar el carlismo como un simple ideario “de derechas”; tampoco sería justo reconocer en el liberalismo un programa de izquierdas³³. Las ideologías no son absolutas, ni se refieren en todos los casos a cuestiones de contenido. Como explica Begoña Irigüen, los grupos políticos pisan un suelo en continuo movimiento que se desplaza en dirección a la derecha³⁴.

No se trata sólo de programas políticos contrarios, sino de actitudes opuestas; la primera es de impugnación-reforma, la segunda de defensa-conservación. Cuando los políticos liberales ocuparon los centros de poder, asumieron una actitud conservadora; aspi-

33. Cfr. IRIGÜEN, *Orígenes y evolución...*, op. cit. p. 20.

34. *Ibid.*, p. 17.

raron a la adquisición de títulos nobiliarios y legislaron para garantizar sus privilegios. En la primera mitad del Ochocientos el liberalismo progresista se troca en conservador, y habiendo germinado como un movimiento de *izquierdas*, florece como un ideario de *derechas*. El caso sobresaliente de una evolución así lo tenemos en el partido liberal moderado, de cuyo sector *neocatólico* nacería la derecha española.

TRADICIÓN *VERSUS* TRADICIONALISMO

Además de la determinación semántica de *derechas* e *izquierdas*, es necesario precisar el significado de *tradicción* y *tradicionalismo*³⁵. El sentido político del sustantivo *tradicción* se hace más inteligible mediante el adjetivo “tradicional”. El pensamiento de base “tradicional” prima el valor de la historia como elemento fecundo del progreso humano. Estamos ante un progreso paulatino basado en los logros acumulados a través de generaciones. En virtud de este proceso, los hombres descubren el sentido de la realidad, hacen propuestas para su mejora y elaboran fórmulas prácticas para realizarlas.

La *tradicción* connota además un elemento religioso; la religión aporta un universo simbólico que contribuye a la comprensión global del cosmos; también ofrece una escala de valores que ordena la conducta moral. Según el pensamiento “tradicional” del Ochocientos, la misión histórica de España consistía en enlazar con la doctrina cristiana primigenia que estaba siendo marginada desde el Renacimiento³⁶.

En el siglo XIX la *tradicción* se interpreta como la aplicación de los mandatos de Cristo y de la Iglesia a la legislación del Estado. He aquí el sentido que justifica la equivalencia de *tradicción* y *Tradicionalismo*. La proyección política del *Tradicionalismo* fue variada, razón por la cual no lo podemos identificar sin más con el *tradicionalismo* político, a pesar de que su significado carlista fuera el predominante.

El carlismo nació a raíz de un contencioso dinástico, pero su origen se remonta a 1812, cuando los bandos liberal y realista debatie-

35. Cfr. OLLERO TASSARA, *Universidad y política...*, op. cit. 11-13.

36. “España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad, no tenemos otra”. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo II. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1887. pp. 1036-1038.

ron la aceptación de la Constitución³⁷. El elemento que mancomunaba a realistas y carlistas era el apoyo al absolutismo monárquico. A partir de la muerte de Fernando VII (1833), el carlismo luchó por la legitimidad dinástica, y a través de ella por la restauración absolutista.

Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), el ala neocatólica del antiguo partido moderado compartía el espíritu tradicional del carlismo. Los neocatólicos o *neos*, entre cuyos militantes encontramos a Cándido Nocedal³⁸ (1863), eran tradicionalistas de origen burgués. Además del fervor monárquico, les caracterizaba su ultramontanismo y su oposición consciente a todo intento o propuesta de cambio social (derechismo).

En la fase revolucionaria (1868-1874) los neocatólicos se juntaron con los carlistas para a integrar la “Comunión católica-monárquica”. Entonces los neocatólicos pasaron a denominarse *tradicionalistas*, afirmando su filiación política de Juan Donoso Cortés³⁹. El grupo neocatólico compuesto entre otros por Donoso, Gabino Tejado, Cándido Nocedal y Francisco Navarro Villoslada, evolucionó desde el moderantismo hasta una postura ultraconservadora. Esta transformación hacia una concepción autoritaria y tutelar de la sociedad, está relacionada con el advertimiento de que la revolución política liberal arrastraba en pos de sí la revolución social⁴⁰. A juicio de Begoña Irigüen, es aquí donde se sitúan históricamente los orígenes de la derecha española.

La proliferación de periódicos católicos propició la confusión ideológica; términos como *neocatólicos*, *íntegros*, *ultramontanos* o *mestizos* eran tanto más difíciles de interpretar, por cuanto tenían una carga negativa y argumental, y no se referían necesariamente a

37. Cfr. LLUIS NAVAS, Jaime, *Las divisiones del carlismo a través de su historia. Estudio de su razón de ser (1814-1936)*, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Tomo II. Barcelona 1967. p. 310

38. Cfr. infra, nota 83.

39. 1809-1853. Abogado. Representante del tradicionalismo español que desde 1832 adquirió notoriedad por su constitucionalismo templado. Aceptó de Mendizábal el cargo de secretario de la Presidencia del Consejo (1836). El Motín de La Granja determinó su ruptura con los liberales. de Madrid se trasladó a París, donde preparó con Narváez la caída de Espartero. De regreso a España participó en los debates parlamentario (1847). Después de su estancia en Berlín como embajador (1849), reaccionó contra el racionalismo. Autor de *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851), falleció mientras desempeñaba su cargo como embajador en París. Cfr. Justa DE LA VILLA, “DONOSO CORTÉS, Juan”, en *Diccionario de Historia de España*, vol. I. Revista de Occidente. Madrid 1952. p.900.

40. Cfr. IRIGÜEN, *Orígenes y evolución...*, op. cit. p. 23.

realidades políticas concretas⁴¹ El adjetivo “ultramontano” (“más allá de los Alpes”), que originariamente se aplicaba para denominar, fuera de Italia, a quienes sostenían la primacía del papa en materia política y doctrinal, se utilizó como sinónimo de “integrista”.

El periódico *El Siglo Futuro* y los órganos de prensa pertenecientes a su línea editorial, llamaron la atención sobre el carácter circunstancial del vínculo entre carlistas y tradicionalistas de origen neocatólico; su justificación era que el partido carlista era el único que defendía un programa católico-antiliberal. El purismo religioso de los segundos relegaba la fidelidad dinástica a un segundo plano. Con el tiempo, la tensión entre ambos sectores hizo muy difícil la puesta en práctica de una política coherente, y a la larga sería la causa de la ruptura integrista de 1888.

En 1971, en plena efervescencia revolucionaria, don Carlos de Borbón y Austria-Este (1848-1909), designó a Cándido Nocedal jefe de la prensa carlista, confiando en su capacidad para movilizar el tradicionalismo. Los simpatizantes de don Cándido se denominaban *nocedalistas*, *íntegros* y también *integristas*⁴².

En 1876, cuando Don Carlos había abandonado ya la esperanza de ocupar el trono, Cándido Nocedal proclamó que la doctrina integrista se definía por “*la pureza de la verdad católica, la lógica católica, la inflexibilidad de principios*”⁴³. Pero en el seno de la “Comunión tradicionalista” no todos los carlistas apoyaban la línea de Nocedal, ni estaban de acuerdo con la prioridad que éste daba al integrismo sobre del legitimismo. Nocedal evolucionó hacia una postura cada vez más intransigente.

No obstante estas resistencias, Nocedal asumió la jefatura delegada del carlismo en 1879. Ello fue la causa de que un sector de carlistas abandonara la “Comunión”, por su desacuerdo con la política abstencionista que Nocedal propugnaba. Muchos de ellos pasaron a integrar el partido “Unión Católica” (1881).

De este modo, hubo tres frentes políticos nutridos con la misma savia tradicional, que coexistieron hasta la disolución de “Unión Católica” en 1884: a) el carlismo legitimista; b) el carlismo ultramontano-integrista; c) los unionistas de Pidal. La absorción del grupo pidalista en el partido conservador, había traído consigo la primera crisis del tradicionalismo español (1884).

41. Cfr. *Ibid.*, n. 51.

42. En el presente trabajo también los llamaremos *carlointegristas*.

43. HIBBS-LISSORGUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*, op. cit. p. 121.

3. ANTIRREVOLUCIONARIOS Y ANTI-ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

LOS PENSADORES ANTIRREVOLUCIONARIOS EN ESPAÑA Y FUERA DE ELLA

El político anglo-irlandés Edmund Burke (1729-1797) tuvo una influencia decisiva en el pensamiento conservador anglosajón. El ascendiente de Burke alcanzó a Joseph de Maistre (1753-1821), que junto con Louis Gabriel de Bonald (1754-1840) fueron los principales vindicadores del derecho divino de la monarquía frente a la soberanía popular. Los escritos del parlamentario piemontés De Maistre inspiraron a generaciones de católicos de toda Europa. En su obra *Du Pape* (1817) preconiza la infalibilidad pontificia como condición necesaria para la estabilidad política del continente. El pensamiento de Juan Donoso Cortés es acreedor del influjo ideológico de Bonald y De Maistre.

En España los autores franceses ejercieron un influjo determinante en la difusión del ideario anti-ilustrado⁴⁴. Se trata de una perspectiva de rechazo que se fue configurando en España ya en la segunda mitad del siglo XVIII. Al llegar la invasión napoleónica ya se había configurado dicho sistema de ideas, que originaba una interpretación maniquea de los acontecimientos. Nos referirnos a lo que se vino en denominar “mito anti-ilustrado”, que tuvo una amplia difusión a lo largo del Ochocientos.

En esta mitología, las ideas del llamado “Siglo de las Luces” eran el desafío que las fuerzas del mal, sirviéndose de la *filosofía*, perpetraron contra la *religión* y la *monarquía*. La Ilustración era considerada una traición espiritual a España: un reducido grupo de compatriotas se habían pasado al enemigo, al incorporar unas convicciones extrañas a la “esencia de lo español”.

Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Historia de los heterodoxos españoles*, determinó que el movimiento ilustrado era una importación ajena por completo a la tradición española⁴⁵. Pero esta interpretación dio paso a una nueva teoría, según la cual la ilustración española, sin ser un eco de las ideas foráneas, fue una producción autóctona.

44. Cfr. HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Editorial Cuadernos para el diálogo. Madrid 1971. *passim* pp. 17-332.

45. Convencido de que a cada nación corresponde una raza nativa que se manifiesta a través de la índole específica de su genio, Menéndez Pelayo explica en función de la raza la Reforma protestante y la ortodoxia que ostenta la teología española. En esta lógica, todo pensador sería deudor de una filosofía nacional, sobre la cual construye su obra. Vid. BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacional-catolicismo en España (1881-1975)*. Alianza Editorial. Madrid 1992. p. 36

La convocatoria de las Cortes en Cádiz en el otoño de 1810 produjo un nuevo desarrollo del proceso antirrevolucionario en España. El sector que representaba las tendencias reformadoras fue denominado *liberal*, y sería descrito por sus contrincantes *serviles* como la encarnación de las herejías de la Ilustración y del afrancesamiento.

Resulta esencial la contribución del jesuita francés Claudio Nonnotte a la configuración de la ideología anti-ilustrada (1711-1793). Los elementos de su pensamiento se integraron en las formulaciones de A. Barruel y L. Hervás. Nonnotte es conocido por la crítica del escrito de Voltaire *Essai sur l'histoire générale*. El jesuita exclaustro publicó los yerros volterianos en su obra *Erreurs de Voltaire* (1779). Más adelante, el fraile jerónimo español Fernando de Zeballos (1775-1776) escribió *La falsa filosofía*, donde impugnaba el ateísmo, el deísmo, el materialismo y demás ideas nuevas surgidas de la Ilustración.

Según Claudio de Nonnotte los ilustrados pretendían crear una nueva cultura, la *Nueva Filosofía* que perseguía la destrucción del orden social y de su espíritu católico; premeditaban instaurar el reino del libertinaje despertando la ambición del vulgo con quiméricas promesas de igualdad. Para contrarrestarlo, Nonnotte proponía oponer la más implacable intolerancia.

Otro autor extranjero conocido en nuestro país fue el dominico italiano fray Antonio Valsecchi (1708-1791), cuya obra fue principalmente apologética. Escribió *Dei fondamenti della religione e le fonti dell'empietà* (1777). El canónigo de París, Nicolás Bergier (1707-1790), publicó ese mismo año *Le deisme refusé par soi même*, una defensa de la religión católica contra las ideas de Rousseau. Hay que citar también al exjesuita italiano Luigi Mozzi (1746-1813), autor de *Progetti degli increduli* (1791) sobre de la exclaustro de los regulares y la enajenación de los bienes eclesiásticos.

Al monje cisterciense de Veruela José Rodríguez se debe una obra divulgativa, que lleva por título *Filoteo* (1776); en ella combate la Ilustración como una importación extranjera, banal y peligrosa, a la vez que denuncia la nociva difusión de libros foráneos.

A finales del siglo XVIII aparecen las obras de varios autores que son a la vez anti-ilustrados y pro-absolutistas. Citaremos, en primer lugar, a Antonio Xavier Pérez y López (1736-1792), profesor de cánones de la universidad de Sevilla. Le siguen Joaquín Lorenzo de Villanueva, Antonio Vila y Camps, y Clemente Peñalosa. Merece una mención especial el jesuita erudito Lorenzo de Hervás y Panduro (1759-1799), citado más arriba, autor de *Causas de la Revolución en Francia*, un libro que se divulgó en la guerra de Independencia y que tuvo una difusión considerable.

En el siglo XIX, Agustín Barruel (1741-1820) es una referencia obligada del ultramontanismo. En *Memorias* explica los acontecimientos de su época, en base a dos sistemas enfrentados en una lucha implacable. En ellos residen respectivamente el bien y el mal en absoluta pureza; de un lado, el Supremo Bien, encarnado en la alianza de la Iglesia y la monarquía; enfrente, una secta representativa de lo diabólico que tiene su origen en la filosofía de las Luces. En una Europa inflamada por la guerra, el estilo apocalíptico de Barruel propició que su interpretación se difundiese como un reguero de pólvora, y lo peor, que tuviera el mismo efecto.

LA ANTI-ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA EN LAS CORTES DE CÁDIZ

A partir de la invasión napoleónica (1804), la difusión del mito anti-ilustrado contribuyó resueltamente al absolutismo fernandino y a la represión de su reinado. Su absolutismo, a la vez político y religioso, se tradujo en intolerancia. La alianza de trono y altar se constituía para asegurar los intereses de los estamentos privilegiados. Los fautores del mito anti-ilustrado veían en esta concepción de la política española un bien absoluto, mientras que para los liberales equivalía al peor de los males⁴⁶.

Antonio Capmany⁴⁷ fue uno de los detractores de la Ilustración en las Cortes de Cádiz. En una carta dirigida a Manuel Godoy en 1806, Capmany definía la patria española como una identidad entre

46. Cfr. ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español. Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*, t. IV. Editorial Espasa-Calpe. Madrid 1984. p. 175.

47. 1742-1813. Estudió humanidades y sirvió en su juventud como oficial de ejército real. Colaboró en la última fase de la repoblación de Sierra Morena como conductor del grupo de colonos catalanes. Disconforme con la política de Olavide, se trasladó a Madrid, donde obtuvo un empleo oficial y desarrolló su actividad literaria. Huyó de la capital tras los sucesos de mayo de 1802. En Sevilla, y después en Cádiz, participó en la convocatoria de las Cortes y en las sesiones extraordinarias, como miembro de la junta ceremonial y luego como diputado por Cataluña. El trasfondo político de su obra consiste en un intento de armonizar el patrimonio cultural español –valoración enraizada en el historicismo característico de su formación catalana– con el programa modernizador del movimiento ilustrado. A este impulso obedece su defensa de los gremios catalanes contra Campomanes. Favorable a la renovación de España, Capmany se movió en dos frentes: reivindicación y depuración de la lengua española, y la exaltación de la laboriosidad catalana promovida por unas instituciones propias que consideraba inseparable de la organización estamental. GRAU, Ramón – LÓPEZ, Marina, “CAPMANY y MONTPALAU, Antonio”, en *Gran Enciclopedia de España*, t. V. Navarra 1992. p. 2153.

la nación y las virtudes morales cimentadas en la fe católica; instaba a su corresponsal a defender la patria con toda la gama de tópicos del casticismo hispano (fuerza moral, brío y confianza).

El capuchino Rafael de Vélez (1877-1846), obispo de Ceuta, y más tarde arzobispo de Santiago, escribió la obra más sistemática de la ideología antiliberal de la época fernandina: *Apología del altar y del trono* (1818). Vélez es autor también de *Preservativo contra la irreligión* (1812), tratado que interpreta por primera vez la Ilustración, la Revolución francesa y las guerras napoleónicas, como una gran conspiración contra España. El dominico Francisco de Alvarado (1756-1814), conocido por el seudónimo de *Filósofo Rancio*, difundió los conceptos antiliberales con un estilo castizo y divulgativo. Su obra más conocida, *Cartas Críticas* (1811-1813), está llena de tópicos y de animosidad contra todo lo que sugiera un espíritu liberal⁴⁸.

Entre los pensadores tradicionales del Ochocientos, es obligado recordar al filósofo Juan Manuel Ortí y Lara⁴⁹. Como director de *La Ciudad de Dios*, fue portavoz de la “Academia Católica” de Madrid (1869), y colaborador de *Revista Católica de España*, su órgano oficial. Como veremos en su momento, Ortí experimentó una evolución que le llevó a asumir una postura política más moderada. En 1900 el episcopado le confió la dirección de *El Universo*.

La revista *La Civiltà Cattolica*, órgano oficioso de la Santa Sede, fue fundada en Nápoles en 1850 por los jesuitas italianos. Tuvo una importancia especial por su resonancia y su vigor antiliberal. La revista adquirió un prestigio indiscutible, y era leída por eclesiásticos dotados de mayor nivel cultural. Con cierta frecuencia, don Félix Sardá y sus colaboradores encontraban en las páginas de *La Civiltà Cattolica* la justificación de las ideas integristas. En ocasiones di-

48. “En la antigua constitución de España están tomadas las mejores medidas para la felicidad de un pueblo libre como somos nosotros... Principio fijo y ley fundamental de los vastos dominios de la España sería unánimemente recibido por todos menos por los filósofos del día; es que la religión católica, apostólica y romana debe reconocerse en el dominio español”. Fr. Francisco ALVARADO, *Cartas inéditas del Filósofo Rancio*. Cit. Ramón Luis SORIANO: “Las ideas políticas de Francisco Alvarado”, en *Revista de estudios políticos*, 216 (1977) p. 184.

49. 1826-1904. Catedrático de metafísica de la Universidad de Madrid, fue destituido por no jurar la Constitución (1869). Introdutor del neotomismo italiano en España, se opuso al krausismo y colaboró en publicaciones como *El Pensamiento Español* y *La Razón Católica*; Ortí sintetiza en ellas los principios ideológicos del neocatolicismo. Fue también director de *La Ciencia Cristiana* (1877-1886) y de *El Universo* (1901-1904). Cfr. HIBBS – LISSORGUES, *Iglesia. prensa y sociedad...*, op cit. p. 43, n. 7

fundió juicios exagerados que tuvieron el efecto de favorecer cierto ambiente de crispación entre los católicos.

De lo expuesto, concluimos que a finales del siglo XVIII en España ya se había configurado la identidad entre absolutismo monárquico, ortodoxia católica e inmovilismo social. Dicha conjunción movilizó el rechazo de los invasores franceses, pero también el de los escasos españoles que se habían abierto a la cultura moderna.

Sería erróneo, sin embargo, plantear la dialéctica tradición-revolución como una mera cuestión erudita. Si hay que reconocer que el anti-liberalismo español es deudor del pensamiento absolutista francés, las ideas de Nonnotte, Maistre, Zeballos, Hervás, Alvarado, etc., se reiteraron y amplificaron en todos los estratos de la sociedad española a lo largo del Ochocientos, pero el ideario de los tradicionales no se enriqueció. La ideología tradicional, que estaba dotada de un sistema de ideas escaso, a la larga degeneraría en sectarismos. Neocatólicos, carlistas e integristas se sirvieron del mismo repertorio de tópicos, no como un estímulo para alcanzar el bien mayor de la paz y la unidad, sino como arma arrojadiza. A este respecto, llegado a su madurez, don Félix Sardá tendría algo que enseñarles.

4. SECCIÓN DOCUMENTAL I: LOS INTEGRISTAS FRENTE AL LIBERALISMO

FÉLIX SARDÁ Y SALVANY: ORÍGENES FAMILIARES

Félix Sardá y Salvany nació en Sabadell el 23 de mayo de 1841, en el seno de una familia de fabricantes textiles⁵⁰. Sus padres se llamaban Lorenzo Sardá Gavaldá y María Salvany Cuyás. Don Lorenzo, oriundo de Sant Llorenç Savall, era fabricante de paños, pero venido a menos el negocio familiar pasó a ocupar un cargo en la estación ferroviaria de Sabadell.

Su madre murió en 1858, a la edad de cuarenta y tres años. El abuelo materno, José Salvany Oller, procedía de la familia manresana de los Oller que tenía ascendencia noble. Antes de casarse en segundas nupcias con Josefa Cuyás Madolell, había tenido una hija

50. Sobre los orígenes familiares de Sardá, vid. CARDONA, J., “*L'antiga casa Salvany de Sabadell i el doctor Sardá*”, en UGAS y GRAU, Joan, *El doctor Sardá y Salvany. Memòries i records*, Sabadell 1927. pp. 14-30.

de su primera esposa⁵¹. Ésta contrajo matrimonio a su vez con el hijo de su madrastra, ya viuda, cuyo marido pertenecía a la familia Margenat de Sarriá.

El fruto de dicho matrimonio fueron dos varones, Juan y José Margenat Salvany, los “*primos Margenat*” que Sardá recordaba con afecto⁵². Esto explica que el heredero de la casa Salvany fuera el primogénito Juan Margenat, y no José y sus hermanastras Rosa y María Salvany, ésta última madre de Félix.

No obstante, Josefa Cuyás se preocupó de que a los descendientes de su hija les llegara una parte de su herencia. Félix llamaba a su primo Juan “*heredero de nuestra común abuela*”, de la cual recibió cierto “*vestido de tisú de oro que dicha señora en su testamento había dejado para ser entregado al primero de sus nietos que recibiese órdenes sagradas*”. Fue doña Josefa de quien Félix recibió su primera formación religiosa cuando era niño.

Otra mujer de la familia importante en su vida fue Tecla López Cañellas, esposa de su tío José Sardá. En la correspondencia encontramos frecuentes expresiones de afecto dirigidas a ella. Con ocasión de su muerte, Félix recibió numerosas señales de condolencia (enero de 1900).

El joven Sardá fue alumno de los escolapios de su ciudad natal, ingresando a los catorce años en el Seminario de Barcelona⁵³. Fue ordenado sacerdote en 1865, y al año siguiente completó su formación en el Seminario Conciliar de Valencia, donde obtuvo la licenciatura en teología⁵⁴. En los años juveniles ocurrieron dolorosas pérdidas en su familia; cuando tenía diecisiete años de edad falleció su madre⁵⁵. Poco después de su ordenación murió su hermano José, y tres años más tarde fallecería su padre⁵⁶.

51. Acaso la “*tía Rosa*”, fallecida el 12 de diciembre de 1871. Juan Vivé – Sardá (12 dic 71).

52. En el epistolario de Sardá encontramos varias cartas de Juan y de José Margenat (signatura 5/5/20-25. 1869-1884), así como del hijo del primero, Francisco Margenat Tobella, de 1900 y 1907 (signatura 5/5/25 y 26).

53. “*Filial homenaje de la Revista Popular a su director y maestro, Félix Sardá y Salvany*”, en *Revista Popular* (8 de enero 1916) p. 1.

54. Sardá fue ordenado por Pantaleón Montserrat, obispo de Barcelona. Celebró su primera misa en el santuario de Montserrat en la fiesta del sagrado Corazón (10 junio 1865). Leyó su tesis de licenciatura en el Seminario Central de Valencia (24 febrero 1865). Cfr. CARDONA, “*L’antiga casa Salvany...*”, op. cit. *passim* pp. 23-28

55. Ignacio Casas – Sardá (26 jun 1858).

56. Ignacio Casas (12 ago 58); José Arús Serra daba el pésame a Sardá por la reciente muerte de su hermano menor, ocurrida poco después de su ordenación

El primer destino de Sardá fue el de profesor de latín y humanidades en el seminario barcelonés. Durante un bienio compaginó este ministerio con el cargo de ayudante de la biblioteca, que le permitiría entrar en contacto directo con las obras de autores místicos y ascéticos⁵⁷. Simultáneamente cursó la licenciatura de filosofía y letras en la universidad de Barcelona. Allí trabó amistad con los profesores Manuel Milá Fontanals y Josep Coll-Vehí.

El que sería director de *Revista Popular* concilió su vocación de escritor con las obligaciones del beneficio eclesiástico de la parroquia de san Félix de Sabadell, toda vez que había sido ordenado a título de patrimonio⁵⁸. Dicho beneficio había sido fundado bajo la advocación de la Purísima Concepción por Ignacio Oller Mercader, un antepasado suyo, en 1787⁵⁹.

Ello le permitió habitar en su ciudad sin tener que cambiar de destino. Desde la industriosa ciudad del Vallés, mantuvo una amplísima red de contactos sociales. Resulta llamativo el contraste entre la apasionada actividad editorial que desarrolló, y su obligada permanencia en Sabadell por motivos de salud. Sardá salió de su ciudad en pocas ocasiones. A parte de algunos desplazamientos esporádicos a Barcelona o a Montserrat, dos serán las grandes excepciones a su sedentarismo: la peregrinación diocesana a Roma (1888) y el viaje a Zaragoza para participar en el Congreso católico (1890).

sacerdotal (2 jul 65); Teodoro Jacas dedicó a su compañero y amigo, una afectuosa carta de condolencia por este motivo (s.f. 1865). Dos años antes se había interesado por la salud de Félix y por la de su abuela, que había sufrido un accidente. Cuando fallezca su padre, también le enviará el pésame (17 jun 68). Esteve Masabeu, de Castellar, fue otro amigo cercano a Sardá en aquellas dolorosas circunstancias (10 jul 65).

57. Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente., “SARDÁ Y SALVANY, Félix”, en *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 2006. pp. 1068-1072.

58. En el antiguo Código de Derecho Canónico, estaba dispuesto que “El título canónico de ordenación es, para los clérigos seculares, el título de beneficio, y a falta de éste, el de patrimonio o de pensión... El beneficio debe constituirse sobre bienes propios del ordenado, que pueden ser a) bienes inmuebles, b) títulos de la Deuda, c) censos irredimibles, d) numerario para invertirlo útilmente”. Can. 979. El sacerdote ordenado a título de patrimonio, disponía de una renta personal, que le permitía vivir libre de las obligaciones del ordenado con título de servicio eclesiástico, como era, por ejemplo, el concurso a parroquias. El de Sardá sería un caso especial, ya que tomó posesión de un beneficio, pero éste pertenecía al patrimonio familiar. MIGUÉLEZ, Lorenzo – ALONSO, Sabino – CABREROS, Marcelino, *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1957. pp. 363-364.

59. Cfr. UGAS, *El doctor Sardá y Salvany...*, op. cit. p. 28

Su correspondencia refleja que desde que era seminarista requería ciertos cuidados. Aquejado probablemente de una afección pulmonar crónica, vio muy limitadas sus posibilidades oratorias⁶⁰. En 1875 se frustró su deseo de entrar en el noviciado de los jesuitas, y tampoco pudo volver a ocupar la cátedra del Seminario. Sardá tuvo que trasladarse de Barcelona a Sabadell. Como tendremos ocasión de referir, contará estas experiencias a su buen amigo Celestino Matas, a corazón abierto.

MOSÉN SARDÁ, UN CLÉRIGO DE SU TIEMPO

En 1855, poco después de su entrada en el Seminario de Barcelona, la dirección del Centro quedó confiada a los jesuitas. Sardá siempre mantuvo con los ellos una estrecha y afectuosa relación. Fermín Costa⁶¹, su primer rector, tuvo un importante ascendiente en la formación de Félix y de sus compañeros. Entre éstos encontramos futuros jesuitas, como Celestino Matas, Juan Capell, Joaquín Carles, Pablo Nutó, José Pujol, Jaime Maresma, Antonio Goberna, Luis Puiggrós y Salvador Raventós. El mismo Sardá se planteó la vocación a la Compañía, aunque no prosperó.

Varios compañeros del seminario llegaron al episcopado, es el caso de Salvador Casañas, Jaime Catalá, José Morgades, Ricardo Cortés, Antonio Estalella, y Josep Torras y Bages. Sin alcanzar el episcopado, Enrique de Ossó y Gaietà Barraquer destacaron en el ámbito eclesial. Todos ellos mantuvieron relación epistolar con Sardá.

FÉLIX SARDÁ, PUBLICISTA CATÓLICO

La docencia que desempeñaba Félix Sardá en el seminario se interrumpió bruscamente al producirse la revolución en septiembre de 1868. El sexenio revolucionario sería una etapa trascendental para su configuración ideológica. El estallido liberal que destronó a la reina Isabel II, fue la señal que marcó el inicio de su larga e intensa

60. Sardá escribía a Celestino Matas: “Por mi estado de salud no me permito sentarme en el confesionario dos días seguidos. Predicar, ni pienso: está tan delicado mi pulmón, que si he de dar un rato de conversación a algún huésped llevo a la noche sin poder respirar... ¡Oh, a cuántas ilusiones hermosísimas he debido renunciar! La de predicar, la del profesorado, la de confesar en grande escala, hasta la de enseñar la doctrina, pues ni eso puedo. Sólo conservo ahora vivísima la de escribir”. Sardá – Matas (10 de septiembre 1873) ASB.

61. Cfr. infra, nota 69.

carrera como publicista. En poco tiempo, Sardá se convirtió en una referencia obligada de la propaganda antiliberal.

Alineado en el sector radical del carlismo, Sardá fue el ideólogo del integrismo católico de la Restauración, y considerado el mayor apologista popular de su tiempo, el “Balmes popular”, como le llamara el P. Luis Coloma S.I. Acreditado por su esforzado servicio a la causa católica, fue admitido en la “Academia filosófica de Santo Tomás” de Bolonia⁶². Su obispo, José María Urquinaona⁶³ le confirió licencias ministeriales indefinidas, distinguiéndole además con el cargo de Examinador Sinodal.

Félix Sardá fue un sacerdote culto, bien relacionado, dotado de una extraordinaria habilidad retórica que hizo de él un prolífico escritor de polémica religiosa, además de una personalidad autorizada en los círculos tradicionalistas⁶⁴. En 1870 empezó su colaboración

62. En el Archivo romano de *La Civiltà Cattolica* encontramos una carta de Fermín Costa dirigida al director de la revista Giovanni Cornoldi. Costa solicitaba el diploma de socio de la “Academia filosófica de Santo Tomás de Aquino” para Salvador Casañas, Ricardo Cortés y Félix Sardá: “Mio R. in Cristo ed amatissimo P. Cornoldi: I Signori canonici D. Salvatore Casañas, Rettore del Seminario Vescovile di Barcellona, Professore di Teologia, D. Ricardo Cortés, Professore di Filosofia del medesimo Seminario e il Dottore D. Felice Sardá, direttore de l'eccellente *Revista Popolare* di Barcellona, domandano formar parte Della Sua Accademia Medico-Filosofica di S. Tommaso, e al mio giudizio riuniscono tutte le qualità. Potrà V.R. dirigere i diplomi a me, ó a loro stessi nel Seminario Vescovile di Barcellona (...) Non occorrendo altro mi ripetto di V.R. affmo. In Cristo. Firmينو Costa”. ALCC. 10 E 104. Costa – Cornoldi. Manresa (14 de junio 1878). El 18 de agosto, Costa agradecía a Cornoldi el envío de los diplomas. (ALCC. 10 E 100).

63. José María Urquinaona Bidot (Cádiz 1814– Barcelona 1883). Ordenado en 1837. Doctor en teología y profesor del seminario gaditano. En 1868 fue preconizado obispo de Canarias, para pasar diez años después a la sede de Barcelona. Fundó el “Patronato del obrero” (1879). En una memorable sesión del Senado (1882), defendió los intereses proteccionistas de la industria catalana. Formó parte del grupo de obispos catalanes que se opusieron a la maniobra integrista de capitalizar la romería de 1882. En el conflicto que le enfrentó con Luis María de Llauder con Félix Sardá, publicó una pastoral, en la que disponía unas reglas de conducta para sus diocesanos (7 marzo 1882). Nombró como censor de *El Correo Catalán* a José Torras y Bages. Enfrentado con los integristas fue desautorizado por el nuncio a raíz del conflicto con la *Juventud católica*. Murió en Barcelona el 31 de marzo de 1883. Cfr. Casimir MARTÍ, “URQUINAONA Y BIDOT, José María”, en *Diccionari d'Història Eclesiàstica de Catalunya*. vol. III. Editorial Claret. Barcelona 2001. p. 608.

64. Según el testimonio del sacerdote mallorquín Antonio María Alcover, Sardá “era de la madera de los Apóstoles de Jesús; era todo un Apóstol en el campo de la Iglesia Católica. Entendimiento preclarísimo, fulgurante, vibrando de celo por la casa del Señor...voluntad magnánima, denodada, fulminante, inflamada hasta la incandescencia en el amor a Dios y al prójimo, entusiasta ferventísimo y obedientísimo a la Iglesia Católica y a su sagrada Jerarquía, espe-

como asesor literario en *Revista Popular*, un semanario que tuvo una larga vida y celebridad (1870-1923). Fue su director hasta el momento de su muerte, acaecida en 1916.

Escribió centenares de artículos y decenas de opúsculos. En 1888 asumió la dirección de *El Diario de Cataluña*, que tres años más tarde pasó a denominarse *El Diario Catalán*. Debelador de los principios del liberalismo, Sardá impugnaba a sus adversarios ideológicos, aunque su mayor contundencia la dirigió contra los católicos conciliadores, pues consideraba su postura como una traición a la fe. Estos fieles, que adoptaban una actitud comprensiva hacia el régimen liberal, sobre todo los unionistas de Alejandro Pidal, eran tachados con el sobrenombre de *mestizos*⁶⁵.

Los carlointegrístas tildaban con este apodo a todo católico que no compartiera su radicalismo. El *Syllabus* (1864) definía los límites que había para los católicos en política. Sardá y sus adeptos, fieles a la interpretación maximalista del mismo, condenaron todo compromiso entre la fe católica y la política moderna.

SEPTIEMBRE DE 1868: ESTALLA LA REVOLUCIÓN

La revolución obligó a cerrar el Seminario de Barcelona, pero Sardá siguió reuniendo a sus alumnos ocultamente. Entonces empezó sus colaboraciones en el periódico carlista *La Convicción*, precursor de *El Correo Catalán*. Así nacieron las “Hojas de propaganda católica”, editadas por la “Asociación Católica de amigos del pueblo”, que aparecían firmadas con el seudónimo de “Un oscurantista de buena fe”. La primera “Hoja” apareció el 15 de octubre de 1869, y llevaba por título “*Lecciones de teología popular contra el*

cialmente a... el Papa... dispuesto y pronto con toda su alma y vida a cualquier sacrificio en servicio de tan sublime ideal. Esto era, a mi modo de entender, el Dr. Sardá y esto explica toda su vida, y da la clave para comprender y explicar toda su actuación en la prensa católica, y el éxito colosal, pocas veces visto en la historia del periodismo católico...”. Antonio María ALCOVER, *Apostolado del Rdo. Doctor D. Félix Sardá y Salvany en Mallorca y la cooperación que le presté*, cit. MASSOT MUNTANER, Josep., *Església i societat a la Catalunya contemporània*. Barcelona 2003. Edicions de l’Abadia de Montserrat. p. 132.

65. Esta denominación se atribuye a Ceferino Suárez Bravo (pseudónimo “Ovidio”), redactor de *El Siglo Futuro* (1876), quien la aplicó a los católicos partidarios de la *hipótesis*. Dicho apelativo fue de uso común en los periódicos integrístas. Vid. HIBBS-LISSORGUES, *Iglesia, Prensa y sociedad...*, op. cit. 122 y 127, n. 15. N.A. Una vez definida esta acepción del término “mestizo”, en adelante lo escribiremos sin entrecomillarlo.

protestantismo”⁶⁶. Su finalidad era propagar las enseñanzas católicas entre las clases populares.

Félix Sardá despuntó como acerado polemista, cuyo “enemigo” tenía un nombre que a partir de 1869 iba a aparecer de un modo obsesivo en sus escritos: el liberalismo. Fundó la “Academia católica” de Sabadell, para la difusión de la cultura católica, especialmente entre la juventud⁶⁷; se daban cursos y conferencias con una función cívica y al mismo tiempo social.

La “Academia” de Sabadell fue el modelo de las demás academias católicas de España. Se constituyó en diciembre de 1870 con el nombre de *Juventud católica*. Estos centros se extendieron por toda Cataluña como una oferta formativa y de recreo, aunque su intencionalidad política era indiscutible. Don Félix ofreció la casa que en otro tiempo albergara los telares familiares, para las instalaciones de dicha entidad católica juvenil.

En febrero de 1872 daba sus primeros pasos la “Escuela Obrera Dominical”; en 1902 llegó a reunir ochocientos alumnos distribuidos en cinco secciones. El mismo año apareció el primer boletín de la *Juventud católica*. En 1912, se inauguraba la “Casa de Socorros” para asegurar a los obreros la posibilidad de adquirir medicinas.

En 1884 el Obispo de Barcelona sancionó el Reglamento de la *Juventud católica* de Sabadell, añadiendo el nombramiento de su fundador como consiliario. En 1890 se tomó el acuerdo de denominarla “Academia Católica”, con domicilio en la calle de San Juan. Un año más tarde tuvo su inicio la “Catequística”, una especie de certamen infantil cuyo aprendizaje del catecismo se trataba de incentivar con la concesión regular de premios. Como demuestran los testimonios gráficos de la época, la afluencia de niños a estas actividades era extraordinaria. En 1885 empezó sus actividades la nueva sección dramática de la “Academia”.

En diciembre de 1897 se abrió el “Bazar del pobre”, para atender las necesidades de las familias. En junio de 1899 se inauguraron las “Escuelas Obreras” y “*Esbarjo Dominical*”. En 1903, Sardá había donado una vivienda, propiedad de su familia, a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, para que establecieran allí la “*Casa Asil dels avis Desemparats*”⁶⁸. Ésta empezó a prestar sus servicios en 1905, convirtiéndose además, en la nueva residencia de Félix Sardá,

66. Cfr. SANMARTÍ, Primitivo, “*La propaganda católica i el doctor Sardá*”, en UGAS, *El doctor Sardá y Salvany...*, op. cit. p. 143.

67. En lo sucesivo citaremos “*Juventud católica*” sin entrecomillar. N.A

68. Fundadas por Santa Teresa Jornet e Ibars en 1897.

de la que sería capellán. En enero de 1908, se tomó el acuerdo de redactar las actas y los boletines en lengua catalana.

EL ACTIVISMO ANTIRREVOLUCIONARIO DE SARDÁ: *REVISTA POPULAR* Y *EL LIBERALISMO ES PECADO*

En Barcelona, Primitivo Sanmartí y Guillermo de Guillén formaban parte de la junta directiva de la “Asociación Católica de amigos del pueblo”. La colaboración de Félix Sardá en la edición de las “*Hojas de propaganda*” que editaban, tuvo un éxito notable: de los cuarenta y ocho números publicados entre octubre de 1869 y febrero de 1871, Sardá había redactado dieciséis. El también publicista Sanmartí había emprendido la “Biblioteca Popular”, mediante la cual quería contrarrestar “*la propaganda de llibres i fulles protestants*”⁶⁹.

Primitivo Sanmartí dirigía la “Biblioteca Popular” desde su domicilio, sito en la calle de Petritxol número 11. Se trataba de una edición mensual de dos o tres artículos sobre temas religiosos, abordados con un enfoque apologético. Se rebatía el protestantismo, el espiritismo, el anarquismo, el liberalismo, el socialismo y el naturalismo. Sus primeros folletos llevaban por título *La Biblia y el pueblo*, *Ayunos y abstinencias* y *El matrimonio cristiano*.

La “Biblioteca Popular” también daba publicidad a las noticias de los obispos, a las obras de beneficencia, así como a los actos de liturgia y piedad. Los títulos más notables fueron *Año Sacro*, cuyo tercer volumen estaba redactando Sardá cuando le sorprendió la muerte; y sus escritos dedicados a los siete domingos de san José, al mes de María, al Sagrado Corazón, al Rosario, y a las almas del Purgatorio.

El éxito de la “Biblioteca popular” animó a Sanmartí a promover la edición de un semanario político, que se abriese paso entre la opinión católica. Pensó en el “Oscurantista de buena fe”, pero Sardá rechazó la idea de colaborar en una revista política; no obstante aceptó escribir en un semanario católico. De este modo, en diciembre de 1870, Félix Sardá y Primitivo Sanmartí acordaron convertir la “Biblioteca” en un semanario titulado *Revista Popular*.

Guillén y Sanmartí se encargarían de aportar el capital; Sardá se encargaría de la sección literaria⁷⁰. El primer número de *Revista Po-*

69. Cfr. UGAS, op. cit. p. 144.

70. La publicación de *Revista Popular* se prolongó hasta 1928; se definía como un “semanario ilustrado de instrucción, de piedad y de recreo, siempre de actualidad y de interés palpitante”. MOLINER PRADA, Antonio, Félix Sardá y Salvany..., op. cit. p. 26.

pular salió el 1 de enero de 1871; al año siguiente su tirada alcanzaba casi los ocho mil ejemplares.

Con el transcurso del tiempo, don Félix Sardá asumió la dirección de la *Revista* y una participación en su capital. Llegó a cuajar una verdadera empresa editorial, cuyos beneficios eran reinvertidos en la sociedad “Tipografía católica” que formaba con los hermanos Casals⁷¹.

La *Revista Popular*, que tenía inicialmente una periodicidad decenal, alcanzó su éxito de ventas más a mediados de los años ochenta. En una de sus secciones divulgó “La Librería diocesana”, iniciativa emprendida por Mons. Urquinaona para unificar los textos catequéticos en las escuelas de primera enseñanza. Sardá se encargó también de dirigir *Almanaque de los amigos de Pío IX* (1882); colaboró en *El Zuavo del Papa* (1872) y *Los ecos del Vaticano* (1874). Todas estas publicaciones tenían los mismos principios de firmeza doctrinal y de apoyo incondicional a la doctrina del concilio Vaticano I⁷².

La edición de *El liberalismo es pecado* marca el momento más intenso de la propaganda de Sardá. A su génesis, publicación y ulteriores incidencias nos referiremos en su momento. Los carlistas consideraron esta obra la quintaesencia de su credo, y la mayoría de los católicos se sentían identificados con su doctrina.

Su actividad propagandística continúa el periodismo apologético de principios de siglo del *Semanario cristiano-político* de Mallorca (1812-14), *La Religión* de Joaquín Roca y Cornet (1837-41), y *La Civilización* (1841-43). Sardá llamaba a los católicos a salir a la calle, a organizar su fuerza mediante las asociaciones religiosas, al objeto de recuperar el terreno perdido frente al liberalismo⁷³. La prensa, la

71. Miguel Casals era primo de Sardá y gerente de “Tipografía católica”, empresa editorial donde se imprimía entre otras publicaciones, la *Revista Popular*. Vid. Joan BADA, “*Estudi introductori*”..., op. cit. p. 105, n. 185.

72. “La impresión que nos causaban los escritos del Doctor de Sabadell era muy honda. Nos asombraba y cautivaba inefablemente la claridad, la franqueza, el denuedo con que trataba y desenvolvía todos los temas en defensa de la Iglesia... la lectura de aquellos opúsculos y sobre todo de la *Revista*, eran una lluvia del cielo que regalaba hondamente las almas católicas, era un fuego que inflamaba los corazones en el amor incandescente hacia el Papa y hacia la Iglesia católica... No conocí escritor moderno tan insinuante, atrayente, campechano, fervoroso y ameno y que supiese llevar tantas almas a Dios y al amor de la Iglesia y de su Cabeza Visible, como el doctor Sardá”. Antonio María ALCOVER, *Apostolado*..., cit. MASSOT MUNTANER, *Església i societat*..., op. cit. p. 131.

73. Con el régimen de la Restauración se producirá una normalización en la actividad de la Iglesia. La legislación canovista protegió la institución eclesial, hasta el punto de poder hablarse de un renacimiento católico. Éste, sin embargo,

catequesis y la asociación eran los instrumentos considerados idóneos para este propósito, constituyendo unas alternativas encaminadas a contrarrestar la influencia de los clubes y ateneos liberales o republicanos.

La multitud de escritos, sueltos, opúsculos y protestas de adhesión al papa, formaron la nueva vanguardia de los que, habiendo perdido la guerra en el campo de batalla, se disponían a reconquistar el terreno perdido mediante las armas de la prensa.

4.1. EL JESUITISMO DE FÉLIX SARDÁ

Encuadre histórico

Como hemos indicado, Félix Sardá profesó un afecto especial a los jesuitas. Desde su juventud admiró la sabiduría y el valor de aquellos hombres ejemplares que marcaron su personalidad ardiente y combativa, principalmente los padres Fermín Costa⁷⁴, Joaquín Carles y Joaquín Medina (1811-1885).

Hay que tener en cuenta las vicisitudes sufridas por los jesuitas desde que Carlos III decretara la Pragmática Sanción (1 de abril

se convirtió pronto en un movimiento de consolidación y defensa, y no en una expansión evangelizadora. La iglesia militante se transformó en un ejército preparado para el combate contra los españoles que se consideraban sus enemigos. Cfr. LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1935*. Editorial Alianza. Madrid 1990. p. 21.

74. Fermín Costa Colomer (1806-1894). Ingresó en la Compañía de Jesús en Madrid en 1826. En 1835 sufrió el destierro en Avignon. Dos años más tarde fue profesor de teología dogmática en Génova y luego en Turín. En 1847 fue nombrado director espiritual del teologado de Lovaina, consultor de provincia, instructor de tercera probación, y maestro de novicios en Nivelles (Francia). En 1853, en Barcelona, fue superior de los jesuitas dispersos en Cataluña y director del Seminario Episcopal. Provincial de Aragón (1863-67), ocupaba el puesto de rector del colegio de Barcelona, cuando estalló la Revolución de 1868. Participó en el Concilio Vaticano I, recibiendo de Pío IX el nombramiento de Teólogo pontificio. En 1871 asumió el cargo de rector del juniorado de Toulouse, y poco después el de instructor de Tercera Probación en Sant Chamand. En 1877 fue destinado a Manresa con idéntica misión, hasta su nombramiento como Asistente de España (1880-83). Después se trasladó a Veruela, casa de la que fue rector hasta el momento de su fallecimiento. Cfr. Francisco de P. SOLÁ, "COSTA COLOMER, Fermín", en *Diccionario Histórico de la Compañía...* t. I. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 2001. p. 979.

En la nota necrológica que le dedicó, Sardá escribió que Fermín Costa había sido para él como un padre, en los diez años de seminario. *Revista Popular*, n. 46 (19 Abr.1894) pp. 243-245. Cit. Joan BADA, "Estudi introductori"... , op. cit. p. 102.

1767), que suponía la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús de los territorios de la Corona española. Presionado por las cortes europeas, el Papa Clemente XIV promulgó seis años después el Breve *Dominus ac Redemptor*, por el que suprimía la Orden ignaciana (21 de julio 1773). Pío VII la restauró el 7 de agosto de 1814 mediante la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*.

Como señala Manuel Revuelta, la historia de la Compañía en España en el siglo XIX se ajusta, con sus persecuciones y restablecimientos, al ritmo alternante de los regímenes revolucionarios o conservadores⁷⁵. Su influencia en el ámbito de la cultura y en las facultades de teología, unida a su audacia misionera, provocaba admiración y recelo en las mentes ilustradas. Ya Pascal mostró su prevención hacia ellos en las *Provinciales* (1656-57).

Fue sobre todo el renombre que conquistaron como consejeros reales y confesores de corte, lo que les convirtió en objeto de desconfianza y sospecha. A ello habría que añadir su peculiar estructura de gobierno, por la cual dependían directamente del Padre General y, en última instancia, del Papa. Canónicamente exenta de la obediencia a los príncipes y a los obispos, la Compañía de Jesús era un obstáculo que había que eliminar para desmantelar el Antiguo Régimen de un modo efectivo.

A lo largo del siglo XIX la Compañía de Jesús fue disuelta o expulsada de España en varias ocasiones. Al comienzo del trienio liberal se decretó su dispersión (1820). Restaurada en 1823, se vio afectada nuevamente en 1835 por un decreto de supresión y exilio voluntario. El 17 de julio de 1834 se produjo en Madrid un cruento episodio de anticlericalismo, en el que se asesinó impunemente a ochenta religiosos, entre los cuales había diecisiete jesuitas. Un año más tarde se repitieron los desmanes en Reus, Zaragoza y Barcelona.

El conde de Toreno promulgó un decreto por el que disolvía la Compañía (4 de julio 1835); más tarde dispuso la supresión de las demás Congregaciones religiosas. Después de muchos padecimientos, los religiosos de la Compañía pudieron agruparse hacia 1850. La nueva base legal del Concordato de 1851 permitió el restablecimiento de la Orden.

La revolución de septiembre de 1868 fue el inicio de una nueva etapa de dispersión, que duró seis años. La Compañía fue objeto de un decreto de supresión, que en la práctica se tradujo en una tolerancia camuflada. Con estos antecedentes no puede extrañar que

75. Cfr. REVUELTA, Manuel, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. I. p. 15.

los jesuitas de la Restauración sintieran un rechazo visceral hacia todo lo que recordara el liberalismo, cuya sola pronunciación debía evocar amargas experiencias de persecución y destierro. Por citar un ejemplo, los formadores del seminario de Barcelona habían padecido no sólo el exilio, sino que algunos, como Fermín Costa y Medina fueron testigos de la matanza acaecida en el Colegio Imperial de Madrid en julio de 1834.

En el último cuarto del Ochocientos, cuando encontremos a Sardá en su apogeo, el clero, pero sobre todo las órdenes religiosas, mostraban una prevención máxima frente a los liberales⁷⁶. Los carlistas, derrotados por última vez en 1876, difícilmente podían avenirse con el espíritu constitucional.

La mística del combate

La comprensión de la vida cristiana como una lucha tiene su origen en el Antiguo Testamento: “la vida del hombre sobre la tierra es lucha” (Job 7,1). En el Nuevo Testamento, Cristo exhorta a sus discípulos a vencer al mundo (cfr. Jn 16,33), y en su Primera Carta el apóstol san Juan habla a los cristianos de la victoria sobre el maligno y el mundo, que es su reino (cfr. 1Jn 2,12-14). En las epístolas de San Pablo encontramos ideas parecidas (cfr. Efesios 6,16; Romanos 7,19; 12, 21) .

San Ignacio de Loyola y los Ejercicios Espirituales

La mística del combate espiritual tiene un amplio desarrollo en la tradición monástica del Medievo. Fue en los albores de la edad moderna, sin embargo, cuando encuentra su conceptualización más lograda en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola (1491-1556). Los *Ejercicios* pueden definirse como un manual de adiestramiento espiritual para el cristiano. En ellos se proponen una serie de prácticas de oración y de examen de conciencia que han de realizarse en retiro a lo largo de unos treinta días. Su finalidad consiste en vencer las propias resistencias interiores para seguir con

76. “Sardá era un miembro representativo del clero secular, nutrido por el absolutismo religioso que prevalecía en muchos seminarios...de la segunda mitad del siglo XIX... Durante la Restauración, los jesuitas se implicaron claramente con el integrismo... La fidelidad del director de la *Revista Popular* a los jesuitas, fue constante. Se reproducían a menudo en el semanario, artículos de *La Civiltà Cattolica*. La línea defendida por Sardá en su revista era el reflejo de la ideología defendida por una gran mayoría del clero, y el integrismo doctrinal era la regla en muchos seminarios catalanes”. HIBSS LISSORGUES, *Religión, prensa y sociedad...*, op. cit. p. 91.

mayor libertad y entusiasmo a Jesucristo. El texto de los *Ejercicios* está impregnado del imaginario caballeresco de la baja Edad Media, al que no era ajeno el autor en sus años jóvenes.

Ignacio de Loyola recibió del papa Pablo III la aprobación de la Compañía de Jesús⁷⁷. La llamada *Fórmula del Instituto*, una especie de proemio de las Constituciones de la Orden, no deja dudas sobre la naturaleza militante de su misión. En ella se declara que la Compañía se funda para la extensión de la fe católica a través de una variada serie de ministerios. En la intuición del fundador y de sus primeros compañeros, el anuncio del Evangelio era una empresa universal que debía alcanzar todas las situaciones humanas. Otra nota principal del nuevo instituto religioso era la obediencia, que incorporaba un voto especial al Papa acerca de las misiones que los jesuitas recibirían de él⁷⁸.

A finales del Ochocientos, la Compañía aparecía a los ojos de los católicos con un prestigio incuestionable. Los largos años de persecución lo acreditaban, y, concretamente en España, apenas habían tenido estabilidad desde 1767⁷⁹.

La mitificación del jesuita

En el transcurso del siglo XIX se forjó un estereotipo de jesuita de perfil combativo, siempre en primera línea para defender la religión.

77. Bula *Regimini militantis Ecclesiae* (27 Sep 1540). Cfr. *Bullarium Romanum*, VI, XXXIII, 303-306.

78. "Cualquiera que en esta Compañía (que deseamos se llame la Compañía de Jesús) pretenda asentar debajo del estandarte de la cruz, para ser soldado de Cristo, y servir sólo a su Divina Majestad, y a su esposa la santa Iglesia, bajo el romano Pontífice, persuádase que después de los tres votos solemnes de perpetua pobreza, castidad y obediencia, es ya hecho miembro de esta Compañía. La cual es fundada principalmente para emplearse en la defensa y dilatación de la santa fe católica, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la Palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, enseñando a los niños y a los ignorantes la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y suministrándoles todos los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituida para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad a los presos en las cárceles y a los enfermos en los hospitales...

... y para ser más seguramente encaminados del Espíritu Santo, hemos juzgado que en grande manera aprovechará que... además de los tres votos comunes, nos obliguemos con este voto particular, que obedeceremos a todo lo que nuestro Santo Padre que hoy es, y los que por tiempo fueron Pontífices romanos, nos mandaren en provecho de las almas y acrecentamiento de la fe...". Vid. "*Fórmula del Instituto*", n. 3-4, en DALMASÉS, Cándido., Ed. *Obras completas de San Ignacio de Loyola*. Biblioteca de autores Cristianos. Madrid 1963. pp. 410-411.

79. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, t. II. op. cit. pp. 20-21.

El mismo nombre de “compañía” tiene resonancias militares, y con este carácter se la presentaba. Hay que aclarar, sin embargo, que a la hora de tomar esta denominación, Ignacio de Loyola y sus compañeros eligieron un nombre bastante común en la Italia del siglo XVI, con el que se designaban algunas asociaciones de fieles (compañías). Cuando comparecieron ante el papa Pablo III en 1540 se presentaron como “Compañía de Jesús”, para significar que era Cristo quien los convocaba y a quien servían.

La admiración que el jesuita despertaba entre los católicos tenía su réplica en la animosidad que suscitaba en los liberales. La prensa republicana acuñó el término “jesuitismo” como sinónimo de clericalismo, con un sentido fuertemente peyorativo. Tan recios fueron los prejuicios, que los liberales mantuvieron siempre la sospecha de que detrás de cualquier iniciativa de corte antirrevolucionario se escondía la intriga de los jesuitas.

En la concepción integrista san Ignacio de Loyola personificaba la anti-revolución y el auténtico catolicismo, de tal modo que su figura histórica se contraponía a la de Martín Lutero, cuya semblanza moral se presentaba con tonalidades muy oscuras⁸⁰. A pesar del cliché atribuido, no se ha podido demostrar que San Ignacio de Loyola aspirase a reformar la Iglesia. La inquietud que siempre le movió era “ayudar a las ánimas”⁸¹. Si la Compañía de Jesús fue eficaz en la Contrarreforma, fue porque su fundador la ofreció a la Iglesia en el momento oportuno como un instrumento, que llegaba providencialmente, para renovar el vigor del catolicismo.

Las dos Españas

La Iglesia sufrió el acoso liberal en la mayor parte de los Estados europeos. Sin embargo, el caso español tiene la particularidad de que se conjugaron tres elementos en la configuración de un catoli-

80. “Lutero procede muchas veces irreflexivamente, sin mirar, bajo el impulso de su temperamento: incurre en grotescas exageraciones, y en muchas partes no sólo se muestra impulsivo en su manera de hablar, sino verdaderamente destructivo. Choca ciertamente el subjetivismo y la pasmosa autosuficiencia con que interpreta los textos, con soberano desprecio y vilipendio de cuantos piensan de otra manera. Nótase cierta incoherencia doctrinal, propia de quien todavía no ha elaborado un sistema teológico bastante compacto y coherente. Al lado de aserciones rotundas y audaces, se hallan residuos de su vieja mentalidad católica”. GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo. *Martín Lutero*, vol. I. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1979. p. 225.

81. “Autobiografía” n. 45, en DALMASES, *Obras completas...*, op. cit. p. 112.

cismo altamente defensivo. Los efectos que tuvieron los dos grandes conflictos bélicos desarrollados en territorio nacional supusieron una dramática herencia. No sólo la Guerra de Independencia (1808-1814), sino sobre todo la Guerra carlista, que se produjo en tres fases (1ª. 1833-40; 2ª. 1846-49; 3ª. 1872-76) que llenaron de sangre los años centrales del Ochocientos.

El descenso de la población, el empobrecimiento de la economía y el incremento de los odios recíprocos fueron el resultado de este largo enfrentamiento, que sumó catorce años de guerra. Entretanto, la violencia anticlerical reaparecía periódicamente, teniendo un efecto concomitante con las medidas de excomunión y desamortización promulgadas entre 1835 y 1855.

Es importante tomar conciencia de que la guerra fue una constante de buena parte del siglo XIX español, de tal modo que la población se habituó, hasta cierto punto, a la violencia. En este contexto tan desolador, se dio el terrible convencimiento de que la destrucción del contrincante ideológico podía ser un medio para defender la Religión.

El recuerdo de la persecución había generado en muchos católicos un universo simbólico impregnado de temor, así como una visión militarista de la Iglesia. Concebida como un ejército a las órdenes del Papa, los católicos debían estar pertrechados con las armas de la fe y de la “*santa intransigencia*” para combatir los errores de la revolución⁸².

El laicismo, entre el acoso liberal y la provocación

Las tribulaciones de la Iglesia se convirtieron en acicate para los católicos. En medio de las vacilaciones, el católico tenía que superponerse y luchar sin tregua⁸³. Esta actitud defensiva permeaba todas

82. “Se trata de una guerra espiritual que persigue la conquista del reino de Dios mediante la milicia a través de 3 armas especiales: la piedad con Dios, como infantería...la caridad con el prójimo, como artillería, ejercida por las clases acomodadas, y la apologética, como caballería, que corresponde a los ágiles de espíritu y diestros en la esgrima intelectual... para... ensanchar cada día más y más los dominios de su Rey inmortal. ¡Al arma, pues! ¡al arma! repetimos, que la conquista del reino de Dios a nuestros brazos está encomendada...”. “¡Al arma! ¡al arma!” en *Revista Popular* (18 de marzo 1880) p. 186.

83. “Estudia, pues, católico vacilante y miedoso, tu propio campo de batalla, tu propio corazón, y vislumbrarás algo de lo que tanto te sorprende y escandaliza y te hace titubear tal vez en el campo de batalla del mundo. Dentro de ti llevas en miniatura a toda la revolución europea con sus logias, sus clubs, con sus aullidos feroces, con sus opresores decretos. Todo esto que te asombra y aterriza en el mun-

las dimensiones de la vida; estar sobre aviso en cada momento generaba un estado de suspicacia colectiva que oscurecía la percepción objetiva de la realidad. Así se entiende mejor que los integristas prefiriesen la guerra franca a una paz falsa. Preferir la revolución “fiera” en vez de la revolución “mansa” era uno de los lugares comunes del discurso integrista.

La revolución “fiera” consistía en la agresión directa contra la Iglesia, sus personas y su patrimonio. Así había sucedido en los períodos de 1834-1837 y 1868-1874. La revolución “mansa” tenía el mismo fin, pero en vez de utilizar la fuerza, infiltraba las ideas liberales en la sociedad.

La reconquista de la fe

En el imaginario integrista el cristianismo quedaba simbolizado en la imagen de una cruz rodeada de espinas. Este icono advertía de que el cristiano había de estar siempre preparado para combatir por Cristo hasta la victoria.

Las academias de *juventud católica*, concebidas como un antídoto contra el individualismo disgregador de la cultura liberal, se consideraban el instrumento más idóneo para hacerle frente. A favor se aducía que este tipo de asociación era la más amplia en sus bases, la más comprensiva en su organización y la más acomodada a todas las condiciones de estado, profesión o localidad. Así lo creía Sardá, esperando que la organización católica de Cataluña sirviera de modelo para toda España.

El asociacionismo religioso era la expresión de un movimiento de restauración católica, común a los países que habían sufrido las consecuencias de la revolución. Dicho movimiento alcanzó su mayor pujanza en la década de 1870, con las peregrinaciones al santuario francés del Sagrado Corazón, en Paray-le-Monial.

En España, durante el sexenio democrático, la defensa del catolicismo quedó frecuentemente en manos de asociaciones de seglares. Hubo sedes episcopales que permanecieron desprovistas muchos años, debido al cese de relaciones diplomáticas del Estado español con Roma; otras veces las autoridades civiles clausuraban los templos o prohibían las manifestaciones de piedad. La persecución re-

do exterior no es más que una ampliación en grande escala de lo que tiene lugar en tus más íntimos senos”. “Bien, ¿y qué? Reflexiones cristianas para aliento de los débiles y confusión de los malvados en épocas de persecución”. *Propaganda...*, t. I. p. 488.

ligiosa empujó con fuerza hacia la privatización de la fe. Este conjunto de circunstancias hizo inevitable la politización de lo católico: la secularización de la sociedad siguió una cierta “clericalización” del laicado. Con esta expresión queremos significar la organización estratégica de los seculares que asumieron funciones propias del clero o de los obispos.

Había un elemento que movía los sentimientos y la voluntad de los católicos tradicionales: su identificación con el papa prisionero en el Vaticano, hizo que muchos católicos se radicalizaran. Dicha situación ofrecía las condiciones propicias para la incubación del fenómeno del “laicismo”.

En el marco histórico de la Restauración, entendemos por “laicismo” la intromisión de los seculares en campos de actividad y representación exclusivos del clero y del episcopado⁸⁴. Si en el escenario de la revolución los católicos de los núcleos urbanos se organizaron en una red de asociaciones, en el *laicismo* se confundían los valores religiosos con los intereses políticos de los carlistas.

Cuando en 1875 se normalizaron las relaciones diplomáticas entre el Estado español y la Santa Sede, los seculares de “Asociaciones”, “Círculos” o “Academias de juventud católica” tendieron a considerarse depositarios del catolicismo puro. De ahí que manifestasen sus reservas hacia los obispos preconizados recientemente; pues, para los integristas, poca autoridad podían tener prelados que en fin de cuentas habían sido propuestos a la Santa Sede por un gobierno liberal. El fenómeno del *laicismo* llegó a ser especialmente problemático en Cataluña⁸⁵.

4.2. EL CONFLICTO ENTRE JOSÉ MARÍA URQUINAONA Y LA JUVENTUD CATÓLICA DE BARCELONA (1882-1883)

El 13 de febrero de 1882, el cardenal Ludovico Jacobini, Secretario de Estado del Vaticano, enviaba un despacho al primado de

84. Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V., “San Pío X, los jesuitas y los integristas españoles”, en *Archivum Historiae Pontificiae*, 27 (1989) p. 260. N.A. Una vez definida esta acepción de “laicismo”, en adelante lo escribiremos sin entrecomillarlo.

85. “Aquel desamparo oficial por parte del Estado produce esta cooperación oficiosa por parte de los seculares católicos; aquella secularización del uno, motiva esta clericalización (permitidme la palabra que he de inventar), esta clericalización de los otros”. “*El laicismo católico*”, conferencia leída en la Asociación de católicos de Barcelona (1885), en *Propaganda...*, t. VI. p. 592.

Toledo, Juan Ignacio Moreno Maisonave⁸⁶. El despacho ordenaba suprimir la peregrinación nacional a Roma⁸⁷, al frente de cuya organización estaban Cándido Nocedal y su hijo Ramón⁸⁸. En su lugar se verificarían peregrinaciones de ámbito diocesano dirigidas por los obispos respectivos. Los Nocedal habían promovido dicha expedición como un acto de desagravio por los ultrajes inferidos a la memoria de Pío IX.

Al terminarse las obras del sepulcro que el papa difunto había mandado construir en la cripta de la basílica de San Lorenzo Extramuros, se decidió el traslado del féretro. La noche del 13 de julio de 1881 los restos del pontífice, fallecido tres años antes, fueron llevados allí desde el Vaticano. A lo largo del recorrido, grupos de exaltados corearon cantos irreverentes y consignas ofensivas, llegando al intento de arrojar sus restos al Tíber. Al conocerse, el suceso consternó a los católicos de todo el mundo.

Fue entonces cuando los carlistas decidieron realizar un acto de desagravio cuyo significado político era evidente. La negativa de la Secretaría de Estado contrarió a los carlistas cuya reacción, además de no hacerse esperar, sería harto problemática. Su resentimiento fue noticia en los meses siguientes.

86. 1832-1887. Jacobini fue nombrado Secretario de Estado el 16 de diciembre de 1880. DIAZ DE CERIO-NÚÑEZ MUÑOZ, *Instrucciones secretas a los nuncios de España en el siglo XIX (1847-1907)*. Editrice Pontificia Università Gregoriana. Roma 1989. p. 255, n. 6.

87. En esta sección (4.2) hacemos referencia a unos acontecimientos que son consecuencia de otros que desarrollaremos más adelante, en el apartado relativo a la *Gestación del libro de Sardá* (1881-82). Hemos tomado esta opción porque consideramos más elocuente, desde el punto de vista narrativo, explicar en primer lugar el conflicto de Urquinaona con los carlo-integristas. Dicho enfrentamiento sería como el vértice de un problema cuyos orígenes –la supresión de la romería nacional– se comprenden mejor partiendo de la consideración de sus consecuencias: la desautorización del Obispo.

88. Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor (1821-1885) fue Delegado en España del pretendiente Carlos de Borbón y Este, desde 1879. Alineado en la extrema derecha del moderantismo, fue ministro de Gobernación en el gabinete Narváez (1856). Fundó *La Constancia* y *El Siglo Futuro*. Académico de la Lengua Española y de Ciencias Morales y políticas.

Ramón Nocedal Romea (1846-1907), hijo del anterior, siguió las ideas políticas de su padre. Director de *El Siglo Futuro*, defendió en el parlamento y en la prensa un tradicionalismo que él consideraba puro. Disidente del carlismo, se separó de él, dando lugar al nacimiento del partido integrista. Se distinguió en sus escritos por un tono mordaz e intransigente. Cfr. José VEGA, “NOCEDAL Y RODRIGUEZ DE LA FLOR, Cándido”, y “NOCEDAL ROMEA, Ramón”, en *Diccionario de la Historia de España*, t. II. Revista de Occidente. Madrid 1952. p. 654.

La reacción de los integristas y la Carta pastoral de Mons. Urquinaona (7 marzo 1882)

El 26 de marzo de 1882, Cándido Nocedal elevó su queja (“exposición”) a Mons. Jacobini por la supresión de la romería, reivindicando que sólo la Comunión católico-monárquica podía defender eficazmente los derechos de la Iglesia. Comentaba irónicamente que algunos obispos, a pesar de todo, preferían “*refundir el partido carlista con el exiguo partido conservador liberal doctrinario...*”⁸⁹. Como se puede deducir, era evidente la inculpación de “Unión Católica”. A partir de ese momento, la prensa integrista, liderada por *El Siglo Futuro*, y *El Correo Catalán* orquestaron un ambiente de protesta y descontento. Luis María de Llauder (+1904), director y propietario del periódico catalán, escribió a mediados de abril al jesuita Bartolomé Mas, para informarle a él y a sus hermanos de religión de las medidas que la jerarquía eclesiástica estaba tomando para contener a los tradicionalistas⁹⁰.

Llauder había recibido “un documento *magnífico... un pliego con sobre escrito por D. Cándido*”, del cual remitía una copia para los padres Mas, Lasquíbar, Sansa, y Pujol. Se refería a la entrevista que los prelados de Barcelona y Valladolid mantuvieron el 27 de marzo, sobre la cual pronosticaba que Urquinaona seguiría con “*sus hostilidades*” hacia los tradicionalistas. Sin embargo, no hacía mención de la exposición presentada por Cándido Nocedal al cardenal Jacobini⁹¹.

El cardenal primado Juan I. Moreno había dirigido una circular a los periódicos de Madrid (18 de marzo) para que observaran unas normas a la hora de tratar de las romerías de ámbito regional. El cardenal llamaba a la caridad y a la responsabilidad, al objeto de evitar polémicas entre los católicos. Sin embargo, Cándido Nocedal sólo veía en aquella circular una medida represiva de la impugnación de “Unión Católica”⁹².

89. BURCH y VENTÓS, José, *Historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución*. Barcelona 1909. Librería Católica Internacional. p. 158.

90. Cfr. Llauder – Mas. Barcelona (14 de abril 1882) APTCc.

91. Los arzobispos de Valladolid y Barcelona eran, respectivamente, Benito Sanz Forés (desde noviembre 1881) y José María Urquinaona (preconizado en julio de 1878). Éste último había gobernado la diócesis de Canarias durante los últimos diez años. *Episcopologio español contemporáneo (1868-1985)*. Edición a cargo de Lamberto ECHEVERRÍA. Universidad de Salamanca 1986. p. 3.

92. *La Cruz* (1882) t. I, 420. Cit. BONET – MARTÍ, *L'integrisme...*, op. cit. p. 93.

En este contexto, en Barcelona se produjo una situación muy grave, causada por el desencuentro del Obispo con la *Juventud católica* de la ciudad. Cuando se disponía a aplicar las instrucciones del cardenal Jacobini relativas a la peregrinación diocesana a Roma, Urquinaona se encontró con la oposición frontal de la *Juventud*. Los miembros de su junta directiva protestaron, declarando que era inadmisibles la alteración que suponía renunciar a la peregrinación nacional de desagravio. La tensión fue in crescendo, hasta que el Obispo resolvió firmar el decreto de suspensión de dicha entidad.

La crisis tenía su origen en las diferencias existentes entre el prelado y los carlistas. José María Urquinaona había sabido granjearse la simpatía de sus diocesanos al entrar en la diócesis en 1878. Pero el clero y las asociaciones católicas, mayoritariamente afectos al carlismo, nunca vieron con buenos ojos la simpatía de Urquinaona por el partido “Unión Católica”⁹³.

Mucha menos simpatía podía tener para ellos, el hecho de que él fuera uno de los obispos que más claramente se opusieron a la romería nacional. A partir de ese momento, el distanciamiento entre Urquinaona y un sector significativo de sus diocesanos se agravó irreversiblemente.

El 7 de marzo de 1882, el prelado, en su pastoral de cuaresma, exhortaba a los fieles a emprender con ánimo constructivo una nueva etapa de la iglesia local. Invitaba a superar las antiguas rencillas y las mutuas diferencias políticas, unidos todos bajo su obediencia. La pastoral fue recibida, y la prensa integrista reaccionó con críticas muy ásperas. Sus directores y articulistas, lo más granado del carlismo catalán, no podían evitar ver en su Obispo a un cómplice de los liberales.

Luis M. de Llauder y la mayor parte de los publicistas catalanes hostigaron al Obispo. A Urquinaona lo que más le inquietaba era la

93. Fundada por Alejandro Pidal y Mon (Madrid, 1846-1913). Diputado en 1862 por Villaviciosa, se opuso al artículo segundo de la Constitución de 1876, que reconocía cierta tolerancia de cultos. Guiado por este espíritu, trató de organizar un movimiento acorde con la política que venía desarrollando el Centro Católico Alemán, y con el *ralliement* que León XIII aconsejó a los católicos franceses. De este modo constituyó el grupo llamado “Unión Católica” (1881-1884) que quedaría absorbido por en el Partido Conservador. Ministro de Fomento con Cánovas (1884), presidió el Congreso en dos legislaturas conservadoras (1891-1893 y 1896-1899). En 1900 fue embajador ante la Santa Sede. A la muerte de Cánovas rechazó la jefatura del P. Conservador y apoyó a Silvela para este puesto. Maurista fervoroso desde 1904, volvió a rechazar el liderazgo de dicho partido a la muerte de su jefe. Cfr. Germán BLEIBERG, “PIDAL Y MON, Alejandro”, en *Diccionario de la Historia de España*, t. II. p. 843-844.

falta de transparencia y la rebeldía de la *Juventud católica*; le molestaba la reserva de sus dirigentes con relación al gobierno diocesano. El obispo sospechó que dicha organización encubría uno de los principales frentes de desobediencia.

En noviembre de 1882 la encíclica *Cum Multa* supuso un gran alivio para Urquinaona, quien presentó oficialmente el documento pontificio el 1 de enero de 1883, poniendo de relieve que esa doctrina era beneficiosa para restablecer la concordia.

León XIII subrayaba la obediencia debida a los obispos como pilar fundamental de la catolicidad⁹⁴.

Previendo las dificultades que aún podían advenir, el pastor de Barcelona dispuso que “*nadie debe atreverse a suscitar nuevas cuestiones*”. La encíclica *Cum multa* daba por zanjada la posibilidad de disentir respecto al magisterio episcopal. Sin embargo, la postura de los católicos “íntegros” se encontraba muy lejos de la sensibilidad de su obispo. Prontos a polemizar contra quienquiera que no se plegara a su maximalismo, y no obstante sus acostumbradas protestas de romanidad, interpretaron las palabras de don José María como si fuera el discurso de un vencedor.

De hecho, el 10 de enero de 1883, Llauder hacía suya en *El Correo Catalán* la postura de los jóvenes católicos. En su artículo *¿Qué es esto?* ampliaba el frente de la polémica refiriéndose displicentemente al escrito episcopal con que se presentaba la *Cum multa*. Urquinaona decidió promover entre el clero una campaña de adhesión a dicha encíclica, confiando que la invocación de la autoridad pontificia facilitara la unión de los ánimos.

José María Urquinaona no contaba con un antecedente exitoso. El año anterior, la campaña de adhesión a su pastoral de cuaresma había levantado una fuerte oposición. Sintiéndose respaldado por León XIII, pudo creer que había llegado el momento de acabar con la rebeldía de los “laicistas”.

En un informe dirigido al nuncio el 2 de febrero, Urquinaona declaraba que en la *Juventud Católica* había “*un grupo de lo más exagerado del partido carlista*”. A través de un oficio exigió a su direc-

94. Para Urquinaona la encíclica constituía “un remedio eficaz a los gravísimos males que deploramos”; resolvía “las dudas que pudieron abrigarse en algunas inteligencias”. Y venía a dar por acabadas “de una vez para siempre... las divisiones y cuestiones acaloradas que se habían suscitado entre nosotros con muy grave peligro para las almas”. Boletín Oficial del Obispado de Barcelona 1001 (1883) 17-20. Cit. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...* op. cit. *passim*. pp. 186-189.

tor, el abogado Francisco Muns, que le diera por escrito los nombres de los individuos que la integraban. La respuesta incluía tan sólo los nominativos de la junta directiva y el número de los socios. Al no quedar satisfecho, Urquinaona exigió la lista nominal de todos sus miembros.

El pulso de Urquinaona con la Juventud Católica (1883)

La tensión llevó al enfrentamiento. La *Juventud* estaba organizando un triduo en la parroquia de san Jaime, que tendría lugar a finales de enero; su motivo era rogar por las necesidades de la Iglesia y la libertad del Papa. El día 26, el Obispo llamó en privado a Francisco Muns, pero éste excusó su asistencia. En su lugar se presentó Enrique Planas Espalter en calidad de “*presidente accidental*”. Urquinaona le entregó un manuscrito suyo con el mandato de que lo publicara para anunciar el triduo previsto. En aquel texto exhortaba a rezar por la urgente necesidad de que todos los católicos se unieran bajo la enseñanza y la dirección de sus legítimos pastores.

La *Juventud católica* de Barcelona remitió una carta-informe a Mons. Rampolla⁹⁵. Según el testimonio del nuncio, Enrique Planas habría manifestado al prelado que, antes de publicar su mensaje manuscrito, había que consultarlo a la junta directiva; habría añadido que su texto podría ser objeto de “*interpretaciones violentas por parte del público*”⁹⁶. El mismo informe testimonia la reacción de Urquinaona, quien amenazó con suprimir la *Juventud*.

Finalmente la junta directiva dio su negativa con el pretexto de no “convertir una fiesta religiosa en un acto de adhesión a la conducta de S.E., y que, dado el estado de las conciencias, aquello podía convertirse en algo así como un acto político”. Esta decisión fue comunicada en el palacio episcopal por Enrique Planas, el 27 de enero. Al día siguiente, el Obispo de Barcelona firmaba el decreto de disolución de la *Juventud católica*.

Sin hacer ningún comentario, *El Correo Catalán* publicó que los actos del triduo habían sido suspendidos “*por mandato del señor Obispo*”. Mosén Ignasi Palá, Secretario de Cámara, envió a Llauder una nota aclaratoria de los motivos de su cancelación. El periódico carlista de Barcelona insertó dicha nota en “*Una cuestión gravísima*”, artículo que justificaba la postura de la *Juventud* (2 de febre-

95. Cfr. infra, nota 94.

96. *Juventud católica de Barcelona – Rampolla* (31 de enero 1883). ASV. Nunciatura de Madrid 538. VII. I. III. 4. fs. 15-31.

ro); Llauder instaba a Palá que hiciera ver al Obispo “*la situación de los ánimos, la índole del carácter catalán y todo aquello que naturalmente desconoce...*”⁹⁷. Por lo visto, los carlistas no tenían ningún reparo en seguir tensando la cuerda.

Una junta encargada por Urquinaona para examinar el artículo en cuestión, determinó que “*era posiblemente un escrito provocador de escándalo y sedición*”⁹⁸. El 31 de enero de 1883 los responsables de la *Juventud católica*, encabezados por Luis de Cuenca y Pessino, su nuevo presidente, escribieron al nuncio para hacerle partícipe de la situación. Sin que pueda cuestionarse la finalidad informativa de la carta, los suscriptores intentaban apremiar a Mariano Rampolla para atraerlo a su causa⁹⁹.

La carta-informe trasluce un sentimiento de seguridad. Más allá de la cortesía y del tono suplicante, los jóvenes integristas de Barcelona reflejan no sólo estar persuadidos de poseer la verdad, sino también de que la autoridad de Urquinaona dependía de su beneplácito. La carta apelaba sutilmente a la responsabilidad del nuncio Rampolla, que había empezado en el cargo tan sólo nueve días antes (22 de enero).

Con máxima cortesía, le hacían tres peticiones: a) en primer lugar, que dictara una resolución que garantizase la inmunidad de la *Juventud católica* contra cualquier otra disposición adversa dictada del Obispo; b) rogaban a Mons. Rampolla que se dignase anular los efectos del decreto de disolución; c) la tercera petición era verdaderamente ambiciosa, nada menos que se amonestara a Urquinaona, de tal modo que se abstuviera de cualquier intervención, en el ínterin hasta que el mismo Rampolla no determinase el dictamen final¹⁰⁰.

97. “*Una cuestión gravísima*” en *El Correo Catalán* (2 de febrero 1883) Cit. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. p. 192.

98. La junta examinadora estaba integrada por los sacerdotes Domingo Cortés, Juan Codina, Ricardo Cortés, Buenaventura Ribas, José Vallet, Ignacio Palá, Jaime Almera, y José Torras Bages.

99. Mariano Rampolla del Tindaro (1843-1913). Arzobispo de Heraclea. Designado para la nunciatura de Madrid en octubre de 1882, ocupó el cargo en enero de 1883. El desempeño de este destino causó a Rampolla graves preocupaciones, incluso se llegó a hablar de su dimisión por presiones del Gobierno. La muerte del cardenal Ludovico Jacobini (26 febrero 1887) le permitió cesar en la nunciatura con dignidad. Creado cardenal el 14 de marzo del mismo año, sucedió a Jacobini como Secretario de Estado del Vaticano, (1 de junio). Su sucesor en la nunciatura española fue Angelo di Pietro. Vid. DIAZ DE CERIO – NÚÑEZ MUÑOZ, *Instrucciones secretas...*, op. cit. p. 253, n.3

100. “Pedimos humildemente a V.E. Ilma. y Rvma. se digne acordar lo oportuno para que se suspendan inmediatamente los efectos del Documento de S.E.

Nótese que los jóvenes católicos pretendían anular la autoridad de su Obispo diocesano.

Desde la Casa-misión de Gracia, el P. José Xifré¹⁰¹ expresaba su alarma ante la discordia que se había desencadenado en la iglesia de Barcelona: “*Muchos lo hacen cuestión de muerte*”¹⁰². El provincial claretiano denunciaba que *El Siglo Futuro* y de *El Correo Catalán* hablaran de los obispos de un modo tan irrespetuoso como el que se estaba haciendo habitual; añadía que dos claretianos sacerdotes habían abandonado la congregación por motivos políticos, y que otros cuatro estaban a punto de seguirles por lo mismo.

José Xifré opinaba que los “*Siglofuturistas*” creaban mucha confusión al interpretar interesadamente la *Cum Multa*, y pedía al nuncio que aclarase públicamente tres cuestiones urgentes: a) si “Unión Católica” tenía algún fin ilegítimo; b) si dicha formación política entrañaba algún tipo de liberalismo, como algunos destacados tradicionalistas afirmaban (Juan Manuel Ortí Lara y Ramón Ezenarro); c) si la doctrina contenida en *Cum Multa* era exactamente como la explicaba *El Siglo Futuro*.

Salvador Casañas¹⁰³, a la sazón obispo de Urgel, advertía al nuncio que él no tenía ascendiente moral ante Urquinaona, ni ante Jo-

Ilma. el Sr. Obispo de Barcelona, manifestando a éste se abstenga de todo ulterior procedimiento ínterin se dicta por V.E. Ilma. y Rvma. la resolución que juzgue procedente, a la que sin reserva nos someteremos”. Además del presidente, firman Enrique Planas Espalter, vicepresidente; José Vilarrasa Ferrer, tesorero; Guillermo J. de Guillén García, bibliotecario; José Puig de la Bellacasa, secretario; Mariano Fortuny Portell y José Miró Borrás, vocales. Juventud Católica de Barcelona – Rampolla (31 de enero 1883).

101. Josep Xifré Mussach (1817-1899). Fue uno de los compañeros de san Antonio María Claret en la fundación de la Congregación claretiana, de la que fue su segundo director general. A pesar de ser proclive al tradicionalismo, su docilidad al Papa le llevó a oponerse al integrismo. Cfr. Manuel CASANOVES, “*XIFRÉ, Josep*”, en *Diccionari...* vol. III. Barcelona 2001. p. 724.

102. Xifré – Rampolla (23 de febrero 1883) ASV NM 536 VI. I. III. 3. fs. 733-734.

103. Casañas – Rampolla (14 de febrero 1883) ASV NM 538. VI. I. III. 4. fs. 88-90. Salvador CASANAS PAGÉS (Barcelona, 1834-1908). Ordenado en 1858, fue profesor del Seminario Conciliar de Barcelona. Mantuvo una polémica con Juan Mañé y Flaquer a raíz del reconocimiento del reino de Italia por el Gobierno español. Elegido senador por la provincia eclesiástica tarraconense, en 1879 fue preconizado obispo de la Seo de Urgel. En 1895 recibió el capelo cardenalicio. Obispo de Barcelona en 1901, protegió la “Acción Social Popular” de Gabriel Palau y favoreció iniciativas católicas de carácter social. En 1906 apoyó “*Solidaritat Catalana*”. Cfr. Joan BONET BALTÀ, “*CASANAS PAGÉS, Salvador*”, en *Diccionari...* vol. I. Barcelona 1998. p. 465. Casañas – Rampolla (14 de febrero 1883) ASV NM 538. VI. I. III. 4. fs. 88-90.

se Benito Vilamitjana, arzobispo de Tarragona. Con este comienzo, Casañas situaba a ambos prelados en el origen de los problemas. Los obispos de Cataluña se habían reunido en Montserrat a principios de 1882 para definir un criterio común sobre la peregrinación nacional a Roma. Vilamitjana se opuso a que fuera organizada por los Nocedal. Sin embargo, esta opción fue defendida abiertamente por el Obispo de Urgel, y fue el origen de su acalorada discusión con Urquinaona.

Salvador Casañas trataba de justificar la actitud de don José María, quien *“no ha conocido el carácter catalán, ni ha sabido aprovechar lo que valen los católicos más fervientes de la diócesis”*, y criticaba el que se hubiera rodeado de malos consejeros. Al referirse a los católicos de Barcelona, ponderaba *“los buenos...tradicionalistas e intransigentes”*, que tenían *El Correo Catalán* así como algunos semanarios. Otro sector estaba formado por *“los comerciantes y los hombres de ciencia...que transigen con los errores de la época... [que] son por lo general, enemigos de los carlistas”*.

Casañas culpaba a Urquinaona de haber acordado con Vilamitjana una especie conjura contra los carlistas, que ocasionó *“los grandes trastornos que provocaron la encíclica de Su Santidad”*. A juicio del prelado urgelitano, el pastor de la iglesia de Barcelona, además de haber acentuado su prevención hacia *El Correo Catalán*, *“[se mostraba] cada día más desafecto con algunas asociaciones católicas pertenecientes al primer grupo”*.

Salvador Casañas atribuía a *“las hojas satíricas”* el origen del desencuentro con Urquinaona, Llauder y las asociaciones católicas. Los motivos eran *“frívolos”*, pero señalaba la actitud del Obispo como la causa de las tensiones. Empeñado en hacerse obedecer, la reacción de muchos había sido hurtarle su adhesión. Las consecuencias eran de todo punto indeseables: *“dando hoy un escándalo gravísimo en Barcelona y en una gran parte de Cataluña”*.

Por un lado, a Urquinaona se le acusaba públicamente de ser un “mestizo”. Por otro, era halagado por las personas que formaban su círculo de confianza. El resultado no era ciertamente halagüeño: *“se está formando a su alrededor el vacío de una gran parte del clero y de los fieles más recomendables por su fe y su piedad”*.

La solución que proponía Casañas acusaba cierta parcialidad. Pasando por alto la parte de responsabilidad de los que tenía por *“los buenos”*, sugería tres medidas que habría de adoptar el nuncio: a) Dejar a las asociaciones católicas que funcionaran como lo habían hecho hasta el momento; b) Urquinaona debería nombrar un censor eclesiástico para *El Correo Catalán*, que fuera aceptado tanto por

los carlistas como por los católicos conciliadores; c) el señor Obispo tendría que dejar de intervenir en los asuntos internos de las asociaciones aludidas.

Atribulado por el desafecto de un sector destacado del laicado y del clero, Urquinaona abrió su conciencia al nuncio Rampolla. El 14 de febrero de 1883, al felicitarle por su reciente nombramiento, manifestaba las expectativas que tenía puestas en él¹⁰⁴. Desde que recibiera la circular del nuncio Rampolla notificando su toma de posesión, Urquinaona sentía un halo de consuelo y esperaba su aportación para restablecer “*la concordia en nuestras respectivas diócesis*”. La aflicción le movía a expresarse con doloroso dramatismo al recordar la desazón que sentía “*en nuestra alma, trabajada con grandes tribulaciones*”.

Cinco días después, Urquinaona refería minuciosamente la génesis de su crítica relación con la Juventud católica¹⁰⁵; declaraba que primero “rogó con muchísimo cariño al presidente que no se resistiera a la determinación justa y razonada que el obispo había tomado”; y añadía que “la insolencia y la terquedad” de dicho señor le obligaron a firmar el decreto de suspensión. El Obispo de Barcelona aludía al “*mal espíritu*” que animaba a los integristas, que llegaron a mandar una delegación a Madrid, “*para ver si sorprendían al nuncio y le arrancaban una comunicación que favoreciera sus deseos, para volver a Barcelona propalando que habían triunfado del obispo*”.

José María Urquinaona seguía explicando que a su vuelta de Madrid, hicieron caso omiso de lo prometido al nuncio. Fueron al palacio episcopal, pero en lugar de hacer un acto de sumisión, besaron el anillo pastoral sin mediar palabra, entregándole un escrito que revelaba su verdadera actitud¹⁰⁶. El prelado deploraba que nadie hubiese acudido aún para dar señales de enmienda, a pesar los días que habían transcurrido.

104. Urquinaona – Rampolla (14 de febrero 1883) ASV NM 519. I. I. II. 2. fs. 223-224. El día 8 Rampolla había enviado una circular, comunicando que ya se encontraba en pleno ejercicio de su cargo. El nuncio reconocía que llegaba a un país con una complicada situación político-religiosa.

105. Urquinaona – Rampolla (19 de febrero 1883) ASV NM 538. VI. I. III. 4. fs. 96-98.

106. “Los hechos lo acreditan así, pues a V. ofrecieron que se humillarían ante mi y se entregarían sin condiciones a mis órdenes; y lo que hicieron a su regreso fue una verdadera pantomima, como ya lo he manifestado a V. Besarme la mano sin decir palabra y entregarme un escrito que revela muy bien que siguen en sus trece, si rendir su juicio a mi voluntad...”. Urquinaona – Rampolla (19 de febrero 1883).

Paradójicamente, aseguraba que contaba con la adhesión de la mayoría de sus diocesanos, toda vez que le preocupaba el escándalo que estaban produciendo las hojas satíricas, por su sarcasmo contra los representantes de la jerarquía. Tampoco era amable el lenguaje utilizado por algunos periódicos, pues los más exaltados propagaban que la *Cum Multa* no había tenido ningún efecto¹⁰⁷.

El nuncio Rampolla desautoriza al Obispo de Barcelona

La respuesta del nuncio era clara y resuelta: Urquinaona tenía que suspender toda medida de rigor respecto a la *Juventud católica* y a la prensa tradicionalista¹⁰⁸. El 1 de marzo, el Obispo escribía nuevamente al nuncio, apesadumbrado de que se hubiera levantado la suspensión a la *Juventud católica*, sin habersele exigido ninguna rectificación. Urquinaona lo creía indispensable para mantener el respeto a su persona y al cargo que representaba.

Declaraba que estaba sufriendo una gran aflicción al ver que su autoridad era “*escarnecida en ciertos círculos*”¹⁰⁹. Al mismo tiempo deploraba la altivez de Llauder cuando fue llamado a su presencia para oír la censura de su “*Una cuestión gravísima*”¹¹⁰. Superado por

107. “menosprecian la autoridad y hasta descienden al terreno de los revolucionarios de mal género, valiéndose del insulto, del sarcasmo, y hasta de la calumnia, para deprimir a los que no les rinden vasallaje...Esto ha tomado el carácter de una verdadera secta”. Urquinaona – Rampolla (19 de febrero 1883).

108. “Acabo ahora mismo de recibir su apreciable carta del 19 corriente, relativa al asunto de la Juventud Católica de Barcelona. He leído muy ponderadamente cuanto se ha complacido V. en significarme sobre el objeto, y he tomado todo en debida consideración. Pero en vista de la situación sobremanera grave no sólo en Barcelona, sino también en otras diócesis de España, y para evitar males irreparables, me hallo en la necesidad de rogarle se sirva por el momento suspender cualquier medida de rigor ya respecto a la expresada Juventud Católica, ya respecto a la prensa. Reiterándole los sentimientos de mi verdadero y cariñoso aprecio, me quedo afmo. S.S. y hermano q.b.s.m.” Rampolla – Urquinaona (21 de marzo 1883) ASV NM 538. VI. I. III. IV. fs. 100-101.

109. Urquinaona – Rampolla (1 de marzo 1883) ASV NM 538 VI. I. III. 4. f. 102.

110. “Bueno es que sepa que, habiendo llamado al Director Sr. Llauder y leídole la censura, le exhorté con muchísimo cariño a que diera en el periódico algunas explicaciones, retirando todo lo inconveniente que escribió en aquel artículo, ofendiendo gravemente mi dignidad, porque yo quedara con esto satisfecho y me evitaría el gravísimo disgusto de tener que publicar la censura. No vacilé en contestarme que no podía retractarse de lo dicho, porque se consideraba con razón para haberse explicado en aquellos términos. Esto no obstante, yo no publicaré la censura, ni tomaré providencia alguna que parezca ni aun remotamente severa, porque sobre las amarguras que vengo experimentando no

las circunstancias, Urquinaona levantó la suspensión de la *Juventud* sin exigir ninguna condición.

El 2 de marzo, Francisco Muns agradecía al nuncio Rampolla las gestiones que había realizado en favor de la *Juventud*. Según su propio testimonio, hacía poco que se habían entrevistado en Madrid. Probablemente se refería a la comisión que se presentó en la nunciatura¹¹¹.

Después de un año lleno de tensiones, Urquinaona terminó sufriendo la humillación de ser desautorizado por el nuncio a instancias de los integristas. Pero el calvario de su pastor aún no había terminado. A finales de febrero *El Correo Catalán* anunciaba la conmemoración del quinto aniversario de la coronación de León XIII. Tendría lugar el domingo 4 de marzo en la parroquia de san Agustín de Barcelona, donde se celebraría una Misa de comunión general con sermón. Desde el primer momento, el periódico dirigido por Llauder incluyó a Urquinaona en la celebración de dicha efemérides, tal vez por indicación del nuncio, al objeto de propiciar un acercamiento. El Obispo presidió la celebración, aunque no tomó la palabra en ningún momento.

En pocos días la salud de Urquinaona empeoró notablemente. Estando enfermo todavía tuvo que sufrir otra contrariedad relacionada con mosén. Ignacio Puig. En el año anterior, este sacerdote procedente de la Seo de Urgel publicó en Barcelona un alegato contra la pastoral de cuaresma de Urquinaona. Por este motivo, el Obispo le retiró las licencias ministeriales. A mediados de marzo de 1883, la Congregación del Concilio comunicó al obispo Urquinaona que el recurso presentado por Mn. Puig había sido aceptado, por lo que debía restituirle las licencias.

quiero apurar la mayor, que sería que las disposiciones que yo tomara con el fin de contener el mal vinieran a empeorar nuestra situación". Urquinaona – Rampolla (1 de marzo 1883).

111. "Muy venerable y respetado Señor Nuncio de S.S: alentado por los consejos y palabras de V. E. Ilma, di cuenta a mis compañeros, con las reservas convenientes, del resultado de mi misión. Inmediatamente se emprendieron las más activas gestiones, conducidas con el mayor tacto posible, las que ha producido el que hoy nuestro respetable Prelado, levántase la suspensión de la *Juventud* Católica, sin imposición de condiciones, y a satisfacción de todos. En la feliz terminación de este asunto y en la próxima, que fundadamente esperamos, de todos los conflictos de esta diócesis, hemos podido observar la intervención poderosa y la enérgica mediación de V. E. Ilma, que ha conducido este asunto espinoso a un feliz resultado... Se ofrece a sus órdenes y tiene el honor de besar su pastoral anillo. Su más humilde hijo Francisco Muns. Paseo de Gracia 136-Pral." Muns – Rampolla (2 de marzo 1883). ASV. NM 538 VI. I. III. 4. fs. 108-109.

Aquejado de una grave afección respiratoria, Urquinaona falleció el 31 de marzo. Aunque su desaparición conmocionó a una multitud, sin su presencia el sector integrista vio que se le ensanchaba el camino¹¹².

Llauder y Nocedal, líderes de la opinión integrista

Problema acuciante de la Iglesia en Cataluña era el *laicismo* que profesaban los miembros de las asociaciones de seglares, quienes se arrogaban protagonismo en la vida de la Iglesia. *El Correo Catalán* fue en este sentido un periódico beligerante, recibiendo por ello varias sanciones administrativas¹¹³. Detrás de esta actitud combativa estaba su director, Luis M. de Llauder: la carta que dirigió a mosén Juan Camps es, por su contundencia, espejo de la militancia *laicista* del período (agosto de 1883).

Refiriéndose a las “*horas tan graves*” que los tradicionalistas vivían después de la muerte de Urquinaona, el director de *El Correo Catalán* deseaba que las observaciones que hacía llegaran a conocimiento del nuncio Rampolla, por mediación del canónigo Ortiz¹¹⁴; Camps podría ser su “familiar” o secretario. A pesar de sus protestas de modestia y del deseo de volver a la normalidad, Llauder se expresa con un desahogo poco coherente con la dramática situación de la Iglesia de Barcelona. He aquí las ideas que expresaba:

- 1) Los problemas del obispado de Barcelona eran debidos a “*la camarilla*” del obispo fallecido. Sus miembros más destacados, mosén Antonio Estalella (Provisor de la diócesis) y mosén Ignacio Palá (vicario capitular) eran sospechosos de estar relacionados con *Diario de Barcelona*. Éstos se habrían propuesto “*dominar, por la fuerza y la intimidación, la resistencia que encuentran en todo el clero y en los tradicionalistas...* [proce-

112. Como veremos, la correspondencia de Sardá revela cuál sería su sentir en los meses siguientes.

113. Cuando Luis Milá de la Roca era director, *El Correo Catalán* fue sancionado con treinta días de suspensión (julio 1877). Estando Llauder al frente del periódico, recibió una sanción de veinte días por ataques a la monarquía (abril 1880). Salió entonces a la luz pública *El Eco del Milenario*, que también fue suspendido a finales de 1880. Inasequibles al desaliento, los carlointegrístas de Barcelona emprendieron la publicación de *El Noticiero* hasta que *El Correo Catalán* volvió a la palestra del debate periodístico. Tras el pronunciamiento carlista de 1900 fue volvió a ser suspendido cinco meses. Durante dicho periodo lo sustituyó *El Fénix*. VV.AA., *Doscents anys de premsa diària a Catalunya*. Fundació Caixa de Catalunya. Barcelona 1995, p. 179.

114. Llauder – Camps (Barcelona 5 de agosto 1883) ASV NM. 536. VI. I. III. 3.

diendo]...*de manera anticanónica e ilegal*". Lo ocurrido con *La Vespa* así lo ejemplificaba; dicha publicación satírica había sido suspendida en tiempos de Urquinaona por sus faltas de respeto hacia el clero y los obispos no afectos al integrismo. Llegó incluso a incoarse una causa criminal contra ciertos sacerdotes que estuvieron implicados; dicha disposición era "*cosa imprudentísima*"

- 2) Los obispos de Cataluña eran responsables de "*desacreditar el clero con sus arbitrariedades*". La influencia que *Diario de Barcelona* ejercía sobre ellos, explicaría la "*amenaza*" de que el gobierno interino de la diócesis volviera a exigir la lista nominal de los socios de la *Juventud* y de la *Asociación de católicos*; de realizarse dicha actuación podría "*reabrir las heridas*". Los obispos, "*en lugar de aliarse con nosotros, nos han querido dominar...*".
- 3) Afirmaba con jactancia que El Correo Catalán y El Siglo Futuro gozaban de "mayor credibilidad entre el clero que la pastoral de un obispo", y concluía declarando que "el laicismo es un hecho cierto ... hijo de la fuerza moral que ellos [los obispos] me han dado...".

Es posible que Llauder tratara de ganarse la simpatía del nuncio ante el próximo nombramiento episcopal; decía esperarlo "*todo*" de Catalá, a quien aseguraba conocer mucho¹¹⁵. Hay sin embargo, un detalle gramatical que no pasa inadvertido: la utilización de cuatro frases condicionales al referirse al futuro Obispo de Barcelona como el pastor capaz de restablecer la concordia. Este dato podría indicar que Llauder no estaba tan seguro de don Jaime Catalá como prometía.

El obispo Jaime Catalá: vía libre para los integristas

El pontificado de Jaime Catalá y Albosa estuvo presidido por la voluntad de pacificar las facciones de católicos enfrentadas. No obstante, la polémica, lejos de remitir, alcanzó momentos de gran tensión¹¹⁶. Con la llegada del nuevo Obispo, los carlo-integristas tomaron posiciones en una doble dirección: a) se presentaron como

115. Nacido en Arenys de Mar en 1835, Catalá fue preconizado obispo de Barcelona el 9 de agosto de 1883. Con anterioridad había sido Obispo de Cádiz (13 de abril 1879). Ocupó la sede barcelonesa hasta su muerte, acontecida el 1 de marzo de 1899. Cfr. J.M. PONS GARÍ, "*CATALÁ ALBOSA, Jaume*", en *Diccionari...* vol. I. Barcelona 1998. p. 488.

116. Vid. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. pp. 265-267.

una fuerza organizada con capacidad de convocatoria, y como tal se situaron junto al prelado. Las celebraciones dedicadas al Rosario les dieron pie para afirmarse ante él (octubre 1883); b) difundieron sus consignas sin inhibición.

Catalá entró en su nueva diócesis, procedente de Cádiz, el 12 de octubre de 1883. Sus primeras decisiones consistieron en nombrar a mosén Felipe Vergés como vicario general; levantó la suspensión del sacerdote Oratoriano Juan Albareda, procesado en el caso *La Vespa*, y rehusó el nombramiento de censores para periódicos de contenido político.

Persuadido de que el episcopado debía mantenerse independiente de la política, el nuevo obispo de Barcelona optó por ser magnánimo con los carlo-integristas, dejándolos a su aire. Su propaganda se encontró con la gran ocasión que le ofrecía la publicación de la encíclica *Humanum Genus* (20 de abril 1884) para difundir la especie de que el Papa estaba de su parte.

El escolapio Eduardo Llanas era el principal antagonista ideológico de los carlo-integristas de Barcelona¹¹⁷. En colaboración con un grupo de católicos conciliadores publicaba semanalmente *El Criterio Católico* (1884-88), en donde denunciaba los excesos de la prensa intransigente. Hacía ya dos años que Urquinaona se había hecho eco de este grave problema en su exhortación cuaresmal, como también el tarraconense Vilamitjana, a través de su “Regla de conducta” (1883).

Eduardo Llanas escribió una serie de artículos titulada *El laicismo*. Al aparecer en *Diario de Barcelona* (junio 1884) recibieron las críticas de Llauder y de Sardá, que firmaba bajo el seudónimo de “*Doctor Varapalos*”. El uso, pero también el abuso, de los argumentos “ad hominem” para desautorizar a Llanas y sus colaboradores, no eran valorados en su real gravedad. A pesar de que las descalificaciones personales provenían del sector carlo-integrista, Catalá mandó a Llanas que guardase silencio (25 de junio 1884).

El escolapio no se arredró y sacó a la luz pública el opúsculo titulado *El laicismo o la vindicación del sacerdocio* (septiembre 1884). El canónigo Buenaventura Ribas prologó la obra, haciendo una alaban-

117. Eduardo Llanas Jubero (1843-1904) se convirtió desde la prensa de Barcelona (*Diario de Barcelona*, *El Noticiero universal*, *El Criterio Católico*) en el opositor más enconado de los integristas. Fue célebre la *Exposición* que en 1887 elevaría a la Santa Sede contra el libro de Sardá del que más tarde hablaremos. Cfr. Joan FLORENSA PARÉS, “LLANAS JUBERO, Eduard”, en *Diccionari d’història Eclesiàstica de Catalunya*. vol. II. Barcelona 2000. p. 475.

za de su doctrina y dedicando un recuerdo emocionado a Urquinaona. Llauder respondió con la edición de diez artículos a los que puso el irónico título de “*Buona sera*”. Pretendía así hostigar a su rival ideológico, que regresaba inesperadamente a la polémica periodística. Llauder reprochaba mordazmente al escolapio su presunto afán de notoriedad, y que hubiera desobedecido a sus superiores, a los cuales emplazaba a defender el prestigio de la Orden calansancia.

En el número correspondiente al mes de octubre de la revista satírica *Lo Crit de la Patria*, aparecía un comentario injurioso contra Llanas y sus partidarios, a quienes se acusaba de hipocresía¹¹⁸. La tercera entrega de “*Buona sera*” arremetía contra ellos, ridiculizando el título que Llanas había puesto a su reciente publicación. Llauder se permitía además la ironía de felicitar a Alejandro Pidal, por el “*servicio*” que Llanas estaba prestando a los liberales¹¹⁹.

El director de *El Criterio Católico* siguió recibiendo aceradas críticas y falsas acusaciones, ante cuya escalada decidió escribir al nuncio. Quería informarle personalmente de las “*injurias, calumnias y atropellos*” que le infligían¹²⁰. Se refería a un “*suelto falso y calumnioso*” del *Siglo Futuro* y a cierto “*anónimo*”, que habían determinado al Padre Vicario de los Escolapios a imponerle una orden de silencio. Con toda franqueza, Llanas confesaba: “*Todos saben ... mi pecado consiste en no querer seguir a D. Ramón Nocedal*”. A la propuesta de “*atreverse*” a solicitar al Padre Vicario que le levantara la orden de silencio, si se creía conveniente, Rampolla le respondió que siguiera aceptando el sacrificio¹²¹.

La escribanía de plata (1883–1884)

En noviembre de 1882 el *Semanario de Manresa* promovió una suscripción de ámbito nacional para obsequiar a Sardá con una escribanía de plata. Éste agradeció la manifestación de simpatía, pero no dejó escapar la oportunidad para involucrar al papa en la “pro-

118. *Lo Crit de la Patria* (4 de octubre 1884) 1. ASV NM 537. VI. I. V. 7. f. 908. Con el subtítulo de “*Setmanari Tradicionalista*” esta revista satírica hizo su aparición en octubre de 1883. Su director, Antoni Quintana, fue sancionado en dos ocasiones por la censura. A finales de septiembre de 1888, publicó su último número. TORRENT, Joan-TASSIS, Rafael, *Història de la premsa catalana*, vol. II. Barcelona 1966. p. 246.

119. “*Buona sera*” (III), *El Correo Catalán* (5 de octubre 1884) 1. ASV NM. 537, VI, I, V, 21, fs. 903–905.

120. Llanas – Rampolla (9 de junio 1885) ASV NM. 536. VI. I. III. 3. fs. 662–663.

121. *Ibidem*. f. 662.

paganda”. Pensó en ofrecerle el importe de la citada escribanía, pero no pudiendo alterar la voluntad de los donantes, decidió regalar el presente. Un año después realizó su deseo, aprovechando el envío del donativo anual de *Revista Popular*.

El 26 de diciembre de 1883, Catalá celebró sus bodas de plata sacerdotales en su localidad natal de Arenys de Mar. El prelado recibió la felicitación y las alabanzas del sector intransigente, siendo también destinatario de una multitud de parabienes al ser considerado pacificador de la diócesis.

De cara al futuro Sardá y sus seguidores se dispusieron para actuar en tres frentes. 1) Félix Sardá publicaría un artículo especial con ocasión del decimotercer aniversario de *Revista Popular*¹²². Su título, “*Nuestros trece*”, festejaba la efemérides, pero a la vez dejaba constancia de la pertinacia de que se preciaban los epígonos del integrismo. El artículo glosaba los consabidos principios del ultramontanismo en un momento bastante propicio, en el que la *propaganda* no parecía tener un opositor eficaz.

2) Luis María de Llauder llevaría a cabo el lanzamiento de un nuevo semanario, titulado *La Hormiga de Oro*. 3) El tercer frente de actuación consistía en hacer cundir la noticia de que Sardá había regalado una preciosa escribanía al papa. Aspirando a obtener la mayor benevolencia de la Santa Sede, no obstante los muchos preparativos y la publicidad, el resultado no fue el que esperaban.

El Secretario de Estado se limitó dar las gracias a Sardá en nombre del pontífice. El cardenal Jacobini había sido advertido por el nuncio, y éste a su vez por el Obispo de Barcelona, de las maquinaciones de los integristas. Ante una respuesta de agradecimiento tan escueta, es del todo probable que el director de *Revista Popular* sintiera una gran decepción¹²³.

Rampolla, estando informado del plan de obsequiar al Papa con aquel valioso presente y “*con las limosnas de unos miles de duros*”, esperaba que Sardá le pidiera permiso para hacer su expedición a través de la nunciatura¹²⁴. Teniendo en cuenta “*los precedentes del donativo que se trata*”, el nuncio pedía a Catalá su parecer sobre tres cosas:

122. *Revista Popular*, n. 682 (3 de enero 1884) pp. 1-3.

123. En dicha carta Jacobini se refería a “la necesidad siempre creciente de cimentar la concordia entre todos los católicos, en el fomento de las buenas obras, bajo la dirección y dependencia de los propios Pastores”. Jacobini – Sardá (8 de febrero 1884). *Revista Popular* n. 691 (6 de marzo 1884) p. 146.

124. Rampolla – Catalá (1 de diciembre 1883) ASV NM. 522. II. I. I. 8. f. 346. Borrador.

a) la conducta actual “*del referido sujeto*”; b) qué impresión haría en el pueblo el obsequio; y c) qué consecuencias podría acarrear.

Jaime Catalá envió su respuesta al nuncio¹²⁵. Dos meses después de haber ocupado la sede, su carta aporta elementos de juicio, aunque también refleja cierta autocomplacencia: “*no queda ningún sacerdote suspenso ni causa alguna pendiente...el clero está contento y se deshace en elogios de su prelado y del tino con que, según dicen, ha hecho la paz*”. El prelado afirmaba con cautela que no podía prevenir el efecto que tendría el regalo; añadía que la escribanía en cuestión había sido sufragada con el producto de una suscripción en protesta contra el Obispo anterior; Catalá temía por dicha razón que la cuestión “*renovara antiguos dolores*”.

Catalá sugería una alternativa, consistente en que Sardá ofreciera el coste de la escribanía de plata al óbolo de San Pedro. Otra posibilidad era el envío del presente a su destinatario, anunciándolo sin ningún comentario. El Obispo sugería a su corresponsal, con el fin de evitarle compromisos, que consignara en el mismo recibo los importes respectivos del donativo y de la escribanía, sin especificar si se trataba o no de los mismos suscriptores.

Al referirse a Sardá, Catalá declaraba que “*anunció a bombo y platillos*” lo bien que le había recibido en audiencia. También detallaba que Sardá no tenía “*motivo de queja*” con él, y que por eso “*se calla*”. Por último, declaraba que el provincial de los jesuitas afirmaba que el Papa estaba “*muy satisfecho*” con la pacificación del obispado, ya que “*por ellos [los jesuitas] ha sabido [León XIII] que en Barcelona han terminado completamente los disgustos*”.

En enero de 1884 Sardá informaba al nuncio que el donativo, cuyo importe ascendía a 34.064 pesetas, había sido expedido; con él iba la escribanía “*con que los amigos de dicho semanario [de Manresa] han querido mostrar sus simpatías a nuestra propaganda*”¹²⁶. Entonces Mons. Rampolla se dirigió al cardenal Jacobini para hacerle algunas advertencias¹²⁷. El nuncio consideraba a Sardá como “*el campeón de la causa tradicionalista*”; aludiendo a ciertas diferencias que había tenido en el pasado con Urquinaona, llamaba la atención sobre el significado “*tradicionalista*” del regalo, y le advertía del deseo de Catalá de restarle todo significado político.

125. Catalá – Rampolla (3 de diciembre 1883) ASV NM 522 II. I. I. 8. fs. 344-345.

126. Sardá – Rampolla (13 de enero 1884) ASV NM 522 II. I. I. 8. f. 339.

127. Rampolla – Jacobini (27 de enero 1884) ASV NM 522. II. I. I. 8. f. 342. *Minuta*.

Finalmente, Rampolla hacía dos sugerencias al Secretario de Estado: a) que en el acuse de recibo que había de mandarse a Sardá se alabaran su celo y su generosidad en nombre del Papa, pero sin hacer ninguna referencia explícita a la escribanía; b) que añadiese unas palabras de ánimo, exhortándole a trabajar por la unión de los católicos en obediencia a los obispos.

Nueve meses después de haber mandado la escribanía y el donativo, Sardá se sentía presa de la inquietud; aún no había recibido “*documento alguno, con el cual pueda dar cuenta de que el tal obsequio ha sido aceptado por Su Santidad*”¹²⁸; se quejaba veladamente de que la carta de Mons. Jacobini se refiriese al donativo, pero no hiciera mención de la escribanía. Se preocupaba de que “*el prestigio de la propaganda está en peligro*”, pues los “*enemigos*” propagaban el rumor de que el Papa no había aceptado la ofrenda. Sardá rogaba que se le avisara cuanto antes de que el pontífice acogía la donación con afecto, pues deseaba fervientemente contárselo a los lectores de su “*propaganda*”.

El nuncio respondió a Sardá expresándole su gratitud por la primicia del libro sobre el liberalismo que estaba preparando¹²⁹. Rampolla confirmaba que el pontífice “*recibió, y bondadosamente aceptó la escribanía*”; tratando de tranquilizar a don Félix, terminaba asegurándole que las dudas sobre la buena acogida de su obsequio “*no tienen fundamento*”.

Podemos concluir que el celo de los carlointegrístas llegó al colmo de lo extravagante, al creer que la benevolencia de Jaime Catalá equivalía a no sólo a tener una puerta abierta en el Vaticano, sino incluso que el papa estaba de su parte.

4.3. EL LIBERALISMO E PECADO: CUESTIONES CANDENTES

El escrito que dio fama internacional a Félix Sardá como apolo-gista fue *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*. Su título dice relación a una obra emblemática del catolicismo decimonónico, acosado por las reformas liberales y en vías de ser marginado de la sociedad. A esto se añade, en España, la pervivencia del recuerdo de la última guerra carlista.

128. Sardá – Rampolla (24 de octubre 1884) ASV NM 522. II. I. I. 8 f. 350.

129. Rampolla – Sardá (6 de octubre 1884) ASV NM 522 II. I. I. 8. f. 348. *Borrador*.

El libro del Sardá tiene 133 páginas, y está dividido en cuarenta y cuatro capítulos. Si en pocos meses alcanzó ocho ediciones, en 1906 ya había superado las sesenta¹³⁰. Es un texto redactado con ameno estilo retórico y notable precisión gramatical, características que contribuyen a la persuasión de sus juicios. Sardá consiguió una obra que difícilmente deja impasible a su lector.

En 1885 publicó la edición traducida al catalán por LLuis Carles Viada. Más tarde aparecieron las ediciones francesa, italiana, portuguesa, alemana, húngara e inglesa. En 1891, la *Juventud católica* de Barcelona sufragó la edición de la versión políglota ilustrada (latín, catalán, castellano, vasco, francés, portugués y alemán)¹³¹.

Su fundamento teórico no es otro que la doctrina pontificia acerca del liberalismo. Desde el punto de vista doctrinal, Sardá no aporta ninguna novedad; su originalidad reside en el estilo divulgativo y coloquial con que se presentan las “cuestiones candentes” aludidas en el subtítulo. Lo verdaderamente llamativo del “folleto”, denominación con que el autor llama al escrito en su correspondencia, es la dureza de las críticas que hace a los católicos de tendencia conciliadora.

El liberalismo había sido condenado por Gregorio XVI en la encíclica *Mirari Vos* (1832); Pío IX ratificó la sanción en la *Quanta cura* (1864). Ambos documentos fueron emanados en un período en que el catolicismo se debatía entre dos tendencias opuestas. Por un lado, estaban los que creían posible su conciliación con las libertades modernas; por el otro, quienes defendían a ultranza los valores tradicionales de la Iglesia. Éstos últimos hacían una interpretación integral del *Syllabus*, y su maximalismo que dio nombre al “integrismo”, el sector más radical del tradicionalismo católico. Sardá sería uno de sus paladines.

No pueden pasarse por alto las dificultades sufridas por la Iglesia católica desde la Revolución francesa, y los ciclos revolucionarios de 1830 y 1848. La “cuestión romana” ponía en primer término la delicada situación en que se encontraba el papa, y agudizaba las tensiones entre Roma y los Estados constitucionales. El prestigio del pontificado había venido a menos desde que le fueron arrebatados en la práctica todos sus territorios. El Romano Pontífice permanecía en una situación muy delicada, confinado en el Vaticano.

130. MOLINER PRADA, *Félix Sardá y Salvany...*, op.cit. p. 63.

131. En dicha edición destacan por su valor artístico el grabado de motivos religiosos según los cánones del *Art Nouveau*, de raigambre en la Cataluña de finales del Ochocientos.

El *Liberalismo es pecado* salió a la luz pública en octubre de 1884, y constituyó un motivo de satisfacción para los carlistas. Sin embargo, para su autor supuso una preocupación, ya que siempre temió que la obra fuera denunciada ante los tribunales de la curia romana. No era para menos: este pequeño libro, que pone en guardia al lector de la malicia del liberalismo en todos sus tipos y manifestaciones, es agresivo en algunos razonamientos. Las ideas liberales se presentan absolutamente contrarias a la religión católica; es más, impugna a los católicos conciliadores como enemigos reales que deben ser combatidos sin contemplaciones. En nuestra opinión, hay páginas del escrito que son contrarias a la caridad cristiana.

La aproximación a los diferentes temas siempre es polémica, y los problemas son asiduamente abordados con extremosidad. El ardor apologético de Sardá llega a su cima en la delirante justificación de la violencia verbal. Fruto de un espíritu apasionado, *El liberalismo es pecado* resulta más útil para acalorar los ánimos que para fundamentar una reflexión; su objetivo es dejar claro que la religión católica es incompatible con el liberalismo.

Lo que más inquietaba a los tradicionalistas y al mismo tiempo suscitaba mayor hostilidad en ellos, era la llamada *revolución mansa*. Sus medios eran otros a los utilizados por la *revolución fiera*, de tan dramático recuerdo en la matanza de religiosos acontecida en Madrid en 1834.

Por el contrario, la *revolución mansa* se abría paso en la sociedad ofreciendo un ideario conciliador y aparentemente respetuoso con la Iglesia; pero la difusión sin estruendo de las ideas modernas, a través de la política parlamentaria, la prensa, los clubes y los ateneos, tenía un gran efecto en la sociedad. En la mentalidad integrista, esa modalidad de revolución infiltraba la subversión de los valores tradicionales que culminaba en la irreligiosidad. Las consecuencias de la *revolución mansa* eran “peores” porque su efecto, aunque menos perceptible, era más profundo y duradero.

La inquietud de Sardá al publicar su libro no se debía a las posibles críticas de sus oponentes. Lo que de verdad le producía desazón, era pensar que pasaran a una denuncia formal ante los tribunales romanos. La aprensión de Sardá fue in crescendo a partir de la salida a la luz pública de la refutación de su ya renombrado libro por parte de mosén Celestino Pazos, chantre de Vic (Madrid, julio de 1885). El impacto emocional fue mayor cuando al año siguiente se enteró de que *El liberalismo es pecado* había sido denunciado a la *Congregación del Índice de libros prohibidos*, organismo curial romano que funcionaba desde 1571.

“Capítulo XVIII. De las señales o síntomas más comunes con que se puede conocer si un libro, periódico o persona andan atacados o solamente resabiados de Liberalismo.

En esta variedad, o mejor, confusión de matices y medias tintas, que ofrece la abigarrada familia del Liberalismo ¿hay señales o notas características con que distinguir fácilmente al liberal del que no lo es? He aquí otra cuestión también muy práctica para el católico de hoy, y que de un modo u otro frecuentemente el teólogo moralista ha de resolver.

Dividiremos para esto los liberales (sean personas, sean escritos) en tres clases. Los liberales fieros, liberales mansos, liberales impropriamente dichos, o solamente resabiados de Liberalismo. Ensayemos una descripción semi-fisiológica de cada uno de estos tipos. Es estudio que no carece de interés.

El liberal fiero se conoce desde luego, porque no trata de negar ni de encubrir su maldad. Es enemigo formal del Papa y de los curas y de la gente toda de Iglesia; bástale sea sagrada cualquier cosa para excitar su desapoderado rencor (...) vota entre los candidatos más abiertamente impíos...Hace gala de vivir sin práctica alguna de la religión, y a duras penas tolera en su mujer e hijos (...)

El liberal manso suele ser tan malo como el anterior, pero cuida bastante de no parecerlo. Las buenas formas y las conveniencias sociales lo son todo para él; salvado este punto, no le importa gran cosa lo demás. Incendiar un convento no le parece bien; apoderaras del solar del convento incendiado, es para él cosa más regular y tolerable (...) Oír hablar de clubs le da escalofríos y calentura, porque allí, dice él, se seduce a las *masas* y se subvierten los fundamentos del orden social. Pero ateneos libres se pueden muy bien consentir, porque la discusión científica de todos los problemas sociales ¿quién la va a condenar? (...) El liberal manso no aborrece al Papa, sólo no encuentra bien ciertas pretensiones de la Curia romana, y ciertos extremos del ultramontanismo, que no dice bien con las ideas de hoy (...) Ama a los Curas, sobre todo a los ilustrados, es decir, a los que piensan a la moderna como él...Navega entre dos aguas, y suele morir con el sacerdote al lado, pero llena de libros prohibidos la librería.

El católico simplemente resabiado de liberalismo se conoce en que, siendo hombre de bien y de prácticas sinceramente religiosas, huele no obstante a Liberalismo en cuanto habla o escribe o trae entre manos...su fuerte es la *caridad*: este hombre es la caridad misma (...) del Evangelio aduce únicamente los textos que saben a miel y almíbar (...) No conoce más táctica que la de atacar por los flancos, que el religión suele ser la más cómoda, pero no la más decisiva. Bien quisiera él vencer, pero a trueque de no herir al enemigo ni causarle mortificación ni enfado. El nombre de guerra le alborota los nervios; más le acomoda la pacífica discusión (...)

...En una palabra, si por sus frutos se conoce al liberal fiero y al manso, por sus aficiones es como al resabiado de Liberalismo se ha de conocer (...) Todos son peores, como decía de su padre y madre aquel pillete del cuento; pero al primero le paraliza muchas veces su propio furor; al tercero su condición híbrida, de suyo infecunda y estéril. El segundo es el tipo satánico por excelencia, y el que en nuestros tiempos produce el verdadero estrago liberal”¹³².

Gestación del libro: el monopolio del tradicionalismo disputado, “Unión Católica” y la peregrinación a Roma (1881-1882)

A mediados de 1881, una sucesión de acontecimientos provocó la radicalización de los carlistas. La vacilación de la jerarquía eclesiástica ante la romería nacional, prevista para 1882, fue aprovechada por los carlo-integristas para erosionar las posibilidades de progreso de Unión Católica. El pretexto utilizado por los promotores de dicha peregrinación, que al final se suspendió, era que habían sido víctimas de una conspiración. Desde que “Unión Católica” les disputaba el monopolio del tradicionalismo, los partidarios de don Carlos de Borbón cerraron filas una vez más para combatir a sus contrincantes.

La supresión de la peregrinación fue el disparo de salida de una campaña de ataques periodísticos contra personalidades católicas, incluidos los obispos, que no se sometían a las pretensiones de los carlo-integristas. La vertiginosa espiral de reproches y acusaciones arrojados desde las columnas de prensa, fue el caldo de cultivo de *El liberalismo es pecado*.

En mayo de 1881, la Santa Sede dio unas indicaciones a los obispos, destinadas a organizar una peregrinación en homenaje a Pío IX, en el trigésimo aniversario de su pontificado, como se hiciera en 1876¹³³. El motivo de la romería anunciada para 1882 era la celebración del tercer centenario de la muerte de santa Teresa. Sin embargo, en septiembre del 1881, el Arzobispo de Tarragona, Vilamitjana, manifestó al nuncio su oposición a dicha peregrinación, aduciendo el carácter partidista que los Necedal le estaban imprimiendo. El parecer de Vilamitjana era compartido otros obispos.

En abril de 1881, el nuncio Angelo Bianchi ya mostró su disenso con los carlistas y ciertas dudas sobre la estrategia de Cándido

132. SARDÁ Y SALVANY, Félix, *El liberalismo es pecado*, Barcelona 1887. cap. XVIII, pp. 49-52.

133. BONET- MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, passim. pp. 6-92.

Nocedal¹³⁴. En mayo del mismo año, el cardenal Jacobini envió un despacho cifrado en el cual el papa alentaba la romería dirigida por los Nocedal; el pontífice concedía a “Unión Católica” la posibilidad de promover otra más adelante. De esta manera, Ramón Nocedal fue comisionado para organizar la romería nacional.

Los incidentes ocurridos en el traslado de los restos de Pío IX, hicieron que la peregrinación carlista adquiriese el sentido de un acto de reparación. El 16 de julio de 1881, Mons. Bianchi transmitió a Ramón Nocedal el respaldo del cardenal Jacobini. Pero un sector de obispos españoles, conscientes del riesgo que conllevaba autorizar la expedición, hizo lo posible para impedirlo.

Había el peligro de que la efemérides teresiana se convirtiera en una ocasión para que los carlistas exhibieran su capacidad de convocatoria en el orbe católico. Ante dicha probabilidad, el cardenal primado Moreno Maisonave ordenó a Ramón Nocedal suspender los trabajos de preparación.

Llegado el mes de noviembre de 1881, Mons. Jacobini avanzó la propuesta de llevar a cabo dos peregrinaciones: a) la romería carlista; b) la patrocinada por “Unión Católica”. Entonces, Cándido Nocedal y su hijo Ramón insistieron al papa, para llevar a cabo una romería que tuviese un carácter de consuelo y desagravio (8 de diciembre 1881). León XIII se lo agradeció, y les animó a realizarla (25 de diciembre).

El Correo Catalán promovió una campaña de impregnación de la opinión católica. Los Nocedal actuaron con rapidez, nombrando una “Junta central”, bajo la dirección honorífica del cardenal Moreno y efectiva de don Cándido. La junta la completaban dos prelados afechos al carlismo, el cardenal F. de Paula Benavides (Zaragoza), y José Serra Juliá obispo titular de Daulia¹³⁵.

134. Angelo Bianchi (Roma 1817-1897). Arzobispo de Mira. Nombrado Intendente Apostólico en Holanda (1868), ocupó la Nunciatura en Baviera en 1874. Tres años más tarde fue designado Secretario de la Congregación de Obispos y Regulares. El 19 de septiembre de 1879 recibió el nombramiento de Nuncio Apostólico en Madrid, puesto que ocupó hasta 1882. Este mismo año fue creado cardenal. DÍAZ DE CERIO – NÚÑEZ MUÑOZ, *Instrucciones secretas...*, op. cit. p. 229, n. 28.

135. 1811-1886. Monje benedictino, fue destinado a Australia en 1844. Tres años después fue nombrado obispo de Port Victoria, y en 1850 obispo titular de Daulia y Administrador Apostólico de Perth. Renunció a la diócesis en 1862 para fijar su residencia en Ciempozuelos (Madrid), donde fundó una casa para arrepentidas. Asistió al Concilio Vaticano I, siendo distinguido como Asistente del Soglio Pontificio. La última etapa de su vida transcurrió en el convento carmelita del Desierto de las Palmas, en Benicàssim, provincia de Castellón. Cfr. Ernest ZARAGOZA, “SERRA Y JULIÁ, Josep”, en *Diccionari...*, vol. III, p. 428.

Pero los católicos que no comulgaban con el planteamiento maximalista de los íntegros, desconfiaron del proyecto que serviría a todas luces a los intereses del carlismo. Prelados como Miguel Payá (Santiago de Compostela), Antolín Monescillo (Valencia), José Benito Vilamitjana (Tarragona), y Vicente Calvo (Santander), entre otros, denunciaron el carácter meramente laico de la organización, y reclamaron el derecho de presidir las juntas regionales de manera efectiva.¹³⁶

Los Nocedal remitieron a los obispos de Cataluña un comunicado en el que anunciaban la aprobación papal de la romería (13 de enero 1882). Su respuesta fue un escrito colectivo (20 de enero 1882). A pesar de que reflejaba cierta división de pareceres, dicho documento tendría una influencia decisiva. Los obispos de Cataluña exigían tres condiciones para apoyar el plan de los Nocedal: a) los obispos habrían de ser los jefes y guías efectivos; b) la expedición tendría un carácter exclusivamente religioso; c) los responsables de los periódicos católicos de Madrid, *El Fénix*, *La Fe* y *El Siglo Futuro*, que mantenían posiciones contrapuestas, habrían de llegar a un entendimiento.

El 21 de enero, el nuncio Bianchi dirigió a todos los obispos de España una circular, animándoles a colaborar en el proyecto de los Nocedal; pero, habiendo sido filtrada a la redacción de *El imparcial*, y difundida por dicho periódico, concitó muchas suspicacias hacia la romería.

Los obispos catalanes se movilizaron en este sentido. El Arzobispo de Tarragona insertó en el Boletín eclesiástico de su diócesis una nota que reivindicaba la autoridad del episcopado. Urquinaona rechazaba abiertamente, en el suyo, la organización de los líderes integristas, los cuales sólo buscaban servirse de la religión y parapetarse en la Santa Sede, para organizar a los católicos en contra de los obispos. Mosén Ramón Sala Fugurull¹³⁷, Vicario capitular de Vic, expresaba idéntica prevención, remitiéndose a la autoridad del metropolitano de Tarragona.

Por el contrario, el titular de la Seo de Urgel, Salvador Casañas, defendía a los Nocedal, razón por la que se había negado a suscri-

136. Vid. IRIGÜEN, Begoña, "NOCEDAL ROMEA, Ramón", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1973. p. 1778.

137. 1803-1899. Natural de Vic. Canónigo en 1870. Sucedió a Jaume Collell en la dirección de *La Veu de Montserrat*. Cfr. Maria MERCÉ MIRÓ, "SALA FUGURULL, Raimon", en *Diccionari...*, vol. III. Barcelona 2001. p. 320.

bir el escrito colectivo. Los obispos de Tortosa, Francisco Aznar, y de Gerona, Tomás Sivilla, así como el Vicario capitular de Solsona, también eran favorables a la romería.

De forma casi simultánea, se verificó la declaración colectiva de un grupo de obispos en respuesta a la circular que habían recibido de los Nocedal (20 de enero). La firmaban Vicente Calvo (Santander), F. de Asís Aguilar (Segorbe), Manuel Gómez-Salazar (Sigüenza), Tomás Belestá (Zamora), y Antonio Ibáñez (Teruel). Al igual que sus homólogos de Cataluña, sin que tuvieran nada en contra de la romería, disentían en un aspecto fundamental, es decir, que la organización recayera en Cándido y Ramón Nocedal. El mismo parecer expresaron los arzobispos de Valencia, Compostela y Sevilla, cuya condición de metropolitanos les confería una especial autoridad (7 de febrero 1882).

El Ministro de Estado, Antonio Aguilar y Correa¹³⁸, manifestó por vía diplomática el malestar del Gobierno español, entonces presidido por Práxedes Mateo Sagasta, ante el hecho de que la Santa Sede hubiera confiado la organización de la peregrinación a los Nocedal. El marqués de Vega-Armijo presionó para impedirla, en previsión del carácter antidinástico en que podría desembocar. El Ministro fue más lejos, al amenazar con la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Ante lo complicado de la situación, el cardenal Jacobini determinó que la peregrinación nacional fuera sustituida por peregrinaciones de ámbito diocesano, que estarían presididas por los obispos respectivos (13 de febrero 1882). La intervención del jefe de la diplomacia vaticana causó una profunda preocupación en los carlistas, despertando en ellos oscuras previsiones.

Los partidarios del pretendiente carlista reaccionaron en una triple dirección: a) proclamaron su identificación con el Papa, no sólo por motivos genéricos de sumisión a la más alta autoridad de la Iglesia, sino por aparecer compartiendo con él la contrariedad de que la romería se había anulado; b) hicieron el vacío a la convocatoria de las peregrinaciones de ámbito diocesano; c) aceptaron, al menos tácitamente, la situación de enfrentamiento con la jerarquía episcopal.

La intrepidez de Sardá: un libro con efecto detonante

La idea de Félix Sardá de lanzar un libro con efecto detonante en medio del debate, tiene una lectura. Sardá quería poner en evidencia

138. Marqués de Vega-Armijo. En 1982, el embajador cerca de la Santa Sede era Alejandro Groizard.

el error que cometían, en su opinión, los católicos que admitían la posibilidad de conciliar la fe y la religión con la política liberal. Por ello diseñó una estrategia para desenmascarar la falsa ortodoxia de dicha postura, tomando como base las doctrinas emanadas por Gregorio XVI y Pío IX sobre el liberalismo (*Mirari vos*, 1832; *Syllabus*, 1864), extrayendo de ellas los razonamientos más adecuados para incriminar y desautorizar el catolicismo liberal.

El autor, con magistral dominio de la retórica, dispone sus razonamientos, como si fuera en orden de batalla, para refutar los errores. Frente a la actitud conciliadora de los “católicos liberales”, ensalzaba el coraje de los que él consideraba católicos verdaderos, dispuestos a sacrificar su vida en defensa de la religión.

Sardá empleó tan sólo tres semanas para escribir su obra más famosa, aunque no saldría publicada en un solo volumen hasta dos años y medio después. A través de su epistolario, y gracias al estudio de Casimir Martí y Joan Bonet, podemos conocer con bastante exactitud el proceso de su elaboración, las intenciones del autor, su círculo influencias, el impacto que tuvo dicha obra en la sociedad de su tiempo, así como las dificultades que surgieron para su edición.

El manuscrito fue corregido primeramente por Fermín Costa, rector de Veruela, colegio para misioneros destinados a Filipinas, que los jesuitas mantenían cerca de Tarazona. Más tarde lo remitió a los padres del Colegio Máximo de Tortosa, Juan Bombardó, Juan Florit, Ignacio Serra, José Xercavins y otros. El examen definitivo lo llevó a cabo Valentín Casajoana, catedrático de teología de la Universidad Gregoriana. Otros jesuitas amigos que le animaron en su publicación, fueron los padres Antonio Goberna¹³⁹, Giuseppe Rinaldi, redactor de *La Civiltà Cattolica*, Pablo Villada, Román Vigordán y Juan José Urráburu.

Inciso iluminador: acontecimientos significativos en Sevilla, Barcelona y Ávila (1882).

El lector comprenderá enseguida el porqué de este inciso.

139. Antonio Goberna (1828-1897). Seminarista de Vic, ingresó en la Compañía siendo ya sacerdote (1854). En 1865, empezó su dedicación como operario (residencia de Calatayud). Desde 1874 fue misionero popular en Cataluña. Superior del colegio-residencia de Barcelona en 1881, tres años más tarde fue destinado a Valencia con el mismo cargo. Se atrajo muchas enemistades a causa de su integrista; sus desavenencias con el cardenal Monescillo aconsejaron su traslado a Barcelona en 1890, de donde pasaría a Zaragoza (1896). Cfr. Aureli ALVAREZ VILLAS, “GOBERNA, Antoni”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 291

1) Sevilla: Mons Spínola, los jesuitas y la política.

En la agitada primera mitad de 1882, los sucesos ocurridos en Sevilla durante los actos del segundo centenario de la muerte del pintor Murillo, tuvieron un gran impacto en la opinión pública. El jesuita Juan Moga, director de la “Asociación de Jóvenes de la Inmaculada” era el organizador de la efemérides, cuyos actos tenían que empezar el 19 de mayo. Los representantes oficiales se negaron a participar en los actos, disconformes con su carácter religioso y previsiblemente carlista. En el lado contrario, algunos partidarios significados de don Carlos de Borbón rehuyeron también su asistencia, alegando la presencia de demasiados liberales.

El 21 de mayo por la tarde tuvo lugar una procesión desde la parroquia de San Salvador hasta la plaza del Museo. Fue presidida por Marcelo Spínola, obispo auxiliar de la diócesis. En un momento dado, un grupo de exaltados empezó a lanzar gritos contra la Inmaculada, el Papa y los jesuitas, proclamando consignas de libertad y a favor de la “Escuela libre de Bellas Artes”. De los gritos iniciales se pasó a las manos, y las protestas se convirtieron en una batalla de pedradas y bastonazos, ante la que las autoridades permanecieron prácticamente impasibles. Los insultos continuaron durante el recorrido abreviado, que siguió el cortejo procesional de regreso al templo. Fue entonces cuando un grupo de los alborotadores se dirigió al colegio de la Compañía, para proferir consignas anticlericales.

Como consecuencia de estos hechos, el arzobispo de Sevilla, Joaquín Lluch Garriga, decretó la disolución de la asociación juvenil de Juan Moga. El publicista Francisco Mateos Gago¹⁴⁰ escribió tres cartas al director en *El Siglo Futuro* acerca de lo acontecido, ironizando sobre lo mucho que el cardenal Lluch debía a la dinastía alfonsina. Llauder y la redacción de *El Correo Catalán* relacionaron el origen de aquellos incidentes con la masonería¹⁴¹.

2) Barcelona: efecto corrosivo de la prensa satírica

Por las mismas fechas, la ciudad de Barcelona festejaba la brillante intervención de Urquinaona en el Senado, el 5 de mayo, donde

140. Cádiz, 1827-1890. Sacerdote de ideología ultramontana. Mateos Gago era doctor en teología y colaboraba en la revista *Dogma y Razón*. Vicerrector del seminario de Cádiz, fundó la revista *El Oriente* (1865-1875) y publicó artículos contra “Unión Católica” y los obispos favorables a la monarquía alfonsina. HIBBS LISSORGUES, *Iglesia, Prensa y sociedad...*, op. cit. p. 181.

141. 24 may 1882. Cit. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, *passim* pp. 118-127.

había defendido los intereses comerciales de Cataluña. A su regreso a la ciudad condal, el prelado fue aclamado por la multitud. Parecía que el éxito conseguido calmaba el tenso clima del obispado barcelonés. Pero frente a los aplausos a él tributados, se estaban erigiendo graves amenazas contra la armonía eclesial.

En la fabril Barcelona proliferaban las consabidas críticas a la Iglesia por obra de la prensa anticlerical, de corte socialista o republicana. Por otra parte, los mismos carlistas se introdujeron en la redacción de las revistas satíricas con la finalidad de desautorizar, en fin de cuentas, a la autoridad eclesiástica. El sarcasmo de estas publicaciones contribuyó a deshacer los lazos de comunión entre los católicos.¹⁴²

El sector más ilustrado del carlismo, que se hallaba en Cataluña, protagonizó los ataques más refinados de la lucha contra las autoridades eclesiásticas (*laicismo*). Precisamente dos años antes de la publicación definitiva del libro de Sardá, en abril de 1882, habían salido a la luz *La Vespa* y *L'Avi vell*, revistas satíricas de signo antiliberal. Tema recurrente de dichas publicaciones era las supuestas contradicciones en que incurrían los obispos, caricaturizadas por los laicistas apenas encontraban la primera ocasión. Así cooperaban al descrédito de los pastores y a la desunión de su grey.

El tribunal eclesiástico de Barcelona condenó el periódico *La Vespa* en 1883 mediante expediente instruido para averiguar las responsabilidades canónicas de los sacerdotes que hubiesen colaborado el dicho semanario. Mosén Gaietà Barraquer fue llamado a declarar, y dijo que Sardá era del parecer de que los dos semanarios se uniesen en uno más moderado.

3) Avila: un centenario emblemático, Santa Teresa

A finales de mayo se celebraba el homenaje nacional a santa Teresa. En la “Junta nacional” del centenario figuraba Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros. Sardá manifestó su indignación ante tan destacada presencia, pues era de todos conocida la afinidad de Sagasta con la masonería. A mayor abundamiento, los obispos de Avila y Salamanca figuraban como simples delegados del Gobierno. Sardá protestó negándose a colaborar en los actos programados, además de prometer que hostigaría a los organizadores

142. Las revistas satíricas de corte integrista más destacadas eran *La Vespa* (abril 1882-junio 1883), *Lo Bon Católich* (mayo-junio 1883), y *Lo Crit de la Pàtria*. TORRENT-TASSIS, *Història de la premsa...*, op. cit. vol. II. pp. 243-246.

del centenario. *Revista Popular* incluyó un editorial cuyo encabezamiento llevaba un título lapidario: “*Que conste*”¹⁴³. Su publicación supuso una sanción para la *Revista*, a la que el censor Francisco Saládrigas impuso la suspensión de una semana.

En el artículo editorial impugnado, Sardá rechazaba abiertamente que la junta organizadora incorporase elementos hostiles a la religión. El autor comparaba a los arrianos, que mataron a san Hermenegildo mártir, con los francmasones, responsables de los ultrajes que estaba sufriendo la religión católica. Por último, reiteraba su disgusto ante la supresión de la romería nacional, a la par que tachaba de *laicista* la actitud de las autoridades. De esta forma, invirtiendo el sentido que se atribuía generalmente a dicho calificativo, Sardá apuntaba a los liberales francmasones, a quienes acusaba de haberse conjurado para impedir el éxito de dicha expedición. Por todo ello, terminaba dejando constancia de su protesta y de su total inhibición en los trabajos oficiales del centenario.

Publicación fragmentaria del libro de Sardá

Félix Sardá presentó su manuscrito a la censura eclesiástica de Barcelona, seguramente en mayo de 1883¹⁴⁴. Pero el Vicario capitular, Ignacio Palá la eludió aduciendo que el nuncio Rampolla había establecido en una circular que los asuntos relacionados con la prensa católica eran de la competencia exclusiva de los obispos (30 de abril 1883). Dos meses más tarde, el escrito de Sardá apareció publicado por entregas en *El Semanario de Tortosa* y en *El Correo Catalán*. Según su autor, se trataba de “*una familiar y amistosa conferencia*”¹⁴⁵.

En julio de 1883, el obispo de Tortosa, Francisco Aznar, dio el *placet* a su publicación; pero ordenó suspender la edición en el sexto capítulo. Más adelante, Sardá hizo algunas gestiones ante su obispo Jaime Catalá, consiguiendo que el semanario *La Hormiga de Oro* continuara la publicación de las “*Cuestiones candentes*”, como rezaba el subtítulo de la obra, a lo largo de 1884. Tomados del semanario dirigido por Llauder, los capítulos fueron reproducidos también en *El Correo Catalán*, *El Siglo Futuro*, y *La Ciencia Cristiana* de Madrid.

En unos meses se habían concatenado varias incidencias contrarias los carlistas, a saber, la promulgación de la encíclica *Cum*

143. *Revista Popular* n. 602, (22 de junio 1882) pp. 385-387.

144. Sardá-Matas (25 mayo 83).

145. SARDÁ, *El liberalismo...*, op. cit, p. 2.

Multa, la sanción de la *Vespa* y la negativa del Vicario capitular de Barcelona a admitir a censura el escrito de Sardá. Sin embargo, sus partidarios creyeron encontrar el respaldo de las altas instancias romanas en un artículo de *La Civiltà Cattolica* referido a la última encíclica del papa¹⁴⁶. Asimismo, recibieron como un triunfo que el cardenal Moreno hubiera prohibido a “Unión Católica” mantener un órgano de prensa.

En una carta fechada el 6 de junio de 1884, Sardá explicaba al jesuita Andrés Martorell que estaba publicando su “*Liberalismo*” por entregas, bajo el pseudónimo “Un teólogo de antaño”. Estaban saliendo en *La Hormiga de Oro*, “*sin censura, pero con la venia del Sr. Obispo a condición de que no firme*”¹⁴⁷. Sardá publicaría finalmente su escrito en formato de libro, esperando que llegase el momento más oportuno, que fue precisamente la publicación de la encíclica *Humanum Genus*, contra la masonería y la filosofía naturalista (20 de abril 1884).

Desde las primeras páginas se nos presenta el tono apologético y polémico de toda la obra. Tres tipos de razones justificaban el tema y el tono elegidos: 1º) ya que la religión es objeto de controversia, tiene que ser, por fuerza, defendida; 2º) el carácter militante propio del discípulo de Cristo; 3º) la tradición martirial y apologética del cristianismo. Causa extrañeza que, al comienzo de su escrito, Sardá no declare el significado del término liberalismo. Su propósito es llamar la atención del lector, abrirle los ojos y ponerle en guardia para que comprenda la maldad del liberalismo a través de sus consecuencias. Sardá da por supuesta la superioridad de la esfera religiosa, desde donde juzga las ideas políticas, sin contextualizarlas nunca.

Obstáculos y ayudas en la publicación del libro de Sardá

Ante la negativa del Vicario capitular de Barcelona de censurar su escrito, Sardá decidió enviarlo a Madrid. Allí, el cardenal Moreno encargó de su examen a dos teólogos, que determinaron la inoportunidad de su publicación. Mientras tanto, *La Hormiga de Oro* siguió publicando sus entregas de *El liberalismo es pecado*, cuyo autor, tal vez con un punto de ironía, empezó a llamar “opúsculo” (4 abr 82).

Sardá tenía puestas sus esperanzas en el Obispo de Barcelona para obtener el *placet*. El 14 de febrero de 1884 Jaime Catalá presidió una velada literaria en la que Sardá leyó un extracto de su escrito. La

146. “*Pensieri sopra l’Enciclica di SS. Leone XIII all’episcopato spagnolo*”, en *La Civiltà Cattolica*. 1883-II. 5-12. pp. 259-272.

147. Sardá – Martorell (6 de junio 1884) ASB.

sesión se celebró en la sede de la *Asociación de católicos*, y tenemos constancia de que estuvo presente el jesuita Fidel Fita¹⁴⁸. Por su parte, otro jesuita, Celestino Matas, conseguía un contacto muy valioso para su amigo Sardá: Valentín Casajoana.

La publicación de *El Liberalismo es pecado* fue precedida y acompañada de una gran polémica, debido a las tensiones derivadas de la supresión de la romería nacional, pero también a la iniciativa de un grupo de católicos conciliadores que promovieron la publicación de la revista *La Ilustración católica*. La confrontación sería ardua.

Las repetidas muestras de aprecio de Jaime Catalá hacia el Sardá y a su obra como apologista, junto con la difusión de la encíclica *Humanum Genus*, proporcionaron a los carlistas la conciencia de tener de su parte a los círculos de decisión eclesiástica de Barcelona.

El libro de Sardá muestra por antonomasia el uso del lenguaje típico de los integristas, que apelaban más a los sentimientos que a la razón. Era bastante frecuente el uso anfibológico del lenguaje, es decir, su empleo con doble sentido, logrando de este modo elevar asuntos meramente políticos al plano trascendente. Por ejemplo, la unidad católica de España o la libertad de enseñanza eran planteados, no en términos jurídicos o históricos, sino en términos de la voluntad de Dios. Dicha operación distorsionaba el lenguaje reduciéndolo a simple transmisión de emociones.

Sólo nos han llegado tres noticias del eco que tuvo la publicación por entregas de *El Liberalismo es pecado*¹⁴⁹. a) *El Correo Catalán* aludía al modo como Sardá trataba de la malicia intrínseca del liberalismo, ideario que equiparaba a los delitos de adulterio, robo y homicidio. Dicho periódico se esforzaba en corroborar y justificar esta lectura; b) en la prensa madrileña también hubo sus reacciones; según *El Siglo Futuro*, el periódico *La Unión* había decidido denunciar los artículos de Sardá aparecidos en *El Semanario de Tortosa*; c) Sardá comunicaba su disgusto a Celestino Matas por la mala impresión que dichas entregas habían producido al Obispo; ello había sido el motivo de su interrupción (5 de agosto 1883)¹⁵⁰.

148. “La nit del 14 de febrer de 1884, en que el Dr. Sardá llegí en extracte El liberalismo es pecado a l’Associació de Catòlics, en son carrer de Sant Pere de Barcelona, presidí la vetllada el Sr. Bisbe de Barcelona Dr. Catalá i Albosa. Hi assistía també el P. Fidel Fita, de la Companyia de Jesús. Tots felicitaren al Dr. Sardá per la seva dissertació”. Artur MASRIERA., “El Dr. D. Feliu Sardá y Salvany i la Companya de Jesús”, en UGAS, *El doctor Sardá y Salvany...*, op. cit. p. 72.

149. BONET-MARTÍ, *L’integrisme a Catalunya...*, op. cit. p. 253.

150. “Te digo que esto es intolerable. Al pensar que nadie se preocupa de los enemigos de Dios, y que en cambio se van buscando con todos los microscopios

En 1884, una cadena de incidencias retrasó la publicación definitiva del libro. El nombramiento de Alejandro Pidal como Ministro de Fomento (18 de enero 1884) fue tratado por la prensa carlointegrísta con una fuerte carga pasional. Ramón Nocedal y Luis M. de Llauder lanzaron críticas muy hostiles contra los “mestizos”. Las consecuencias que a su juicio podía tener tal nombramiento eran: 1^a) la presencia de Pidal en el Gobierno sería un pretexto constante para que los liberales acusaran al ejecutivo de clericalismo; 2^a) en vista de la animosidad concitada por Pidal, el gobierno de Cánovas mostraría su desconfianza hacia la Iglesia. Las discrepancias iniciales se convirtieron en un verdadero aluvión de críticas contra el nuevo ministro de fomento, blanco de liberales y de integrístas.

En otro marco muy diferente se produjo un incidente protagonizado por el jesuita José María Mon, con ocasión de un sermón cuaresmal que predicó en la iglesia del Sagrado Corazón de Madrid. Sucedió que el énfasis que Mon puso contra la mundanidad de las damas, llegó a ofender a la infanta Eulalia, que estaba en el templo. El hecho exigió la mediación del Arzobispo de Toledo, quien tuvo que apaciguar los ánimos del Alfonso XII ante el hecho. Los ataques al ministro Pidal y el incidente de Mon pudieron influir en que el obispo de Barcelona, Jaime Catalá tardara en autorizar la publicación del libro de Sardá.

Publicación íntegra de El liberalismo es pecado

Con toda probabilidad, Félix Sardá obtuvo el *imprimatur* de Jaime Catalá a fines de septiembre de 1884. El censor fue Esteban Pi-bernat. Cuando *El liberalismo es pecado* salió a la luz pública, hubo obispos que le dieron una aprobación entusiasta; fueron Salvador Casañas (Urgel), Pedro María Lagüera (Osma-Soria), Fernando Hué (Tuy), Jacinto María Cervera (Mallorca), José B. Vilamitjana (Tarragona), Cosme Marrodán (Tarazona) e Inocencio María Yéregui (Montevideo). Mostraron algunas reservas Francisco Aguilar (Segorbe) y Saturnino Fernández de Castro (Burgos).

las menores faltas, reales o imaginarias, de sus defensores, n’hi ha per tirar el barret al foch”. Sardá – Matas (6 ago 83).

“De Tortosa recibo carta en que me dicen que no ha dado aún su dictamen sobre mis artículos el censor, que creen que está en Tarragona. El obispo tortosino los leyó y dijo al acabar: Todo puede arder en un candil”. Sardá – Matas (21 ago 83)

“Al fin los de Tortosa han declarado que mis artículos nada tienen contra el dogma o la moral, pero que no conviene su publicación. He escrito a Ortí y Lara pidiéndole si me los quiere continuar dando en su revista, ya que ha empezado a hacerles ese honor” (12 sept 83).

A raíz de la publicación se produjo un roce entre Salvador Casañas y José Morgades¹⁵¹. El primero incluyó en el Boletín eclesiástico de su diócesis elogios reveladores del apoyo que dispensaba a su amigo de Sabadell. Morgades le recriminó por ello, porque sospechaba que Sardá estaba detrás de las críticas que él estaba recibiendo de la prensa integrista¹⁵².

Primera carta de la Congregación del Índice (10 enero 1887)

Con fecha de 10 de enero de 1887, Pio Saccheri O.P., Secretario de la Congregación del Índice, remitía al Obispo de Barcelona una carta relativa a sendas obras de Félix Sardá y Celestino Pazos¹⁵³. Dicha

151. Barcelona 1826 – 1901. Canónigo Penitenciario y rector del Seminario barcelonés, fue un estrecho colaborador de José María Urquinaona. Persona de talante conciliador, trató de defender los intereses de la Iglesia en el sistema liberal. En 1882 fue nombrado obispo de Vic, diócesis en la que desarrolló una importante actividad para contrarrestar los excesos del integrismo. Sus gestiones ante la Santa Sede contribuyeron a la promulgación de la encíclica *Immortale Dei* (01Nov.1885). Morgades fue consultado por León XIII para la publicación de la *Rerum Novarum* (1891). Trasladado a Barcelona en 1899, fue víctima de falsas acusaciones por parte de los integristas. Cfr. Jordi FIGUEROLA, “MORGADÉS GILLI, Josep”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 685.

152. Cfr. FIGUEROLA GARRETA, Jordi, *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona 1994. p. 173.

153. “Excelentísimo Señor: La Sagrada Congregación del Índice recibió una denuncia del opúsculo titulado *El liberalismo es pecado*, cuyo autor es el Sr. Sardá y Salvany, sacerdote de tu diócesis. Aquella denuncia fue presentada junto con la de otro opúsculo, titulado *El proceso del integrismo, refutación de los errores contenidos en el opúsculo El liberalismo es pecado*. El autor de este segundo opúsculo es el Sr. de Pazos, canónigo de la diócesis de Vic (...) En el primero, no se encontró nada contra la sana doctrina. Más aún, su autor, el Sr. Félix Sardá es digno de alabanza porque con argumentos sólidos, expuestos con orden y claridad, propone y defiende la sana doctrina en la materia tratada, sin ofender a nadie. En cambio, no fue idéntico el juicio emitido sobre el otro opúsculo, publicado por el Sr. Pazos. Porque en algún punto necesita ser corregido, y además no se puede aprobar la manera injuriosa de hablar a la que el autor recurre, más contra la persona del Sr. Sardá que contra los presuntos errores del opúsculo de aquel escritor.

Por ello, la Sagrada Congregación ha ordenado que el Sr. Pazos sea amonestado por su propio Ordinario, que retire en la medida que sea posible, los ejemplares de su opúsculo, y que, de cara al futuro si eventualmente surge algún debate, se abstenga de toda clase de palabras injuriosas contra las personas (...) si bien nuestro Santo Padre el Papa León XIII recomienda con insistencia que los errores sean refutados, no quiere ni aprueba las injurias, en especial las dirigidas a personas destacadas por la doctrina y la piedad. Al comunicarte esto por orden de la Sagrada Congregación del Índice, con el fin de que puedas manifestarlo a

carta exculpaba a Sardá de las acusaciones contra *El liberalismo es pecado*, encomiando, por el contrario, sus enseñanzas. A juicio de la Congregación, “no se encontró nada contra la sana doctrina”. Respecto al canónigo Pazos, en cambio, saccheri, en nombre de la Congregación, precisaba que “en algún punto necesita ser corregido” y desaprobaba “su manera injuriosa de hablar (...) contra la persona del Sr. Sardá”. Por ello la Congregación ordenaba que Pazos fuera amonestado por su “propio Ordinario”, que retirase los ejemplares de su escrito y que en lo sucesivo se abstuviera “de toda clase de palabras injuriosas contra las personas”. No obstante las apariencias, la victoria de Sardá era tan sólo momentánea.

El Obispo de Vic escribía preocupado al nuncio ante el mal uso que se estaba haciendo de la primera carta de la Congregación del Índice. Morgades temía un recrudecimiento en Cataluña de “la cuestión político religiosa que, gracias a la sabiduría de Su Santidad, y a la prudencia de V.E., y a los esfuerzos del Episcopado, estaba bastante apagada”¹⁵⁴.

Constataba que el clero y los seminaristas se involucraban en las polémicas: “Si al menos no puedo contener que el clero y seminario no se mezclen en estas manifestaciones ruidosas y ruinosas, cuyo alcance no es posible medir desde aquí, me declaro incapaz de gobernar, y la paz, la caridad y el respeto a la jerarquía eclesiástica se van a rodar”. Morgades comunicaba que había dictado una circular, cuyos resultados todavía no le permitían sentirse tranquilo. Por ello pedía “un rayo de luz y fortaleza”.

La contestación del nuncio no se hizo esperar¹⁵⁵. Con buenas palabras, Rampolla trataba de restar gravedad a la cuestión, que él definía no como un asunto disciplinar, sino sólo como un asunto de tipo doctrinal¹⁵⁶. De esta forma devolvía a la incumbencia de Morgades el problema que éste le había planteado. El diplomático Rampolla ter-

tu preclaro diocesano Sr. Sardá para tranquilidad de su espíritu, pido a Dios que te conceda toda clase de prosperidad y de ventura.... Fr. Jerónimo Saccheri O.P. Secretario de la C. del Índice. Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa. Obispo de Barcelona”. Saccheri – Catalá (10 ene 87).

154. Morgades – Rampolla (1 de febrero 1887) ASV NM 537 VI. I. V. 21. f. 895.

155. Rampolla – Morgades (4 de febrero 1887) ASV NM 537 VI. I. V. 21.f. 897.

156. “De una parte y de otra, debería comprender que no se trata más que de una cuestión doctrinal, y en materia de doctrinas no es extraño que ahora se equivoquen los unos, y ahora los otros”. Rampolla – Morgades (4 de febrero 1887).

minaba su carta animando al prelado vicense: “*V.aún puede evitar la tempestad, por lo que se refiere a su diócesis.*”

Otro eclesiástico que se dirigió al representante oficial del Papa, fue Antolín Monescillo. En una carta que podría fecharse en febrero de 1887, el prelado valentino se refería a “*los peligros que ha de crear el abuso que ya se hace de la Declaración venida de Roma*”, y juzgaba sus consecuencias de “*imprevisibles*”¹⁵⁷. El cardenal decía no saber “*por donde saldrán ahora los definidores laicos*”, en alusión a las previsibles exageraciones que la prensa integrista propagaría acerca dictamen romano favorable a Sardá.

Monescillo informaba a Rampolla de los contactos que había mantenido con otros prelados, con los que compartía el criterio de “*guardar silencio, y sólo terciar cuando el nuncio o el Primado lo aconsejen*”. Esta postura era explicable, si tenemos en cuenta que la aceptación del decreto se había situado en el terreno de lo moral, hecho que contribuía al aumento de la confusión¹⁵⁸.

Celestino Pazos debió quedar desconcertado ante el documento venido de Roma. El canónigo de Vic había procedido con cautela cuando preparó su folleto en Madrid. No había escrito en él ninguna idea heterodoxa, y tampoco había proferido injurias a su rival ideológico. La exhortación final a que su prelado le amonestase, resultaba difícil de entender.

Casimir Martí sostiene con fundamento que el dominico Pablo Carbó pudo tener parte en la carta de Pio Saccheri¹⁵⁹, consultor del Índice. Así lo sugiere la misiva que Carbó envió a Sardá el 18 de enero, donde le daba a entender que conocía su contenido. Son expresivas de ello las palabras de recomendación de Carbó, cuando exhortaba a Sardá a que acudiera a la presencia del prelado diocesano, de quien “*habría de escuchar palabras de gran consolación*” (18 ene 87). Entre Carbó y Saccheri habría que suponer un mínimo de franqueza, pues ambos pertenecían a la orden dominicana. Un año antes, cuando Carbó se dirigió a Sardá para tranquilizarlo, le decía explícitamente que estaba terminando de escribir la carta en la habitación particular de Saccheri (2 feb 86).

157. Monescillo – Rampolla (s.f.) ASV NM 537 VI. I. V. 7. f. 890.

158. “Aquí se agitan los ánimos y empiezan las conciencias a inquietarse, a consecuencia de los casos morales que cada uno presenta a la opinión pública... y temo con fundamento que la cuaresma próxima será fecunda en ansiedades, angustias, ruidos y alborotos. Este arzobispado está en la zona que se llamó “centro” en la guerra civil, y vive con cierta pertinacia de las excitaciones que la prensa se encarga de hacer diariamente”. Monescillo – Rampolla (s.f.).

159. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. *passim* pp. 474-511.

La Exposición de Eduardo Llanas

El escolapio Eduardo Llanas Jubero, director de *El Criterio Católico*, dirigió a León XIII una especie de memorial sobre la crisis político-religiosa que se estaba viviendo en España. Concebía su exposición como una apelación a la máxima autoridad de la Iglesia, al objeto de que diera solución definitiva a los problemas derivados de la instrumentalización de la religión con fines políticos.

José de Canga Argüelles había filtrado a Llanas el disgusto del papa ante el uso abusivo de la declaración del Índice por parte de los integristas. Con estos antecedentes, Llanas pudo elevar su exposición al Papa con relativa facilidad, toda vez que contaba con el apoyo de Canga-Argüelles, de Mons. Di Pietro, y del Obispo de Vic. El conducto diplomático resultó decisivo para el éxito de su gestión.

El documento llevaba por título, *Exposición a S.S. León XIII acerca de la actual crisis religiosa por varios católicos españoles*. A lo largo de sus 175 páginas, Llanas desarrollaba la problemática del integrismo, que definía como un exclusivismo religioso que utilizaba la religión en beneficio de unos objetivos políticos.

Eduardo Llanas precisaba, además, que el dictamen de la Congregación del Índice transmitido por Saccheri, no era vinculante, por tratarse del Secretario de la misma, y creía imprescindible suspender toda discusión y esperar a la intervención del Papa. De acuerdo con la crónica de *El Criterio Católico*, la *Exposición* llegó a manos de León XIII a finales de mayo de 1887. Carbó se mostraba preocupado por la audiencia que el Papa había concedido a los oferentes de la *Exposición* (14 jun 87)¹⁶⁰.

Segunda carta de la Congregación del Índice (29 agosto 1887)

En los últimos meses de 1887, se dieron una serie de acontecimientos desfavorables para los integristas. Cabe la posibilidad de que la presencia del cardenal Rampolla al frente de la Secretaría de Estado influyera en la buena acogida que tuvo su *Exposición* en la curia Romana. Puesto que Rampolla conocía bien la problemática española, desde que ocupó el cargo de auditor de la Nunciatura

160. “Esos señores mestizos se habían adelantado...hasta el trono de Su Santidad, deponiendo uno o más ejemplares en sus augustas manos”. Enterado de esto, Carbó fue a advertir al cardenal Pecci del peligro que a su entender había, si el Papa dirigía unas palabras de agradecimiento a “los mestizos” que le habían entregado los ejemplares de la *Exposición*. Vid. *El Criterio Católico*, n. 15 (17 sept 1887) p. 389.

(1875-78), no habría que descartar su influjo en el documento que la Congregación del Índice iba a promulgar aquel mismo verano.

La segunda carta de la Congregación del Índice llevaba fecha 29 de agosto. Mediante este documento, la postura de la Santa Sede quedó bien definida a pesar de los esfuerzos de los integristas por tergiversar su sentido. Dicha carta supuso una llamada de atención a los prohombres del carlismo para que comprendieran que habían de modificar su política. El camino a seguir para el bien de la causa católica, no podía basarse por más tiempo ni en el abstencionismo político ni en una propaganda hostil con las personalidades del régimen.

Las encíclicas *Cum Multa e Inmortale Dei*, en el orden doctrinal, y la carta aclaratoria de la Congregación del Índice no dejaban prácticamente lugar a dudas. El Papa auspiciaba la convivencia pacífica de la Iglesia con los gobiernos liberales, y exhortaba a los católicos a que aprovecharan todos los recursos que proporcionaba la legalidad constituida, para defender la religión.

El 29 de agosto de 1887, el cardenal prefecto de la Congregación del Índice, Tommaso Martinelli, dirigió una carta al obispo de Barcelona. Se trataba de una carta relativa a la remitida por el mismo organismo el 10 de enero anterior en relación con sendas obras de Félix Sardá y Celestino Pazos. Apareció en el Boletín eclesiástico de la diócesis el 10 de septiembre. Tres son los aspectos que destacan en dicho documento:

1. Formalmente, se presentaba avalado por la firma del cardenal prefecto de la Congregación del Índice, y tenía la categoría de una aclaración destinada a hacerse pública.
2. Desde el punto de vista del contenido, era una clarificación del sentido de las alabanzas a la obra de Sardá, expresadas en la primera carta de la Congregación del Índice, que Saccheri había rubricado en enero. Se precisaba que dichas alabanzas se referían exclusivamente a las tesis en abstracto y a los principios generales expuestos en *El liberalismo es pecado*. Pero se excluía que hubiera intención de alabar proposiciones incidentales relativas a hechos concretos, a la situación política de España o a favorecer a algún partido político en contra de otro.
3. La finalidad de la carta aclaratoria era doble: a) tranquilizar a los que se habían sentido incómodos por una interpretación demasiado amplia de las alabanzas a Sardá; b) evitar que continuasen las polémicas.

El Secretario de Estado escribió al nuncio Angelo Di Pietro¹⁶¹, para explicarle el significado de la segunda carta de la Congregación del Índice. El cardenal Rampolla declaraba que las frases de alabanza presentes en la primera carta de la Congregación produjeron desconcierto en muchos católicos. Había quienes no podían suscribir en conciencia el juicio que la Congregación había dado sobre la excelencia de la doctrina contenida en *El liberalismo es pecado*. Por este motivo, la Santa Sede había dispuesto que el cardenal Tommaso Martinelli se dirigiera a los prelados de Madrid-Alcalá¹⁶² y Barcelona para notificarles oficialmente el verdadero sentido de la decisión adoptada en enero sobre el escrito del Dr. Sardá.

“Roma, de la Secretaría de la Sagrada Congregación del Índice, día 29 de agosto de 1887.

Ilmo. y Rvmo. Señor y Hermano

Han sido elevados a la Sede Apostólica humildes súplicas de algunos fieles de esta Diócesis, que desean saber cuál es el significado genuino de la carta sobre el opúsculo del presbítero Félix Sardá y Salvany, titulado *El liberalismo es pecado*, dirigida a Vuestra Excelencia por el Secretario de la Sagrada Congregación del Índice, el 10 de enero del año corriente.

Las razones que han dado lugar a las dudas y ansiedades han nacido del hecho de que algunos han querido extender los conceptos de aquella carta a las cuestiones políticas que se agitan entre los católicos de España. De ello han nacido entre los escritores de periódicos agrias disputas, capaces de perturbar conciencias y fomentar disensiones.

Examinados detenidamente por orden del Santo Padre dichos ruegos, se ha visto con claridad que las alabanzas que la carta del P. Secretario tributa al opúsculo citado, de las cuales se deducía principalmente el motivo de dudar, se refieren únicamente a las tesis en abstracto y a los principios generales de la doctrina que el Sr. Sardá ha expuesto clara y ordenadamente, según las enseñanzas de la Iglesia, pero no a algunas proposiciones incidentales o a alusiones tal vez contenidas allí, que miran al orden concreto de los hechos o bien al estado de los asuntos políticos de España, pues no hubo ningún tipo de intención ni de propósito de tocar estos asuntos.

Por ello, de ninguna manera fue ni pudo estar en la mente de la SC una interpretación más amplia de aquellas alabanzas, o el proferir-

161. Rampolla – Di Pietro (1 de septiembre 1887) ASV NM 567 IV. IV. 1. f. 934-935.

162. Ciriaco Sancha Hervás ocupó la sede complutense entre 1886 y 1892. Trasladado a Valencia, accedió al cardenalato en 1894. Posteriormente, ocupó la sede primada de Toledo (1898-1909) *Episcopologio...*, op. 45.

las a favor de los seguidores de un partido político y de su manera de proceder, en detrimento de otro partido, como algunos han pretendido. Carecen pues de fundamento los temores de errar de los católicos que, dejando aparte la autoridad de los escritores privados en la defensa de los derechos de la Religión, y en el tratamiento de los asuntos relacionados con ella, adoptan como norma de conducta los documentos y las enseñanzas solemnes del Santo Padre, principalmente las doctrinas expuestas en las encíclicas *Cum Multa e Immortale Dei*. Sin duda, los que siguen fiel y sinceramente esa norma segurísima propuesta por la Santa Sede a todos los fieles, y especialmente a los españoles, pueden estar convencidos de que no sólo cumplirán la obligación impuesta a todos los católicos, sino que también serán dignos de alabanza. Por tanto, estos católicos no han de tener motivos de temor ante las interpretaciones menos rectas que las pasiones políticas han atribuido a la carta suscrita por el Secretario del Índice.

Esta Sagrada Congregación, considerando todas estas cosas, ha creído necesario escribir a V.E. esta carta para que una vez dada a la publicidad, vuelva a estas regiones la legítima y verdadera interpretación de las alabanzas que el Sr. Sardá ha merecido por su opúsculo, y se evite tanta ocasión de ulterior perturbación de las conciencias o de ásperas controversias, que son estériles de cara al bien y producen efectos perniciosos en detrimento de la Iglesia, el fin de la cual es la salvación de las almas y el reino de la verdad y de la justicia.

En tanto, pido para Vos al Señor toda clase de prosperidades y felicidades, y me declaro con toda la extensión de mi afecto adictísimo servidor de V.E.

Fr. Tommaso Martinelli, obispo de Sabina. Prefecto

Fr. Jerónimo Saccheri, de la Orden de Predicadores. Secretario.

Al Ilmo. y Rvmo. Sr. Jaime Catalá Albosa, obispo de Barcelona”.

El cardenal Rampolla subrayaba que la voluntad del papa era lograr que cesaran las polémicas entre los católicos, persuadiendo a los fieles de que sólo a la Santa Sede le competía establecer juicios doctrinales.

Las polémicas tardarían en desaparecer, pero la segunda carta de la Congregación del Índice marcó el inicio de una nueva etapa. A partir de entonces, los carlo-integristas lo tendrían más difícil para dar cauce a sus consignas.

Para ilustrar estas afirmaciones, Sardá escribió en 1890 al jesuita Ignacio Torre, destinado en Orihuela¹⁶³. El optimismo que reflejaba

163. Sardá – Ignacio Torre (8 de febrero 1890) ASB.

era muy subjetivo: era exagerado interpretar la nota de agradecimiento con que León XIII agradecía el donativo anual de la *Revista Popular* como un triunfo para la causa integrista. Participaba a su corresponsal “*buenas noticias... [el Papa] había estado a favor de nuestra propaganda, más expresivo que nunca*”. Sardá llegó a convencerse de que las paternales palabras del pontífice significaban la aprobación de su polémico libro: “*lo cual constituye una segunda aprobación del mismo*”.

A los dos años y medio de la segunda carta de la Congregación del Índice, Sardá no vacilaba en el convencimiento de que Roma estaba de su parte, pero iría descubriendo que desde hacía mucho escribía como un iluminado. En 1890, sin embargo, iban a darse una serie de circunstancias que prepararían el terreno para que Sardá empezara a cambiar de postura.

Las efemérides de 1889: ¿afirmación o decadencia política del integrismo?

El año 1889 marca un hito en la historia del integrismo católico español. La celebración de dos efemérides, el decimotercer centenario de la unidad católica de España (589) y el centenario de la Revolución francesa (1789), constituyeron la ocasión para que el partido de Ramón Nocedal, arremetiera contra carlistas y alfonsinos, pero fue también el punto de partida de una evolución incierta.

En febrero de 1889, Nocedal publicaba en Barcelona un editorial sobre la conmemoración de la unidad católica de España. En primer lugar, agradecía a León XIII las palabras de agradecimiento que dirigía al director de *Revista Popular* con motivo de su donativo anual: “*es la verdadera doctrina católica, única apta para la consecución de la vida eterna, y para el buen orden, paz y tranquilidad de los Estados*”¹⁶⁴. Era evidente que Ramón Nocedal quería hacer ver que el pontífice hacía una alabanza al ideario integrista; consideraba providencial “[que] *apruebe explícitamente nuestra doctrina religiosa y política, y declare que es la única verdadera*”.

El director de *El Siglo Futuro* mostraba su indignación con los carlistas, pues en su opinión habían copiado el programa de actos conmemorativos de la unidad católica preparado por su partido. Los comisionados de la formación carlista para las conmemoraciones eran, en primer lugar, el marqués de Cerralbo, considerado como “*prototipo del espíritu de tolerancia, conciliador, y prototipo del*

164. “*Distingamos*” en *Diario de Cataluña*, n. 209 (21 de febrero 1889) p. 1.

mesticismo". También se criticaba a Francisco Navarro Villoslada, al que se acusaba de simpatizar en su día con "Unión Católica".

Como era habitual en la retórica "siglofuturista", se atribuía a los carlistas la intención de ir contra el integrismo: "El centenario de la unidad católica que organizan los carlistas, más que protesta contra la Revolución francesa, es protesta contra nosotros". Glosando la "verdad católica" que los suyos estaban prontos a celebrar, Nocedal cuestionaba la "verdad" del carlismo, que se hallaba corrompida, según su particular juicio, por la desviación doctrinal del pretendiente¹⁶⁵. Pero su anti-carlismo llegaba al máximo en la acerada crítica que hacía a "El Pensamiento del Duque de Madrid", en la que Nocedal llegaba prácticamente a la equiparación entre carlismo y liberalismo¹⁶⁶. No le faltaba razón al diputado Arturo Campión¹⁶⁷ cuando afirmaba que el "Partido católico nacional" carecía de una verdadera política (1893), por no decir de un ideario consistente.

Dicha falta de cohesión en las ideas, como también entre las personas, era mitigada por el elemento que unía a todos los integristas, es decir, su "anti-carlismo". Con todo, la retórica utilizada por Nocedal y sus adeptos tenía un rasgo sobresaliente, su ambigüedad, y en no pocas ocasiones sus proclamas bien podían ser suscritas por sus contrincantes "leales"¹⁶⁸.

165. "Como el cuerpo al alma, ha de estar unido y subordinado el Estado a la Iglesia, en los términos y condiciones que la Iglesia señala, y establecen nuestras antiguas leyes... Se han de restablecer todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos, establecidos por los Sagrados Cánones; y la nación no ha de escatimar a la Iglesia sus derechos con pactos de igual a igual, como se hacen con una potencia extraña, sino ha de reconocerle cuantos derechos y atribuciones nos enseña la Iglesia que son suyos, y vivir con ella las relaciones propias y naturales de subordinación y amor, que Dios estableció y nuestras antiguas leyes establecían. Esta es en sustancia, nuestra verdad católica". *Diario de Cataluña* (21 de febrero 1889).

166. "Quieren ellos que el Papa se atenga a lo religioso, y se deje al rey hacer lo que quiera en lo político (...) su bandera no es la de la Unidad Católica que estableció Recaredo; está un poco más baja; es, al pie de la letra, la bandera de la Unión Católica que fundó el señor Pidal y Mon, y ahora ondea en manos de Don Carlos. Antes era alfonsina, ahora es carlista; ha mudado de nombre, pero es la misma bandera". *Diario de Cataluña*, n. 209 (21 de febrero 1889).

167. Cfr. infra, nota 201.

168. "Que los católicos, atendiendo a la voz de sus pastores, y puesto por debajo todo humano interés, con ánimo vigoroso, digno de la fe de sus Padres, y con estrechísima unión de voluntades, se lancen a la carrera, a manera de falange, para la defensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos". *Diario de Cataluña* (21 de febrero 1889).

En abril de 1890, Sardá aclaraba en un editorial la evolución interna del tradicionalismo español. Llevaba por título “*La última palabra del Papa*”, y apareció en *Diario de Cataluña*¹⁶⁹. Empezaba refiriéndose a la carta que León XIII le había dirigido personalmente el 15 de marzo anterior, como “*grave y trascendental documento*”. El Papa le transmitía su reconocimiento y elogiaba su labor de publicista. Como tendremos ocasión de ver, el pontífice hacía graves consideraciones sobre la urgencia de que los escritores católicos trabajaran por la unidad de los fieles. El inusitado espíritu de auto-crítica de “*La última palabra del Papa*” mostraría que Sardá había comprendido la trascendente exhortación de León XIII.

Félix Sardá advertía que se trataba de una, “palabra (...) de pública y severísima reprensión y apercibimiento (...) que podríamos muy bien suponer no dirigida a nosotros (...)”. Admitía que, “sin embargo (...) queremos reconocer públicamente que en algo nos toca, ya que manifiestas son y han sido siempre nuestras simpatías por algunos de los periódicos en ella tal vez aludidos”. Abundaba en el significado de la epístola y admitía que tanto los pensamientos como el proceder de los intransigentes no siempre tuvieron la ponderación necesaria. Reconocía, incluso, que la frialdad con que habían sido recibidas las exhortaciones de los obispos en pro de la unidad tenía una motivación mundana, a saber, “*la vilísima razón de que pudieran parecer a nuestro amor propio menos halagadoras*”.

La mención al Papa como “*buen Padre*” era acorde con la devoción del autor, pero lo llamativo es que Sardá utilizase un lenguaje nuevo que revelaba un cambio de actitud. En “*La última palabra del Papa*” mostraba su disposición a obedecer la consigna papal, mediante unas palabras que eran todo un reto. León XIII urgía a los escritores católicos españoles a que abriesen sus ojos ante los “*hermanos (...) que forman con nosotros la gran familia cristiana*”¹⁷⁰.

169. *Diario de Cataluña*, n. 576 (25 de abril 1890) p. 1. El editorial anticipa el cambio de actitud que llevará a Félix Sardá a escribir “*¡Alto el fuego!*” (junio 1896).

170. “¿Acaso un Padre no lo es igualmente cuando aplaude que cuando corrige, o por ventura, en su soberana Autoridad habremos de buscar un mero fiador y salvoconducto de nuestros propios pensamientos y procederes, más bien que un guía y maestro que todos nos los regule, dirija y enderece? No, que no tendríamos derecho alguno a que nos considerasen dóciles hijos suyos tan buen Padre; ni lo tendríamos a que nos considerasen como dignos hermanos suyos los demás que forman con nosotros la gran familia cristiana, si otra fuese en los actuales solemnes momentos nuestra conducta”. *Diario de Cataluña* (21 de febrero 1889).

En consecuencia, Sardá declaraba que “no somos carlistas, ni somos alfonsinos, ni somos pidalinos, ni somos siquiera nocedalistas, ni aún somos ¡quién lo diría! sardanistas ni salvanyistas...”. Finalmente, como si en unas líneas quisiera redimir su inveterada beligerancia, animaba a sus lectores a obedecer a la Iglesia, poniendo como ejemplo a santa Teresa de Jesús, escritora católica por antonomasia y modelo de obediencia¹⁷¹.

Unos años más tarde, *El Diario Catalán* reproducía un editorial del periódico montañés *La Cantabria* titulado “*Queja infundada*”¹⁷². En él se comentaba la perplejidad de las personas adictas a la Iglesia, que no comprendían que algunos obispos dieran el visto bueno como candidato católico a personas afiliadas a partidos de inspiración liberal. Para sorpresa de muchos, los obispos de Vitoria y Santander, Vicente Santiago Sánchez de Castro, y Ramón Fernández-Piérola, habían procedido de esta manera.

El editorialista explicaba que la aprobación episcopal de dichos candidatos era coherente con las *Reglas* suscritas por el episcopado en el Congreso Católico de Zaragoza. En virtud de la Regla 30, lo exigible a un candidato católico era cuando menos probidad, e inmediatamente que ofreciera alguna esperanza de ser útil a la religión. Si un candidato perteneciente a uno de los partidos de turno hacía una declaración de fe católica ante su obispo, estaba en condiciones de obtener el *placet*. La redacción de *La Cantabria*, al no impugnar dicha posibilidad, se distanciaba de la sólita postura intransigente de los nocedalistas.

Podemos conjeturar que la inserción de “*Queja infundada*” en *El Diario Catalán* respondiera a las expectativas de una incipiente pluralidad ideológica de sus lectores. Las enseñanzas del Papa acerca de la colaboración de los fieles en las instituciones públicas y en la política se estaban asumiendo cada vez más por los católicos en Europa.

4.4. APOYO JESUÍTICO A LOS INTEGRISTAS

Contexto histórico (1882-1907)

Tema de particular relevancia histórica en las relaciones entre religión y sociedad en España es la afinidad que se dio durante el pe-

171. Cfr. supra, nota 163.

172. “*Queja infundada*”. *El Diario Catalán*, n. 515 (18 de febrero 1893) p. 1.

río de la Restauración entre los integristas y un sector importante de eclesiásticos y religiosos. A pesar de dicha vinculación, muchos católicos se alejaron del maximalismo de los fervientes defensores del *Syllabus*, pero también del protagonismo que se arrogaban los carlistas como paladines de la tradición. Resultado de esta combinación de actitudes políticas fue que la Iglesia española necesitó mucho tiempo para admitir de hecho el régimen constitucional de 1876. La fragmentación política de los católicos se vio agravada por la falta de coordinación y liderazgo en el episcopado, lo que contribuyó notablemente a dicho retraso.

Es sabido que la crispación subsiguiente a la fundación de “Unión Católica” condicionó sobremanera la convivencia entre los diferentes sectores católicos. El papel de la prensa fue determinante. *El Correo Catalán*, *El Siglo Futuro*, *El mensajero del Sagrado Corazón* y *Revista Popular* desarrollaron una cruzada contra toda política que no respondiera a sus esquemas teocráticos. La militancia fue la nota definitoria de los escritores católicos; no en balde llamaban a su vocación “propaganda” y a su profesión “publicista”.

Por su parte, los sacerdotes y religiosos ejercían una importante influencia en la población. El culto y la predicación proporcionaban una interpretación trascendente de la realidad, al tiempo que garantizaban el orden tradicional. Durante siglos, dicha interpretación de signo católico ocupó un puesto hegemónico, hasta que fue hostigada por el estado liberal. El apoyo jesuítico al integrismo no es un tema fácil, pues en él se entremezclan experiencias humanas dolorosas de persecución, matanzas y exilio. Para investigar cuál fue la génesis y el desarrollo de dicho fenómeno, habremos de tener en consideración la historia de tribulaciones que marcó la vida de las congregaciones religiosas en el Ochocientos, el largo conflicto de las guerras carlistas y el intento de conciliación político-social y de modernización del régimen canovista.

Ramón Nocedal despliega su estrategia (1882)

Los sucesos ocurridos en Sevilla durante los actos conmemorativos del segundo centenario de la muerte del pintor Bartolomé Esteban Murillo (21 mayo 1882), acercaron a un sector de jesuitas españoles a las posiciones doctrinales de *El Siglo Futuro*¹⁷³. Al poco de aquellos incidentes, Ramón Nocedal escribió al Provincial de Aragón Juan Capell (1844-1919), pero éste mantuvo una prudente distancia

173. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. I. p. 712.

con el director de *El Siglo Futuro* a raíz de la suspensión de la romería nacional¹⁷⁴. Sin embargo, Nocedal se jactaba de mantener una amistosa relación con los jesuitas, a los que solía adular haciendo además protestas de fidelidad a la Compañía de Jesús.

Ramón Nocedal trataba de hacerse publicidad entre los mismos jesuitas, al objeto presentarse ante la opinión pública como si contara oficialmente con su respaldo. Queriendo dejar constancia de la familiaridad que le unía al Instituto, en su carta se despedía de Capell brindando toda su disponibilidad¹⁷⁵. Antes de escribir esa carta al Provincial, el jefe integrista había estado en el colegio de Tortosa, a cuya comunidad jesuítica deleitó con “*picantes comentarios*” sobre la realidad política y religiosa de la nación¹⁷⁶.

A mediados de 1885, Juan Capell envió una circular que incluía una carta que le había dirigido el Asistente de España¹⁷⁷ para advertirle de un rumor que circulaba en el Vaticano. Se trataba de la presunta implicación de los jesuitas, “*especialmente a los de España*”, en el “caso” del cardenal Juan Bautista Pitra, experto patrólogo, historiador e ilustre apoyo de León XIII en la apertura del Archivo Secreto Vaticano. Según el rumor que se había difundido, los individuos de la Compañía mostraban algunas reservas en su adhesión a León XIII. El Padre Asistente aconsejaba a Capell que guardara silencio, pues “*nuestros mismos amigos para defenderse o vanagloriarse, contribuyen sin querer, a esto*”. ¿Qué estaba sucediendo?

Revista Popular publicó una carta que el cardenal Pitra había dirigido al presbítero Charles William Brouwers, director del periódico holandés *Amstebolde* (4 mayo 1885). En ella, Giovanni Battista Pitra elogiaba la personalidad de tres destacados periodistas católicos: Ch. W. Brouwers, Luis Veuillot y Ramón Nocedal. Habiendo sido probados por incomprensiones y contrariedades, el cardenal, además de considerarlos paladines de la prensa católica, los ponía de ejemplo por su espíritu apologista. Entusiasmado con los elogios, Pitra caracterizaba la época de Pío IX con tintes nostálgicos, en un

174. Nocedal – Capell (1 de junio 1882) APTCc.

175. “Si quieren Vdes. algo para los jesuitas de Madrid, a quienes veo todos los días, o para los padres de Sevilla, Jerez o el Puerto de Santa María, a quienes veo todos los otoños; o para los de Valencia, a quienes veré dentro de pocos días”. Nocedal – Capell. (1 de junio 1882).

176. Vigordán – Costa. Tortosa (29 de junio 1882) cit. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op cit. t. I. p. 713.

177. Capell, Circular (4 de junio 1885) APTCc. El Asistente de España era Juan José de la Torre.

modo que era fácil de interpretar como una crítica encubierta al pontificado de León XIII¹⁷⁸.

La circular de Capell estaba fechada el 4 de junio. Para entonces la prensa ultramontana de Europa había difundido la carta en la que Pitra pedía disculpas al papa por el malentendido. El caso es que en Roma cundió el rumor de que los jesuitas eran del mismo parecer que el cardenal mencionado. El rumor, completamente falso, ponía en cuestión la reputación de la Compañía. Por ello, el Asistente Juan José de la Torre decidió salir al paso, advirtiéndolo al Provincial de Aragón del peligro que supondría hacer comentarios indiscretos sobre el particular: “*lo mejor, por consiguiente, es callar*”.

Desde la publicación de *El liberalismo es pecado*, los integristas necesitaban asociar a los jesuitas a su causa; citaremos dos elocuentes situaciones. La primera tuvo lugar al final de 1884, cuando Luis María de Llauder y José María Settier, director de *La Ilustración Popular Valenciana*, recibieron sendas amonestaciones canónicas por publicar un artículo de dudosa lealtad titulado “*Un grave peligro para los católicos de España*”. Publicado en la revista de Settier, el escrito ponía en cuestión la autoridad de los nuncios, los cuales, dada la cercanía que demostraban hacia los monarcas españoles de la Restauración, eran presentados poco menos que como aliados del liberalismo.

La segunda situación surgió a raíz de la felicitación que León XIII dirigió al autor de *La doctrina científica de Santo Tomás*, que era Alejandro Pidal y Mon. La reacción de los íntegros no se hizo esperar: veinticuatro periódicos suscribieron un manifiesto de adhesión a León XIII (6 enero 1885)¹⁷⁹. En medio de la exaltación, y dado que necesitaban incrementar su protagonismo en el campo católico,

178. “Dígame usted, dígame usted, valeroso y perspicaz amigo, lo que se podía soñar, lo que se podía esperar, lo que habría sucedido, si todas las fuerzas católicas hubieran convergido constantemente hacia Roma, si todos estos príncipes de la elocuencia, de la prensa, de la polémica, de la ciencia, hubiesen marchado en todas partes a nuestra cabeza; si todos los entusiasmos se hubiesen encendido con el heroísmo de los zuavos del Papa-Rey; si todas las grandes voces católicas se hubiesen unido durante los treinta y cuatro años a la voz majestuosa de Pío IX (...) si este incomparable concierto hubiese durado hasta el Concilio del Vaticano (...) No ya cada país, como decía usted en Malinas, sino el mundo católico entero hubiera sido y sería quizá aún una cúpula, una nave, un altar de San Pedro, donde la voz pontificia encontrase por todas partes ecos y vivos fieles. ¡Ay! ¿qué nos queda de todo eso? ¿Quién se atreverá a contar los desfallecimientos, los destinos truncados, las hermosas vocaciones abortadas?”. Pitra – Brouwers (4 mayo 1885), en *Revista Popular*. n. 756. (3 de junio 1885) pp. 367-369.

179. Cfr. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. p. 357.

Nocedal y sus seguidores aireaban su supuesta amistad con los jesuitas. Con ello cubrían un importante objetivo: protegerse de posibles críticas o impugnaciones.

En el período que nos ocupa, y por lo que se refiere a la política, los religiosos de la Compañía no siempre mostraron la discreción debida. Veamos algunos ejemplos de jesuitas corresponsales de Sardá identificados con la causa integrista, cuando no apasionados por la misma. En el fondo *Bonet-Baltá* del Seminario de Barcelona, encontramos una carta del jesuita Federico Cervós¹⁸⁰, maestro de novicios en Veruela. En ella expresaba su alegría por el “*triunfo*” de “*los valientes apologistas de la santa intransigencia*”, porque la “*inmortal Pastoral de los obispos de Ecuador*” (15 Julio 1885) reconocía la doctrina contenida en *El liberalismo es pecado*. Federico Cervós se congratulaba de la edición de las versiones catalana, francesa e italiana de dicha obra

En el Archivo de la Provincia Tarraconense encontramos el testimonio de otro jesuita, Bartolomé Mas, donde explicaba al Provincial el desarrollo de un acto académico en el colegio de Manresa realizado por los filósofos de segundo¹⁸¹. Estuvo presente como invitado Ramón Nocedal, quien quedó muy satisfecho por el tema de la subordinación del estado político a la Iglesia, que habían defendido los colegiales Agelet, Mir, y Vidal. La carta de Mas refleja la confianza que les unía con don Ramón: “*le invitamos a comer, y se quedó (...) llorando de alegría*”. Los jesuitas ancianos del colegio lloraban de emoción. Después de Manresa, Nocedal tenía previsto visitar en Veruela la Casa – Noviciado de jesuitas para Misiones en Filipinas.

Los jesuitas amigos de Sardá

Hubo jesuitas que estuvieron pendientes de la posibilidad de que *El liberalismo es pecado* fuese denunciado. Sardá pidió a su amigo el jesuita Juan José Urráburu que le informara sobre rumor que circulaba en Roma relativo a la denuncia de su obra. Por su parte, el jesuita andaluz Luis Coloma (1951-1915) enviaba desde Madrid

180. Cervós – Sardá. Veruela (7 de octubre 1885) ASB. Federico Cervós (1844-1925) Maestro de novicios en Gandía (1894).

181. Mas – Capell. Manresa (7 de marzo 1886) APTCc. El júbilo de Nocedal se debía al “ver y oír las planas de El Siglo Futuro como él decía”. Y al escuchar como “las teorías de Pidal y comparsa... fueron desmenuzadas por los defensores (...) los mayores muy animados con ver a Nocedal, quien les dijo cuatro palabras, después del acto, sobre la Compañía. El espíritu de los mayores es excelentísimo”.

la respuesta a la consulta (cierta “*pregunta*”) que el Provincial de Aragón le había solicitado sobre Sardá, a quien Luis Coloma mencionaba como “*nuestro querido amigo*”. En su respuesta, Coloma transcribía la información que el jesuita José Mendive (1836-1906) le había mandado desde el colegio de Oña¹⁸².

Mendive se refería a las gestiones que Urráburu había realizado en orden a “*prevenir*” la denuncia del texto de Sardá. En cuanto éste le pidió que hiciera las averiguaciones pertinentes, Urráburu se representó en la Congregación del Índice, donde su Secretario le respondió que no se había recibido denuncia alguna. Urráburu también estuvo en la Congregación del Santo Oficio, en la que tampoco le dieron novedad al respecto. Sin embargo, el jesuita vasco decidió ir hasta el final del asunto, visitando a varios cardenales al objeto de atenuar cualquier prevención hacia la obra de su amigo de Sabadell.

Mendive opinaba que, si la denuncia llegaba a verificarse, ello supondría un escándalo para los católicos, y añadía que “*en Roma se tiene muy fina la prudencia para andar con pies de plomo en estas cosas*”. Advertía asimismo que en aquel momento los intransigentes no estaban bien vistos en la Santa Sede. Tal circunstancia podía animar a “*los mestizos*” a denunciar el ya famoso libro para obtener su condena o, al menos, su desautorización. Al terminar la transcripción, Coloma se apresuraba a enviársela a Juan Capell, para que éste a su vez se la transmitiera cuanto antes a Sardá.

En una carta, que podría fecharse en 1887, Leonardo de La Rúa escribía al Asistente Juan Jose de la Torre, en relación con una visita que Sardá y Llauder habían hecho al nuevo colegio de Barcelona, sito en la calle Caspe¹⁸³. En ausencia del rector Luis Carles, se encargó de recibirles Leonardo de la Rúa, en cuya presencia Llauder leyó “*dos cartas*”. Sin aludir a sus remitentes, ambas reflejaban el juicio negativo que se tenía en Roma sobre el modo con que *El Siglo Futuro* trataba los asuntos políticos.

En calidad de director, Ramón Nocedal fue a la presencia del nuncio para presentarle su retractación. A juicio de Llauder, este gesto “*le libró por horas, del golpe que se preparaba*”. La Rúa comentaba en su carta que en realidad Roma miraba con disgusto *El Siglo Futuro* por la política de retraimiento que propugnaba, y por su oposición sistemática a los demás elementos católicos.

182. Mendive – Coloma. Oña (18 de abril 1886) APTCc.

183. Rúa – Asistente Torre (1887) Litt. Gen. Arag. 1-XXIV-1. COPIA.

Por su parte, el autor de *El liberalismo es pecado* encontraba en los jesuitas el apoyo moral necesario para sacar a la luz pública y promocionar su obra. Con posterioridad a la difusión del “primer decreto romano”, una carta de oficio del rector del colegio de Valencia, Mariano Ripol, revela la red de contactos jesuíticos y extra-jesuíticos de Sardá¹⁸⁴. El remitente se congratulaba y participaba al Vicario de la Compañía, Antonio María Anderledy¹⁸⁵, la noticia “*suspirada por todos los íntegros católicos*”, en alusión al documento de la Congregación del Índice. Transcribía a continuación el texto de cuatro cartas; en la primera, enviada a Luis Carles, Sardá solicitaba la colaboración de algún jesuita que estuviera dispuesto a traducir su libro al italiano, y justificaba su petición aduciendo el deseo del mismo León XIII. Así se lo había manifestado el dominico Pablo Carbó en la carta transcrita en segundo lugar (4 enero 1887).

La tercera carta también era de Carbó, aunque aparece sin fecha; en ella trataba de tranquilizar a Sardá, haciéndole ver que los deseos del Papa nada tenían que ver con nuevas indagaciones sobre su doctrina. Por último, Ripol transcribía una carta de Antonio Goberna, superior de la Residencia valenciana, en la cual figuraba el escrito que el obispo Catalá dirigió a Sardá al transmitirle la primera carta de la Congregación del Índice.

Expresivo de las inquietudes antiliberales de los jesuitas, era el proyecto de revista del provincial Capell bajo el título de *El Catolicismo*¹⁸⁶. Patrocinada por los tres provinciales de España, su línea editorial tendría como base la doctrina de Santo Tomás y de Francisco Suárez. Juan Capell defendía dicho proyecto tras la desaparición de *La Ciencia Cristiana*¹⁸⁷. A pesar de los esfuerzos realizados, la idea de impulsar una revista jesuítica de pensamiento sólo llegaría a consolidarse en 1901, mediante la fundación de *Razón y Fe*.

Los “padres” correspondieron a la estima que Sardá sentía por la Compañía. Fue siempre delicado a la hora de agradecer los detalles,

184. Ripol – Goberna: Anderledy. Valencia (27 de enero 1887) Litt. Gen. Arag. 1-XXIV-7.

185. Debido a la enfermedad del P. General Pedro Beckx, fue elegido Vicario General con derecho a sucesión (24.09.1884); Prepósito General el 4 Marzo 1884.

186. Capell – Anderledy (15 de febrero 1887) Litt. Gen. Ara. 1-XXIV-10. Esta publicación habría de servir para “defender, ilustrar, y propagar la integridad de la doctrina católica (...) y combatir los mil errores (...) pronunciados por los oráculos del liberalismo español contemporáneo”. Capell – Anderledy (15 de febrero 1887).

187. 1877-86. Su director fue Juan Manuel Ortí y Lara.

y en algunos casos prodigó su amabilidad de forma extraordinaria. Así lo ilustra la nota que envió al Asistente de España, Juan José de la Torre, en agradecimiento al Padre General, del acuse de recibo de *Il liberalismo è peccato*¹⁸⁸. En octubre de 1887, reiteró su agradecimiento en respuesta a la nota de cortesía que Antonio M. Anderledy le había mandado al recibir un segundo ejemplar de su libro¹⁸⁹.

Observante de las normas de cortesía, Sardá renovó su gratitud por el mismo motivo años más tarde, poniendo de relieve su estrecha vinculación con el Instituto ignaciano: “*Aunque otra humana recompensa o consolación no me otorgase el cielo por el tan combatido opúsculo que tuve en gusto de poner en manos de V.R., esto me dejaría sobradamente pagado*”¹⁹⁰.

Teniendo en cuenta los desvelos que *El liberalismo es pecado* había exigido a su autor, podemos pensar que tales muestras de adhesión y afecto a la Compañía, en ocasiones un tanto farragosas, no eran premeditadas. Más que una táctica eran expresión de su amistad sincera, y tal vez de su inseguridad.

El provincial Juan Ricart fue también depositario de la confianza de Sardá. En cierta ocasión le comunicaba que el obispo de Barcelona era favorable a la celebración de una romería a Montserrat en 1889 para conmemorar el decimotercer centenario de la unidad católica; el remitente concluía con optimismo: “*las cosas van, pues, por el camino que deseamos*”¹⁹¹.

En el delicado marco político-religioso de los años ochenta del siglo XIX, Sardá informaba al Provincial de Aragón sobre el abandono por parte del escolapio Eduardo Llanas, de la redacción de *El Criterio Católico*, de la cual era director. Añadía que éste había solicitado en *El Correo Catalán* varias suscripciones para la comunidad escolapia de Barcelona¹⁹². Sin dejar de ser una anécdota, puede que se tratara de un falso rumor, incluso de un gesto irónico, pues en materia política era improbable que Llanas pidiera la suscripción del periódico de Llauder. Un ejemplo más de la confianza con Juan Ricart lo tenemos cuando Sardá expresaba su gratitud por el envío de las “*últimas cartas de Filipinas*”¹⁹³, que habían sido muy útiles para

188. Sardá – Torre (mayo-junio 1887) *Litt. Ass. Hisp.* Aragón 1003-II (22).

189. Sardá – Torre (octubre 1887) *Litt. Ass. Hisp.* 1003-II (22).

190. Sardá – Torre (23 de julio 1891) *Litt. Ass. Hisp.* 1003-II (5).

191. Sardá – Ricart (2 de agosto y 27 de diciembre 1888; 5 ago 1890); *Id* (5 de febrero 1889) APTCc.

192. Sardá – Ricart (13 de febrero 1889) APTCc.

193. Sardá – Ricart (23 de agosto y 29 de noviembre 1889) APTCc.

su propaganda¹⁹⁴. En algunas de ellas dedicaba un afectuoso saludo a sus amigos, los padres Juan María Solá¹⁹⁵, Juan Capell, Federico Cervós, Bartolomé Mas, Antonio Plandolit, José Conejos, Arturo Masriera y Jaime Vigo. En una de ellas, fechada a finales de octubre de 1888, Sardá se refería al “*abrazo*” que dio a Ramón Nocedal, a quien “*el jueves último [encontré] muy animado con la campaña emprendida*”¹⁹⁶. En alusión a la exposición universal de Barcelona que iba a celebrarse al año siguiente, aludía a los retoques que había dado a un artículo de Nocedal titulado “*Mejor exposición*”. Más adelante, confesaba su preocupación ante “*la persecución*” que estaban sufriendo los jesuitas, “*como en el siglo pasado*”¹⁹⁷.

Félix Sardá tuvo grandes amigos y muchos admiradores entre los padres de la Compañía, y aventuramos la hipótesis de que gozaba del respeto y de la global consideración de todos. Uno de los mejores ejemplos es la acogida que la comunidad de Veruela, que albergaba el noviciado y el juniorado de la Provincia de Aragón, le dispensó al terminar su intervención en el Congreso Católico de Zaragoza.

A lo largo del mes de octubre de 1890, el rector del colegio-noviciado de Veruela, Juan Capell, informó en dos ocasiones al provincial Ricart sobre la estancia de Sardá en su comunidad. Al día siguiente de su llegada, el rector declaraba que se enteró de los incidentes ocurridos de la Seo a través de los dos acompañantes que Sardá traía consigo¹⁹⁸.

Juan Capell hablaba de “*la cobardía*” como la nota más destacada del Congreso católico, en alusión a la falta de unanimidad y valentía por parte de los asistentes. El rector de Veruela imploraba el “*santo*

194. A raíz de la comunicación de la Congregación del Índice del 10 enero de 1887, Sardá recibió muestras de adhesión de los jesuitas. El padre Masriera daba el siguiente testimonio: “La Companya de Jesús tenía dret de considerar el triomf del Dr. Sardá com a cosa pròpia, i de totes les Cases, Col·legis i Residències de la Companya li plogueren les enhorabones més entusiastes (...) Després de la publicació i aprovació d’El liberalismo es pecado (...) La Companya de Jesús continuá estimant i honorant el nostre honorable paisá”. Artur MASRIERA, “*El Dr. Sardá y la Companya de Jesús*”, en UGAS, *El doctor Sardá y Salvany...* op. cit. p. 75

195. Cfr. infra, nota 447.

196. Sardá – Ignacio Torre (29 de octubre 1888) ASB.

197. Sardá – Ignacio Torre (20 de diciembre 1888) ASB.

198. “Llegaron ayer los doctores Sardá, Cararach y Codina y por ellos y los Señores Forés y Pujador hemos sabido lo del Congreso. Me parece que el más lamentable miedo y tal vez la cobardía ha sido la tristísima nota saliente de dicha Asamblea. El Señor nos ilumine a todos y nos revista de su santo celo”. Capell – Ricart. Veruela (12 de octubre 1890) APTCc.

celo” para que los católicos íntegros demostraran tanto a la opinión pública como sobre todo a las autoridades del Estado, que cerraban filas en torno a su pastor supremo, cuyos derechos temporales habían sido conculcados por un monarca liberal. Capell lamentaba que se hubiera desaprovechado la ocasión¹⁹⁹.

El remitente elogiaba dos textos que habían visto la luz hacía poco, la pastoral del obispo de Plasencia, Pedro Casas Souto, y un escrito del jesuita Pablo Villada. Capell tenía la esperanza de que la pastoral “*halle mayor eco y dé buenos resultados*”. Añadía su parecer sobre el prelado placentino, a quien tenía como “*el reverso*” del obispo de Urgel. El lector recordará que Salvador Casañas había elevado a Roma ciertas acusaciones contra la Compañía que resultaron ser falsas. Por lo que se refiere al “*folleto*” de Pablo Villada²⁰⁰, la valoración que hacía Capell era inmejorable, pues en él “*estaba trazado el camino real y trillado para ir provechosamente en busca del bien de España*”.

Al cabo de tres días, el rector verolense informaba a su Provincial de que Sardá se había marchado el día anterior²⁰¹. Durante su estancia había sido agasajado con un acto académico que realizaron los alumnos de retórica, en el cual “*se hicieron varias alusiones atentas al Dr. Sardá*”: En el momento de la despedida, Capell le obsequió con un álbum de la casa, rubricado con una dedicatoria.

Uno de los momentos más significativos del aprecio que el escritor de Sabadell sentía por la Compañía fue el obsequio que hizo al Padre General de un ejemplar de la versión políglota de *El liberalismo es pecado*, que había sido sufragada por la *Juventud católica* de Barcelona. Sardá correspondió a la carta de agradecimiento de Antonio M. Anderledy, que pudo recibir el volumen a primeros de julio de 1891. El Padre General procedió con cautela, haciendo llegar su

199. Manuel Revuelta caracteriza a Juan Capell en el momento de acceder al provincialato (octubre 1881): “Era como Vigordán y como Costa, un espíritu muy tradicionalista y mostró clara simpatía por los autores que atacaban el régimen liberal, como Sardá, Mateos Gago o Nocedal. Al exterior, sin embargo, procuraba mantener la neutralidad o el silencio”. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. I, p. 671.

200. Llevaba por título *Reclamaciones legales*. Villada exhortaba en él a una defensa de la Iglesia aprovechando las oportunidades de la legalidad vigente. Su primera edición se presentó a los obispos en el Congreso Católico de Zaragoza. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II, p. 666. Este opúsculo conoció varias ediciones, y supuso un hito en la evolución ideológica de Villada hacia una postura más abierta, pues en los años ochenta, había sido guía intelectual del integrismo, sobre todo con su obra *Casos de Conciencia*.

201. Capell – Ricart. Veruela (15 de octubre 1890) APTCc.

carta de agradecimiento por mediación del provincial Ricart. A éste le advertía: “*como tal carta no saldría a la luz sin peligro, le rogaré V. R., que no sea hecha de dominio público, ni sea leída a otros. Pues hay que cortar por adelantado toda ocasión de envidiar y de calumniar*²⁰²”. Poco después, Anderledy también expresó su gratitud a la *Juventud católica*²⁰³.

4.5. ATAQUE DE LA PRENSA INTEGRISTA AL DUQUE DE MADRID

En el segundo semestre de 1888, la prensa integrista desplegó su hostilidad contra el Duque de Madrid, acusándolo de personalismo y de haberse desviado de los principios tradicionales. De esta forma, Nocedal podía presentarse como el auténtico defensor de la política católica.

Los actos conmemorativos de la unidad católica de España sirvieron al “Partido católico Nacional” de Nocedal, para promocionar su figura. La efemérides era una buena oportunidad para demostrar su capacidad de convocatoria y su rivalidad con los carlistas.

El fuerismo fue un tema explotado por los periódicos de la línea “siglofuturista”. Sus adeptos se acreditaban como legítimos defensores del derecho foral, frente al centralismo de los liberales. Los activistas del nocedalismo difundieron el tópico de que los Borbones, con el espíritu antiforal que les caracterizaba, estaban contribuyendo a la decadencia de España.

En la presente investigación hemos hecho una selección de artículos del *Diario de Cataluña*, donde se muestran las inquietudes integristas en el período 1889-1894. Los materiales pueden organizarse en tres grupos temáticos: la cuestión foral, las tensiones doctrinales vividas en el seno del integrismo, y el centenario de la unidad católica.

Centralismo y fuerismo: ecos en la prensa de Barcelona

A raíz de unas declaraciones del Duque de Madrid a favor del restablecimiento de los fueros de Aragón, *Diario de Cataluña* comparaba el autoritarismo de Felipe V al decretar la abolición de los mismos, con el “cesarismo” de Carlos de Borbón²⁰⁴. En rivalidad con

202. Anderledy – Ricart (11 de julio 1891) Reg. Arag. I. 504.

203. Anderledy – Ricart (30 de julio 1891). Reg Arag. I. 504.

204. “...lo que él os quitó como rey, yo como rey os lo devuelvo”. El editoria- lista añadía: “Vean, pues, nuestros lectores cuán opuesto es el criterio de D. Car-

los “leales”, los periódicos nocedalistas buscaban excitar los sentimientos más arraigados de los lectores catalanes, con el fin de que sólo vieran en el pretendiente carlista una peligrosa amenaza²⁰⁵.

En su número del 19 de febrero de 1889, *Diario de Cataluña* evocaba “*la tenaz resistencia*” que los catalanes opusieron al primer rey Borbón, “*para defender las tablas de su ley, bajadas del Sinaí de Montserrat...*”. Al nieto de Luis XIV de Francia también se le acusaba de usurpar los derechos de la Iglesia mediante su política regalista, de “*encadenar*” a la Iglesia, de dilapidar su patrimonio, de convertirla en “*Reina haraposa*” y de barrer las órdenes religiosas.

A mediados de marzo del mismo año, Arturo Campión²⁰⁶ escribía en *Diario de Cataluña* contra la presunta sumisión de los carlistas a su jefe²⁰⁷. Se refería al modo con que el Duque de Madrid había intervenido en la historia de rivalidad entre *La Fe* y *El Siglo Futuro*. Según el parecer de Campión, el líder del carlismo aprovechaba dicho antagonismo para darse prestigio²⁰⁸.

Cuando en 1888 *La Fe* se adaptó a la doctrina oficial del carlismo, el disenso aludido se convirtió en insumisión a la autoridad por parte de los nocedalistas: “*la discrepancia pasaba a desacato, el díscolo ascendía a rebelde*”²⁰⁹. La expresión y la consecuencia de dicha opinión política se puso de relieve cuando el “Partido integrista”, llamado también “Partido católico nacional”, celebró una asamblea en Madrid los días 8 y 9 de junio de 1893. En ella, Nocedal fue reelegido.

los y sus leales, al criterio genuinamente español, y sinceramente tradicionalista en materia de fueros y regalismo”. “*La crisis actual*” (IX). *Diario de Cataluña*, n. 207 (19.02.1889) p. 1.

205. “Yo no sé si un catalán de pura raza puede leer esto sin que se le encienda el rostro. ¿Por ventura nuestros fueros, nuestras instituciones peculiares, nuestra especial manera de ser, están a merced de cualquier déspota coronado? ¿Así se puede disponer de la vida civil y política de un pueblo? No, no se llame deber a ese acto de feroz tiranía [Nueva Planta]; llámese arbitrariedad, despotismo, usurpación, asesinato social, civil y político; salvajismo cruel e inaudito, horrenda monstruosidad”. *Diario de Cataluña*, n. 207 (19 de febrero 1889) p. 1.

206. Arturo Campión Jaimebón (1857-1937), abogado, escritor y académico.

207. “*Carlismo, Integrista, Regionalismo*” en *Diario de Cataluña*. n. 232 (20 de marzo 1889) p. 1.

208. “lanzaba desautorizaciones y excomuniones” [a todos]. *Diario de Cataluña* (20 de marzo 1889).

209. “Todo carlista, en el mero hecho de serlo, cree a pies juntillas que el Rey ha de ser el único poder del Estado...El Rey concentra en su persona la plenitud de la vida nacional...el Rey es la Patria...Semejante concepto de realeza...sin congéneres en Europa, puramente asiático”. *Diario de Cataluña* (20 de marzo 1889).

Es posible que ya por entonces se conociera la encíclica que el Papa había dirigido a los católicos franceses, invitándoles a adherirse sin reservas al régimen republicano²¹⁰. He aquí que Arturo Campión, diputado electo del partido integrista, se había convertido inesperadamente a la política del “*ralliement*”, y cuando hubo tomado posesión de su acta, decidió jurar la Constitución, siendo recibido oficialmente por la Regente María Cristina. La misma conducta siguió Francisco Rivas Velasco, director de *El Tradicionalista* de Pamplona, decisión que le valió la expulsión del partido.

Hacía poco del discurso que el señor Campión había pronunciado en las Cortes en defensa del fuerismo²¹¹. En el marco del proyecto de reforma fiscal del ministro Germán Gamazo, por el que se intentaba suprimir el régimen foral de Navarra, el diputado integrista por Pamplona manifestó su más radical oposición²¹². A. Campión lanzó su protesta por la escasa influencia que “*el católico pueblo español ejerce en la vida política del Estado*”. Refiriéndose a R. Nocedal como “*mi querido amigo*”, hizo una apología de su figura política y se declaró heredero de la más rancia tradición²¹³.

210. *Au milieu des sollicitudes* (16 de febrero 1893). Con anterioridad, León XIII había promulgado la encíclica *Nobilissima Gallorum gens* (8 de febrero 1884) en la que exhortaba a los católicos a aceptar el régimen republicano. Vid. LABOA, Juan María, “*Época contemporánea*”, en *Historia de la Iglesia en España* Tomo IV. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 2002, pp. 236-237.

211. Sesión de 24 de mayo 1893. *El Diario Catalán*, n. 598 (28 de mayo 1893).

212. En 1840 al finalizar la primera Guerra Carlista, Navarra tuvo que renunciar a sus Cortes y a la condición de reino, pasando a convertirse en una provincia foral. No obstante, se siguió manteniendo un sistema administrativo y fiscal peculiar para Navarra (*Ley Paccionada*, 16 de agosto de 1841). En 1893, la *Ley General de Presupuestos* del ministro Gamazo aplicaba el criterio de proporcionalidad (art. 17), lo cual se interpretó como un ataque a los fueros y a la especificidad del régimen fiscal navarro. La Diputación Foral protestó formalmente en mayo de 1893, recordando que el artículo 17 del proyecto de ley era contrario a las leyes de 1839 y 1841. Mientras estuvo unido, el gobierno pudo llevar adelante el propósito de Gamazo de aumentar el cupo que la Comunidad Foral debía abonar al Estado. Pero la conciliación se rompió cuando la izquierda liberal intentó sacar adelante varios tratados de comercio y la mayoría del partido se opuso tajantemente a los proyectos de Maura en Ultramar. Después de diversas movilizaciones y negociaciones, el proyecto de ley de Gamazo sería retirado. El estatuto fiscal de Navarra no cambiaría hasta el Convenio Económico con el Estado (1927). VARELA ORTEGA, José – DARDÉ MORALES, Carlos., “*Los hombres y los gobiernos*”, en *Historia de España Menéndez Pidal. Dirigida por José María Jover Zamora*. t. XXXVI. Madrid 2000. p. 349.

213. “Hijo de la nobilísima raza euskara, el amor a los fueros es uno de los afectos más acendrados de mi alma. En esta parte, repudio con toda mi energía

El Diario catalán incluyó en sus páginas la apología de la España tradicional y católica hecha por Campión²¹⁴. A pesar de ser diputado integrista lamentaba, no obstante, las graves carencias de su partido, llegando incluso a poner en cuestión su realidad como verdadera formación política. Profesando una adhesión filial a León XIII, Campión declaraba, sin embargo, la necesidad de dicho partido, “*para arrancar el liberalismo de las leyes, como se arranca del trigo la cizaña, y restaurar las católicas libertades regionales de nuestra patria*”.

A partir de 1890, la defensa del fuerismo se convirtió en uno de los temas constantes del integrismo hispano. Cuando aún estaba reciente el clamor popular de los navarros contra el proyecto de ley del ministro Gamazo, en febrero de 1894, Nocedal pronunció un discurso en la “Asociación integrista” de Madrid²¹⁵. En una apasionada defensa de los fueros navarros, Nocedal reivindicó que lo que se hallaba en juego no sólo era una mera cuestión económica, sino los derechos tradicionales de Navarra, ahora amenazados por el Estado liberal²¹⁶.

Remitiéndose al discurso de Campión del año anterior, el jefe integrista encomió el respeto al derecho demostrado por Fernando el Católico en 1512, cuando se hizo con el reino pirenaico²¹⁷. En opinión de Nocedal, el liberalismo destruía el “*verdadero gobierno del pueblo por el pueblo*”, estructurado por la familia, el pueblo, la región y el Estado.²¹⁸

los atropellos del liberalismo, continuador de la monarquía absoluta de los Borbones. Mi fórmula es: por las regiones contra el Estado central, sin otras limitaciones que la verdad y la justicia”. *El Diario Catalán* (28 de mayo 1893) p. 1.

214. “Una España unida por los lazos espirituales de la fe católica... de ninguna manera como un rebaño de provincias anónimas e inertes, aprisionadas en las mallas de sistemas centralizadores y unitarios, servilmente copiados y traducidos”. *El Diario Catalán* (28 de mayo 1893).

215. “Discurso del Sr. Nocedal acerca de la cuestión de Navarra. Pronunciado en la Asociación integrista de Madrid”. *El Diario Catalán*, n. 822 (23 de febrero 1894) p. 2.

216. “no se trata sólo de una cuestión de cuartos, como dicen los liberales, se trata de una cuestión de derecho, se trata de la observancia de la ley de 1841, pactada entre Navarra y el Estado, y que ahora trata éste de derogar”. *El Diario Catalán* (23 de febrero 1894).

217. “Fernando el Católico se mantuvo dentro de los límites de la moderación que el derecho cristiano prescribe a los conquistadores. La ocupación del reino fue viciosa e injusta en su origen, mas los medios usados para asegurar su retención, se ajustaron a las exigencias del derecho”. *El Diario Catalán* (23 de febrero 1894).

218. “Así es que lo que procede es que Navarra, las Provincias Vascongadas, Cataluña, Aragón, Castilla y toda España, se unan y concierten para destruir el

El líder integrista no podía negar, sin embargo, que su intransigencia le había dejado solo. Hacía pocos meses que Campi3n haba sido expulsado del partido; algo despu3s abandonaba sus filas Juan Manuel Ort3 y Lara. La credibilidad pol3tica de Nocedal conoca sus horas m3s bajas. As3 lo expresaba al final de su discurso pesimista:

*“Estamos s3, en el calvario, pero como a la fuerza y no para confesar a Cristo y estar dispuestos a morir...es verdad que vamos contra el viento, pero no remamos...si no estamos en el calvario con el esp3ritu que animaba a las santas mujeres, ni Jesucristo se acercará a nosotros para conducirnos a puerto seguro, ni ning3n 3ngel nos levantará la losa que nos oprime”*²¹⁹.

La escisi3n integrista y su repercusi3n en la Compa3a de Jes3s

La escisi3n integrista de 1888 tuvo su efecto en las comunidades jesu3ticas. La nueva crisis del tradicionalismo trajo desorientaci3n en casas de la Compa3a de Espa3a. A ra3z de la aparici3n del partido capitaneado por Nocedal, surgieron divergencias y tensiones, dado que hab3a temas que no se pod3an obviar en la predicaci3n, y menos cuando se consultaban como casos de conciencia.

Con anterioridad al nacimiento del “Partido cat3lico nacional”, la divisi3n de los cat3licos era ya un serio problema. As3 lo revelaba el superior de la residencia de Gerona, Jos3 Castell3, en una carta al Padre General²²⁰. Al a3o siguiente, ante el evidente riesgo de que la Orden perdiese la unidad de doctrina, el provincial Ricart encarg3 a Jos3 Pujol que elevara una consulta al Padre General²²¹. Ante la temperatura pol3tica de la Provincia de Arag3n, Ricart quer3a saber c3mo deb3an conducirse los jesuitas ante el nuevo partido. Era importante saber si pod3an mostrarse favorables a Nocedal, participar en los actos religiosos organizados por su partido, recomendar sus

liberalismo. Y una vez conseguido esto, Los fueros, las franquicias y libertades, volverán a brillar en el suelo de Espa3a”. *El Diario Catal3n*, n. 822 (23 de febrero 1894).

219. *El Diario Catal3n* (23 de febrero 1894).

220. “Dudo que yo tuviera que aprender algo sobre los partidos pol3ticos, aparte de que en Espa3a dividen de un modo deplorable a los cat3licos que viven en las tierras de levante, y que puede llevar a nuestra Compa3a a grandes peligros y conflictos”. Castell3 – Anderledy (13 de junio 1889). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVI-26.

221. “Algunas preguntas y consultas que ruego al P. Procurador, R.P. Pujol, haga en Fi3sole *pro opportunitate* a N. Padre” *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVI-2 (1889). Pujol fue elegido Procurador, en la 3ltima Congregaci3n Provincial, celebrada en Barcelona los d3as 6-9 de agosto (1889).

órganos de prensa y colaborar en ellos como articulistas. Había además dos puntos especialmente delicados referentes a las elecciones: a) supuesto que los jesuitas serían consultados sobre la idoneidad de los candidatos, ¿podían recomendar a los integristas?; b) en el caso de que un obispo se mostrara hostil al partido de Nocedal, ¿cómo habría que actuar?

En 1889, en un editorial emblemático de la concepción apocalíptica que los integristas tenían de la realidad, Sardá postulaba que las órdenes religiosas eran el instrumento con el que Dios “*suele acudir en las grandes crisis históricas, al auxilio de su combatida Iglesia*”. Aunque diferenciados por su “*objetivo especial*”, los grandes fundadores habían sido llamados por Dios en distintos momentos de la historia de la Iglesia para un mismo fin. Sardá incluía unas líneas de la bula de canonización de San Ignacio de Loyola, que, fuera de contexto, eran fáciles de utilizar en un sentido de “cruzada”: “*Así como Dios ha opuesto otros santos varones a los herejes de otros tiempos, así contra Lutero y los herejes de su época opuso a Ignacio y la Compañía fundada por él*”. Convencido de que el santo de Loyola fundó la Compañía de Jesús contra la impiedad, el editorialista afirmaba: “*cuanto atañe al liberalismo o Revolución, es para la Compañía su especialidad...*”²²².

Sin embargo, el entusiasmo del director de *Revista Popular* decaería a lo largo de los meses siguientes. Aunque no desapareció completamente, la asociación de la Compañía con los integristas empezó a perder fuerza. En enero de 1890, Sardá escribió a su amigo jesuita Ignacio Torre: “*Lúgubre principia el año 90, y temo nos proporcione abundantes y nada divertidas emociones*”²²³. Aunque no era explícito, se quejaba de “*la enfermedad reinante*” que parecía paralizarlo todo, a pesar de que había “*hechos algunos trabajos de gran importancia*”, que serían de utilidad si se convocaran elecciones.

El origen de estos sentimientos de Sardá podría ser la *Instrucción o Norma de conducta*²²⁴ que Anderledy había dirigido a los jesuitas españoles. Dicho documento había llegado a conocimiento de los superiores en noviembre de 1889: en él se establecía la conducta que habrían de observar en adelante, cuando hablaran tanto en privado como en público. La *Instrucción* exhortaba a proceder con prudencia y discreción, salvando la independencia de la Compañía en todo asunto relacionado con la política. Además, obligaba a defender la

222. “*Muy del día*”. *Diario de Cataluña*, n. 337 (23 de julio 1889) 1.

223. Sardá – Ignacio Torre (10 de enero 1890) ASB.

224. *De liberalismi impugnatione* (Fiésole, noviembre 1889).

doctrina pontificia contra el liberalismo, aunque debía evitarse toda estridencia para atraer a todos a la obediencia de la Iglesia.

Dada la estrecha vinculación de Sardá con los “padres” de la Compañía, es muy posible que la *Instrucción* le hubiera sido filtrada confidencialmente, al menos en modo parcial. El hecho de que un documento reservado del Padre General no pudiera ser citado en la correspondencia con los externos, y menos aún tratado, explicaría la relativa oscuridad con que Sardá se expresa en esta carta. La inexistencia de toda alusión a la *Norma de conducta* podría atribuirse más que a un desconocimiento por su parte, a su lealtad a la Compañía.

Los jesuitas españoles entre la querencia integrista y la obediencia al Preósito General: año 1890

El año 1890 fue verdaderamente complicado. Sardá hacía referencia a dos hechos que perturbaron la tranquilidad de la Orden. Con parquedad, aludía a “*lo de Urgel (...) que se ha agravado con una carta de Su Santidad que se ha recibido allí, en elogio de la Pastoral*”²²⁵. El segundo hecho era “*lo de Valencia*”, es decir, los incidentes ocurridos el 10 de abril a la llegada del marqués de Cerralbo a la capital del Turia.

La *Norma de conducta* de Anderledy había definido la postura oficial de la Compañía en relación con la política. No obstante, los temas políticos no dejaron de crear tensiones en las comunidades, como tampoco faltaron incidentes en los años siguientes. Así lo ilustra la carta de Anderledy a Jaime Vigo, provincial de Aragón, a mediados de 1892, sobre la conducta de los jesuitas en formación del colegio de Valencia. A juicio del Superior General, la calidad de la vida religiosa de aquellos jóvenes jesuitas acusaba un defecto que era necesario corregir: la afición a leer los periódicos les restaba tiempo y atención para profundizar en la lectura de textos más sólidos²²⁶.

En 1892 la comunidad del colegio San José estaba formada por treinta y tres jesuitas: diez sacerdotes, quince Hermanos, y los ocho en formación. Antes de empezar los estudios teológicos, los “escolares” de la Compañía debían cumplir una etapa de formación ense-

225. Sardá – Ignacio Torre (15 de abril 1890) ASB.

226. “No se muestran verdaderamente obedientes y sumisos a los superiores, cuyas advertencias reciben de mala gana, y a los cuales no siguen con veneración ni con el debido amor... son más asiduos a leer a menudo publicaciones periódicas y otros escritos perniciosos similares, que libros de doctrina sólida y broncínea, relativos a la piedad o a la Compañía”. Anderledy – Vigo (4 de abril 1892) *Reg. Arag.* I, 515.

ñando en un colegio, normalmente durante dos años; de ahí que se les llamara familiarmente “maestrillos”. Con unas edades entre los diecinueve y los veintiocho años, sus nombres eran Antonio Dedeu, Esteban Besalú, Francisco Pujadas, Pedro Villarroya, Salvador Sedó, Pedro Vidal, Juan Valls, y Justo Mingarro. Estos apellidos revelan un origen mayoritariamente catalán, como también lo era el del rector José Xercavins.

En otro marco geográfico, el de la tierra natal de San Ignacio, tenemos constancia documental de que, a pesar de la *Instrucción* de Anderledy, ciertos individuos de la Compañía seguían dando que hablar por su proclividad al nocedalismo. Ignacio Ibero, carlista y padre de cinco jesuitas, elevó al Padre General algunas quejas sobre el integrismo de los jesuitas de Loyola²²⁷.

En 1893, después de las elecciones, Ibero se quejaba de que Aniceto Casado, rector del santuario, hubiera hecho de Loyola un polo de atracción para los integristas. El ardiente predicador parece que tenía “descuidos e imprudencias” preocupantes en materia política. Pero lo que más parecía preocupar a Ibero era la falta de discreción del jesuita Francisco Oyarzun, que no recatándose de manifestar su integrismo, causó gran satisfacción en el auditorio en uno de sus sermones²²⁸.

La cobertura jesuítica del integrismo católico fue menos relevante de lo que pregonaba la propaganda “siglofuturista”. La mayoría de los jesuitas españoles cumplió fielmente las órdenes del Preposición General y del Papa, esforzándose por prescindir de los temas políticos. Tal modo de proceder se verificó en el complejo marco de la Restauración, cuando los confesores eran requeridos para que dieran su consejo sobre estos temas, sobre todo con ocasión de los comicios electorales. Más allá de tumultuosas campañas de prensa y de falsos rumores, los jesuitas se mostraron en general independientes.

Una muestra de lo que estamos exponiendo la tenemos en un artículo de *El Diario Catalán*²²⁹. Bajo el título “*Como el gallo de Morón*”,

227. Ignacio María Carlos Ibero y Maíz (1827-97). Carlista y protector de los jesuitas cuando la expulsión (1868). Como alcalde de Azpeitia (1855-59 y 1882-87) fue el hombre de confianza de los jesuitas y un eficaz colaborador en la terminación de la construcción del santuario de Loyola. Presidente de la “Asociación de las Obras de Loyola”, era padre del jesuita del mismo nombre que llegaría a ser provincial de Castilla (1903-09). *Memorias...*, t. II, p. 439, n. 71. *passim* pp. 578-579.

228. Ignacio Ibero – Martín (28 de marzo 1893 y 17 de junio 1893). *Litt. Ass. Hisp.* 1003-V. 6-7.

229. “*Como el gallo de Morón*”, en *El Diario Catalán*, n.1436 (25 de febrero 1896) p. 1.

el autor firmaba con el seudónimo de “*Un ermitaño*”, para esbozar con mordacidad un retrato de Nocedal: perdida casi toda su credibilidad política, el orgullo le había dejado solo. El autor precisaba que si ya en 1893 Juan Manuel Ortí y Lara le había retirado su apoyo, tres años más tarde, le abandonaban Sardá y los jesuitas. Respecto al director de *Revista Popular*, aludía al rumor de que “*el señor Sardá y Salvany ya no era súbdito de Nocedal*”.

También afirmaba que el periódico *La Unión* “*había dicho varias veces*” que el alejamiento de los padres de la Compañía había causado una honda desazón en el señor Nocedal, el cual “*se había quejado amargamente*”. El articulista ironizaba al cuestionar que los jesuitas hubieran sido alguna vez nocedalistas; sin negar que Nocedal hubiera tenido el apoyo de ciertos individuos de la Orden, valoraba positivamente la opción de los que, guiados por la prudencia, habían “*mudado de consejo*”.

En las elecciones de 1893, Nocedal disputó el escaño por el distrito de Azpeitia con el carlista Tirso Olazábal. Por una diferencia de pocos votos, venció Nocedal, pero las Cortes no aprobaron su acta de diputado. Luis Martín, en sus *Memorias*, aporta luz sobre este episodio, y sugiere que Nocedal atribuyó la causa de su derrota a los manejos de los católicos dinásticos, próximos al partido moderado-liberal. Dicha formación tenía un nombre, Claudio López Bru, Marqués de Comillas, que a partir de entonces concitaría los ataques de *El Siglo Futuro*.

En este contexto, la carta que dirigió Miguel Osset al jesuita José Xercavins, también nocedalista, ilustra el modo en que los integristas interpretaban dichos alejamientos²³⁰. Xercavins estaba destinado en Barcelona como Socio del Provincial. Osset, a quien Xercavins conocía desde que fue rector del colegio de Valencia, se refería a la crisis del partido integrista, cuya causa era una “*conjuración*”, de la que “*se conocen sus detalles*”.

Acusaba indirectamente a los arzobispos de Toledo, Ciriaco Sancha, y de Granada, José Moreno Mazón, como también a Leonardo de La Rúa, de haber traicionado la causa de la “*intransigencia*”. Al jesuita lo tachaba de “*judas*”, porque “*habiendo sido apóstol de nuestras ideas, se pasa con armas y bagajes al enemigo*”. Miguel Osset tenía por culpable a La Rúa, insinuando que había sido “*comprado*” por el Marqués de Comillas para servir a sus intereses en Barcelona.

230. Osset – José Xercavins. Valencia (17 de enero 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-13.

Como destaca Manuel Revuelta, durante el generalato de Luis Martín (1892-1906) se observa en los jesuitas un notable avance en evitar las manifestaciones exteriores de partidismo político y en procurar la unión de los católicos. Aunque persistía en muchos la querencia integrista, se percibe la evolución hacia el posibilismo²³¹. Entre los más abiertos a la colaboración con las instituciones del estado liberal, encontramos a los provinciales Jaime Vigo, Luis Adroer y José M^a Pagasartundúa.

Manuel Revuelta opina que hacia el umbral del nuevo siglo, el grupo de los posibilistas era bastante consistente por su número e influencia. La *polémica del mal menor* así lo demostraría, cuando saltó al debate público, a raíz de la participación de los jesuitas de Tortosa en las elecciones de 1905. Éstos decidieron votar al candidato liberal con el fin de impedir el triunfo del republicano. Ir a votar significaba participar en la política “impuesta” por los liberales, pero elegir al candidato liberal era un gesto, cuando menos, audaz. En el plano teórico, los defensores de la tesis del *mal menor* fueron los moralistas jesuitas Pablo Villada (1845-1921) y Venancio Minteguiaga (1838-1911). En la Provincia de Aragón, la mencionada tesis encontró una buena acogida, al ser vista por muchos como una salida al anticlericalismo que azotaba las zonas de Cataluña y Valencia.

Subsistieron algunos núcleos integristas, como el colegio de Orihuela. Sabemos por el “maestrillo” Carlos A. Ramírez, que Nocedal visitó a los jesuitas oriolanos en enero de 1907²³². Después de haber tomado las aguas en Busot, encontrándose ya enfermo, Nocedal fue recibido con afecto por los jesuitas del colegio Santo Domingo, con quienes departió por espacio de dos horas. Muy emocionado, “*se despidió con lágrimas en los ojos*”. Ramón Nocedal Romea moría en Madrid el 1 de abril de aquel mismo año.

El integrismo en la Compañía perduró soterradamente. A pesar de las medidas de gobierno de los superiores y de las exhortaciones del papa, los conatos de integrismo jesuítico teñirán con un velo de sospecha el trabajo sacrificado de la mayoría.

A principios de siglo podemos registrar todavía algunas incidencias en el Colegio Máximo de Tortosa. Un informe enviado al Provincial, anónimo y sin fechar, revela la conducta de algunos estudiantes

231. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op cit. t. II, p. 668 y pp. 777-791 *passim*.

232. Ramírez – Peris (22 de enero 1907) APTCc.

de teología²³³. Todo parece apuntar a que dicho informe pertenece al año 1907. Desde el punto de vista documental se puede clasificar como “*Puncta pro litteris annuis*”, y se refiere a los padres Manuel Abreu y Luis Capitán, estudiantes del cuarto año de teología²³⁴; a los “escolares” Pedro M. Ayala, de segundo, y Rafael Valdivia, de primero. Todos pertenecían a la provincia jesuítica de Toledo, que en aquel momento abarcaba las zonas de Madrid, Castilla la Nueva y Andalucía.

Según el informe, Abreu, Capitán y Ayala siempre habían defendido en público su nocedalismo. Se dice que los dos primeros apenas bajaban al “*recreo*” después del almuerzo, y que a pesar de que estaba prohibido entrar en las habitaciones y hablar en otra lengua que no fuese el latín, Capitán “*suele correr por los aposentos hablando en castellano*”. Por su parte, Valdivia había pedido que le hicieran la sotana “*a la toledana*”, y salía con Ayala cada domingo por su cuenta. Éste último acusaba una conducta extraña: en tiempo de paseo excusaba estar enfermo, a pesar de lo cual, no se quitaba el “*ropón*”; pedía agua caliente para la comida, quejándose de que estaba contaminada. Pero, cuando le interesaba, no parecía tan aquejado: “*para estudiar y detractar las tesis, y examinarse antes, ya es otra cosa*”.

Es posible que estos jesuitas de tendencia integrista acusaran cierta inadaptación a las costumbres del Colegio de Tortosa, y fueran destinados allí por algún motivo especial. A principios del siglo XX este era un centro más abierto que el colegio de Oña, donde los jesuitas toledanos solían realizar sus estudios teológicos.

4.6. LA ENCUESTA EPISCOPAL DE 1890

Los jesuitas en el blanco de los sospechosos

El 27 de enero de 1890, León XIII recibió en audiencia al Prepósito General de la Compañía. Tal vez por influjo del marqués de Cerralbo, el Papa amonestó a Antonio M. Anderledy por la parcia-

233. Informe sobre la conducta de Abreu, Ayala, Capitán y Valdivia (ca.1907) *Copia*. APTCc.

234. Según aparece en el Catálogo provincial de Aragón de 1907, Abreu nació en 1874, Capitán en 1873, Ayala en 1876, y Valdivia en 1877. Los “*Puncta pro litteris annuis*” eran una especie de borrador, donde se recogían las noticias que pasaban a las *litterae annuae*. Éstas eran unas relaciones enviadas a Roma, en las que el provincial informaba de la actividad desarrollada en las distintas comunidades.

lidad política de los jesuitas de España. El Padre General decidió solicitar a los obispos el testimonio sincero sobre la conducta política de los miembros de su Orden. El motivo de la encuesta era grave: a Roma habían llegado ciertas acusaciones de ser “*transgresores de las órdenes e instrucciones emanadas de la Santa Sede y del Nuncio de no inmiscuirse en los asuntos políticos de los diferentes partidos*”²³⁵.

La primera fase de la encuesta consistiría en pedir a los provinciales, bajo reserva, el número exacto de obispos de los que podía esperarse un testimonio fiable. Sobre este particular, el Secretario de la Compañía, Antonio Rota, indicó a los provinciales que enviaran un despacho con el número escrito “*con todas sus letras*”. En caso de los posibles testigos favorables fueran más de la mitad, Rota pedía que se solicitara de ellos un “*simple certificado*” sobre el objeto de la consulta, para saber si tenían alguna queja de los jesuitas en punto a política, en el desempeño de sus ministerios.

Expectativas de Juan Ricart S.I. y resultados de la encuesta: los jesuitas, declarados “inocentes”

El Provincial de Aragón estaba relacionado con los Ordinarios de las veintiuna diócesis que integraban las provincias eclesiásticas de Tarragona, Zaragoza y Valencia. De la encuesta se excluyó a los titulares de Teruel, Ibiza y Segorbe, donde los jesuitas no habían trabajado. En opinión de Ricart, de los dieciocho obispos que iba a encuestarse, era posible contar con el atestado favorable de dieciséis²³⁶. Eran los de Tarragona, Tomás Costa y Fornaguera; Barcelona, Jaime Catalá; Vic, José Morgades; Urgel, Salvador Casañas; Gerona, Tomás Sivilla; Tortosa, Francisco Aznar; Orihuela, Juan Maura; Zaragoza, Francisco de Paula Benavides; Tarazona, Juan Soldevila; Jaca, Ramón Fernández Lafita; y Huesca, Vicente Alda.

Había que contar los vicarios capitulares de Menorca, Antonio Villas, Solsona, Ramón Casals, y el gobernador eclesiástico de Barbastro, y José Antonio Puicercós; de los dos últimos se esperaba un juicio favorable. Frente a las dudas sobre el atestado de los prelados de Valencia y Mallorca, había ciertas expectativas en el obispo auxiliar de Zaragoza, así como en el Gobernador Eclesiástico de Lérida –sede vacante–, José Antonio Brugulat. Además de remitir un ates-

235. Anderledy a los provinciales de España (10 de febrero 1890). Reg. P. Secretario. VARIA (1890), 26.

236. Ricart – Anderledy (15 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-3.

tado oficial, casi todos enviaron una carta personal al Provincial que aporta algunos datos de interés.

El primero en enviar su respuesta fue Juan Soldevila, obispo de Tarazona, en cuya jurisdicción se encontraban dos importantes comunidades jesuíticas en Veruela y Tudela. Soldevila declaraba que, desde que ocupó la sede en febrero de 1889, daba testimonio de “*la sana doctrina de los jesuitas, el buen comportamiento del Colegio Noviciado de Veruela, sin que por mi parte haya tenido que corregir la más ligera falta o exceso en cuestiones políticas que tanto agitan hoy los ánimos*”²³⁷. Adjuntando una carta sobre el rumor de la vinculación de los jesuitas a *El Siglo Futuro*, Soldevila aconsejaba que dejaran la suscripción. Sin dejar de reconocer la ortodoxia del periódico de Nocedal, advertía que su estilo era perjudicial para los intereses de la Iglesia.²³⁸

El obispo de Huesca, Vicente Alda, certificaba que los padres de la Compañía habían observado siempre una conducta intachable, tanto en lo religioso, como en lo moral y en lo político²³⁹. Por su parte, Ramón Fernández Lafita daba un testimonio muy positivo: los jesuitas que habían estado de misión en la diócesis de Jaca, procedentes de Huesca, Zaragoza, Barcelona y Tortosa, habían acreditado una conducta irreprochable en todo momento²⁴⁰. El obispo de Orihuela era todavía más expresivo, al declarar que no sólo no tenía el menor motivo de queja de los padres de la Compañía de Jesús, sino que estaba altamente satisfecho del celo con que desempeñaban las funciones propias de su ministerio²⁴¹.

En Cataluña, dos obispos mantenían posturas ideológicas enfrentadas; se trataba del metropolitano de Tarragona, Tomás Costa

237. Soldevila – Ricart. Tarazona (19 de febrero 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-9 a.

238. “...acomodado a la sana doctrina, casi siempre ha utilizado una forma destemplada y opuesta a la mansedumbre cristiana que distingue a la Compañía... ha esterilizado los esfuerzos de católicos, como romerías y obras más importantes, por no ser él quien diera la iniciativa”. *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-9 b, Soldevila – Ricart. Tarazona (19 de febrero 1890).

239. Alda – Ricart. Huesca. (20 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-10.

240. Fernández Lafita – Ricart. Jaca (20 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-3.

241. “Atestamos además que no sabemos que en el ejercicio de sus ministerios hayan mezclado las cuestiones de política palpitante que tienen los católicos entre sí divididos, por lo cual declaramos que nos hallamos muy satisfechos de la conducta de dichos Padres, que nos son muy particularmente queridos”. Fernández Lafita – Ricart. Jaca (20 de febrero 1890).

Litt. Gen. Arag. 1-XXX-6. Maura – Ricart. Orihuela (21 feb 1890).

y Fornaguera, y del ordinario de la Seo de Urgel, Salvador Casañas. Ya en 1883, cuando estaba al frente de la diócesis de Lérida, Costa propuso a los prelados de Cataluña la preparación de un documento colectivo que pusiera freno a los abusos de la prensa integrista en su interpretación de la *Cum Multa*. Contrariamente, Casañas mostraba comprensión hacia los intransigentes. El lector recordará que en 1882 se negó a suscribir un documento colectivo contra la romería organizada por los Nosedal. Desde aquel entonces, el episcopado de Cataluña padecía una brecha que se extendía al clero y al laicado.

Ocho años después, el prelado tarraconense atestiguaba que tocante a la política los jesuitas no le habían dado ningún motivo de queja en la predicación ni en ningún otro ministerio²⁴². Al día siguiente de haber firmado su correo certificado, Costa escribió una carta al provincial Ricart, en la que expresaba cautamente su disposición a ser más explícito, pues no quería dar la impresión de que obviaba los rumores²⁴³.

En Tortosa, el obispo Francisco Aznar ponderaba la conducta intachable de los miembros del Colegio Máximo; eran rigurosos al no mezclar las enseñanzas católicas con la política, “*que tanto preocupa y divide a quienes quieren gobernar sin una política verdaderamente cristiana*”²⁴⁴. El obispo dertusense adjuntaba una carta en la que expresaba su total disponibilidad a Juan Ricart. Denunciando la pasión de los que propagaban falsas acusaciones, Aznar se refería a la necesidad de “*vender y sembrar trigo puro*” contra “*la cizaña de los llenos de amor propio*”²⁴⁵.

El obispo de Segorbe remitió un atestado favorable de los operarios que habían ido a predicar a su diócesis²⁴⁶. En la carta que acompañaba su correo certificado, Francisco de Asís Aguilar denostaba la opinión de que los jesuitas estuvieran adheridos a un partido políti-

242. “Cuando se presente la ocasión de hablarle, y V. quiera conocer mi juicio, se lo manifestaré” *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-2. Costa y Fornaguera – Ricart. Tarragona (21 de febero 1890).

243. “Creo que no hay cosa importante, y que mucho de lo que se dice viene de individuos que no pertenecen ni han pertenecido a la Compañía”. Costa y Fornaguera – Ricart. Tarragona (22 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-19c.

244. Aznar – Ricart. Tortosa (24 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-11.

245. Aznar – Ricart. Tortosa (s.f.). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-19 a.

246. “Los padres que vinieron a esta ciudad sólo han tratado en sus sermones de las materias propias de la predicación cristiana, sin desviarse a otros asuntos más o menos de política”. Aguilar – Ricart. Segorbe (25 de febrero 1890.) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-5.

co determinado. Señalaba como causa la ligereza con que la prensa abordaba ciertos asuntos²⁴⁷.

El certificado del obispo de Urgel merece una atención especial. El 23 de febrero de 1890 Casañas firmó un atestado muy favorable y expresivo de su aprecio a la Compañía. Hacía una alabanza de la conducta moral, religiosa y política de los jesuitas, a quienes consideraba religiosos de buena vida y costumbres. Reconocía no tener ningún indicio de que estuvieran implicados en cuestiones políticas. Al concluir declaraba estar muy satisfecho de ellos y que los tenía en alta estima²⁴⁸.

En la carta que acompañaba a su declaración certificada, Casañas abundaba en las alabanzas a los hijos espirituales de san Ignacio, a cuyo bien aseguraba cooperar, “*en lo que de mí dependa*”²⁴⁹. Haciendo una protesta de neutralidad, condenaba las luchas que seguían dividiendo el catolicismo español²⁵⁰. Amablemente anunciaba a Ricart que en breve le mandaría una pastoral que había preparado sobre la unión de los católicos. Probablemente las palabras del obispo de Urgel obedecían al deseo de que los jesuitas dieran su respaldo a la pastoral que estaba a punto de hacerse pública²⁵¹.

El cardenal Francisco de Paula Benavides, arzobispo de Zaragoza, respondió que, en lo que él había observado, los jesuitas no habían caído en ningún momento en errores de fe o de pasión política. Por el contrario, destacaba su celo así como la solidez de su doctrina²⁵². Por su parte, Jacinto Cervera, obispo de Mallorca, precisaba la “*exquisita prudencia en cuanto se refiere a política*” de los padres de la Compañía²⁵³. En la carta que dirigió a Ricart, reconocía que las

247. “la intemperancia de los periódicos, y...la ligereza nada escrupulosa con que se han acostumbrado a tratar las más respetables instituciones”. Aguilar – Ricart. Segorbe (25 de febrero 1890.)

248. “No han dado nunca nada que sentir, sino que con sus palabras, ejemplo y conducta moral, religiosa y política, han dado muestras de ser unos religiosos de buena vida y costumbres... Nos hallamos muy satisfechos de la conducta de dichos Padres, que nos son muy particularmente queridos”. Casañas – Ricart. Urgel (23 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-12.

249. Casañas – Ricart. Urgel (23 de febrero 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-19 g.

250. “Creo que todos debemos poner empeño en que acaben de una vez”. Carta de Casañas a Ricart (23 de febrero 1890).

251. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II, *passim* pp. 358-373.

252. Benavides – Ricart. Zaragoza (26 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-1.

253. Cervera – Ricart. Palma de M. (26 de febrero 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-8.

acusaciones ya eran agua pasada²⁵⁴. El prelado mallorquín lamentaba la campaña del periódico *La Fe* contra los jesuitas, en cuyas comunidades se había dejado de recibir.

El obispo de Vic, José Morgades, certificaba que los padres de la residencia de Manresa habían procedido en todo momento con seriedad, llevando a cabo sus predicaciones sin inmiscuirse en asuntos políticos²⁵⁵. En la carta que mandó al Provincial, Morgades admitía con dolor que había sujetos de la Compañía que cooperaban a la división de los católicos²⁵⁶. Tomás Sivilla, obispo de Gerona, certificaba que no tenía motivo de queja²⁵⁷. Idéntica valoración hicieron el Gobernador eclesiástico de Lérida y los Vicarios capitulares de Solsona, Barbastro y Menorca²⁵⁸.

Las reservas del cardenal Monescillo y del obispo Jaime Catalá

En Valencia, el cardenal Antolín Monescillo rehusó dar una respuesta. El rector del colegio San José, Mariano Ripol, fue comisionado por el Provincial para obtener un testimonio directo del Arzobispo. A pesar de los esfuerzos, no pudo lograr su objetivo debido al “odio encarnizado contra el P. Goberna y contra los nocedalistas”, que tenía el purpurado²⁵⁹. La carta de Ripol refleja las quejas del prelado contra el fogoso Antonio Goberna, superior de la residencia valentina, que no siempre procedía con la prudencia debida cuando se trataba de temas políticos.

El liderazgo de Goberna, que años antes había presidido las honras fúnebres de Cándido Nocedal en la ciudad del Turia, mortificaba a Antolín Monescillo. Llegó incluso a decirse que “*en Valencia había dos Iglesias, una de los jesuitas, y la otra dirigida por Monescillo*”.

254. Cervera – Ricart. Palma de M. (29 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-19, e.

255. Morgades – Ricart. Vic (26 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-7.

256. “gran número de individuos de ella [seguían tomando parte en] las cuestiones político-religiosas que traen fatalmente divididos a los católicos (...) Lágrimas del corazón me ha arrancado más de una vez, ver a tantos Padres de la Compañía decididamente al lado de una parcialidad en la lucha innoble, perturbadora y subversiva de la jerarquía de la Iglesia que formará un negro borrón en la Historia de la Iglesia en España”. Morgades – Ricart. Vic (28 feb 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX.19 f.

257. Sivilla – Ricart. Gerona (1 de marzo 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-4.

258. *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-13-16 (21, 23, 25 de febrero y 8 de marzo). Solsona había dejado de ser obispado en aplicación del Concordato de 1852. Cfr. Joan BADA, “*Estudi introductori*”..., op. cit. p. 108, n. 194.

259. Ripol – Ricart. Valencia (22 de febrero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXX-19h. *Copia*.

El Arzobispo aseguraba tener a la Compañía en gran consideración; pero, sintiéndose ofendido por Goberna, prefería no hacer ningún atestado.

El agravio del cardenal Monescillo venía de lejos. Según su propia confesión a Mariano Ripol, en 1876, siendo obispo de Jaén, le contrarió mucho que los jesuitas de Loyola hubieran apoyado a Nocedal en la peregrinación a Roma. El hecho le hirió personalmente, al difundirse el rumor de que los de Nocedal “*le habían hecho hocicar*”²⁶⁰. Monescillo declaraba no estar en condiciones de atestiguar la buena conducta de los jesuitas, pues “*eso sería mentir*”. Ripol, que comulgaba con el nocedalismo, describía el ambiente de la curia episcopal, de cuyas dependencias acababa de salir. Entre molesto y acusador, el rector de San José declaraba que sobre la mesa del Secretario de Cámara había algunos números de “*periódicos impíos*”, como *Las Provincias* y *El Mercantil valenciano*.

A mediados de julio de 1890, Ricart informaba al Padre General del destino de Antonio Goberna a Barcelona²⁶¹. Así lo aconsejaba el enconamiento que mantenía en su relación con el cardenal Monescillo. Ricart citaba algunos detalles de la audiencia que concedió a los padres Ripol y Goberna. El motivo del traslado de este último era “*el grave encuentro que tuvo con el señor cardenal*”, del cual fue testigo. Habían acudido al palacio episcopal para ofrecer su ayuda a los afectados por la epidemia del cólera.

Monescillo empezó a increpar a Goberna “*con palabras fuertes y muy pesadas, pero sin precisar cargo alguno*”: que era amigo de los “*nocedales*” y lector de *El Siglo Futuro*. Goberna dio una contestación al prelado, que enfurecido determinó retirarle las licencias ministeriales. Salió Goberna, quedó solo Ripol con el cardenal, de quien obtuvo finalmente el perdón para su compañero.

Monescillo insistía en sus agravios sin precisar ninguno. Aseguraba que no tenía nada contra la Compañía, sino “*sólo de aquel individuo*”. Ricart reconocía que Goberna era un hombre activo, de carácter difícil, y algo indiscreto en sus ministerios por lo avasallador de su talante y sus fervientes preferencias políticas²⁶².

260. Cfr. Memorias..., t. II. *passim* pp. 809-811.

261. Ricart – Anderledy. Tortosa (13 de julio 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-10.

262. “Se entromete en cosas que no son de la mayor gloria de Dios. Se calienta mucho con las cuestiones políticas. Se enajena muchas voluntades ocupándose de temas políticos con tanto ardor, y fácilmente se comunica a los de fuera en estos asuntos”. Ricart – Anderledy (13 de julio 1890).

El otro prelado que se negó a responder fue Jaime Catalá, obispo de Barcelona. Según la declaración de Juan Ricart, que fue a visitarle personalmente, Catalá adujo “*objeciones ligerísimas*” a las que el Provincial pudo responder holgadamente. Ello no bastó, sin embargo, para obtener la aprobación del obispo, siquiera verbal: a su juicio no era urgente, y lo más digno era no volver sobre esas cuestiones. Juan Ricart añadía que, con posterioridad de su visita, Catalá se mostraba más benévolo hacia la Compañía, habiendo empezado ya a solicitar sus ministerios.

El Provincial de Aragón se había adelantado a sus homólogos españoles. En previsión de un resultado demasiado negativo, los provinciales de Castilla, Luis Martín, y de Toledo, Francisco Muruzábal, pensaron tomar alguna cautela, que sin embargo, fue desestimada por el Padre General²⁶³. En los primeros días de marzo, Juan Ricart informaba a Antonio M. Anderledy que ya había recibido catorce testimonios episcopales²⁶⁴, de los que podía colegirse un doble origen de los prejuicios hacia los jesuitas: la falta de prudencia de algunos en las palabras y en las obras, y la lectura asidua de *El Siglo Futuro*.

El 9 de abril de 1890, el Padre General transmitía a León XIII los resultados de la encuesta. De las cincuenta y cinco diócesis españolas, cincuenta obispos contestaron que no tenían queja ninguna, y en general dieron un juicio muy favorable. Muchos declararon estar satisfechos del apostolado de los padres jesuitas. Hubo tres respuestas menos favorables, que provinieron de los prelados de Salamanca, Santander y Burgos²⁶⁵. Sin dejar de manifestar su estima por la Compañía, mostraban, sin embargo, su disgusto ante la conducta de algunos individuos de la Orden entusiastas de *El Siglo Futuro*. El Padre General daba razón de los motivos por los que Monescillo

263. “No se conoce aquí ni hay seguridad de lo que piensan muchos, dado lo que se ha hablado y habla contra nosotros como partidarios y suscriptores de *El Siglo Futuro*, etc. Y nos ha parecido respecto de esos muchos tentar antes el vado”. Muruzábal – Ricart. Madrid (22 de febrero 1890) APTCc.

264. “en los cuales se da testimonio de la irreprehensibilidad de nuestros operarios, con respecto a las cuestiones políticas, y se alaban nuestros ministerios”.... Sólo dos rechazaron asumir el documento. El primero es el cardenal valentino, con el cual se reunió en mi nombre el P. Ripol, que le es bastante grato. Pero es un hombre de carácter difícil, como es sabido por todos, y que se considera ofendido por el P. Goberna. Respondió que tenía en gran consideración a la Compañía, pero no quiere suscribir el atestado”. Ricart – Anderledy (3 de marzo 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-4.

265. Anderledy – León XIII (9 de abril 1890) *Reg. P. Secretario. VARIA* (27-29).

y Catalá se habían negado a dar su atestado, y transmitía la actitud sincera del obispo de Vic²⁶⁶.

Por último, Antonio M. Anderledy hacía mención de una carta que le había enviado el Secretario de Estado, cardenal Rampolla, fechada el 7 de abril, que recogía las quejas de un obispo español. En los meses siguientes, esa carta iba a provocar un mar de confusiones. Su remitente era Salvador Casañas.

El resultado de la encuesta era satisfactorio y tranquilizador para la Compañía. Manuel Revuelta destaca que, aun siendo verdaderas, esas cifras ocultaban el contenido cualitativo de cada caso. Por ejemplo, no tenía el mismo valor el certificado de los obispos en cuyas diócesis los jesuitas habían estado de paso, que el de aquellos en cuyas ciudades había importantes comunidades. Nótese que los prelados de Valencia y de Barcelona, representativos de este caso, fueron los que se negaron a responder. Revuelta también considera significativo que los atestados menos favorables estuvieran firmados por los obispos de Burgos, Salamanca y Santander, diócesis donde se encontraban respectivamente el Colegio de Oña, el Seminario Central y una importante Residencia.

El sondeo revelaba tres realidades palmarias: que la división de los católicos era tan aguda que todo se tornaba en suspicacias; que la opinión de que los jesuitas se inclinaban por los integristas estaba muy extendida (algunas comunidades estaban suscritas en exclusiva al *El Siglo Futuro*); y que el episcopado en su conjunto reflejaba la división que muchos deseaban evitar.

4.7. ACUSACIONES DEL OBISPO DE URGEL A LOS JESUITAS

Salvador Casañas, ¿celo o resquemor? (1890)

Salvador Casañas había redactado un atestado muy favorable de la conducta de los jesuitas en su obispado. Estaba preparando una pastoral sobre de la unión de los católicos. Carlista por convicción, se opuso a la Unión Católica de Pidal (1881). En 1888, cuando se produjo la defección integrista, la mayor parte del clero urgelitano se

266. Anderledy referió al pontífice el testimonio del provincial de Aragón sobre su visita al obispo de Barcelona: Jaime Catalá negó su atestado porque había recibido “muchas delaciones falsas contra la Compañía de uno de los partidos”, probablemente en alusión al partido carlista. Carta de Anderledy a León XIII (9 de abril).

inclinó por Nocedal: de unos 600 sacerdotes, sólo un centenar apoyó a don Carlos²⁶⁷.

Al objeto de paliar una situación tan comprometida, el Obispo de Urgel redactó la pastoral aludida para la cuaresma de 1890. Inspirándose en la encíclica *Sapientia Christiana*, instaba a la unidad de pensamiento y acción de todos los católicos, bajo la autoridad de la jerarquía episcopal. El documento agradó tanto a León XIII que le felicitó personalmente (20 marzo). Pero el éxito obtenido por Casañas en Roma contrastaba con las reservas de su presbiterio, ya que su pastoral favorecía a los carlistas. A Salvador Casañas le dolió que su pastoral fuera acogida con frialdad. Pero lo que sintió más, como confesaría al provincial Ricart, fue la indiferencia de los jesuitas.

León XIII aprovechó la ocasión de felicitar al Obispo de Urgel para reprender veladamente a los jesuitas. El pontífice deploraba la conducta de aquellos “*antiguos religiosos, de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor a la Sede apostólica*”²⁶⁸. Era fácil interpretar que estas palabras se referían a la Compañía, sobre la cual recaía nuevamente la sospecha de indocilidad a la doctrina pontificia en materia política. Al socaire de la amonestación papal, Casañas formuló una acusación contra los jesuitas: el 31 de marzo de 1890 elevó una carta al Secretario de Estado, cardenal Rampolla. Agradeciendo al pontífice la felicitación que le dedicara y haciendo caso de ciertos rumores, acusaba a los jesuitas de haber fomentado la división en su diócesis. La denuncia produjo un torrente de consultas, que al ser pregonadas por la prensa ponían en tela de juicio la reputación de la Orden ignaciana.

El 7 de abril de 1890, Rampolla transmitió la queja al Padre General, exigiéndole que tomara una medida enérgica. Al día siguiente, Casañas firmaba una exhortación, publicada luego en el *Boletín eclesiástico de la Seo de Urgel*, que incluía la carta de felicitación firmada por León XIII. El 9 de abril, Anderledy informaba al pontífice del resultado de la encuesta episcopal sobre el comportamiento de los jesuitas en lo tocante a la política. A partir del 18 de abril, la prensa empezó a publicar la carta del Papa a Salvador Casañas,

267. “*Informe de Antonio Vico*”, Cfr. CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia española*. Pamplona 1988, p. 279, n. 311. Cit. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. II, *passim* pp. 366-371.

268. Epístola *Quam huic* al Obispo de Urgel (15 mar 1890): *Acta Leonis XIII*, X (1891) p. 110.

cuya velada reconvención a la Compañía de Jesús causó un gran impacto en la opinión católica.

A mediados de junio, Casañas envió a Rampolla otra carta, en la cual refería que dos jesuitas habían hablado de política en el transcurso de una misión popular desarrollada en su diócesis. Aunque no citaba sus nombres, el Obispo quería ratificar con esta segunda carta las acusaciones que había hecho de modo general en la anterior. Ante la pobre acogida de su carta pastoral, es probable que tratara de compensarla –suponemos– utilizando los antecedentes de parcialidad política de los jesuitas, haciendo derivar hacia ellos la responsabilidad de la división de los católicos españoles.

Cuando el Padre General informó al Papa de los resultados de la encuesta enviada a los obispos, mandó una circular a los provinciales de España²⁶⁹, insistiendo en la prudencia que los jesuitas deberían observar en adelante en lo relativo a la política²⁷⁰. Anderledy se refería a una carta de Rampolla que reflejaba las quejas de muchos católicos por el celo excesivo de algunos miembros de la Compañía²⁷¹. Entre ellas destacaba una de “*cierto obispo*”, que estaba persuadido de que los principales favorecedores del clima de discordia eclesial que se vivía en España eran los jesuitas. El Secretario de Estado del Vaticano sostenía que, para solucionar este problema, había que mandarles, en virtud de santa obediencia, “*el precepto de no fomentar las discordias con sus consejos privados, y ni aun con su silencio y moderación*”.

El Padre General respondió que tenía a punto los resultados de la encuesta que acababa de obtener de los obispos, por cierto muy favorables, para enviárselos al papa. En el acuse de recibo, Rampolla trataba de tranquilizarle, indicando que el Papa atribuía estas desviaciones de conducta, no a los superiores ni “*a los más de los nuestros, sino quizá, a la imprudencia y simplicidad de unos pocos*”. Anderledy mandó a los provinciales Ricart (Aragón), Muruzábal (Toledo) y Martín (Castilla) que los superiores locales deliberasen con sus consultores lo que más convenía.

269. Anderledy – Provinciales de España (15 de abril 1890) *Reg. P. Secretario*. VARIA 30-31.

270. Anderledy – Rampolla (16 de abril 1890) *Reg. P. Secretario*. VARIA 29-30. Cit. *Memorias...*, t. I, pp. 1043-1045.

271. “no pocos hombres graves y amigos de la Compañía, se habían quejado a Su Santidad del excesivo entusiasmo de los jesuitas por los partidos políticos, y principalmente cierto prelado gravísimo... que aseguraba tener una grandísima estima por la Compañía”. Cfr. Anderledy – Rampolla (16 de abril 1890) *Reg. P. Secretario*. VARIA 29-30; vid. Rampolla – Anderledy. (7 de abril 1890). Cit. *Memorias...*, t. I. pp. 1042-1043.

Integristas y anticlericales: los jesuitas entre dos fuegos

El 16 de abril de 1890, el Padre General tenía preparada la respuesta a la carta de Rampolla del día 7 del mismo mes. Mientras tanto, llegaba a la curia de Fiésole una nueva misiva del Secretario de Estado fechada el 12 de abril. Rampolla informaba de los sucesos ocurridos en Valencia y en San Sebastián, que habían sido denunciados por el Embajador español en el Vaticano, conde de Baena. Dichos incidentes volvían a poner a los jesuitas en el blanco de nuevas acusaciones. El Padre General tuvo que salir al paso de las impugnaciones y contrastar los hechos, de los cuales envió una relación a Rampolla²⁷².

En la última semana de marzo, en San Sebastián, “*los liberales se revolviéron contra la lectura, que se creía necesaria, de los documentos pontificios o aprobados por la Santa Sede*”. Sucedió que con motivo de la predicación de la novena de Dolores en la iglesia de la Compañía, el padre Federico Obieta se pronunció en unos términos que la prensa liberal interpretó como una recomendación a desestimar los periódicos no tradicionalistas. Obieta fue muy criticado.

El predicador se abstuvo de reaccionar, hasta que el último día de la novena leyó en su sermón algunos párrafos de la Encíclica *Libertas* y de *El liberalismo es pecado*. Las autoridades locales reaccionaron protestando mediante una comisión que se presentó ante el Obispo. El provincial Luis Martín reconoció que Federico Obieta “*obró con más audacia de la que convenía*”. Por su parte, el Obispo de Vitoria, Ramón Fernández Piérola, envió a Roma un informe que sirvió para salvar la reputación del predicador y de la Compañía de Jesús.

El 10 de abril de 1890 se produjeron en Valencia algunos incidentes relacionados con la visita del Delegado de don Carlos de Borbón, marqués de Cerralbo. Una multitud congregada para la ocasión lo recibió hostilmente en las inmediaciones de la estación de ferrocarril. Enrique de Aguilera tuvo que huir para evitar las agresiones, logrando esconderse en un domicilio privado. El mismo día por la tarde, la Residencia de la Compañía fue objeto de un motín, que a punto estuvo de incendiarla. Al saberse que la caballería se disponía a intervenir, los amotinados se disolvieron con rapidez, abandonando su propósito de destruir la casa y, como jaleaban los revoltosos, de atacar después el colegio. Según el testimonio del jesuita José María Valls, el gentío congregado ante la residencia de la calle “Cadirers”

272. Anderledy – Rampolla (16 de abril 1890) *Reg. P. Secretario. VARIA*, 29-30. Cit. *Memorias...*, vol., I, pp. 1056-1057.

pedía a gritos la cabeza del Padre Superior, Antonio Goberna, y por poco no llegaron a consumir la agresión física contra los que estaban dentro del edificio, los cuales lograron escapar finalmente.

Lo ocurrido en Valencia y en San Sebastián fue muy comentado en los periódicos. En el caso de Obieta, las autoridades civiles interpretaron su sermón como un ataque consciente al régimen constitucional. Por lo que respecta a los sucesos de Valencia, no se preocuparon gran cosa, a pesar de conocerse la inspiración republicana del motín. Lo que resultaba inquietante para los representantes del gobierno era la conducta de Antonio Goberna, a quien se consideraba un provocador de los liberales. El cardenal Rampolla transmitió estas noticias al Padre Anderledy, suponemos que preocupado por lo que tenían de roce entre las potestades civil y eclesiástica.

En su respuesta al Secretario de Estado, Anderledy atribuía un significado martirial a tales sucesos²⁷³. A juicio del Prepósito General, los ataques a Obieta no eran sino una reacción hostil de los liberales a la lectura pública de unas doctrinas sancionadas por la Iglesia, entre ellas, una encíclica. El ataque a la residencia valentina fue un conato de revuelta anticlerical que no pudo consumarse. En opinión del Padre General, ambos sucesos constituían dos episodios más en la historia de persecuciones de la Orden ignaciana.

La epístola de León XIII al Obispo de Urgel, un revulsivo para los jesuitas

La difusión de la carta que el papa había dirigido a Salvador Casañas produjo mucho revuelo en la Compañía. El provincial de Toledo, Francisco Muruzábal fue recibido por el nuncio, quien reveló no tener un conocimiento previo del asunto²⁷⁴. El nuncio Angelo di Pietro se ofreció incluso a requerir al Papa acerca de sus expectativas sobre los jesuitas de España, y si recibiría de buen grado que abandonaran la suscripción de los periódicos de contenido político. Por su parte, Muruzábal le dio a leer la *Norma de conducta* de Anderledy.

Interpretando las palabras de Di Pietro como una sugerencia en orden a des-politizar las casas de la Compañía, el provincial de Toledo emplazaba a sus homólogos de Aragón y Castilla a una reunión, con el fin de tomar un acuerdo sobre este particular. El resultado del encuentro fueron tres propuestas que remitieron al examen del

273. Anderledy – Rampolla (16 de abril 1890).

274. Muruzabal – Ricart (21 de abril 1890) APTCc.

Padre General, el cual envió su contestación el 12 de mayo²⁷⁵. Ricart, Martín y Muruzábal habían pensado adoptar como primera medida de gobierno que se abandonara la suscripción a *El Siglo Futuro*. Anderledy, sin embargo, les exhortó a que reconsiderasen tal posibilidad. El motivo no era otro que la voluntad del papa, el cual desestimó las razones que aconsejaban abandonar la suscripción mencionada en la audiencia que concedió a Anderledy el 27 de enero de 1890: “*El Santo Padre no manda que dejemos ese periódico*”. Como alternativa, el Prepósito General proponía que cada provincial determinara los periódicos de tendencia diversa que habían de entrar en las casas comunidades.

La segunda medida de gobierno, que Anderledy valoró “*digna del mayor elogio*”, consistió en estrechar la colaboración entre el provincial y los superiores locales. La relación epistolar debería realizarse no mediante circulares, sino a través de cartas dirigidas personalmente. La tercera idea de los provinciales era que el Asistente de España, Juan José de la Torre, visitara las tres provincias, pero fue desestimada, ya que “*traería muchos problemas inconvenientes*”.

El 21 de junio de 1890, Casañas escribió nuevamente al cardinal Rampolla para informarle de la conducta de dos miembros de la Compañía, cuyos nombres no citaba. El primero, que residía en Barcelona, al difundirse la carta del Papa al Obispo de Urgel, supuestamente “*exhortó a suspender el juicio sobre ella, diciendo que pronto vendría otra carta de Su Santidad, la cual dejaría sin efecto la primera, y demostraría que la conducta de los jesuitas había sido correctísima*”²⁷⁶.

El segundo caso se refería a otro individuo de la Compañía, que había predicado en una iglesia catedral de Cataluña en la última cuaresma. Éste habría hecho en la sacristía unos comentarios sobre política, contribuyendo así a las “*funestas divisiones*” entre los católicos. Casañas censuraba la conducta “*política*” de los jesuitas que, utilizando los resultados de la reciente encuesta episcopal, se escudaban contra el cargo que se les hacía²⁷⁷.

275. Anderledy – Provinciales de España. (12 de mayo 1890) *Reg. P. Secretario*. VARIA (31-32) Cit. *Memorias...*, vol. I, pp. 1066-1067.

276. Anderledy – Ricart (4 de julio 1890)

277. “La conducta que llamaré política de algunos Padres jesuitas, sirve de ocasión o pretexto para mantener, aunque bajo ceniza, el fuego de las disensiones, y se ha hecho público que, para justificar su conducta, la Compañía de España hace algunos meses ha conseguido testimonios o declaraciones de Obispos que la salvaguarden de la acusación pública que se lanza contra algunos Padres, de ser los mantenedores de la excitación, por la que todavía está turbada la tran-

Ante este nuevo contratiempo, el Padre General dio órdenes precisas al provincial Ricart para que indagara la verdad con la mayor diligencia. El 4 de julio, Anderledy dirigió su respuesta a Rampolla para destacar la falta de concreción de los cargos imputados por el prelado de Urgel. No determinaba el nombre del jesuita que invitó a “*suspender el juicio*”, ni el de las personas que le oyeron, como tampoco la catedral de Cataluña donde se verificaron los hechos²⁷⁸.

El Padre General se contristó porque algunos utilizaban capciosamente la epístola de León XIII. Calificándolos de “*públicos acusadores*”, añadía que “*todos saben en España quiénes son*”; y es que tanto los carlistas como los integristas, sin dejar de servirse del presunto respaldo de los jesuitas, aprovechaban la reciente amonestación del papa para fingir inocencia. La exposición del Padre general ponía respetuosamente en evidencia el error del obispo de Urgel al dar como ciertos unos simples rumores.

La honradez de Luis Ignacio Fiter S.I. y Francisco Butiñá S.I.

A finales de julio de 1890, el Provincial de Aragón informaba de que, efectuadas las indagaciones oportunas, nada se había podido probar de las acusaciones antedichas²⁷⁹. En el encabezamiento autógrafo, Ricart advertía que Salvador Casañas, además de ser un óptimo prelado y gran amigo de la Compañía, se inclinaba mucho hacia una de las facciones católicas.

En relación con la primera acusación, no había encontrado en Barcelona a ningún jesuita que hubiera aconsejado suspender el juicio sobre la carta del Papa. La sola sospecha de haber disgustado al pontífice, desconsoló en gran manera a los miembros de la comunidad de la calle Caspe. Este fue el motivo por el que Ricart declaró en público lo que había mantenido en secreto hasta entonces, a saber, el resultado favorable de la encuesta sobre la Compañía dirigida a los obispos.

Respecto a la segunda acusación, Juan Ricart averiguó que el único jesuita que aquella cuaresma predicó en una catedral de Cataluña, fue

quilidad en el campo católico”. Carta de Anderledy a Ricart (4 de julio 1890) *Reg. P. Secretario*. VARIA 34-35. Cit. *Memorias...*, t. I. p. 1071.

278. “Y si debo decirle todo a Vuestra Eminencia, lo que me causa mayor pena es pensar que con denuncias hechas así no se puede prever el fin de estos disturbios, ni se puede fácilmente esclarecer la verdad y gravedad de los hechos de forma que los superiores puedan tomar las debidas precauciones y aplicar el conveniente remedio”. Anderledy – Ricart (4 de julio 1890).

279. Ricart – Anderledy. Tortosa (30 de julio 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-11.

Francisco Butiñá, y lo hizo en la catedral de la Seo de Urgel. Inquirido por su Provincial, declaró por vía epistolar que cuando él habló “*tres o cuatro veces de estas cuestiones en la sacristía*”, lo hizo esforzándose en excitar los deseos favorables a la unión de los católicos²⁸⁰. Ricart recibió a Butiñá, quien ratificó de palabra todo lo que había expuesto en su declaración escrita. El Provincial terminaba subrayando la rectitud de conducta de los jesuitas de su provincia, y destacaba que los obispos seguían poniendo su confianza en la Compañía²⁸¹.

No acabaron aquí los trabajos de Ricart, ya que dos meses más tarde se tuvo que entrevistar en la Seo de Urgel con su Obispo. El objetivo de la visita era doble: conocer su versión, y oír “*algunas cosas*” que éste estaba interesado en decirle²⁸². Casañas se quejó al Provincial de que su pastoral de cuaresma no había sido recibida por los jesuitas de Cataluña con el calor que esperaba. Basándose en un rumor, dijo que Butiñá había reprendido a dos sacerdotes por declararse partidarios de Don Carlos. Ello hizo que Casañas generalizara que los jesuitas se habían puesto del lado de Nocedal. Juan Ricart le explicó que dicha fama se debía a ciertos casos particulares, ya antiguos, pero que, aumentados o amplificadas, afectaban a todos los miembros de la Orden. Tal reputación provenía de cosas inventadas, o no probadas suficientemente, como era la amistad con Félix Sardá²⁸³.

280. “Se esforzaba valientemente en propugnar los deseos de unión de los ánimos manifestados tanto por el Sumo Pontífice como por el Obispo; y disertando sobre el modo como esta unión de los ánimos debía ser entendida, repitió las mismas cosas que había dicho desde el púlpito de la catedral en la predicación pública, estando presente el Obispo...”. Ricart – Anderledy (30 de julio 1890).

281. “Además los reverendísimos Obispos ponen en nosotros la misma confianza que antes, de lo cual es un brillante testimonio el hecho de que en casi todas las Iglesias Catedrales las predicaciones cuaresmales son hechas por los Nuestros, y que en casi todos los Seminarios los ejercicios espirituales son dados por los Nuestros. Y si en algún lugar los Nuestros no dan los sermones cuaresmales o los ejercicios, ello no debe atribuirse a opiniones políticas, sino a la falta de operarios, o a alguna costumbre de la diócesis, o a otras causas ajenas por completo a la política”. Ricart – Anderledy (30 de julio 1890).

282. A tenor de las palabras de Ricart, deducimos que Salvador Casañas tenía interés en entrevistarse con él: “El objetivo de la visita fue por una parte, averiguar algo sobre el modo como se comportaron los Padres que tuvieron las predicaciones cuaresmales en la catedral de Urgel; y por otra parte, sobre todo, oír aquellas cosas que el ilustre obispo deseaba decirme, y que esperaba que serían muy útiles a la Compañía”. Ricart – Anderledy (30 de julio 1890). *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-13. Ricart – Anderledy. Veruela (27 de septiembre 1890).

283. “Pero a decir verdad, Muy Reverendo padre, las culpas privadas de este tipo que nos ofenden, son todas antiguas, algunas de ellas muy aumentadas y amplificadas, alguna también inventada o no suficientemente probada, o final-

En aquel turbio episodio de rumores y suspicacias, el Provincial explicó al Obispo las instrucciones que había mandado el Padre General, y le ofreció la posibilidad de que impusiera a Francisco Butiñá la satisfacción que considerase exigible. Entonces Casañas se calmó y adoptó una actitud más indulgente. Juan Ricart declaraba abiertamente que a pesar sus protestas de neutralidad, la célebre pastoral de cuaresma era favorable a los carlistas. Casañas reveló finalmente la identidad del jesuita que había hecho un comentario sobre la carta del papa: se trataba de Luis Ignacio Fiter, director de la “Congregación Mariana” de Barcelona.

Juan Ricart volvió a la ciudad condal con el propósito de recabar el testimonio de Fiter, quien a su regreso de Veruela ratificó la falsedad de tal acusación, y que las palabras que dijo en cierta ocasión al presidente y a un miembro de la “Congregación” fueron sacadas de contexto y tergiversadas²⁸⁴. Luis I. Fiter explicaba que, debido a la tristeza que la reprensión indirecta del papa a la Compañía había producido en los jóvenes de la “Congregación”, él había aconsejado diferir el juicio sobre el comportamiento de los jesuitas. Fiter negaba, sin matices, que hubiera hablado de una segunda carta pontificia que revocara la primera.

4.8. LOS JESUITAS ANTE LOS INTEGRISTAS: CAUTELAS Y MEDIDAS DE GOBIERNO (1885-1906)

Durante bastantes años fue incesante el rumor de que los jesuitas se inmiscuían en política y fomentaban la división de los católicos. Los superiores de la Compañía, sin embargo, procuraron mantener la neutralidad de la Orden. Vamos a referirnos a continuación a las medidas de gobierno más importantes que se adoptaron. Citaremos también algunos casos de jesuitas particulares, cuyo celo por mantenerse independientes de la política ilustra la actitud de la mayoría, y contrasta con el apasionamiento de algunos.

Cautela de los Superiores

En julio de 1885, Anderledy, en calidad de Vicario General de la Compañía, ya tuvo que informar al papa sobre la conducta obser-

mente levisima, como sería por ejemplo nuestra amistad con el Dr. Sardá”. Ricart – Anderledy. Veruela (27 de septiembre 1890)

284. Fiter – Ricart. Veruela (septiembre 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-23.

vada por jesuitas españoles en relación con la crisis de la “Unión Católica”. El resultado de la audiencia fue positivo; León XIII quedó entonces satisfecho de sus explicaciones.

Así lo declaraba Juan Capell al entonces Superior de Filipinas, Juan Ricart. Incluso en la misión era necesario observar la máxima prudencia en los asuntos políticos. Juan Capell mostraba su preocupación por no desairar a los carlistas, que a su juicio debían ser objeto de cierta deferencia por parte de la Compañía, aunque los jesuitas no manifestaran sus preferencias políticas²⁸⁵.

Ecuanimidad de Luis Ignacio Fiter S.I.

Un ejemplo de imparcialidad lo había ofrecido Luis Ignacio Fiter en 1888. Reciente aún la escisión integrista, explicaba a Ricart el caso relativo a un álbum en honor de San Pedro Claver, canonizado por León XIII el 15 de enero de ese mismo año. La entidad organizadora del álbum era el “Ateneo de San Luis”, de San Andrés de Palomar. Sus representantes contaban con el permiso del Provincial para incluir el nombre de la Compañía. Pero Ricart impuso una doble condición; a) el homenaje a san Pedro Claver no habría de tener ninguna significación política; b) los trabajos debían ser examinados antes de ser incluidos en el álbum y publicados.

Una comisión del “Ateneo de San Luis” se presentó ante Fiter para contarle que estaban promoviendo la suscripción de un altar dedicado al santo jesuita de Verdú (Lleida). El director de la “Congregación” respondió que, dadas las circunstancias existentes en el campo católico, lo mejor era suspender el proyecto. Luis I. Fiter aseguró que los comisionados quedaron “*convencidos y tranquilos*”²⁸⁶.

No obstante la aceptación de sus palabras, la directiva de dicho ateneo envió la noticia del álbum a la redacción de *Diario de Lérida* y de *El Norte de Vich*, periódicos ambos de signo integrista. Según Fiter, *Diario de Lérida* imprimió en letras capitales el siguiente ti-

285. “Para su satisfacción, y también para que tanto más vele para que los Nuestros guarden mucho la lengua, entiendo que sus dichos son recogidos, y no sólo llevados a Madrid, sino traídos a Roma. No sería justo, ni el Papa tampoco lo pretende, que habiendo entre los carlistas tantas personas buenas, y algunas amantes de la Compañía, e insignes bienhechores de ella, nosotros seamos ingratos con ellos y nos alejemos enteramente de su trato. Lo que se nos encomienda es que nuestra comunicación sea espiritual y para bien de sus almas, dejando aparte las cuestiones políticas... así como con hablar de política y acalorarnos no hemos de adelantar nada ni poner remedio a mal alguno”. Capell – Ricart (21 de julio 1885) APTCc.

286. Fiter – Ricart (10 de agosto 1888) APTCc.

tular: “*Formarán parte del álbum varios Padres de la Compañía, eclesiásticos y escritores como Sardá y Verdaguer*”. El redactor añadía que no podía dudarse de que aquella idea “*será patrocinada por la prensa católica, es decir la de Burgos*”. Fiter, conocedor de que el suelto que se preparaba era del mismo color político, escribió a don Enrique Planas, miembro de la junta del “Ateneo”, para decirle tajantemente que los jesuitas renunciaban a tomar parte en aquel álbum²⁸⁷.

Alerta en Cataluña: advertencias de José Castellá S.I. y Tomás Maigí S.I. (Gerona), y de Luis Carles S.I. (Barcelona)

A mediados de febrero de 1889, Juan Ricart envió una circular a los superiores de su Provincia, en la cual advertía de las provocaciones que los periódicos *La Fe*, *La Unión* y *El Siglo Futuro* estaban promoviendo. El Provincial aconsejaba “*mucha calma y discreción*” de cara a las próximas predicaciones de cuaresma²⁸⁸. En cuanto a los actos conmemorativos del centenario de la unidad católica, mandaba que ningún jesuita tomara parte en función alguna, civil o religiosa, que no se realizara bajo la dirección de la autoridad eclesiástica. Precisaba que la cuestión estaba acordada con el nuncio.

A principios de 1889, el superior de la Residencia de Gerona, José Castellá, se hacía eco de “*las divisiones y las murmuraciones de los católicos entre sí*”²⁸⁹. En el primer número de *Revista Popular* del mes de febrero, apareció la oración del centenario de la unidad católica, cuyo autor era el jesuita Juan María Solá. José Castellá, que poco antes había recibido la circular del Provincial, se interrogaba por su censura: “*Sardá publicó esta oración... pero antes de publicarse ¿fue censurada?*”.

El superior de Gerona sentía que los integristas presentaran a Solá como afecto a su causa, y que Necedal se jactara de contar con

287. “Siendo condición impuesta por el P. Provincial que el álbum no tuviese “colorido” alguno, y habiéndose dado con tan poca prudencia por el *Diario de Lérida*, y habiendo dado ocasión a ello [Enrique Planas], no vacilaba en asegurarle que los Padres jesuitas renunciaban a tomar parte en el álbum”. Fiter – Ricart (10 de agosto 1888).

288. “Ni en el púlpito ni en el confesionario se ocupen lo más mínimo de estas cuestiones y que sean muy reservados en las conversaciones particulares, porque los ánimos están muy exaltados”. Ricart – Superiores Provincia de Aragón (18 de febrero 1889) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-1.

289. Castellá – Ricart. Gerona. (24 de febrero 1889) APTCc. Castellá había sido elegido Procurador, en la Congregación Provincial de 1886.

el apoyo incondicional de ciertos individuos de la Compañía²⁹⁰. En relación con el centenario, *La Voz Ampurdanesa* llegó a difundir que algunos miembros de “*cierta orden respetabilísima... nos podrían hacer propaganda*”. José Castellá concluía señalando como causa de las disensiones la afición desordenada a la lectura de los periódicos, proponiendo además que los provinciales tomaran medidas para paliar sus efectos²⁹¹.

En mayo de 1889, Tomás Maigí, destinado en la misma residencia, advertía a Ricart de los movimientos que los nocedalistas estaban desarrollando. Con ello trataba de contrarrestar las informaciones de *Diario de Cataluña*, que dirigía Jacinto de Maciá. Maigí se refería al encuentro que “*dos amigos nuestros*” habían mantenido en Venecia con don Carlos de Borbón²⁹². Éstos contaron que el pretendiente, siendo muy parco al tratar de política, eludió hablar de Nocedal. Sobre Félix Sardá, el Duque de Madrid comentó que era “*un buen sacerdote y un eminente propagandista*”. Su esposa, doña Margarita²⁹³, les confesó en Viareggio que tenía a los jesuitas por partidarios de los nocedalistas, a quienes habían apoyado en su “*rebeldía*”²⁹⁴.

Tomás Maigí criticaba la conducta de Jacinto de Maciá, prohombre del integrismo catalán, quien se negaba a oír la misa y los sermones de sacerdotes que no siguieran las consignas del integrismo. El jesuita atribuía a “*los procedimientos de dicho señor*” que “*casi todos los sacerdotes, los hombres de carrera y los propietarios*” se hubieran separado del “Centro de Católicos de Figueras”.

290. “Después de esto y de la conducta de algunos Padres se comprende, aunque sea lamentable, que Don Ramón, en su número 5 del 29 de Enero diga, *¡¡¡Gracias!!! Se las damos, pero afectuosísimas, a los Reverendos Padres de la Compañía, desgraciadamente poquísimos, que con su celo digno de imitarse, han recorrido las casas y excitando a sus confesandos a que dejen la suscripción a El Correo Catalán y demás periódicos leales. Así que podamos hacernos con el catálogo completo de las conquistas en este terreno, hechas por los soldados de san Ignacio, lo publicaremos...*”. Castellá – Ricart (24 de febrero 1889).

291. “Padre mío, me temo que nos vengán disgustos si no se toman algunas medidas que obliguen a guardar prudencia a los nuestros, no sólo de Aragón, sino también de Castilla y Toledo. La lectura excesiva de periódicos es, a mi juicio uno de los pocos males que padecemos todos”. Castellá – Ricart (24 de febrero 1889).

292. Maigí – Ricart. Gerona (5 de mayo 1889) APTCc.

293. Margarita de Borbón y Parma (Lucca 1847 – Viareggio 1893).

294. “Esté V. seguro que los Jesuitas de Bilbao, Valencia y algunos de Barcelona sostienen el espíritu de los pocos rebeldes que quedan, y más sentimos esto que nada, y lo sentimos porque nuestra causa que es la causa de Dios...”. Maigí – Ricart (5 de mayo 1889).

Pero donde la crítica de Maigí se hacía más iluminadora, era al hablar de la intoxicación informativa de “*los periódicos nocedalinos*”, caracterizados por un gran simplismo informativo. En su testimonio, los integristas, lejos de triunfar como voceaban, eran tenidos en las parroquias de Gerona “*por medio-hereses*”. Tampoco les iba mejor con los jesuitas, que en contraste con ellos eran generalmente apreciados por su ecuanimidad. Los sacerdotes que secundaban el nocedalismo eran los que más disgustos estaban causando al obispo, por “*sus desobediencias y murmuraciones*”. Cuando los integristas de Gerona escribían a la ciudad condal contaban según les convenía; unas veces decían que los jesuitas les apoyaban, otras, que les habían abandonado.

A finales de mayo, Luis Carles, expresaba su preocupación ante las consecuencias políticas que podían tener los actos conmemorativos de la unidad católica de España. En el colegio de Barcelona, del que era rector, se había hecho público un aviso del Provincial, en petición de “*oraciones por las presentes y venturas tribulaciones*”²⁹⁵.

Carles estaba contrariado por las “*famosas tesis de Bilbao, que ninguna ventaja para la Religión ni para nuestros ministerios pueden traer*”. El rector se refería a las palabras ofensivas a la dinastía borbónica y en contra de la España moderna, pronunciadas en un acto académico del Colegio de Deusto. Ello incitó a la prensa liberal a atacar a la Iglesia, y en particular a los jesuitas. Carles lamentaba la falta de prudencia de algunos de sus compañeros: “*Y lo que más me entristece es que teniendo fama de listos y prudentes, con nuestras tonterías echemos muchas cosas a perder*”.

Eficacia de la Norma de conducta de Antonio María Anderledy S.I.

En el complicado año 1890, la eficacia del gobierno de los provinciales se vio favorecida por la *Norma de conducta* emanada por Anderledy, a finales de 1889. El ambiente de acritud que se dio en la Congregación provincial de Castilla de aquel año reveló el impacto que tenían los jesuitas afectos al nocedalismo. En la Provincia de Aragón, Ricart, conocedor de su actitud combativa, encargó a José Pujol que presentara un cuestionario al Padre General. El Provincial tenía la esperanza de que su respuesta fuera útil, sobre todo a raíz de la constitución del integrismo en partido político²⁹⁶.

295. Carles – Ricart (24 de mayo 1889) APTCc.

296. “*Algunas preguntas y consultas que ruego al P. Procurador Pujol haga en Fiésolle pro-opportunitate a Nuestro Padre. a) ¿cómo hemos de habernos en la nueva situación política creada por la reciente organización de la Comunión*

Anderledy respondió mediante la instrucción *De liberalismi impugnatione*²⁹⁷. Conocida sobre todo como *Norma de conducta*, constaba de dos partes; la primera abordaba la *impugnación del liberalismo* por parte de los predicadores; la segunda prescribía la “*conducta que han de observar los Nuestrs entre los diversos partidos políticos de los católicos*”. En continuidad con otras normas emanadas del gobierno central de la Compañía, la *Instrucción* de Anderledy exhortaba a profesar la doctrina católica en toda su pureza e integridad.

En lo sucesivo, la predicación debería conformarse exactamente al magisterio de la Iglesia, eludiendo los asuntos políticos y observando una prudente neutralidad. Su novedad estribaba en que, por vez primera, se imponía una normativa de este tipo por mandato expreso del Padre General. Merced a sus criterios, Anderledy sentó las bases que garantizarían la independencia política de los jesuitas.

El documento tuvo en general buena acogida, y puede afirmarse que resultó eficaz. El jesuita José Videllet comentaba el buen fruto que había empezado a producir en los jesuitas de Zaragoza²⁹⁸. No obstante, el provincial Ricart tuvo que pedir ayuda para poner remedio a las tensiones que los periódicos de contenido político estaban originado en el colegio de Zaragoza. La lectura de dichas publicaciones acaloraba los ánimos, acostumbraba a la murmuración y favorecía el espíritu de rebeldía. El Provincial determinó que solamente se recibieran revistas de ciencia y religión, quedando reservada al superior o a un delegado suyo la lectura de algún periódico adicto a la Compañía, del cual podría ofrecerse un resumen a la comunidad²⁹⁹.

tradicionalista, separada de D. Carlos?; b) ¿Podemos manifestarnos partidarios de esa comunión? c) ¿Podemos dar nuestro nombre...? d) ¿Podemos apoyar abiertamente sus periódicos? e) ¿Podemos escribir en ellos; f) ¿Cuál ha de ser nuestra conducta? g) ¿Cómo hemos de proceder en caso de mostrarse el prelado hostil?... Ricart – Anderledy [ago 1889] *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVI-2

297. *Memorias...*, t. I. *passim* pp. 932-938.

298. “De los documentos que Vuestra Muy Reverenda Paternidad dio a las provincias de España, sobre el modo de comportarnos en el actual estado de cosas político-religioso, han reportado un gran fruto en los ánimos de los nuestros de este Colegio de Zaragoza vuestras amables y efectivas palabras, tanto las más importantes relativas a la conversación con los externos, como las que nos dirigisteis como hombres de religión. Hasta el punto de que gozamos de una inmensa paz y tranquilidad”. Videllet – Anderledy, Zaragoza (31 de enero 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVIII-8.

299. La preocupación de Ricart era grave: “De nuevo ruego a Vuestra Paternidad que con su autoridad quiera liberarnos de los innumerables daños que traen a nuestras casas las hojas políticas, sobre todo las diarias, incluso las buenas. A menudo me venía al pensamiento, cuando consideraba el estado de la Provincia, la necesidad de abandonar tales publicaciones. Pero esto que consideraba impo-

A principios de junio de 1890, el Provincial informaba de que los problemas habían remitido. Los jesuitas de Zaragoza recibían en exclusiva *El Movimiento Católico*, periódico patrocinado por el episcopado. La proximidad de llegada de algunos obispos para hospedarse, con motivo de su asistencia al Congreso Católico, favoreció dicha suscripción³⁰⁰.

Después del tormentoso año 1890, Luis Carles informaba con satisfacción que las disensiones entre católicos habían disminuido. Algunas personas que se habían alejado de los jesuitas, habían vuelto a frecuentar su templo y sus predicaciones: “*Y no ha decrecido ni la asistencia a los sagrados oficios, ni la concurrencia a los sacramentos*”³⁰¹.

A mediados de 1892, Fiter relataba a Luis Martín, que desde el mes de enero ocupaba el cargo de Vicario de la Compañía, el caso de los hermanos Albó, miembros de la “Congregación Mariana” que él dirigía³⁰². Ocurrió que estos universitarios hacían proselitismo entre los demás jóvenes, con el fin de atraerlos a la *Juventud católica*, “*antesala del partido integrista, con todo lo que ello supone de animadversión contra los jesuitas*”.

Luis Ignacio Fiter sospechaba que, detrás de los muchachos, había “*personas muy cualificadas de Barcelona*”. Cuando reunió todas las pruebas, consultó a los jesuitas más expertos, y, obtenida la autorización del provincial Jaime Vigo, expulsó a los hermanos Albó. Según su testimonio, a partir de entonces “*creció la animosidad de la Juventud católica y de alguna parte del clero*”, sin que ningún otro congregante siguiera a los que habían sido despedidos.

La amenaza incesante del nocedalismo y el gobierno de Luis Martín S.I. (1892-1906)

Desde los primeros años de la década de 1890, la connivencia de los jesuitas con el integrismo de Ramón Nocedal dejó de ser noticia. No obstante, los periódicos de la línea “siglofuturista” siguieron refi-

sible, ahora se obtendrá fácilmente, después de la reprensión del Sumo Pontífice, si V^a.P. interviene resueltamente. Además de los gravísimos inconvenientes que sufrimos en la actualidad, la lectura asidua de publicaciones periódicas de carácter político, desvía la mente de los estudios serios, aparta el espíritu de oración, turba el ánimo, excita las pasiones, induce la inclinación a murmurar, favorece el espíritu de rebeldía, alimenta la curiosidad, daña la caridad fraterna, a nuestros hombres los vuelve menos aptos para actuar con los prójimos...”. Ricart – Anderledy. Zaragoza (3 de mayo 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-7.

300. Ricart – Anderledy (5 de junio 1890) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXVII-8.

301. Carles – Anderledy (30 de enero 1891) *Litt. Gen. Arag.* 1-XXIX-8.

302. Fiter – Martín (ca. 1892) *Litt. Ass. Hisp. Arag* 2-I-4

riéndose al respaldo de los “padres”. He aquí que el nocedalismo era no sólo un reto que la Compañía había de superar, sino una verdadera amenaza para ella. Era un ideario difícil de erradicar: la afición a *El Siglo Futuro* estaba muy fijada en las comunidades jesuíticas: lo más prudente sería esperar a que llegara el momento oportuno para impedir su recepción. Llegado el nuevo siglo, el integrismo mantendría su rescoldo entre los jesuitas.

Durante el generalato de Luis Martín, los jesuitas simpatizantes con el carlismo se mantuvieron relativamente unidos, teniendo como representante a José Mendive. Los integristas, por el contrario, quedaron divididos; por una parte, estaban los que vivían sus ideas sin hacer ninguna manifestación; por otra, una exigua minoría que desarrollaba su activismo con independencia de los superiores. Julio Alarcón, redactor de *El Mensajero del Sagrado Corazón*, era tal vez su representante más influyente³⁰³.

En la Provincia de Aragón, destacaba por su entusiasmo integrista Juan María Solá, a quien secundaban otros como José Moltó y Pablo Bartrolí. Esta provincia tuvo una evolución más rápida y profunda hacia posturas políticas más abiertas que las de Toledo y Castilla. Los integristas quedaron aislados y perdieron fuerza a partir de 1890. Antonio Goberna, Antonio Rota, Joaquín Carles y el mismo Celestino Matas fueron atemperando su intransigencia. En Madrid encontramos fervientes partidarios del nocedalismo en los padres Bernardo Rabanal, Agustín Delgado y Manuel Cadenas.

El caso de evolución ideológica más notable fue el de Pablo Villada, que pasó del integrismo, en tiempos de la “Unión Católica” (1881-84), a colaborar con Antonio Maura (1906). En 1886, su obra *Casos de Conciencia* fue una referencia doctrinal para los intransigentes, y Villada fue, junto con Juan Manuel Ortí y Lara, su guía intelectual más autorizado. Cuatro años más tarde, *Reclamaciones legales* (1890) patentiza el avance de sus planteamientos políticos. En esta obra exhorta a defender la religión, a partir de las posibilidades ofrecidas por la legalidad. La última etapa de su evolución intelectual quedó plasmada en su célebre artículo *De elecciones* (1906), al que nos referiremos más adelante.

303. Julio Alarcón Meléndez. (Córdoba 1843 - Madrid 1924). Socio del provincial de Toledo (1880-82); al terminar el cargo de rector de Chamartín (1882-86), inició un intenso trabajo literario como director de *El Mensajero del Corazón de Jesús* (hasta febrero de 1890) y de *Apostolado de la Oración*. Residió en Bilbao hasta 1900, cuando se trasladó a la Casa de Escritores de Madrid donde prosiguió su dedicación literaria. Vid. *Memorias...*, t. I. p. 202, n. 24.

La Regente María Cristina de Habsburgo mostró un interés especial por atraerse a los integristas al objeto de que reconocieran la dinastía. Según el testimonio de Luis Coloma, llegó a recibir en audiencia al cardenal Cascajares, que acudió a palacio acompañado por Ramón Nocedal (verano de 1891). Este último manifestó su disposición a aceptar la dinastía, pero temeroso de perder su feudo electoral en Azpeitia, cambió pronto de opinión.

La Regente solicitó, un tanto angustiada, a Coloma que comunicara al Padre General que en Madrid había jesuitas, especialmente Bernardo Rabanal, que apoyaban la oposición antidinástica de Nocedal. Otro miembro de la Compañía que secundaba a Rabanal era Agustín Delgado, rector del colegio de Chamartín. La actitud de ambos no pasaba ni mucho menos inadvertida en la capital de España, causando la consiguiente irritación a Cánovas del Castillo. Es posible que la hostilidad de estos jesuitas se basara en un falso rumor, a saber, que ante la imposibilidad de ganarse a los intransigentes, María Cristina habría escrito al cardenal Rampolla, pidiéndole que el papa condenara oficialmente el integrismo.

La ideología integrista conservó por bastante tiempo cierta simpatía entre los hijos espirituales de San Ignacio. En 1905, la campaña que Nocedal organizó contra la doctrina del mal menor hacía temer un nuevo germen de división en la Orden. La vigente Constitución de 1876 estaba a punto de cumplir treinta años; la vida política española estaba en manos de partidos liberales, y el tradicionalismo político no tenía una fuerza política efectiva. Pasado el tiempo y mitigadas las pasiones, había llegado el momento de cortar de raíz la yedra del nocedalismo en la Compañía. En este marco, el Padre General, Luis Martín, decidió intervenir en una doble dirección: 1) Asegurar el mantenimiento de la unidad de los jesuitas españoles; 2) Conseguir una declaración pontificia favorable a las tesis sobre el mal menor, sostenidas en la revista *Razón y Fe* por Villada y Minteguiaga³⁰⁴.

Por ello tienen una importancia histórica especial las tres cartas que Luis Martín dirigió a los provinciales de España, en orden a distanciar a los jesuitas de las polémicas urdidas por Ramón Nocedal. La primera carta, fechada el 15 de diciembre de 1905, era una circular enviada por Juan José de la Torre a los provinciales Antonio Iñesta (ARA), Ignacio Ibero (CAS) y José María Pagasartundúa (LOY). El Padre General mandaba que deliberaran con sus respectivos consultores sobre la conveniencia de proscribir *El Siglo Futuro*

304. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II, 777-378.

de las casas de la Compañía. Reiteraba la prohibición de leer los periódicos a los jesuitas en formación, y, a todos, tratar de política con propios y extraños.

A finales de diciembre, Iñesta resumía el estado de opinión de su Provincia acerca de la prensa política. En ella podían distinguirse tres grupos de jesuitas: a) el primero estaba formado por los partidarios de *El Siglo Futuro*, que eran “*casi todos los del Colegio de Orihuela y dos o tres de cada una de las demás casas, exceptuadas un par de residencias donde no hay ninguno*”⁴⁰; b) el segundo grupo (Adroer, Puiggrós y otros) apoyaba al líder conservador Antonio Maura, mientras Antonio Iñesta creía que, si se abandonaba *El Siglo Futuro*, muchos se inclinarían por el maurismo; c) el tercer grupo, el más numeroso, lo integraban los que, sin inclinarse por ninguno de los dos extremos, deseaban que los problemas se resolvieran sin tener que llegar a romper completamente con el diario de Nosedal.

La segunda carta de Luis Martín es del 11 de enero de 1906. Dirigida reservadamente a los provinciales, incluía tres mandatos: Primero, se prohibía la admisión en las casas de la Compañía de cualquier publicación de carácter político; los periódicos de noticias estaban permitidos. Segundo, se prohibía acudir a las elecciones políticas o municipales sin autorización expresa del Padre General. Por último, se mandaba a los superiores “*enfrenar con mano firme*” a quienes favorecieran los partidos regionalistas, prohibiendo la lectura de periódicos que favorecieran dicha tendencia³⁰⁵. La tercera carta de Luis Martín, póstuma, está fechada el 12 de mayo de 1906. En el capítulo dedicado a la polémica del mal menor la analizaremos con detalle.

4.9. EL MAGISTERIO DE LEÓN XIII: LAS EPÍSTOLAS DE 1890

El pontificado de León XIII (1878-1903)

Cuando el cardenal Pecci llegó al pontificado en 1878, todavía estaba reciente en el ánimo de los católicos el sentimiento de humillación por la conquista de Roma (1870). León XIII³⁰⁶ era el primer

305. *Memorias...*, t. II. pp. 670-671.

306. Vincenzo Gioacchino Pecci (Carpineto 1810 – Roma 1903). Hijo de una familia modesta, fue alumno de los jesuitas (Viterbo) y del Colegio Romano (1824); recibió el presbiterado en 1837. Dotado de una vasta cultura filosófica, teológica y literaria fue nombrado sucesivamente, delegado pontificio de Gregorio XVI en Benevento, Spoleto y Perugia; nuncio en Bélgica (1844); obispo de

Papa elegido después de la pérdida de los Estados Pontificios. Una vez que la Europa de los Estados nacionales se había consolidado, y el *Antiguo régimen* había perdido la batalla frente al liberalismo, León XIII se propuso devolver a la Iglesia católica su función de guía, no sólo religiosa, sino también civil y moral, en una época de importantes cambios políticos y sociales. Movido por dicha solicitud, se esforzó por recuperar la benevolencia de las naciones, establecer relaciones diplomáticas cordiales, animar las actividades intelectuales y sociales en el campo católico y favorecer la unión con las iglesias separadas.

El pontificado de León XIII supuso una cierta apertura de la Iglesia a los desafíos de la sociedad moderna. Su magisterio y su modo de gobernar implicaron un ejercicio de actualización, que sin afectar a la integridad de la tradición, impulsaron a los católicos a una nueva forma de presencia en la sociedad.

El papa logró que la jerarquía católica fuera rehabilitada en Escocia y en Bosnia Herzegovina, e hizo lo posible para que fuera así en Suiza. Gracias a su apertura diplomática, pudo establecerse por primera vez en Japón, Méjico, Egipto, Abisinia, Bulgaria, entre otros países. Entabló conversaciones con el zar de Rusia, con el fin de tratar sobre la situación de los católicos polacos; exhortó a los católicos franceses a que desistieran de las luchas de partido y aceptaran la república (*ralliement*). En Austria se implicó en reducir la división de los católicos en conservadores y progresistas.

León XIII escribió ochenta y seis encíclicas, la primera de las cuales fue *Inscrutabili* (21 Abril 1878). En ella define su postura ante el Estado italiano, protestando por la expoliación que había infligido a la Iglesia. Finalidad de la *Aeterni Patris* era restablecer el estudio de Sto. Tomás de Aquino como base de la filosofía cristiana y como fundamento de la teología católica (1879). *Arcanum* defiende el matrimonio y condena el divorcio (1880).

Más adelante, *Diuturnum illud* precisa la naturaleza, las normas, los derechos y los deberes del principado político (1881). *Cum Multa* (1882), *Immortale Dei* (1885), *Libertas* (1888) y *Sapientia Christiana* (1890) abordan con profundidad los distintos aspectos de la compleja relación entre el Estado y la Iglesia. En estas encíclicas León XIII perfila cada vez con mayor claridad su opción favorable a la hipóte-

Perugia (1846); cardenal en 1853; Camarlengo de la Iglesia (1877). Elegido papa el 20 de febrero de 1878, falleció en Roma 20 de julio de 1903. MONDIN, B., Edit., *Nuovo dizionario enciclopedico dei papi. Storia ed insegnamenti*. Roma 2006. Città Nuova.

sis. En 1884, *Nobilissima gallorum gens* aporta nuevos matices con la doctrina del *ralliement*.

En 1891, *Rerum Novarum* establece la doctrina católica de la relación entre patronos y trabajadores, ofreciendo además el punto de partida de la pastoral social de la Iglesia. *Providentissimus Deus* precisa los criterios que deben regir el estudio de la Sagrada Escritura; su promulgación en 1893 fue seguida de la institución de la Pontificia Comisión Bíblica. *Praeclara* invita a todos los autores disidentes a volver al seno de la Iglesia (1894). Por último, *Graves de communi* confirma la doctrina de *Rerum Novarum*, estableciendo además las bases de la democracia cristiana (1901).

Otro indicio de su amplitud de miras fue el nombramiento cardenalicio de personalidades eminentes (J. H. Newmann, E. Manning, L. Massaia, A. Capecelatro; J. Gibbons, entre otros). La inmadurez de los tiempos, sin embargo, determinó además casos de incompreensión por parte del magisterio papal, a veces dolorosos, en relación con los católicos “liberales” (C. Curci, C. Passaglia, F. Tosti, Mons. Bonomelli, etc.).

El magisterio de León XIII puede sintetizarse en varios puntos³⁰⁷. El papa rechaza el “contrato social” como único origen de la vida social, al igual que el “contrato político”, entendido como la fuente última del poder. Asimismo, condena el agnosticismo y sus correlatos en las libertades modernas y en el laicismo, tanto del Estado como de la enseñanza.

León XIII no quería negar el progreso legítimo, pero tampoco aceptaba que la Iglesia fuera relegada al pasado. Al igual que sucedía en la jerarquía eclesiástica, muchos católicos habían hecho propias las ideas de autores pertenecientes al pensamiento tradicional (Nonnotte, Bergier, Maistre, Bonald, etc.). Estos pensadores, deudores de una época hostil contra el cristianismo, identificaban “tradición natural” con “tradición revelada”. De este modo, llegaban a confundir dos cosas muy distintas: por un lado, la Iglesia y las instituciones católicas, y por otro, la Monarquía y las instituciones del Estado. Había que reconducir, pues, el “pensamiento “tradicional” hacia una posición ideológica más centrada.

León XIII tuvo que convencer, tanto a los adversarios de la Iglesia como a los fieles católicos, de una verdad que no todos estaban dispuestos a aceptar, a saber, que la Iglesia es indiferente a los regí-

307. Cfr. J. JARLOT, *La Iglesia ante el progreso...*, op. cit. *passim* pp. 186-189.

menes políticos. Es en este punto donde se produce la evolución de la *tesis* a la *hipótesis* en el magisterio leoniano: hay que tomar a la sociedad contemporánea como es en realidad, y esforzarse por hacerle entender la Verdad de la Revelación. Partiendo de la *hipótesis*, pero sin anclarse en ella, la sociedad puede elevarse en un esfuerzo constante hacia la *tesis*. Veamos algunas consecuencias de la opción por la *hipótesis*, llamada también *teoría del mal menor*.

- 1) La *hipótesis* interviene a la hora de establecer la jerarquía de derechos entre la sociedad “natural” de los ciudadanos y la sociedad “sobrenatural” de la Iglesia. Ello significa que la Iglesia no ha de esperar la protección a la que tendría derecho según la *tesis*, ni todos los regímenes ni de todos los gobiernos, sino que debe de aprovechar las condiciones favorables que se dan para cumplir su misión.
- 2) La tolerancia religiosa consiste, no en que todas las religiones tengan los mismos derechos, sino en que el ejercicio de cultos no católicos en el Estado se regula con objeto de evitar un mal mayor. El peligro de fractura de la sociedad por motivos religiosos aconseja que se practiquen otros credos. Una regla similar debería regir las libertades de prensa, reunión y enseñanza.
- 3) Los ciudadanos católicos están llamados a cooperar a la unidad y a la prosperidad temporal y espiritual de su patria; su participación en la vida política es necesaria. No obstante, la devoción a la Iglesia debe prevalecer sobre el amor a la Patria, cuando estén en juego los derechos de aquélla. Entonces, los católicos deben ofrecer un frente unido, anteponiendo la religión a las pasiones partidistas.

La Iglesia de España acató las doctrinas pontificias, pero tardó mucho tiempo asimilarlas y en traducirlas en una relación fluida con las instituciones del régimen alfonsino. Cuando León XIII accedió al solio pontificio el 3 de marzo de 1878, la Constitución española todavía no hacía dos años que había sido promulgada (30 junio 1876). En el ánimo de muchos católicos estaban aún presentes los excesos del sexenio revolucionario, así como los horrores de la última guerra carlista³⁰⁸.

308. “El contraste entre la actitud de Pío IX y la mayoría del episcopado ante el juramento de la Constitución (...) demuestra que la ruptura entre Pío IX y León XIII no era tan profunda como quisieron demostrar los integristas durante la Restauración. Lo que había cambiado con respecto a los dos pontífices era la actitud ante su época, pero la condena del liberalismo era la misma. Entre

El rechazo de los católicos tradicionalistas a la Constitución de 1876 se dejó sentir en la peregrinación romana de aquel mismo año. Más adelante, en el marco de la reacción carlista por la supresión de la romería de 1882, León XIII promulgó la encíclica *Cum Multa* (08.12.1882). En ella, el Papa denunciaba la desobediencia de aquellos católicos que se jactaban de ser los guardianes de la verdad *íntegra* de la religión, arrogándose incluso el derecho de replicar a los obispos. La encíclica censuraba el abuso de confundir la religión con una facción política determinada; exhortando a la prudencia y a la concordia, advertía de la necesaria separación que tenía que haber entre la religión y la política. León XIII escribió *Cum Multa* teniendo en su mente la situación de la Iglesia en España, en especial Cataluña, donde la insubordinación a la autoridad episcopal era una grave amenaza ³⁰⁹.

El 1 de noviembre de 1885, León XIII promulgó la encíclica *Immortale Dei*, que precisaba cómo había de ser la relación entre la Iglesia y el Estado liberal. Destacable por lo ponderado de sus afirmaciones, *Immortale Dei* condena el *derecho nuevo*, así como la libertad de pensamiento exenta de toda normativa. Por contra, el papa exhortaba a obedecer las enseñanzas de la Iglesia, como guía segura para el buen funcionamiento de la sociedad.

Suponiendo el origen divino del poder, la encíclica reconoce que los gobernantes han de procurar el bien de la religión. Quizá, el aspecto más destacado es la apelación que hace el Papa a la conciencia personal, a la hora de distinguir la teoría de la práctica en política. Con ello León XIII hacía una audaz apuesta por la hipótesis³¹⁰.

Pío IX y León XIII la continuidad era profunda. Si León XIII aparecía como un papa más tolerante y comprensivo con respecto a la sociedad contemporánea, no puede olvidarse que Pío IX había reconocido la monarquía alfonsina con la que mantenía relaciones políticas y diplomáticas cordiales”. HIBSS-LISSORGUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*, op. cit. pp. 67-68.

309. “Suelen algunos no sólo distinguir, sino aun apartar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos, ciertamente, no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener en cuenta a Dios, Creador y Señor de todas las cosas...Empero, como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir de la opinión equivocada de los que mezclan e identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna, y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes”. *Cum Multa* (8 de diciembre 1882) ASS. XV, p. 242.

310. “Estos principios...si se los juzga rectamente, no reprueban en sí ninguna de las diferentes formas de gobierno, considerando que si éstas no tie-

En 1884, a través de las encíclicas *Nobilissima Gallorum Gens*, y sobre todo *Au Milieu des sollicitudes*, León XIII llamaba a los católicos franceses a adherirse al régimen republicano (*ralliement*), participando activamente en la lucha política, pero sin cerrarse en un partido exclusivo. *Immortale Dei* es una encíclica que ha pasado a la historia porque sanciona la doctrina del mal menor en el ejercicio de la libertad civil, siempre que lo requiera una causa justa.

La siguiente encíclica de contenido político fue *Libertas*, publicada el 20 de junio de 1888. Su objeto es la libertad moral, considerada en los planos individual y social. El papa enseña que, para ser auténtica, la libertad ha de estar sometida a la ley natural, que a su vez está subordinada a la ley divina³¹¹. El 10 de enero de 1890, León XIII sancionaba *Sapientia Cristiana*. Apelando a la inteligencia humana, el papa reiteraba la necesidad de que los católicos abandonaran las diferencias políticas, para unirse en defensa de los intereses de la Iglesia. Ello comportaba participar en la vida pública, apoyando a personas de probidad conocida que se esperaba que fueran útiles a la religión. Era una invitación indirecta a participar en las elecciones, eligiendo a los candidatos que estaban en condiciones de defender los intereses católicos.

La encíclica *Libertas* censuraba la conducta de quienes pretendían arrastrar a la Iglesia a algún partido, o servirse de ella para vencer a sus adversarios. Era inevitable asociar estas palabras a Ra-

nen nada que repugne a la doctrina católica, y son aplicadas con sabiduría y justicia, pueden garantizar a todos la prosperidad pública. Todavía más. No se reprobaba que el pueblo tenga su parte más o menos grande en el gobierno; esto mismo, en determinadas circunstancias y bajo ciertas leyes, puede resultar no sólo una ventaja, sino un deber para los ciudadanos. Además, nadie tiene los justos motivos para acusar a la Iglesia de ser enemiga, o bien de una justa tolerancia, o bien de una sana y legítima libertad. En efecto, si la Iglesia juzga que no está permitido colocar en igualdad los diversos cultos y la verdadera religión, no condena sin embargo a los Jefes de Estado, que en vistas a un bien posible o a un mal evitable, toleran en la práctica el que estos diversos cultos tengan cada uno su lugar en el Estado.” *Immortale Dei* (1 de noviembre 1885) ASS. XVIII. p. 174.

311. “Los que gobiernan los pueblos deben, ciertamente, procurar para la cosa pública, con la sabiduría de sus leyes, no sólo los beneficios de los bienes externos, sino sobre todo los bienes del alma. Y para acrecentar éstos, no podría imaginarse nada más eficaz que las leyes que nos dio su autor; y por eso, los que gobiernan los estados, no queriendo tener en cuenta las leyes divinas, apartan verdaderamente el poder político de su institución y del orden prescrito por la naturaleza”. *Libertas praestantissima* (20 de junio 1888). ASS. XX, 603. Vid. también DENZINGER, Henrich–HÜNERMANN, Peter, *Enchiridion Symbolorum*, nn. 3254–3255. Herder. Bolonia. 1996.

món Nocedal, a su periódico *El Siglo Futuro* y a sus ruidosos partidarios³¹².

El Papa interviene: efectividad de las epístolas de 1890

Después de la audiencia concedida a Antonio M. Anderledy (27 enero 1890), el Papa decidió intervenir personalmente para solucionar la crisis del catolicismo español. Tratando de aplicar a España la doctrina de *Sapientia Christiana*, León XIII dirigió una carta personal a tres eclesiásticos: el cardenal Francisco de Paula Benavides, arzobispo de Zaragoza; Salvador Casañas, obispo de Urgel, y Felix Sardá, publicista y director de *Revista popular*.

El pontífice quería abarcar el espectro de las diferentes opciones políticas del catolicismo. Benavides se situaba entre los alfonsinos; Salvador Casañas era un influyente prelado favorable al carlismo; Sardá, como el publicista católico más representativo, estaba alineado en el integrismo. Estas tres epístolas forman una unidad con las encíclicas de León XIII de contenido político, en especial *Sapientia Christiana*.

En su carta al cardenal Benavides³¹³, León XIII expresaba el deseo de que el Congreso Católico que iba a celebrarse en Zaragoza en

312. “Hay en bastante número quienes movidos por un falso celo, o lo que sería aún más reprehensible afectando sentimientos que su conducta desmiente, se arrojan un papel que no les pertenece. Pretenden subordinar la conducta de la Iglesia a sus ideas y a su voluntad (...) Obrar así, no es seguir la autoridad legítima, sino prevenirla y transferir a los particulares, en una verdadera usurpación, los poderes de la magistratura espiritual, con gran detrimento del orden que Dios mismo ha constituido para siempre en su Iglesia, y que no permite que nadie lo viole impunemente”. *Sapientia christiana* (10 de enero 1890) ASS. XII (1890) p. 399.

313. “El mayor y más deseado fruto deberá alcanzarlo este congreso, de la promovida y deseada conjunción de ánimos, para defender a la común madre Iglesia, que con tanta dureza se la combate al presente. Tanto a ti como a los otros Obispos, como a los demás fieles españoles, recomendamos con fuerza el celo por conciliar y fomentar dicha concordia. No son oscuras para nosotros las causas de la pertinaz división, provenientes de las aficiones de los partidos en asuntos civiles, que ahí enfrentan entre sí a los católicos, y los separan de los deberes más graves que se deben a Dios y a la Iglesia...Por lo cual exhortamos una y otra vez, a ti y a los otros Obispos de España, que alcanzada la ocasión que os ofrece el congreso que habéis convocado, no perdonéis ningún trabajo ni actividad que puedan doblegar los ánimos empecinados, para que en adelante no se dejen llevar por el espíritu de discordia, tan opuesto al espíritu de suavidad y de paz del Divino Fundador de la Iglesia”. Epístola *Quae tuae nobis*, León XIII – Benavides (19 de febrero 1890). *Acta Leonis XIII*, X, pp. 84-86. Publicada en *Diario de Cataluña*, n. 539 (11 mar 1890) p. 1.

octubre de aquel año, contribuyera a la unión de los ánimos en la Iglesia, “*al presente tan duramente combatida*”, y a la defensa de sus intereses. El Papa extendía a todo el episcopado su deseo de que se comprometieran en el éxito de tan deseada concordia.

En la carta a Sardá, el Papa agradecía en primer lugar el donativo anual de *Revista Popular*. Elogiaba el empeño de su director por propagar la sana doctrina de la Iglesia. Pero llamaba la atención sobre un aspecto crucial: las enseñanzas de la Iglesia se difundirían con mayor eficacia si los publicistas católicos actuaran movidos por tres actitudes: a) fomentando el espíritu de concordia y de paz, sin dejarse arrastrar por pasiones partidistas; b) obedeciendo religiosa y fielmente lo mandado por la Sede Apostólica, en orden a erradicar las disensiones; c) inculcando el espíritu de obediencia a los obispos, no sólo con sus escritos, sino sobre todo con el ejemplo³¹⁴.

León XIII mandó una carta a Casañas para alabar su pastoral de cuaresma, pero el motivo principal era llamar la atención sobre el problema que afligía a la Iglesia: los jefes políticos, con el pretexto de defender la integridad de la fe, fomentaban la división entre los fieles. Como vimos anteriormente, León XIII aludía indirectamente a la complicidad de los jesuitas en esta triste situación. El reproche a los jesuitas tuvo su utilidad como una pieza eficaz en la estrategia que se había de seguir para remediar la división de los católicos³¹⁵.

Algunas reacciones en el seno del integrismo

El periódico integrista *Diario de Cataluña* transcribió íntegramente las epístolas del papa a los preladados de Zaragoza y de Urgel,

314. “Siendo éstos los deberes de los periodistas, es ciertamente lamentable que haya algunos que de ellos se desvíen, y que lleguen hasta abusar de nuestras palabras y Letras, con las que mostramos a todos igual benevolencia, para atacar a quienes no piensen como ellos tocante a la cosa pública, atizando sensibles discordias. Que no hay ciertamente cosa más indigna, pues sólo atiende, bajo pretexto de defender la Religión, al desahogo de particulares rencillas, con gran daño de la misma y de la caridad”. Epístola *Quod tua*, León XIII – Sardá (15 de marzo 1890) *Acta Leonis XIII*, X, pp. 107-109. Publicada en *Diario de Cataluña*, n 553 (28 mar 1890) pp. 1-2.

315. “Y lo que es doloroso, se Nos hace más acerbo porque en estas deplorables y menguadas contiendas no dejan de tener parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber, y lo que es aún peor, algunos religiosos de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor a la Sede Apostólica, los cuales, secreta o públicamente, ayudan a que éste mal arraigue del todo y se propague cada vez más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la Iglesia y de la patria...”. Epístola *Cum huic*, León XIII – Casañas (20 de marzo 1890), en *Acta Leonis XIII*, X, pp. 110-113. Publicada en *Diario de Cataluña*, n 571 (19 abr 1890) p. 1.

pero sin añadir ningún comentario. Por el contrario, la carta dirigida a Sardá fue objeto de una glosa, aunque su texto no fue transcrito. En el siguiente número, *Diario de Cataluña* incluía el comentario de la carta a Casañas, al cual nos hemos referido anteriormente.³¹⁶

A principios de mayo de 1890, el nuncio Angelo Di Pietro comentaba al Secretario de Estado el “efecto saludable” que habían tenido las epístolas de León XIII³¹⁷. En la posdata informaba escuetamente de que algunos adeptos a *El Siglo Futuro* acudieron a la nunciatura para hacer un acto de sometimiento, prometiendo que se atenderían en todo a lo que dispusiera el Papa. Unos días después, Nocedal expresaba la misma disposición.

4.10. VIRAJE DE SARDÁ HACIA EL “INTEGRISMO ABIERTO” (1896)

Aparición del artículo “¡Alto el fuego!”

En junio de 1896, el papa había propuesto la unión de los católicos como intención a los socios del “Apostolado de la Oración”. El pontífice invitaba a rogar por la unidad cuando la división era patente. El 11 de junio de 1896, la *Revista Popular* publicaba un artículo que haría historia; su título era “¡Alto el fuego!”. A través de dicho artículo, su autor hacía manifiesto un importante cambio de actitud ante la opinión católica. Félix Sardá, portaestandarte del integrismo católico, tendía la mano a todos los católicos para trabajar unidos contra los enemigos de la religión.

La impronta que Sardá dio al integrismo con este artículo significó un viraje hacia una política de conciliación. Por ello, a partir de este momento, su actitud política puede denominarse integrismo

316. “La última palabra del Papa”, en *Diario de Cataluña*, n 576 (25 de abril 1890) p. 1.

317. “Madrid 2-5-1890. “Emmza. Rma. Ho la soddisfazione di significare all’ E.V. Rma. che le lettere indirizzate dal Sto. Padre al Emm^o Benavides, al Sacerdote Sardá, e al Vescovo di Urgel hanno realmente prodotto, come la stessa E.V. si è degnato scrivermi nel dispaccio 85950, un effetto salutare tra i cattolici spagnuoli. Si è dato con essa un altro grande passo per procurare di mettere fine alle funeste divisioni deplorate da tanto tempo. Io confido che cesseranno le recriminazioni e le polemiche dei giornali cattolici tra di loro, ch’erano quotidiano alimento e fomite alla discordia. Per ciò che spetta alla stampa di Madrid potassi quasi assicurarlo vedendo le buone disposizioni che mostravano differenti partiti”. Di Pietro – Rampolla (2 mayo 1890) ASV NM 579 VII. II. V. 43. f, 43. COPIA.

*abierto*³¹⁸. La disposición a colaborar con los elementos católicos, independientemente de su filiación política, se alejaba de la beligerancia de otros tiempos. Sardá había trocado su radicalismo en una actitud sobria y serena. En el terreno de los hechos, se situaba a escasa distancia de la teoría del mal menor.

La aparición de “*¡Alto el Fuego!*” no puede comprenderse sin tener dos aspectos en consideración: a) la problemática evolución del partido integrista; b) la estrecha relación que Sardá mantuvo con un grupo de jesuitas del colegio de Barcelona. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que las indicaciones doctrinales de León XIII empezaron a adquirir fuerza en España, desde 1890. En el sector integrista, sin embargo, el número de descontentos con la política de Nocedal fue en aumento, debido a su falta de capacidad organizativa y a su personalismo. Entre quienes se plantearon un camino alternativo estaba Félix Sardá.

Las reiteradas instancias de León XIII por la unión de los católicos acabaron por hacer mella en algunos integristas españoles, que optaron por sostener sus ideas religiosas, aunque desligándose de todo partidismo político. En 1896, Félix Sardá se convirtió no sólo en promotor de esta actitud, sino en postulador de la colaboración de todos los católicos con independencia de su filiación política. En “*¡Alto el fuego!*”, que fue la punta de lanza del *integrismo abierto*, tienen su reflejo tanto las enseñanzas de León XIII como las indicaciones de los Prepósitos generales Antonio M. Anderledy y Luis Martín.

En la Compañía de Jesús, las instrucciones dadas a los jesuitas por sus superiores provinciales durante el generalato de Luis Martín, trataron de fomentar el *integrismo abierto*. Así lo ejemplifica el padre Pablo Villada, cuando en 1893 aconsejó a Juan M. Ortí Lara en este sentido³¹⁹. En 1906, Pablo Villada y Venancio Minguaga se encargaron de conceptualizar esta postura en la revista *Razón y Fe*.

León XIII estaba señalando este camino desde hacía años. A partir de 1896 parecía que tanto las palabras que dirigió a los españoles

318. El integrismo abierto de Sardá, a partir de 1896, era un integrismo puramente religioso y políticamente independiente. No era una ideología nueva; de hecho coincidía con las exhortaciones del Papa en sus encíclicas, con las disposiciones de los superiores de la Compañía desde la *Norma* de Anderledy y con las indicaciones que Pablo Villada dio a Juan Manuel Ortí y Lara en 1893. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II. *passim* pp. 665-673.

319. *Ibid.*, p. 577.

en la peregrinación obrera (1894), como las orientaciones emanadas del Congreso Católico de Tarragona, daban finalmente un resultado práctico. No obstante, los comicios de 1893 volverían a enconar la rivalidad entre carlistas e integristas³²⁰.

Félix Sardá comentó la intención del Papa en su *Revista Popular*. En un primer artículo hizo notar que era necesario responder al deseo del pontífice con espíritu de fe y con resultados prácticos³²¹. Pero fue en el segundo donde expuso su pensamiento con mayor concreción y claridad. Félix Sardá glosó la intención pontificia, con fidelidad a sus convicciones, pero dócil a los mandatos de la Iglesia. Julio Alarcón, al frente de la redacción de *El Mensajero del Sagrado Corazón*, hizo sin embargo, un comentario muy diferente. Haciendo una

320. "...la lucha de Nocedal contra Tirso [Olazábal] y de éste contra Nocedal había sido sumamente ruda y encarnizada. Al fin parece que venció Nocedal por pocos votos, y aunque esto de nada sirvió por no poder luego hacer que su acta fuese aprobada por las Cortes, envalentonó a los integristas y dio ocasión a que en los periódicos se dijieran cosas que no decían bien ni con la caridad cristiana, ni con la urbanidad y decoro. Ambos partidos quedaron irritadísimos después de aquella lucha, y Nocedal, que creía que le habían hecho la guerra no sólo los carlistas, sino otros católicos dinásticos más o menos adictos al partido moderado liberal, se desató en ataques furiosos contra estos últimos, representados por el Marqués de Comillas". *Memorias...*, t. II, p. 579.

321. "El Papa acaba de dictar a los socios del Apostolado en todo el mundo esta Intención, para el Mes de Junio... La unión de los católicos. Palabra antigua en boca de Su Santidad, y cien veces repetida, y hoy nuevamente recomendada... Todo el mundo la ha recibido con las exteriores señales de humilde respeto... poquísimos con el firme propósito de hacerse dóciles a ella y de trabajar por su resultado práctico, a costa de cualquier sacrificio. Es que tal obediencia exige el más doloroso de todos, cual es el del amor propio y el del espíritu de partido, que suelen ser ambos en el fondo la misma cosa... Piden algunos la unión, mas a condición de que sean los otros quienes se unan a ellos, aceptando sus puntos de vista, sus apreciaciones, sus procedimientos. Lo cual no es tanto querer la unión, como la sumisión ajena a nuestro modo de ver... No haremos nada de provecho, mientras no lo hagamos juntos, sin malgastar nuestras fuerzas en intestinas luchas... Tienen ellos [los enemigos de la Iglesia] realizada años ha contra nosotros la unión del odio, cuando nosotros no hemos sabido jamás realizar contra ellos la unión del amor... Véase después de eso, qué razones sean del orden que fueren, pueden ser de algún peso para obstinarse un buen católico, no diremos ya en desacatar y desobedecer la palabra del Papa, sino hasta para no consagrarse a su ejecución con el empeño que debe consagrar a las obras más trascendentales y más obligatorias... ¡Ay de quien trabaja por la causa del demonio y de las sectas, manteniendo las discordias del orgullo, e impidiendo las aproximaciones y abrazos de la paz y de la caridad en los hermanos de la familia cristiana! Valiérale más al tal no haber nacido, como del Judas de su Apostolado, dijo el mismísimo Jesús. F. S. y S.". "*La unión de los católicos*", en *Revista Popular*, n. 1329 (28 de mayo 1896) pp. 339-340.

apología de la necesidad de separar el bien del mal, Alarcón ponderaba las ventajas de la unión, para afirmar contradictoriamente que ésta sólo se consigue mediante una separación purificadora³²².

La *Revista Popular* incluía el artículo de Alarcón en el mismo número del 11 de junio. Si, por una parte, Sardá tendía su mano a los grupos cuyo nombre de católicos era negado por los integristas, por la otra, Alarcón invocaba la desunión con una pasión de tonos delirantes. No en vano, el director de *El Mensajero* criticó el artículo de Sardá, y desde entonces se contó entre los integristas más críticos del *integristismo abierto*. Sardá abrió una nueva brecha en el catolicismo español; pero, a diferencia de las anteriores, su tradicionalismo a-dinástico y a-nocedalista nacía con vocación de mover a todos los católicos hacia la unidad de acción.

El viraje de Sardá no fue la única escisión en la historia del integrismo hispano. Además de las crisis de 1881 (“Unión Católica”) y 1888 (Partido integrista), hay que recordar la disidencia de Arturo Campián y Juan Manuel Ortí y Lara, diputados electos del partido de Nocedal, que reconocieron la monarquía constitucional en 1893. Desde el nacimiento de su partido, Nocedal parecía no poder evitar que el desafecto hacia su persona fuera in crescendo. Como evoca Luis Martín en sus *Memorias*, *El Siglo Futuro* emprendió una campaña sin cuartel contra el Marqués de Comillas y otros católicos no alineados con el integrismo, “cosa que disgustó a no pocos integristas, y entre ellos a Sardá”. *El Diario Catalán* fue uno de los órganos de prensa más hostigados por él.

La divergencia entre ambos periódicos se basaba no tanto en la diversidad doctrinal, como en el distanciamiento del periódico barcelonés respecto del madrileño. En 1893, *El Diario Catalán* tenía a Joaquín Coll Astrell como director, y contaba con el patrocinio del marqués de Comillas. Sardá era además de uno de sus más asiduos colaboradores, copropietario. En octubre del mismo año recibió plenamente los derechos de propiedad. De acuerdo con las preferencias

322. “¡La desunión es requisito esencial para la unión verdadera; sin desunión previa no hay combate probable ni victoria posible! ... Es menester, por tanto, que ante todo, nos desunamos de los que no pretenden lo que nosotros pretendemos ... lo imprescindible es trazar la línea separación de los dos campos contrarios; saber quiénes son enemigos y quiénes amigos, y no tolerar que nuestros enemigos vengan a nuestro campo con la cien veces traidora bandera blanca, ni pretender con insensatez que el enemigo nos admita en sus reales para ir así ganando poco a poco la batalla sin disparar un tiro y sin que se vierta una sola gota de sangre”. Julio ALARCÓN, “La unión de los católicos”, en *Revista Popular*, n. 1331 (11 de junio 1896) pp. 372-373.

de los lectores catalanes, *El Diario Catalán* era una publicación más integrista que adicta a Nocedal. La ruptura entre los dos periódicos se consumó a raíz de las elecciones de 1893, cuando Nocedal prodigó graves acusaciones al Marqués de Comillas³²³.

A finales de siglo, mosén Segismundo Pey Ordeix protagonizó una nueva ruptura, aunque de carácter extremista y desaforado. En 1906, la *polémica del mal menor* dio lugar a una nueva escisión: por un lado, los inmovilistas de Nocedal, y por el otro, los partidarios del posibilismo inspirado en la doctrina de Pablo Villada y Venacio Minteguiga.

Un preclaro representante de la jerarquía eclesiástica de la mentalidad conciliadora fue José Morgades. No sería legítimo situarlo junto a Sardá como representante del *integrismo abierto*, pues ambos estaban comprometidos con la Iglesia de modos muy diversos. El prelado “vigatá” fue uno de los que mejor sintonizaron con el *ralliement* de León XIII. Con ocasión de la celebración en Tarragona del IV Congreso Católico (octubre de 1894), Morgades pronunció un discurso memorable, que en opinión de Jordi Figuerola y José Andrés Gallego, sentó “*las bases para una verdadera teología de la unidad*”³²⁴.

José Morgades animó a los católicos a que se implicaran en la vida pública. Al mismo tiempo que reconocía los inconvenientes de la política democrática, como era la relajación de costumbres, reconocía la necesidad de que la Iglesia se involucrara en la vida social y

323. “El Sr. Nocedal no estaba contento con esta especie de desapego de *El Diario catalán* hacia su persona, que traducía por separatismo encubierto, cuando sobrevino la última derrota electoral en Azpeitia y la subsiguiente campaña de represalias de *El siglo futuro* contra el Marqués de Comillas, a quien se atribuía ser causa de esta derrota. El *Diario* no quiso asociarse a esta venganza puramente personal, y fue entonces cuando Nocedal se quejó declaradamente del desafecto de *El Diario*, y *El Siglo futuro* aquel calumnioso suelto en que se decía que el Marqués de Comillas, no contento de comprar votos, se dedicaba a comprar periódicos. Ya en este punto las cosas, y no accediendo los de Barcelona a secundarle, amenazó con la desautorización; se le pidió formulase los cargos que hubiese contra *El Diario*, para deshacerlos, y se limitó a contestar que volviese *El Diario* a la antigua unidad y disciplina del partido so pena de ser declarado fuera de él (...) El que suscribe (...) le declaró que el *Diario* sería integrista siempre, antinocedalista nunca, nocedalista incondicional, de ninguna manera. A esta fórmula ni siquiera se dio contestación. Entonces mediaron las cartas del Sr. Nocedal y la del que suscribe, que van adjuntas, después de lo cual se hizo pública la desautorización, sin que después haya mediado ningún otro nuevo incidente” AP. Tol. Sardá – Vigo (29 de julio 1896.) Cit. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II, *passim* p. 675.

324. ANDRÉS GALLEGO, J., *La política religiosa en España...*, op. cit. p. 69.

política. La finalidad era regenerar la sociedad de las consecuencias de una libertad mal entendida.

También tuvo su importancia en la opinión católica la carta de León XIII al arzobispo de Tarragona, Tomás Costa y Fornaguera, al término del Congreso Católico (diciembre 1894). El Papa, además de reconocer la dinastía alfonsina, insistía en la necesidad de respetar el poder constituido, y reiteraba su denuncia contra el uso de la religión con fines políticos³²⁵. Podemos conjeturar que, a mediados de la década de 1890, una nueva sensibilidad se estaba difundiendo en la Iglesia española. Sus orígenes se encontraban en las encíclicas de León XIII, cuya doctrina era cada vez más diáfana.

Comentarios en El Diario Catalán (junio-julio 1896)

El 20 de junio de 1896, *El Diario Catalán* reproducía el artículo “¡Alto el fuego!”, y anunciaba que los periódicos *La Cantabria* y *Diario de Sevilla* lo incluían en sus páginas³²⁶. *El Diario Catalán* añadía un comentario laudatorio de su adecuación a las enseñanzas del papa. Sus comentarios se alejan del tono acusatorio, característico de la retórica integrista, para acercarse a las formas de una exhortación espiritual³²⁷.

A finales de ese mes, *El Diario Catalán* insertaba el editorial “*Política de atracción*”, en el cual se hacía una crítica de la política del

325. “Porque a la verdad, dignos de censura son los que en provecho de partidos civiles, y para conseguir cualesquiera fines políticos, usan como argumento el nombre de católicos, y abusan del sentido católico del pueblo... Porque sabemos con dolor, que... hay periodistas que aunque toman el nombre de católicos, han llegado hasta el extremo de no solamente oponerse a la Suprema autoridad de la Iglesia, sino también faltar al respeto que le es debido. Tenemos por cierto, Venerable Hermano, que el pueblo fiel español recibirá de buen grado estos Nuestros avisos...”. León XIII – Costa y Fornaguera (10 de diciembre 1894. Cit. FIGUEROLA GARRETA, *El bisbe Morgades...*, op. cit. pp. 270-271.

326. “hacen suyo este bellissimo artículo, que en nuestra hermana mayor la *Revista Popular*, ha publicado el Dr. Sardá y Salvany, martillo de la herejía liberal e incansable propagandista católico...”. *El Diario Catalán*, n. 1531 (20 de junio 1896) p. 1.

327. “El Sumo Pontífice aconseja la unión, el Padre Alarcón dice que se haga entre los verdaderos católicos, pero sin obligarles a ser de Apolo o de Cefas; Sardá abunda en las mismas ideas [y] declara que son católicos los que no gustan apellidarse con mote alguno de los arriba citados (carlistas y alfonsinos). Y confiesa que se cuenta entre ellos. El que después de esto rehúse la unión sincera de los católicos verdaderos...ese, borra y destruye con sus obras lo que expresa con sus palabras, y no puede en justicia ostentar el glorioso título de político católico”. *El Diario Catalán*, n. 1531 (20 de junio 1896) p. 1.

carlismo desde 1875. Era evidente la identificación con la doctrina de la tesis y la hipótesis, en otro tiempo tan denostada³²⁸. En julio de 1896, Sardá razonaba en “*Puntos de meditación*” la llamada a la unión de los católicos, y se congratulaba por la respuesta de “*varios hermanos nuestros*”, que se habían puesto de su lado³²⁹.

Con el seudónimo “Campazas”, a mediados de julio Sardá escribió otro editorial, en el que glosaba las recomendaciones del papa a la unidad. Para el autor, la voluntad del pontífice era la motivación más profunda de la campaña que había emprendido³³⁰.

Reacción de Julio Alarcón S.I. (1896)

En el epistolario de Sardá encontramos algunas cartas de Julio Alarcón que están sin fechar. No obstante, podemos datarlas en las semanas inmediatamente siguientes a la publicación de “*¡Alto el fue-*

328. “Lo que divide algunas veces a un católico de otro católico es baladí, es insignificante en comparación de lo que tienen ambos en común, y que debiera bastar para traerlos siempre fraternalmente unidos...Se sacrificó la antigua rigidez de los programas carlistas, por medio de atenuaciones de doctrina que la hiciesen más aceptable, o menos odiosa al espíritu de los modernos tiempos...En lo humano y contingente, háganse todas las concesiones y practíquense todas las tolerancias: tocante a los principios y las doctrinas de ellas derivadas, guárdese la más rígida intransigencia...”. “*Política de atracción*”, en *El Diario Catalán*. n. 1535 (28 de junio 1896) p. 1.

329. “¿Ayudarán a la unión nuestras palabras? Por de pronto han empezado ya a producir alguna: la de varios hermanos nuestros de cada grupo de los aludidos, que a nuestra fraternal voz de ¡Alto el fuego! se han juntado para hacérselo de todos lados, y ponernos así entre dos fuegos...o entre mil. Está bien. Gozosos recibiremos ¡aún de los amigos! estos tiros por tan santa causa; siempre, empero, manteniendo en los labios el grito dado por León XIII, y en alto la bandera blanca de paz y tregua, con la divisa del Sagrado Corazón”. “*Puntos de meditación*”, en *El Diario Catalán*. n. 1539 (3 julio 1896) p. 1.

330. Estas exhortaciones se contenían en la encíclica *Cum Multa* (8 diciembre 1882), en la carta de agradecimiento del cardenal Rampolla a Sardá por la escribanía regalada al Papa (8 febrero 1884), en la alocución de León XIII a los peregrinos catalanes (3 mayo 1888), en la encíclica *Sapientia Christiana* (enero 1890). en las cartas pontificias a Benavides, Casañas y Sardá, en la audiencia pontificia en la plaza de San Pedro a los obreros españoles (18 abril 1894), en la carta del Papa al arzobispo de Tarragona (10 diciembre 1895), y en la intención del Apostolado de la Oración (junio 1896). *El Diario Catalán* mismo valoraba la documentación citada en los siguientes términos: “...cualquiera que se pare a considerar esta nutrida colección de tantos y tan gravísimos documentos pontificios, publicados sucesivamente durante catorce años, no sabrá qué admirar más, si la santa perseverancia y la aflicción del Vicario de Jesucristo, o la dureza y la obstinación de los católicos españoles”. “*Sobre lo mismo*”, en *El Diario Catalán*. n. 1548 (14 de julio 1896) pp. 1-2.

go!”. Dicha correspondencia no aporta nueva información, aunque refleja el *escándalo* que provocó la *conversión* del director de la *Revista Popular*.

En la primera carta que aparece en el inventario, Alarcón, que disentía sin matices del *integrismo abierto* de Sardá, se refería a las dos anteriores que había recibido de él y de Antonio Goberna respectivamente. Ambos le encarecían que expresara en *El Mensajero* su conformidad con la doctrina de *¡Alto el fuego!* Sin embargo, Alarcón declaraba con un toque de displicencia, que había escrito a Goberna diciéndole que si quería saber “*cuál es mi sentir*”, que se lo preguntara a Sardá.

En la carta siguiente, Alarcón transcribía la contestación de Goberna. El jesuita le explicaba que Sardá había querido demostrar que con los artículos de julio de 1896, su *¡Alto el fuego!*, no respondía sino a la voluntad del Papa. Partiendo de aquí, Goberna excusaba tener que justificar la postura de su común amigo de Sabadell, y aducía ciertas “*cosas que sé*”, insinuando tal vez los contactos que Sardá mantenía con los jesuitas del colegio de Barcelona, a los que nos referiremos oportunamente³³¹. En otra carta arremetía contra “*los que de cierto colorido indefinible (...) están clamando ¡pax, pax! (et non erat pax...)*”. Alarcón proponía irónicamente que Sardá fundara un nuevo periódico titulado “*La Desunión*”.

Influjo de los jesuitas en Félix Sardá

“Atento como siempre a la menor de sus indicaciones”³³², la fidelidad de Félix Sardá a la Compañía fue siempre constante. Habida cuenta del afecto que mediaba entre Sardá y los jesuitas, uno de los aspectos más interesantes de nuestro estudio consiste en averiguar en qué medida influyeron en su evolución ideológica. Es decir, si el consejo o la inspiración de los “padres” se reflejó de algún modo en su trayectoria como publicista. El viraje hacia el *integrismo abierto* de 1896 inicia un sustancioso interrogante a este respecto.

331. “...no me explico no ve Vd. lo que todos los amigos del Sr. Sardá, y muchos de sus enemigos han visto en sus últimos artículos: los enemigos le han dado el parabién de haber suavizado su intransigencia; y los amigos han deplorado su actitud y nuevo modo de proceder, y han protestado en todos sus periódicos señalando sus discrepancias de criterio entre el Sr. Sardá y ellos. Inútil es, pues, que yo se las señale, y más inútil aún, que sabiendo varias cosas que sé, trate de defender la persona a quien Vd. califica formando coro con los enemigos de siempre”. Alarcón – Sardá (s.f) [1896].

332. Sardá a Jaime Vigo S.I., (29 de julio 1896). Cfr. supra, nota 318, et infra, nota 330.

La evolución de pensamiento del director de la *Revista Popular* se percibe ya desde 1890, y tiene su momento culminante en la publicación de “¡Alto el fuego!”. El examen de los distintos textos documentales nos lleva a inferir que Sardá no estuvo solo en el tránsito que hizo desde la actitud hostil del integrismo inicial, y más tarde nocedalista (1888), a la actitud conciliadora que le movió a exhortar, a partir de 1896, a la unión de los ánimos de todos los sectores católicos.

En efecto, la documentación revela que Sardá, en su apuesta por el *integrismo abierto*, actuó inspirado por un grupo de jesuitas de Barcelona. En la ciudad condal, la Compañía tenía el colegio-residencia del Sagrado Corazón, y también la curia del provincial, que en 1896 era Jaime Vigo. Todo ello se encontraba en la calle de Caspe³³³. Allí, Sardá encontró el calor necesario para escribir y publicar “¡Alto el fuego!”

Félix Sardá aparece, una vez más, estrechamente vinculado a la Compañía, como muestran documentos excepcionales: a) la copia de una carta suya al Provincial de Aragón (29 julio 1896); y b) el memorial de Enrique Membrado (1912). Por desgracia, no encontramos la copia de dicha carta en el Archivo de la Provincia Tarraconense. Sin embargo, Manuel Revuelta cita la copia que Jaime Vigo mandó al provincial de Toledo Juan de la Cruz Granero, al objeto de prevenirle contra los que censuraban la actitud del Sardá. Según confesión expresa de su autor a Vigo, la idea de *¡Alto el fuego!* no fue consultada a nadie antes de escribirse el artículo.

Enrique Membrado (1844-1924) recordaba años más tarde que Vigo, Adroer y Puiggrós trabajaron intensamente para que Sardá escribiera en la *Revista Popular* contra la política de Nocedal. El testimonio del integrista Enrique Membrado es de gran interés, al mencionar el nombre de tres jesuitas que ocupaban cargos importantes. Además del Provincial, se trataba de los rectores de dos colegios emblemáticos: el Máximo de Tortosa y el Sagrado Corazón de Barcelona³³⁴.

333. El colegio San Ignacio de Manresa se trasladó a Sarriá, donde inició su andadura en el curso 1895-96.

334. “Resistióse mucho don Félix; pero al fin tanto le apretaron un día los PP. Vigo, Puiggrós y Adroer, que se decidió a hacerlo y escribió aquel célebre ¡Alto el fuego! que tanto ruido metió y le valió a su pobre autor quedarse en la mayor soledad (en la cual continúa ahora) con gran pérdida de suscripciones y casi mal visto por aquel entonces hasta de sus mismos instigadores. Que ese Alto el fuego lo escribió instado e inspirado por el P. Vigo, lo ha confesado llanamente Sardá a nuestros Padres. Ese fue el origen de la segunda división entre los nuestros...

A diferencia de lo que sucedía con los padres de la Compañía, la relación de Sardá con Nocedal nunca se caracterizó por la cercanía y la confianza. Si desde 1890 podían mantener algunas diferencias, como el artículo “*La última palabra del papa*” ilustraría, el desencuentro entre ambos se produjo tras el fracaso de Nocedal en los comicios de marzo de 1893. Tal y como explica Manuel Revuelta, cuando a finales de julio de 1896 su opción por el *integrismo abierto* era tema en múltiples artículos de prensa, Sardá explicó a Vigo a petición propia, la historia de los conflictos entre el *Diario Catalán* y *La Revista Popular*, por un lado, y el *Siglo Futuro* y Nocedal, por otro.

Escribe Sardá: “*El Sr. Nocedal no estaba contento con esta especie de desapego [de El Diario Catalán] hacia su persona, que traducía por separatismo encubierto, cuando sobrevino la última derrota electoral en Azpeitia y la subsiguiente campaña de represalias del El Siglo Futuro contra el Marqués de Comillas, a quien se atribuía ser causa de esta derrota. El Diario no quiso en manera alguna asociarse a esta venganza puramente personal y fue entonces cuando Nocedal se quejó declaradamente del desafecto del Diario y puso en el Siglo Futuro aquel maligno suelto en que se decía que ‘el Marqués de Comillas no contento de comprar votos se dedicaba a comprar periódicos’.*

*Ya en este punto las cosas y no accediendo los de Barcelona a secundarle, amenazó con la desautorización; se le pidió que formulase los cargos que hubiese contra el Diario, para deshacerlos, y se limitó a contestar que volviese el Diario a la antigua unidad y disciplina del partido, so pena de ser declarado fuera de él. Intervinieron varias personas, alguna de ellas muy respetable, y no fueron escuchadas. El que suscribe, visitado oficiosamente por el Sr. Vilarrasa, amigo particular del Sr. Nocedal para hallar fórmula de avenencia, le declaró que el Diario sería integrista siempre, antinocedalista nunca, nocedalista incondicional, de ninguna manera. A esta fórmula ni siquiera se dio contestación. Entonces mediaron las cartas del Sr. Nocedal y la del que suscribe, que van adjuntas, después de lo cual se hizo pública la desautorización sin que después haya mediado ningún otro nuevo incidente”*³³⁵.

[Vigo] trabajó a las claras y sin descanso para separar de Nocedal a los católicos que en Barcelona le seguían y le iban formando partido, que eran los amigos de la Compañía, lo cual éstos han confesado un sinnúmero de veces. Era esto de 1895 a 1896”. “*Algunos datos para la historia de la Provincia de Aragón de 1877 a 1907, por el P. Enrique Membrado*” (1912). *Litt. Gen. Arag.* 1004-III. Particulares.

335. Cfr. REVUELTA op. cit. II, 674, n. 43; Id. 679 n.57. APTol. C. *Prov* [De Aragón núm 86] Sardá a Vigo (Sabadell 29 jul 1896).

Esta carta revela el grado de confianza que mediaba entre el remitente y el destinatario, lo cual daría validez de la teoría de Membrado. Sardá se despedía del Provincial de Aragón con unas palabras reveladoras, altamente elocuentes: “*atento como siempre a la menor de sus indicaciones*”. Una vez más, Sardá demostraba su fiel obediencia a la Compañía de Jesús.

Cotejando los testimonios de Sardá y de Membrado, no hallamos ninguna contradicción: Sardá escribió “*¡Alto el fuego!*” sin consultar a nadie, pero el artículo era fruto de los consejos e inspiraciones de Jaime Vigo y sus colaboradores. El *integrismo abierto* preconizado en dicho artículo concuerda con la doctrina oficial de la Compañía emanada de las indicaciones de los dos últimos prepositos generales. A su vez, los padres Antonio Maria Anderledy y Luis Martín, no estaban sino aplicando a las provincias españolas de la Orden las directrices de León XIII.

Luis Martín escribe en sus *Memorias* que con la difusión de “*¡Alto el fuego!*” cundió la división entre los católicos y también entre los jesuitas³³⁶. Los padres integristas de la provincia castellana recibieron de mal grado el cambio que muchos simpatizantes de Sardá hicieron en la provincia aragonesa. Con todo, tanto Necedal como Sardá tuvieron sus respectivos partidarios en cada provincia. Véase el caso de Antonio Rota, Secretario de la Compañía, quien “*se disgustó con Sardá y con los Padres de Aragón, y hubiera deseado que yo los amonestase*”. En Aragón los superiores siguieron a Sardá, y consideraron calumniosas las cosas que *El Siglo Futuro* “*propalaba contra el soñado partido comillista*”.

En junio de 1897, Jaime Vigo cesó como provincial de Aragón, para asumir el gobierno de la Provincia de Toledo. En Madrid estaba destinado Bernardo Rabanal, un acendrado integrista, cuyas críticas a Jaime Vigo ante los “*padres tercerones*” de Manresa se supieron pronto³³⁷. Según había dicho Bernardo Rabanal, Vigo, “*junto con los padres Puiggrós y La Rúa, ha sido y es causa de la nueva escisión del partido católico, representada por el Dr. Sardá y El Diario Catalán*”. Está claro que, para los necedalistas, la crisis del integrismo español tenía raíces conspiratorias.

336. “la nueva división de los católicos dividió también a los Nuestros más y más”. *Memorias...*, t. II. *passim* pp. 579-584.

337. Según el testimonio de Adroer, Rabanal, a su regreso de Roma pasó por Manresa, donde se encontraba la Casa de tercera Probación (especie de segundo Noviciado que realizan los jesuitas antes de pronunciar los votos solemnes o de profesión). Allí pudo departir con algunos jesuitas. Adroer – Martín (15 de agosto 1897) *Litt. Gen. Arag.* 2-VI-57.

El testimonio de Enrique Membrado S.I. (1912)

En el Archivo Romano de la Compañía de Jesús encontramos un interesante documento, fechado en 1912, cuyo título reza así: “*Informes transmitidos al P. Secretario Rota, por el P. Nonell y el P. Membrado*”. Se trata de dos relaciones mecanografiadas por el P. Jaime Nonell, marcadas con las letras A y B. La primera lleva por título “*breve relación de las cosas de in illo tempore*” (A). El autor narra en primera persona la historia de la reforma de los colegios de la Provincia de Aragón, según el modelo de la *Ratio Studiorum*. Su promotor fue el mismo Jaime Nonell, que había sido comisionado por los provinciales Román Vigordán y Juan Capell (1877-1887). Sin embargo, la fuerza de sus opositores determinó que abandonara tal empresa.

La segunda relación lleva por título “*Algunos datos para la historia de la Provincia de Aragón, de 1877 a 1907*” (B). En esta ocasión el que escribe es Enrique Membrado, prefecto de disciplina del Colegio de Barcelona diez años antes. Su testimonio sobre la elección de Sardá por el integrismo abierto es importante desde el punto de vista histórico.

La tesis de Membrado es que, desde el momento en que Jaime Vigo asumió el provincialato (1891), el gobierno efectivo de la Provincia estuvo en manos de un reducido grupo de jesuitas de su confianza. Estaba formado por Luis Adroer, Luis Puggrós, José Xercavins y José Castellá; Membrado considera a este último el ideólogo principal. Más adelante se agregaron los ex provinciales Juan Ricart y Juan Capell. El credo de este *lobby* jesuítico era contrario al integrismo.

Los colaboradores de Jaime Vigo avanzaron en el convencimiento de que, para adecuarse a los nuevos tiempos, la Compañía debía romper con su pasado. Esta separación tenía que operarse en una doble dirección. En primer lugar, en el modo de regir los colegios, que en su opinión debía adecuarse a las directrices del Gobierno. Ello suponía relegar a un segundo plano la *Ratio Studiorum*. Al final, la tendencia del grupo capitaneado por el Provincial logró imponerse sobre los defensores del sistema pedagógico tradicional.

El segundo ámbito de ruptura con el pasado era la política. En consonancia con la doctrina pontificia, los “padres de la calle Lauria” llegaron al convencimiento de que era necesario que los católicos se integrasen en la vida política de la nación. Entendieron que para ese fin era indispensable distanciar a Ramón Nocedal de la Compañía. Era necesario apartar de él también a los católicos que seguían las consignas “siglofuturistas”. Para cumplir este objetivo

se necesitaba que llegara en el momento oportuno, pero sobre todo un golpe de efecto. A mediados de 1896 el factor clave ya estaba en condiciones de actuar y tenía un nombre propio de prestigio: el Dr. Félix Sardá y Salvany.

Después de las últimas elecciones (5 de abril de 1896), Nocedal estaba en su peor momento político. Era *vox populi* que los errores políticos cometidos y su personalismo le habían enajenado muchas voluntades, incluso que el mismo Sardá estaba disgustado con él. En este marco es comprensible la explicación de Membrado: “*un día los P.P. Vigo, Adroer y Puiggrós se determinaron a influir en el ánimo de Sardá y Salvany, para convencerlo de que tenía que escribir contra la política integrista*”.

Enrique Membrado sugiere que el grupo “reformista” del provincial Vigo se valió para avanzar posiciones, apoyándose en el rechazo de un sector de los jesuitas de la Provincia de Aragón a la *Ratio Studiorum*. No puede negarse que el testimonio de Membrado está escrito con cierto resentimiento. Se trata de alguien que vio cómo la *Ratio Studiorum*, por cuya restauración tanto había trabajado, perdía actualidad en los colegios de la Compañía por obra de unos superiores que tenían una visión diferente. El relato de Membrado podemos sintetizarlo en los siguientes puntos:

- 1) La implantación de la *Ratio Studiorum* en los colegios de la Compañía, iniciada en 1879 por Román Vigordán, era necesaria para uniformizar el plan de estudios y corregir los problemas de disciplina. El resultado fue muy positivo en los colegios de Manresa, Zaragoza, Orihuela y Barcelona, donde Membrado fue rector y prefecto. La oposición a la *Ratio* la encabezaron los padres Agustín Cabré, José Castellá y Francisco Llopart, sobre todo a partir de la Congregación Provincial de 1883.
- 2) Membrado acusa a José Castellá de ser el principal causante de los errores cometidos en la Provincia de Aragón. Afirma que, cuando se produjo la escisión integrista en 1888, “*los hombres más sanos de nuestra Provincia se pusieron del lado de los integristas. Por el contrario, casi todos sus enemigos se echaron a la otra banda. El principal de estos era el P. Castellá, enemigo, aunque algo solapado por entonces, de la masa sana en política*”.
- 3) En el verano de 1890, José Castellá y Jaime Vigo fueron destinados a Valencia. El primero como superior de la residencia, y el segundo como rector del colegio, donde permaneció hasta su nombramiento como provincial en octubre 1891. A juicio de

Membrado, Castellá “*inoculó*” sus ideas a Jaime Vigo, quien a su vez ganó para la causa anti-nocedalista a sus hombres de confianza, Adroer y Puiggrós. Fueron ellos los que trabajaron en 1896 para convencer a Sardá de que escribiera contra la política integrista. Membrado asegura que Sardá había reconocido dicha influencia.

- 4) Aprovechando su destino en Madrid (1897), Jaime Vigo prosiguió su propaganda contra Nocedal. Lo mismo hicieron Castellá en Valencia y Puiggrós en Barcelona. Mientras tanto, el provincial Adroer influía en Tortosa a través de Juan Capell, que era rector del teologado. La campaña contra Nocedal no se limitaba al ámbito de los jesuitas, sino que se extendía a los seculares relacionados con la Compañía.
- 5) Cuando Antonio Maura se incorporó al partido conservador en 1902, el grupo liderado por Vigo y Adroer decidió defender su política hasta “*la falta de prudencia*”. A partir de 1904, los jesuitas de Barcelona inculcaron la simpatía por Maura en la “Congregación Mariana”. También José Xercavins, hasta hacía poco nocedalista ferviente, y los ex-provinciales Ricart y Capell se sumaron a esta corriente, que según Membrado terminó por convertirse en “*odio inconcebible por Nocedal*”.

Enrique Membrado saca la conclusión de que el grupo de influencia, que había defenestrado la *Ratio Studiorum*, que actuaba de corifeo del maurismo desde 1904, era además el causante de la división dentro de la Provincia; el motivo era “*la tendencia manifestada por algunos hacia el liberalismo*”. Membrado utiliza como argumento de autoridad una circular del provincial de afinidades carlistas, Antonio Iñesta (1906): “*...algunos se quejan, no sin razón, de que varios de nuestros Padres se muestran inclinados a personas y periódicos de tinte más o menos católico-liberal*”³³⁸.

Valoración del integrismo abierto de Félix Sardá: sus consecuencias en el teologado de Tortosa (1906-1907)

Llegados a este punto, habría que evitar una lectura exagerada del *integrismo abierto*. Sardá no abandonó su radicalidad doctri-

338. Membrado proseguía: “Estos tales, finalmente, son los que han apartado de la Compañía a sus mejores amigos y la han desacreditado delante de los católicos sinceros; descrédito que no se ha borrado ni es fácil que se borre mientras vean al frente de nuestras casas y colegios a los que fueron causa de él”. Membrado (1912).

nal, aunque modificó su actitud y su estilo. Doce años después de la publicación de *El liberalismo es pecado* dio un paso cualitativo muy importante, pues de combatir a los católicos que denominaba “mestizos”, pasaba a llamarles “hermanos”; en lugar de lanzar invectivas contra los católicos transigentes con los poderes constituidos, pasaba a tenderles la mano para trabajar juntos en la defensa de la religión.

No podemos dejar de reconocer que la nueva disposición de Sardá era un gesto que iba a atenuar en adelante la beligerancia del sector integrista. La evolución de la historia española demuestra, no obstante, que en 1896 aún se estaba lejos de conjurar las rivalidades partidistas, pero sobre todo, de desterrar la violencia de la vida política.

No todos comprendieron el paso que dio Sardá. Los hubo que promovieron una campaña de difamación, atribuyendo a la *Revista Popular* las mismas acusaciones lanzadas contra *El Diario Catalán*. Según el testimonio de Sardá, dos eran las acusaciones: a) *Revista Popular* propagaba una nueva versión de la antigua “Unión Católica”, que ahora estaba en manos del Marqués de Comillas; b) en Barcelona se estaba dando un complot para hundir a Necedal, cuyo centro estaba en la calle *Lauria* (entiéndase los jesuitas), y que contaba con el dinero del Marqués de Comillas. El objetivo de tal “conspiración” no era otro que poner a éste en lugar de aquél.

Félix Sardá desmintió categóricamente las acusaciones, asegurando que no conocía al marqués, ni había recibido de él dinero ni encargo alguno; que no había cambiado en sus doctrinas, salvo en la forma de expresión, según las circunstancias; que jamás había pretendido oponerse al padre Alarcón; que no consultó a nadie para escribir el artículo, y que en el fondo, no había hecho otra cosa que reiterar la doctrina del papa³³⁹.

Difusión del integrismo abierto en el Teologado de Tortosa

Como hemos visto anteriormente, entre 1895 y 1905, en el Colegio Máximo de Tortosa se fue gestando una nueva sensibilidad en lo referente a la política. Superando el planteamiento abstencionista

339. “...leído con atención dicho artículo y los demás que le han seguido, se puede ver muy claramente en ellos que no se llama más que a los que llama el Papa, o sea, que se prescinda por los católicos en la defensa de la fe de sus opuestas filiaciones dinásticas, para trabajar juntos en el campo neutral donde no se trate más que de intereses católicos, por más que en lo meramente político pueda cada uno seguir afiliado a su respectivo partido; con lo cual, aunque no se diga, no se les llama más que a hacerse verdaderos integristas”. Sardá – Vigo (29 de julio 1896).

del integrismo, los jesuitas contribuyeron con su voto al triunfo del candidato conservador. En dicho periodo, además, el catalanismo fue ganando adeptos también entre los miembros de la comunidad jesuítica. El Colegio de Tortosa se convirtió en una referencia para un sector de católicos partidarios de Antonio Maura. En esencia se trataba de un catolicismo conservador modernizado, atractivo para los católicos que, fieles a las enseñanzas del Papa, admitían la teoría del mal menor.

En el Archivo de la actual Provincia Tarraconense encontramos una reducida sección epistolar, que además de reflejar el clima de apertura ideológica en el teologado tortosino, ilustra la tendencia obsesiva de los integristas a sospechar ante cualquier novedad. Nos referimos, en primer lugar, al testimonio epistolar de Manuel M. Sauras, joven jesuita profesor de lengua española en *St. John's College Fordham* de Nueva York. Sauras relataba al rector de Tortosa lo que le había ocurrido en Cádiz antes de partir hacia Norteamérica³⁴⁰.

Un día que Sauras se encontraba indispuerto en su aposento, fue a visitarlo Ángel María Arcos³⁴¹. Éste aprovechó la presencia del jesuita catalán para averiguar qué había de cierto sobre los jesuitas de Tortosa, pues de ellos se decía que simpatizaban con los liberales. Arcos se había presentado diciendo que tenía el encargo del Secretario de la Compañía, Antonio Rota, de informarle de los superiores que no seguían las órdenes del General sobre el liberalismo. Por ello iba a interrogarle.

Se había difundido la especie de que Luis Adroer, rector de Tortosa, de 1903 a 1909, se había hecho “mestizo”. Arcos quería saber si ello tenía fundamento. Manuel Sauras respondió que en Tortosa se combatía el liberalismo, tanto en filosofía como en teología. A continuación, Arcos le preguntó sobre dos rumores que le habían llegado. El primero se refería a cierto “*paseo triunfal*”, que los estudiantes habían hecho con un retrato del rey Alfonso XIII. El bulo pretendía insinuar que los jesuitas tortosinos habían honrado la efigie del titular de la monarquía liberal. Sauras respondió que decir eso era una calumnia, como calumniosas eran las acusaciones de liberalismo contra el Colegio tortosino.

340. Sauras – Adroer (27 de octubre 1907) APT. Cc.

341. 1837-1911. Durante su estancia en el colegio máximo Poyanne como profesor de lengua (Dep. Les Landes, Sur de Francia), Arcos publicó *¿Es lícito a un católico ser liberal en política?* (1874). Fue autor de otros opúsculos, como *Norma del católico en la sociedad*, obra que alcanzó gran difusión (Madrid 1878). *Memorias...*, t. I. p. 376, n. 4.

La segunda sospecha tenía que ver con las simpatías catalanistas de los jesuitas. Se decía que el 8 de diciembre de 1904, con ocasión del jubileo de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, no se colocó la bandera española en la fachada del templo. A esta pregunta, no parece que Sauras diera ninguna respuesta. Tras este breve e incómodo coloquio, Sauras embarcó hacia América y desde allí escribió al padre Adroer³⁴².

En el mismo fondo archivístico, se conservan tres "*Puncta pro litteris annuis*" de Antonio Salom, Francisco Marxuach y Ramón Orlandis. Los tres eran estudiantes de teología en Tortosa, durante el curso 1905-06. Las tres notas tienen en común que fueron tomadas en el transcurso de la plática dada por un superior. Éste se mostraba crítico con Maura, comprensivo con los integristas y obediente con los mandatos del Papa y del Padre General. Estas notas, complementarias entre sí, podemos datarlas en torno a 1906.

En los apuntes de Antonio Salom aparece una referencia indirecta al orador: "*El R. P. dijo a los jesuitas estas cosas...*". Es muy posible que el predicador de la charla fuera el provincial Antonio Iñesta, cuya afinidad con el carlismo era conocida. Ello podría explicar que el tono de su discurso contrastara con la mentalidad una parte de los oyentes, si no de la mayoría.

Iñesta rechazaba la política de Antonio Maura, a quien consideraba declaradamente liberal. De él decía que "*no debemos esperar la salvación... no hay mucha diferencia entre él y los anticlericales abiertos*". Tampoco veía bien que *El Universo*, periódico sostenido por el episcopado, quisiera llevar a los católicos al maurismo. Maura aparecía ante un sector amplio de la opinión católica como un político tibio en la defensa los derechos de la Iglesia³⁴³.

342. "A) Arcos dijo: "Maura ha de ser atacado, porque es liberal, y aunque haya dicho alguna cosa buena, ha de interpretarse en mal sentido, porque tiene malos antecedentes. Al contrario de lo que sucede con Nocedal, por tanto hay que echar a buena parte lo que diga". B) Sauras contestó: "Algo de eso es verdad pero más vale Maura que otro peor y debemos atacar su liberalismo, pero echarlo de casa cuando no hay otro mejor, no para que suba el condesito cojo [Romanones] o Canalejas". C) Finalmente, Manuel Sauras comunicaba que había enterado de todo ello al provincial. [Antonio Iñesta]. Sauras – Adroer (27 de octubre 1907).

343. Maura fue Jefe del Gobierno (5 diciembre 1903 - 16 febrero 1904). Procuró consolidar la existencia legal de las congregaciones religiosas mediante una modificación del Concordato. Dicho proyecto, al encontrar una fuerte oposición en todos los sectores liberales, fue aprobado por el Senado, pero sin llegar a presentarse en el Congreso. Vid. J. M. CASTELLS, *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1765-1965)*. Madrid-1973. p. 308.

En su alocución a los teólogos de Tortosa, el Provincial elogiaba las ideas integristas y exhortaba a los estudiantes a no criticar *El Siglo Futuro*; sostenía que había la esperanza de llegar a la tesis católica, por lo que no era lícito aceptar el programa maurista como el “*menos malo*”; y reconocía que los partidismos habían impedido a los jesuitas ser “*lazo de unión*” en la sociedad.

El modo como están redactadas estas hojas, nos permite conjeturar que hubo un turno de palabra. En una nota de Ramón Orlandis se dice que uno de los presentes planteó un caso de conciencia: ¿era lícito moralmente ser integrista y leer *El Siglo Futuro*? La respuesta fue afirmativa, ya que el partido mencionado era católico y su doctrina ortodoxa³⁴⁴. En los apuntes de Francisco Marxuach podemos entrever otra intervención: alguien preguntó si estaba permitido apoyar el partido de Maura. La respuesta del Provincial fue esta vez negativa, pues el Padre General le había dicho que eso no se podía defender³⁴⁵.

Fue Antonio Salom quien planteó las objeciones más difíciles³⁴⁶. Las notas a que aludimos, llevan su nombre escrito con lápiz y su encabezamiento reza “*Dudas*”. Inferimos que uno de los asistentes tomó nota de las objeciones que Salom planteó al Provincial. En primer lugar preguntó si la esperanza de llegar a la tesis católica suponía aconsejar a todos los católicos que apoyaran el maximalismo de los integristas. Seguidamente, sin cuestionar la pureza doctrinal de los íntegros, Salom criticó la costumbre que tenían de “*colgar el sambenito de liberal a todo el mundo*”.

344. Notas de Ramón Orlandis [1905-06] APTCc.

345. Notas de Francisco Marxuach [1905-06] APTCc.

346. “Dudas. El R.P. dijo a los jesuitas varias cosas: A) Que la intención del Papa es la unión de los católicos, y que uno de los que se había de unir era Nocedal. B) Que no debíamos esperar la salvación de Maura, pero. C) que estamos aún en la Tesis, y que no deberíamos decir lo contrario hasta que Roma hablara, pero ¿qué significa esto de que debemos aconsejar a los católicos que escriba en su programa `todo, hasta la inquisición, o nada`? D) Que las doctrinas de *El Siglo [Futuro]* son muy puras y que únicamente en `esa` cuestión se ha equivocado, y que no deberíamos hablar mal de él. Muy bien, pero ¿Se puede esperar algo bueno de un sujeto que se ha pasado la vida en lucha abierta contra las mitras, y lo único bueno que ha sabido hacer es dividir a los católicos hasta el infinito? E) Que eran muy puras; pero ¿y el colgar el sambenito de liberal a todo el mundo? Será muy integrista, pero ¿cristiano? F) Que se debe procurar la unión de los católicos y éstos, dijo que eran principalmente integristas y carlistas. Muy bien; pero [con] la unión de éstos y [con] sus programas respectivos ¿se puede obtener lo que dice el Papa, que es la sumisión a los poderes constituidos, y que tomen partido en la cosa pública, etc.?”. “Dudas”. Antonio Salom [1905-06]. APTCc.

El jesuita mallorquín ponía en cuestión que hubiera que respetar tanto a “*un sujeto*” (Ramón Nocedal) que se había dedicado a litigar con los obispos, dejando el campo católico profundamente dividido. Por último, manifestaba su escepticismo sobre la unión de los católicos, cuestionando que íntegros y carlistas admitieran los poderes constituidos y participaran en la vida pública.

No nos resulta extraño que en el catálogo provincial del año siguiente (1906-07) encontremos a Antonio Salom en el colegio de Santo Domingo de Orihuela, con el cargo de prefecto de disciplina. Aunque no sea un dato concluyente, en la antigua Provincia de Aragón, Orihuela se consideraba un destino difícil, donde algunos jesuitas iban destinados por motivos disciplinares. No es imposible que Salom, a raíz de lo ocurrido en Tortosa, fuera destinado al colegio oriolano de Santo Domingo.

4.11. EL PARTIDO INTEGRISTA DE RAMÓN NOCEDAL: ASAMBLEAS, ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS ELECTORALES

Los inicios del “Partido Católico Nacional” (1888-1889)

La formación del “Partido integrista” en 1888 constituye la segunda escisión del tradicionalismo español. Cuatro años antes se había producido la primera, con la absorción del grupo integrante de “Unión Católica” en el partido conservador. La agrupación política encabezada por Ramón Nocedal enlazaba con el integrismo de su padre, Cándido Nocedal, si bien pueden rastrearse en ella algunas reminiscencias del neocatolicismo anterior³⁴⁷.

El partido integrista, además de profesar un tradicionalismo no dinástico, podría clasificarse como un partido “de derechas”. Pese a no disponer de cifras exactas, es poco probable que el número total de tradicionalistas escindidos del carlismo en 1888 fuera alto. Además de Madrid, Ramón Nocedal tuvo partidarios en las mismas regiones donde el carlismo tenía los suyos. El integrismo tuvo seguidores entre el clero urbano, los intelectuales católicos y los religiosos. Tuvo pocos, sin embargo, entre las clases acomodadas y los sectores populares³⁴⁸.

347. Esta agrupación política pasó a monopolizar el calificativo “tradicional”, utilizando indistintamente la denominación de “Comunión Tradicionalista” o “Comunión católico-integrista”. También sería conocida como Partido católico Nacional, o simplemente partido Integrista. Vid. OLLERO. *Universidad y política...*, op. cit, 24.

348. Cfr. CANAL, “*Carlins i integristes a la Restauració: l’escisió de 1888*”, en *Revista de Girona*, n. 147, julio-agosto 1991. p. 66.

El material de la Hemeroteca de Barcelona, junto con la información proporcionada por algunos corresponsales de Sardá, permite reconstruir a grandes trazos la historia del partido integrista desde su formación hasta la muerte de Ramón Nocedal (1888-1907). En otoño de 1888, Nocedal anunciaba a Sardá que estaban próximas a celebrarse unas reuniones para trazar la organización del nuevo partido. La primera se celebró en Madrid, y la segunda tuvo lugar en Zaragoza (13 nov 1888). Ramón Nocedal aludía vagamente a las recomendaciones recibidas de los jesuitas Goberna y Cabré, que se encontraban destinados en Valencia (17 nov 88).

El 27 de marzo de 1889, tuvo lugar en Madrid la asamblea general del “Partido tradicionalista”. Además de la crónica que hizo *Diario de Cataluña*, sabemos de ella por la correspondencia de Jacinto de Maciá, Joaquín Coll, y del mismo Nocedal, con Sardá³⁴⁹. Los partidarios del integrismo dieron diversas denominaciones a su formación política: *partido integrista*, *partido católico nacional*, *partido tradicionalista*, *comunió católico-integrista*, e incluso *comunió tradicionalista*.

El periódico informaba que la asamblea, celebrada en el domicilio de Ramón Nocedal, acordó las bases del partido. Participaron representantes de “*todas las regiones*” y de “*los periódicos de la comunió*”. He aquí los puntos que se trataron: 1) La dirección del “*partido tradicionalista o católico*” se encargó a una “Junta” central, para la cual se nombró a Juan Manuel Ortí y Lara, Ramón Nocedal, Javier Rodríguez de Vera, José Pérez de Guzmán, Fernando Fernández de Velasco, Carlos Gil-Delgado, Liborio Ramery y Ramón de Alvarado. 2) Se acordó la constitución de las juntas regionales, cuyos representantes habrían de reunirse cada cinco años con los portavoces de la prensa, con la finalidad de renovar la “Junta central”. La dirección del partido correspondía a ésta en última instancia. Los periódicos de la “Comunió” debían obedecer a sus respectivas juntas regionales, subordinadas a su vez, a la dirección central. 3) La “Junta central” eligió los cargos: Ramón Nocedal, presidente; Juan Manuel Ortí, vicepresidente; Liborio Ramery, secretario. El consejo de consultores recayó en Félix Sardá, que no estaba presente, y Francisco Mateos Gago³⁵⁰.

Sin embargo, ya en la primera asamblea general del Partido, Arturo Campión, delegado regional de Navarra, mostró su desacuerdo.

349. *Diario de Cataluña* n. 344 (1 de agosto 1889) pp. 1-4: Lista nominal de noventa y dos asistentes.

350. Nocedal – Sardá (2 abril 89).

Sabemos por una carta de Jacinto de Maciá a Félix Sardá, que ya en el segundo día de la reunión, Francisco Rivas de Velasco, director de *El Tradicionalista* de Pamplona, puso telegráficamente ciertos inconvenientes a Ramón Nocedal. No nos consta su contenido, aunque suponemos que ponían su liderazgo en tela de juicio. Nocedal se irritó llegando a presentar su renuncia, aunque esta decisión no prosperó³⁵¹. El 17 de septiembre de 1889 se reunió la “Junta regional tradicionalista de Cataluña”. El acta se publicó en catalán; salieron elegidos Luis de Cuenca y Pessino, presidente, y Joaquín Coll y Astrell, secretario³⁵².

Elecciones de 1891

La promulgación de la encíclica *Sapientia Christiana*, favorable a la participación en los comicios, coincidió en España con la promulgación de la ley del sufragio universal. Numerosas pastorales de los años 1890 y 1891 suscitaron la movilización electoral de los católicos, fenómeno que influyó negativamente en el abstencionismo preconizado por los integristas³⁵³.

En febrero 1891, los comicios a diputados dieron como resultado la elección de sólo dos candidatos integristas, de los trece que el partido había presentado: Ramón Nocedal y Liborio Ramery³⁵⁴. El vencedor fue el partido conservador, en el que militaba Alejandro Pidal, que tan graves recuerdos suscitaba en las filas del tradicionalismo.

Ramón Nocedal utilizó sus dotes retóricas para combatir a sus antiguos adversarios de “Unión católica”, acusándoles de militar en un partido que admitía la libertad religiosa. El líder integrista aprovechaba hábilmente la actitud de los obispos, que no dejaba de ser ambigua en este punto. Mientras tanto, Alejandro Pidal recibía del Papa la cruz de San Gregorio Magno, concedida en reconocimiento por su empeño en la defensa de los derechos de la Iglesia (8 de mayo de 1891).

Elecciones de 1893

En marzo de 1893 hubo elecciones otra vez. El *Diario Catalán* hacía pública la lista de los candidatos integristas de diecisiete circuns-

351. Maciá – Sardá (29 mar 89).

352. *Diario de Cataluña*, n. 520 (16 de febrero 1890) p. 1.

353. Cfr. FIGUEROLA GARRETA., *El bisbe Morgades...*, op. cit. p. 243.

354. Cfr. BENAVIDES GÓMEZ., *Democracia y cristianismo...*, op. cit. *passim* pp. 156-158.

cripciones³⁵⁵. He aquí el nominativo de los hombres de Ramón Nocedal. Navarra y Vascongadas: Arturo Campión Jaimebón y Canuto Mina Guelbenzu (Pamplona), Mariano Bayona (Aoiz), Enrique Ochoa (Estella) y B. Gurrea (Tafalla), Enrique de Satrústegui (San Sebastián), F. Javier Solano (Vitoria) y Adolfo de Urquijo (Bilbao).

Castilla la Nueva: Carlos Gil-Delgado Tacón, Arturo Bertodano (Vizconde de Alcira), Antonio Casares, Celedonio del Val, Juan Bautista Lázaro de Diego y Luis de Bahía Urrutia. Castilla la Vieja: Santiago Agera (Béjar) y Lorenzo de Prada Fernández (Puebla de Sanabria). Andalucía: el conde de Floridablanca Juan Castillejos (Granada), José Gregorio de Tejada (Jaén), Emilio Mariscal Mendoza (Martos). Galicia: Fernando Fernández de Velasco (Tuy). Cataluña: Luis de Cuenca y Pessino (Trempe), Mariano Jaqués de Quer (Les Borges) y Felipe Gassol Puig (Cervera).

El 5 de marzo 1893 se celebraron las votaciones. La prensa integrista de Barcelona continuaba presentando a los candidatos: Ramón Nocedal (Azpeitia), Liborio Ramery (Zumaya) y Benito Amezttoy (Tolosa)³⁵⁶. En Azpeitia los carlistas estaban decididos a evitar a todo trance la victoria de Nocedal. Al final, éste ganó a su contrincante Tirso Olazábal por un estrecho margen de votos.

Los carlistas sospecharon del resultado y empezaron a propagar que el acta de Nocedal había sido falsificada, de modo que la sospecha de fraude electoral empezó a gravitar sobre su persona. Entonces los carlistas pactaron con el partido conservador e impidieron que su acta alcanzara los últimos trámites para ser aprobada. De esta forma Nocedal no pudo obtener su escaño.

El Diario Catalán ofreció dicha información confusamente. El 7 de marzo reproducía un telegrama de Guipúzcoa que anunciaba la victoria de Nocedal en Azpeitia³⁵⁷. Cuatro días más tarde anunciaba la elección de Arturo Campión y Adolfo de Urquijo, y sin añadir ningún dato o comentario notificaba que la candidatura carlista de Tirso Olazábal ganó a la de Nocedal por una diferencia de 193 votos. Llamativamente, el periódico integrista de Barcelona silenció los manejos de carlistas y conservadores contra el acta de Nocedal.

355. "Nuestros candidatos", en *El Diario Catalán*, n. 522 (26 de febrero 1893) 1-2.

356. *El Diario Catalán*, n. 528, (5 de marzo 1893) p. 1.

357. "Tolosa 6, 9 mañana. Ha triunfado en Azpeitia el sr. Nocedal. Los carlistas, unidos con los republicanos, fusionistas, y muchos conservadores, han hecho esfuerzos desesperados para derrotar a Nocedal. Esta gloriosa victoria ha sido recibida aquí, como en Azpeitia y Azcoitia, con indecible entusiasmo". *El Diario Catalán*, n. 530 (7 de marzo 1893) p. 1.

También resulta interpellante la información tan escueta que el periódico ofreció sobre la reelección de Nocedal como jefe del partido, así como la lentitud con que se difundió dicha noticia. La asamblea tradicionalista se reunió en Madrid en los primeros días de junio de 1893. El 14 de junio, seis días después, *Diario Catalán* informaba superficialmente de la llegada de los comisionados a la capital³⁵⁸. El día 28 todavía insertaba una simple nota de la “*Sesión de la Asamblea Integrista*”, celebrada el día ocho de junio de 1893³⁵⁹.

Asamblea de Madrid (1893)

Los días 8 y 9 de junio de 1893 se celebró la asamblea del “Partido tradicionalista”, que confirmó por aclamación la jefatura de Nocedal y ratificó la vicepresidencia de Juan M. Ortí. A pesar de todo, poco después Ortí comunicó a Nocedal su disposición a dejar la “*comunidad católico-integrista*” (25 junio). El motivo de su decisión era el “*exclusivismo*” que *El Siglo Futuro* venía usando con los que no pensaban como él acerca del reconocimiento de la dinastía reinante. Ortí declaraba: “*yo creo que se puede lícitamente reconocer o aceptar [a Alfonso XIII], como quiere el Papa que acepten los católicos franceses la república de su país*”³⁶⁰.

A principios de julio de 1893, *El Diario Catalán* insertó una “Nota” suscrita por la “Junta Regional tradicionalista” de Navarra, que denunciaba la conducta seguida por *El Tradicionalista* y su director, Rivas y Velasco, hasta el punto de desautorizarle³⁶¹. No obstante, dicha nota podía tener un objetivo más importante que no se mencionaba explícitamente: eliminar cualquier intento de colaborar con el régimen constitucional dentro del partido integrista.

Los veinte componentes de la Junta censuraban la “*burda labor y los más burdos sofismas con que él [A. Cánovas] y su amigo Campiñón tratan de cohonestar su conducta, ocultar sus intentos y encubrir sus pasados frustrados*”. Criticaban la novedosa costumbre de predicar la unión de los católicos, cuando su comportamiento político podía

358. El periódico integrista informaba que el 8 de junio, día en que se iniciaba dicha asamblea, habían llegado a Madrid casi todos los comisionados. *El Diario Catalán*, n. 611. (14 de junio 1893) p. 2.

359. La asamblea tuvo lugar en la calle de la Luna nº 29. *El Diario Catalán*, n. 623 (28 de junio 1893) p. 1.

360. *El Siglo Futuro* (12 y 13 de junio de 1893), cit. BENAVIDES GÓMEZ, *Democracia y cristianismo...*, op. cit. p. 158, n. 37.

361. “*A los tradicionalistas navarros*, en *El Diario Catalán*, n. 627 (4 de julio 1893) pp. 1-2.

poner en crisis la unidad del partido. El máximo órgano del integrista navarro reprobó la actitud de Rivas, quien “no reconoce más iniciativa ni regla de unión que las que importan a su propia conveniencia y afán de notoriedad política”. El director de *El Tradicionalista*, por su parte, aseguraba no encontrar oposición alguna entre la ortodoxia doctrinal y el reconocimiento de la dinastía alfonsina.

A pesar de una amonestación tan severa, Francisco Rivas y Arturo Campión no se vieron privados del todo del apoyo de sus correligionarios. Por esta razón, la Junta tradicionalista de Navarra quería impedir que Campión sumara adhesiones en el partido. Con esta medida, además, el tradicionalismo navarro cerraba el paso a cualquier evolución hacia el constitucionalismo³⁶². La Junta determinaba que comprometerse con las instituciones del régimen “(...) *equivaldría a apuntalar el edificio que se desmorona*”; y animaba a seguir la consigna de Nocedal y sus consejeros de abandonar la suscripción a *El Tradicionalista*³⁶³.

Otro ejemplo de la conducta irregular de Campión lo tenemos en la colaboración del diputado maurista Marqués de Vadillo³⁶⁴. En febrero de 1894, *El Diario Catalán* publicaba una sección que aparecería en entregas sucesivas, que trataba de la cuestión foral de Navarra. Tal era su título³⁶⁵. El 14 de febrero de 1894, una represen-

362. “El afán de considerar a Campión diputado nuestro, por su condición de católico, aun en el caso que no militare en nuestro partido, y aunque se declarase alfonsino, supone nuestra propia muerte y destrucción”. *El Diario Catalán* (4 de julio 1893).

363. “Pamplona 28 de junio de 1893. José Francisco de Juanmartiñena, [presidente]; Luis Ochoa de Olza, vicepresidente; VOCALES: Miguel de Eizaguirre; Ramón Calleja; Vicente Gayarre; Ignacio Osés; Isaac Vidaurreta; José Sanjuán; Esteban Arrivillaga; Juan Ortigosa; Miguel Uranga; Canuto Mina y Guelbenzu; Ramón Garicano; José Garicano; Anselmo Argonz; Santiago Moncorba; José Aramburu y Elizaga; José Ardanaz; Julián Burguete; Sergio Ortigosa; Juan Zala”. *El Diario Catalán* (4 de julio 1893).

364. 1848-1919. Abogado, fue catedrático de Derecho Natural en la Universidad Central. Empezó a actuar en política como diputado por Pamplona (1879-1880); figuró en el grupo de “Unión Católica” y en compañía de Pidal ingresó en el partido conservador. Intervino en los congresos católicos de Madrid y Zaragoza. Reelegido diputado por Pamplona en varias legislaturas, fue nombrado senador vitalicio en 1914. Entre 1900 y 1913 ocupó diversas carteras ministeriales. Cfr. Germán BLEIBERG, “GONZÁLEZ DE CASTEJÓN y ELÍO, Francisco Javier”, en *Diccionario de Historia de España*. t. II. Revista de Occidente. Madrid 1952. p. 1355.

365. “La cuestión foral de Navarra”, en *El Diario Catalán*, n. 817 (17 de febrero 1894). Esta sección volverá a aparecer los días 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 28 de febrero, y 1 de marzo.

tación de la Diputación Foral se entrevistó en Madrid con el Ministro de Hacienda, Germán Gamazo, para llegar a un acuerdo sobre su proyecto de ley, que implicaba prácticamente la cancelación del régimen foral. En dicho encuentro entrevista, el Ministro amenazó con suprimirlo enteramente, pero los navarros no transigieron con esa amenaza.

En este marco, *El Diario Catalán* difundía las acusaciones que *El Siglo Futuro* estaba vertiendo contra Campi3n y Vadillo. En medios integristas cundía la sospecha de que 3stos estuvieran negociando un pacto con Antonio Maura, Ministro de Ultramar, cuyos planes coloniales exigían un aumento presupuestario. La resistencia de los diputados navarros a pactar un nuevo estatuto foral suponía un grave problema para el gabinete de Práxedes Mateo Sagasta. Ante el *impasse*, Campi3n y el Marqués de Vadillo ofrecieron su mediación, que por otra parte les reportaba un alto beneficio político.

En 1893, al iniciarse el período de sesiones de las Cortes, la Reina María Cristina llamó a Arturo Campi3n para proponerle el reconocimiento de la monarquía. Campi3n aceptó, y dio razón de su conducta juzgando que esta era la mejor manera de secundar los deseos del Papa³⁶⁶. Nocedal condenó su proceder y le declaró fuera del partido, pese ser el único diputado integrista. Con Campi3n se solidarizaron Rivas y Ortí.

Al término de la asamblea de 1893, *El Diario Catalán* publicó la lista nominal de las juntas regionales. Hay un dato que llama poderosamente la atención: que el nombre de Sardá no aparezca en ninguna parte. Hemos de tener presente que ya para entonces *El Siglo Futuro* había empezado a lanzar sus acusaciones contra el Marqués de Comillas, y que el Dr. Sardá compartía la línea editorial del periódico, que también estaba siendo hostilizado por los nocedalistas. Para entonces, Sardá prefería estar lejos de la lucha innoble de las acusaciones recíprocas.

El partido integrista ponía de manifiesto una crisis en noviembre de 1891, con ocasión de la celebración de la “Junta central”. Ramón Nocedal confesaba a Sardá que había perdido el liderazgo: “*en este*

366. “Y aquél, con parte del partido, acepta la propuesta, con intención de, conservando sus ideas, fomentar y poner en acción el partido católico, según los deseos del Papa, los Obispos y la misma Reina. Mas Nocedal se niega a ello tenazmente, introduciendo con esto otra división en el partido, e impidiendo o embarazando por lo menos, el plan de la Reina. Ésta ha escrito secretísimamente al Padre Santo y al Cardenal Rampolla, para que de allí venga la aprobación de Campi3n y la reprobación de Nocedal”. Coloma-Martín (7 may1893). Cit. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II. p. 670.

momento no tengo crédito ni autoridad para mantener la disciplina” (19 nov 91). Más grave fue la situación del partido, cuando su jefe reconoció que no tenía las condiciones necesarias para dirigirlo (12 may 93). En la misma carta se refería, sin concretar, a sus problemas con Campián. Es muy posible que ya para entonces, Sardá se hubiera distanciado de Nocedal.

El periódico *El Tradicionalista* se había convertido en la caja de resonancia del pensamiento de Campián. Después de su ruptura con Nocedal, la difusión de sus opiniones afectaba a la cohesión de los integristas. El *Diario Catalán* criticaba la ambigüedad de Francisco Rivas, que sin dejar de llamar tradicionalista el periódico que dirigía, había reconocido la legitimidad de la dinastía reinante. El editorialista de *El Diario Catalán* trataba de deshacer “*los sofismas con que el señor Rivas pretende turbar a nuestros amigos...*”, para confirmarlos en las convicciones de siempre.

De acuerdo con los planteamientos de sus correligionarios navarros, Juan Manuel Ortí Lara abandonó el partido de Nocedal. En el mismo número del 4 de julio, *El Diario Catalán* transcribía un artículo de *El Siglo Futuro* relativo a la defección de Ortí, ironizando sobre su supuesta volubilidad en la trayectoria política. Su honorabilidad aún quedaba reflejada con peores trazos, pues la carta en que comunicaba su decisión a Nocedal, a pesar de haberla declarado confidencial, apareció publicada parcialmente en *El Tradicionalista*³⁶⁷.

En la Asamblea general de 1893, Ortí hizo tres propuestas conflictivas. Su intención era ensanchar las miras del integrismo políti-

367. “Días pasados recibió el Sr. Nocedal una carta de D. Juan Manuel Ortí y Lara, participándole que se separaba del partido católico-integrista (...) el Sr. Ortí decía en su carta que el motivo de su separación era el exclusivismo que *El Siglo futuro* viene mostrando (...) con los que no piensan como nosotros en lo tocante al reconocimiento de D. Alfonso XIII, a quien el señor Ortí cree, ahora, que se puede reconocer (...) Y eso no podía menos de sorprendernos a los que le oímos ...decir que si alguna vez oíamos que él había reconocido, bien podíamos decir que se había vuelto loco... Los términos de su carta son tales, que deseábamos publicarla... Pero hoy nos sorprende *El Tradicionalista* echando las campanas al vuelo, porque el señor Ortí y Lara ha enviado su carta al señor Nocedal, que *El Tradicionalista* publica a medias... ¡Cómo habíamos de creer... cuando oímos al sr. Ortí y Lara en la Asamblea, que la causa que defendía era la misma de los reconocedores del Sr. Rivas y del señor Campián! Vivir para ver... No es esta la primera vez que el señor Ortí y Lara nos abandona. Ya otra vez nos dejó para irse a la Unión Católica, por motivos semejantes a los que ahora le separan de nosotros, y luego se desengañó y volvió. Permítanos esperar, por el afecto que le tenemos, que otra vez vuelva a desengañarse, y otra vez vuelva a nuestro lado”. “*A los tradicionalistas navarros*”, en *El Diario Catalán*, n. 627 (4 de julio 1893) p. 2.

co, trascendiendo los límites de un partido, pues “quería empujarnos a la formación de un nuevo partido de más amplia base”. Para ello, 1) Ortí propuso la participación en todas las obras católicas, promovidas o presididas por los obispos; 2) también sugirió la conveniencia de considerar como pertenecientes a la Comunion católico-integrista a todos los que defendían la religión contra los errores del liberalismo; 3) por último, habló de la necesidad de formar una vasta asociación católica por encima de los partidos.

Se llegó a una situación de compromiso, reeligiendo como presidente a Nocedal y a Ortí para la vicepresidencia. *El Diario Catalán* publicó el acta de la “Asamblea General del Partido Tradicionalista”, refiriéndose al apoyo unánime que los comisionados ofrecieron a Nocedal para que siguiera al frente del partido, cuando él les había rogado que “le eximiesen de tan pesada carga”³⁶⁸.

La actitud de Ortí respondía a los consejos que unos días antes de la asamblea le diera Pablo Villada. El aspecto más destacable de sus recomendaciones era que la asociación de todos los católicos que él sugería, debería tener un carácter supra-partidista, y así evitar el faccionalismo. Dicha asociación, abierta a carlistas e integristas, no exigiría a nadie el reconocimiento de la dinastía reinante. Sin embargo, a fines de julio se verificó la salida de Ortí de la formación capitaneada por Nocedal³⁶⁹.

A pesar de la crisis en que quedó sumido el integrismo en 1893, a principios del año siguiente se anunciaba la constitución de la nueva “Junta tradicionalista regional de Toledo y provincial de Madrid”³⁷⁰. El tono triunfalista con que se proclamaba la extensión del partido, “hasta el último rincón de España”, trataba de ocultar su fracaso³⁷¹.

Asamblea de Valladolid (1895)

El 20 de septiembre de 1895 (aniversario de la entrada en Roma de las tropas piemontesas) se reunía en Valladolid la “Asam-

368. “El Sr. Nocedal dijo que...antes de aceptar, necesitaba saber si la Asamblea estaba conforme, no sólo con los principios, sino con las normas generales y particulares de conductas (...) Para lo cual resumió en breves párrafos, los puntos principales de la política tradicionalista, tal como se consignó en la Manifestación de Burgos y se ha observado hasta aquí... La Asamblea lo aprobó con unánimes aplausos (...)” *El Diario Catalán* n. 629 (6 de julio 1893) p. 1.

369. Cfr. OLLERO TASSARA., *Universidad y política...*, op. cit. pp. 189-190.

370. Arturo Bertodano, Presidente; Joaquín Coll y Astrell, Secretario; R. Nocedal, Presidente de honor.

371. *El Diario Catalán*. n. 802. (30 de enero 1894) p. 1.

blea integrista de la circunscripción del antiguo Reino de León". Los organizadores de la asamblea de Valladolid querían celebrar "*una gran comunión, a que asistieran todas las asociaciones católicas vallisoletanas*"³⁷². Pero el arzobispo Cascajares no dio su venia.

El presidente del partido definió los objetivos de reunión: "... *el señor Nocedal dio cuenta de que el objeto de esta reunión no era otro que el de hacer alarde de nuestras fuerzas delante del pueblo español*"³⁷³. Dos días más tarde, se publicaba una abultada lista de asistentes, que procedían de todas las circunscripciones de España, sin que faltara "ni un solo periódico" de la "Comunión católico-integrista".

El "*hacer alarde de nuestras fuerzas*", junto con la cobertura que la prensa integrista dio a la reunión, revela que la asamblea de Valladolid tenía una intención principalmente propagandística. Así, los datos se inflaban con cierta facilidad para demostrar el "éxito" de convocatoria³⁷⁴ o la afluencia masiva de adhesiones procedentes de toda España³⁷⁵.

Combinaciones electorales: la credibilidad de Ramón Nocedal, irrecuperable

Ramón Nocedal escribió a Félix Sardá (15 jul 95) para anunciarle la celebración de la asamblea integrista para septiembre de 1895. Le informaba, además, de que "*el señor de Sevilla*", en alusión al arzobispo Benito Sanz y Forés, iba a ofrecerle su apoyo, aunque éste no llegaría nunca. Seis meses más tarde, Nocedal se refería a un asunto que estaba erosionando verdaderamente su reputación personal, y la credibilidad de su partido: las combinaciones electorales. A pesar de

372. *El Diario Catalán*, n.1294 (18 de septiembre 1895) p. 1.

373. *El Diario Catalán*, n. 1298 (21 de septiembre 1895) p. 1.

374. Entre los asistentes a la asamblea de Valladolid, se hace mención de Enrique Gil Robles, Rafael Bandrés, el Barón de Granadella, Lorenzo de Prada, Joaquín Coll y Astrell, Canals, y Vilarrasa. A continuación aparece una letanía de circunscripciones que supuestamente enviaron a sus representantes: Madrid, Toledo, Zaragoza, Jaén, Barcelona, Sevilla, Lérida, Reus, Guadalajara, Bilbao, Santander, Salamanca, san Sebastián, Azpeitia, Azcoitia, Tarragona, Haro, Logroño, Zarauz, Palencia, Coruña, Vitoria, Castejón, Lugo, etcétera. *El Diario Catalán*, n. 1299 (23 de septiembre 1895) p. 2.

375. "Hoy han continuado llegando buen número de telegramas y cartas de adhesión. Según datos tomados en Secretaría, las cartas y telegramas pasan de 1.000. El jefe de telégrafos ha dicho que durante su larga carrera no ha visto tan gran afluencia de telegramas...". *El Diario Catalán*, n. 1301 (26 de septiembre 1885) p. 1.

que reconocía que Sardá censuraba su conducta, Nocedal trataba de justificarse (26 feb 96). ¿Qué había ocurrido?

Rastreando la correspondencia de Isaac Vidaurreta, Joaquín Coll y Astrell, y Jacinto Maciá podemos reconstruir la secuencia de acontecimientos que llevaron a la ruptura entre Sardá y Nocedal. Por lo que respecta a la reunión que iba a celebrarse en Valladolid, Coll adjuntaba una carta de Enrique Gil Robles, para que Sardá comprendiera la crítica situación del partido³⁷⁶. A juicio de Gil Robles, las combinaciones electorales que Nocedal había hecho en Guipúzcoa y en Navarra no habían gustado, aunque intentara justificarlas con argumentos de Pablo Villada.

En 1895 se convocaron comicios en tres ocasiones: el 3 de abril para elegir los ayuntamientos; el 11 de octubre fueron las elecciones a diputados, y el 24 del mismo mes tuvieron lugar los comicios para el Senado. Vista la debilidad de las fuerzas tradicionalistas, Isaac Vidaurreta, secretario de la “Junta regional tradicionalista de Navarra”, consultó a Sardá si él admitiría una alianza de integristas y conservadores (10 Oct 1895), pero éste desaprobó tal posibilidad.

Una vez que se celebraron los comicios, Isaac Vidaurreta informaba que la “Junta” de Pamplona había acordado seguir la norma de conducta aconsejada por Sardá (17 nov 95). Así se lo anunció a Nocedal (13 dic 95), el cual al recibir la noticia, amenazó nuevamente con dimitir (7 feb 96). A la postre, Nocedal aceptó de palabra la decisión de los navarros, pero en la práctica se reservó la facultad de pactar en los distritos que más le convenían (2 mar 96).

En febrero de 1896, Nocedal daba su versión de los hechos a Sardá, tal vez la única persona a la que concedía una autoridad moral. Sintiendo atrapado por sus propios errores, el intempestivo hijo de don Cándido intentaba captar la benevolencia de su corresponsal (26 feb 96). Joaquín Coll calificaba de “*desastrosa*” la estrategia del partido, entendiéndose el mercadeo de votos con los conservadores (11 abril 96).

Al hilo de estos acontecimientos, *El Diario Catalán* constataba la deplorable situación del jefe integrista tras el abandono de sus correligionarios. Pero además le lanzaba dos dardos que apuntaban a sus más hondas convicciones. Con el primero se preguntaba irónicamente: “¿no nos dijo el otro día el Sr. Sardá y Salvany que ya no era súbdito del señor Nocedal?”. El segundo afirmaba con sarcasmo:

376. Coll y Astrell – Sardá (11 sep 95); Gil Robles – Sardá (9 sep 96).

“*El periódico La Unión Católica publicaba que los jesuitas habían abandonado a Nocedal*”³⁷⁷.

El editorial interpretaba el fracaso político de Ramón Nocedal como un castigo por su orgullo y ambición, “que han sido siempre las dos notas más características del Sr. Nocedal”, y censuraba sus “artimañas (...) para embaucar a unos pocos inocentes y otros tantos soberbios y orgullosos como él”. Por eso ahora estaba “como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando”.

El artículo no podía ser más indignante para Nocedal Romea: que lo publicara un periódico “católico liberal” hubiera sido humillante, pero que lo hiciera un diario cuyo director era Sardá, debió resultarle exasperante. Nocedal era pagado con la misma moneda de la animadversión que él mismo había sembrado en decenas de artículos injuriosos.

A pesar de todo, el partido siguió desarrollando su actividad. En marzo de 1896 se hicieron públicas las listas de los candidatos para las elecciones del 12 de abril. El periódico dirigido por Sardá anunciaba que tenían “*grandes probabilidades de éxito, no obstante los amaños y coacciones previstos*”, y auspiciaba un “*segurísimo*” triunfo de Nocedal en Azpeitia, “*a pesar de todas las amenazas de los carlistas y de pucherazos que discurren*”³⁷⁸. En Cataluña, los integristas celebraron una reunión en el “Círculo de San Jorge”, de Barcelona, que “*desbordó todas las previsiones de público*”. En ella se tomó la decisión de presentar un candidato por el distrito de Sort³⁷⁹.

Félix Sardá y Ramón Nocedal toman distintos caminos (1896)

A mediados de abril aparecieron las primeras noticias de los resultados electorales³⁸⁰: en el distrito de Azpeitia había vencido el candidato carlista Joaquín Arana. *El Diario Catalán* incluyó un extracto de *El Siglo Futuro* que interpretaba dicha victoria. Se hacía referencia a las maniobras de los carlistas, que, en un año de malas cosechas, habían ofrecido dinero a los caseros a cambio de que les votaran³⁸¹.

377. *El Diario Catalán*, n. 1436. (26 de febrero 1896) p. 2.

378. *El Diario Catalán*. n. 1450 (12 de marzo 1896) p. 2.

379. *El Diario Catalán*, n. 1459 (24 de marzo 1896) p. 1.

380. *El Diario Catalán*. n. 1476. (15 de abril 1896) p. 1.

381. “El espectáculo ha sido repugnante y tristísimo, no por la derrota, sino por el triunfo del dinero. Los pobres caseros, atrasadísimos por la pérdida de las cosechas, sufrían horrorosa tentación a la vista del dinero que les ofrecían... A las reflexiones que se les hacía para que desechasen la tentación, contestaban:

En julio de 1896, Sardá aconsejaba a Nocedal que dimitiera para dejar la dirección del partido en “*otras manos más afortunadas*” (1 jul 1896). Años más tarde, Sardá explicaba a Adroer que la causa del desencuentro con Nocedal estaba en el desacuerdo que mantenían sobre las combinaciones electorales. En 1896, al ver comprometida su elección en Navarra, el líder integrista aceptó el mercadeo de votos con los liberales de varios distritos. Esta fue la señal definitiva para que Sardá se decidiera a cambiar de rumbo (17 feb 1906). Por primera vez en su larga trayectoria, Sardá llamaría a los católicos a la unidad (26 jun 96).

4.12. EL INTEGRISMO EXACERBADO DE MOSÉN SEGISMUNDO PEY ORDEIX

En los umbrales del siglo XX el integrismo católico había perdido fuerza, sobre todo desde la crisis que había sufrido el partido nocedalista en 1893 y 1896. La Compañía de Jesús había consolidado en España una reputación de neutralidad política desde que Antonio M. Anderledy mandara su *Norma de conducta* (noviembre 1889). No obstante, dicha ideología no dejó de causar problemas a los jesuitas. En 1899, Segismundo Pey Ordeix protagonizó un nuevo episodio de exaltación integrista³⁸². Este estafalario personaje fundó el año anterior *El Urbión*, un periódico de vida efímera caracterizado por sus excesos, que representó la versión más radical del integrismo. De hecho, mosén Pey originó una nueva escisión en el partido nocedalista.

El Urbión insertó un artículo de Julio Alarcón que llevaba por título “*El respeto a la autoridad*”. Se trataba de un texto que ponía

– Los dos candidatos tienen la venia del Obispo; si con uno hay sacerdotes, sacerdotes hay con el otro; buenos serán los dos, votaremos al que más nos dé...”. *El Diario Catalán*, n. 1477 (16 de abril 1896) p. 1.

382. Sant Vicenç de Torelló 1867 – Barcelona 1935. Seminarista de Vic, no logró ordenarse hasta que el obispo de Osma, Pedro María Lagüera, le admitió al sacerdocio. Ocupó varios cargos en Osma, dejando sospechas sobre su vida privada. Fracasó en varios intentos de obtener canonjías y de ingresar en la Compañía de Jesús. En 1898 fundó la revista *El Urbión*, a la que añadió una sociedad sacerdotal. Integrista exacerbado, Ramón Nocedal se fue distanciando de él, tanto por su extremismo como por los rumores que corrían sobre su doble vida. Se enfrentó gravemente con José Morgades, obispo de Barcelona, a causa de la publicación de una novela calumniosa. Posteriormente se involucró con el modernismo. *Memorias...* t. II. p. 583, n. 163. Cfr. Antoni MATABOSCH, “PEY ORDEIX, Segimon”, en *Diccionari...*, vol. III. Barcelona 2001. p. 83.

en cuestión la obediencia debida a las autoridades³⁸³. El nuncio Giuseppe Francica Nava di Bontife denunció el artículo a Jaime Vigo, superior de la residencia de Madrid, quien lo remitió a su vez a Isidoro Zameza, provincial de Castilla, a cuya jurisdicción pertenecía Alarcón. Éste previno a Necedal de los excesos del director de *El Urbión*, pues había omitido las notas de la edición de *El Mensajero*, indispensables para entender correctamente el texto³⁸⁴. Necedal cumplió el consejo de Alarcón de expulsar a Pey del partido.

Pero un sector de los integristas se puso de su parte. Entonces Necedal quiso aprovechar la oportunidad para atraerse a los franciscanos y a los capuchinos que se habían alejado en los últimos tiempos, y les remitió una copia de la carta reservada, donde Alarcón había tratado de los excesos de Pey³⁸⁵. El director de *El Urbión* no tardó en enterarse, y se creyó que estaba en el derecho de exigir al Padre General de la Compañía la reparación de su honor.

En febrero de 1899, el jesuita José María Mendía³⁸⁶ dirigió una carta al Padre General. Mendía, que residía en Madrid, informaba de la personalidad de Pey, al que definía como “*un hombre astuto y audaz*”; había opositado sin éxito a una canonjía de Osma, aunque él se creía con derecho a ocuparla.

Mendía informaba que fundó *El Urbión* “*contra los obispos*”, a quienes acusaba de favorecer el liberalismo; se indispuso con los jefes regionales del partido nocedalista; empezó a escribir contra todos los periódicos de Cataluña, y desarrolló un activismo entre los adictos al integrismo, ya fueran clérigos, religiosos o seculares. La

383. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. vol. II, *passim* pp. 684-685.

384. “Cometiendo además la deslealtad de omitir una nota del mismo con que el P. Alarcón, endulzaba no poco las afirmaciones crudas del fondo del mismo. Al fin del artículo iba la firma del P. Alarcón. El tono que ya tenía por entonces *El Urbión* en materia de doctrina hizo que el artículo fuese interpretado por no pocos, más intencionado y atrevido de lo que era en realidad”. *Memorias...*, t. II, p. 590.

385. El padre Camilo, provincial de los franciscanos, y el padre Bernardino, Definidor, fueron los destinatarios de la carta de Necedal, que incluía una copia de la carta de Alarcón, aunque sin revelar su nombre. *Memorias...*t. II, p. 595. En el Catálogo provincial de los Capuchinos de Cataluña hemos encontrado la identidad de quien podría ser el padre Definidor al que se refiere Necedal. Podría tratarse de Fray Bernardino de Velliza (Eusebio Rodríguez Maeso, *1844-1903 León); recibió el hábito en Bayona en 1870 y las órdenes en 1876.

386. Mendía – Adroer (5 de febrero 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-11. Mendía procedía de una familia aristocrática del Brasil. La Regente pensó en él para nombrarlo capellán honorario en 1894. Dejó la Compañía en 1908. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, t. II. p. 56, n. 110.

doctrina de Pey se basaba en combatir al episcopado y a los católicos que no se opusieran abiertamente al liberalismo. Otra faceta de su activismo era el propósito de fundar una sociedad secreta de sacerdotes “*con el fin de impugnar a los obispos*”.

Mendía explicaba el incidente ocurrido cuando Pey fue recibido por el provincial Adroer, quien se mostró dialogante y abierto para suavizar el ánimo del “ofendido” director de *El Urbión*. El encuentro pudo haber tenido lugar a mediados de enero de 1899 en el Colegio de la calle Caspe de Barcelona. A pesar de la buena acogida dispensada por el Provincial, mosén Pey no cejó en su propósito de exigir una satisfacción al Padre General, pues según su versión había sido despedido por Nocedal a instancias de los jesuitas.

El 12 de febrero el director de *El Urbión* escribió a Luis Martín, acusando a los jesuitas de urdir contra él una campaña de desprestigio³⁸⁷. Pey amenazaba con revelar “*cartas que certifican que los órganos de difamación en Bilbao, Valencia, Madrid, y Zaragoza, han sido los PP. Jesuitas, constándome que los directores ha sido el P. Adroer*” (sic). Por ello exigía una reparación en el plazo de ocho días, y añadía: “*so pena de acudir en querrela criminal contra la Compañía, por injuria y calumnia*”.

Una semana después, Luis Martín trataba de hacer ver a mosén Pey que había dado demasiado crédito a sus informadores³⁸⁸. Era exagerado suponer que jesuitas de lugares tan distantes se hubieran confabulado contra su persona. No obstante, Martín mostraba su disposición a llegar hasta el final: pediría a Adroer que le informara, y “*... si hallara que él u otros han manchado su buen nombre, le desagracien cumplidamente...*”. Martín concluía con una frase expresiva de la ecuanimidad que le caracterizaba: “*la amenaza de la querrela criminal no me inspira miedo alguno*”.

Desafío de mosén Pey Ordeix a la Compañía

Mediado el mes de febrero, el ofendido director de *El Urbión* contestaba a la carta de Luis Martín³⁸⁹. Segismundo Pey insistía en sus amenazas desafiando al Padre General, al que suponía enterado de la causa criminal que estaba dispuesto a entablar. Aseguraba no exagerar, afirmando que la campaña de difamación contra su persona, ade-

387. Pey Ordeix – Martín (12 de febrero 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-12.

388. Martín – Pey Ordeix (20 de febrero 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-16 bis (Copia).

389. Pey – Martín (23 de febrero 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-17.

más de ser verdadera, estaba yendo a más, y añadía: “*medios le sobran a V.P. para averiguar la verdad, como a mí para defenderme*”. Mosén Pey incluía unas palabras expresivas de la perplejidad que le invadía: “*El señor Nocedal, de repente, como por un resorte, se levanta contra mí con saña*”. Por último, se refería a una pista que le habían facilitado, aunque él la presentaba como si fuera una amenaza³⁹⁰.

Luis Adroer refirió exhaustivamente al Padre General todo lo que había sucedido³⁹¹. El Provincial de Aragón explicaba que en Barcelona había corrido el rumor de que los jesuitas no estaban dispuestos a recibir ni a Segismundo Pey ni a los nocedalistas, y que ellos habían sido los causantes de la última escisión. En este contexto, Adroer procuró encontrar una ocasión para verse con mosén Pey, al objeto desvanecer falsos rumores. Juan M. Solá y José Moltó comunicaron a Pey que la invitación era “*franca y amistosa*”. Rezaba así: “*el P. Rector y el P. Provincial tendrían mucho gusto en recibirle y en prestarle cuantos libros y documentos quisiere*”.

Luis Adroer quería dejar claras dos cosas: Primera, testimoniar la neutralidad de la Compañía con los partidos “*verdaderamente católicos*”; y segunda, desautorizar a José Moltó (1853-1907), “*a quien Pey tenía por un doctor eximio*”. El Provincial insistió en que había que desvanecer las falacias que involucraban a los jesuitas en las rivalidades partidistas o entre periódicos. Hizo hincapié en que no había que juzgar a la Compañía por las opiniones de algunos de sus individuos, sino “*por las declaraciones oficiales de sus Superiores que la representan*”.

Segismundo Pey le respondió que sabía muy bien que en tales materias reinaba diferente criterio en Aragón que en Castilla y Toledo. Tres datos lo demostraban: a) las casas de la Provincia de Aragón no estaban suscritas a *El Urbión*; b) el hecho de que la revista *El Mensajero* se publicara en Bilbao bajo la jurisdicción del Provincial de Castilla; y c) el testimonio de “*dos jesuitas*” de la Provincia de Aragón, contrarios a las ideas de su Provincial. Todo ello demostraría en la febril imaginación de Pey el sesgo liberal de los superiores de la Provincia.

390. “Si quiere un pequeño cabo para encontrar el ovillo, puede empezar averiguando quién ha escrito la siguiente cláusula: Urge a mi entender... formar a la mayor brevedad posible un capítulo nutrido de acusaciones, y lanzar a este individuo fuera del partido (...) Sería también convenientísimo que si puede V., poniendo en juego su actividad y relaciones, reunir datos y presentarse en nombre del partido al Cardenal o al Nuncio para denunciar este sujeto”. Pey – Martín (23 de febrero 1899).

391. Adroer – Martín (25 de febrero 1899) *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 2-VIII-14.

Luis Adroer le aclaró que no había prohibido *El Urbión* en las casas de su Provincia, y mostrando la instrucción *De impugnatione liberalismi* de Antonio María Anderledy, se la prestó para que la leyera. Adroer reconocería que actuó sin la debida prudencia, cautivado por el aprecio que su invitado tenía a la Compañía, ya que había sido candidato a jesuita: “*Todo esto (...) facilitó mi caída indeliberada en el pecado de invitarle a llevarse el documento*”.

Añadía Adroer que lo de la campaña de difamación no pasaba de ser un sueño, y que eran los obispos de Urgel, Zaragoza y Tarazona, y no los jesuitas, los que estaban prohibiendo o condenando *El Urbión*. Adroer sospechaba que algunos miembros de la Orden habían filtrado a Pey que su periódico era objeto de críticas por parte de algunos jesuitas, como Julio Alarcón, Eduardo García, y muy posiblemente Juan María Solá³⁹², que podrían haberlas realizado en el tiempo de la recreación.

El Provincial comisionó a José Castellá, superior de Juan María Solá en Valencia, para que declarase ante la autoridad eclesiástica y por procedimiento notarial, sobre su conducta.

Condena del Santo Oficio: Segismundo Pey a la desesperada

El Urbión estaba produciendo una gran confusión. Mediante una serie de artículos titulada “*Renuncio doctrinal de la Compañía de Jesús*”, su director pretendía demostrar que Antonio María Anderledy había caído en ciertos errores doctrinales con su *Instrucción* (1889)³⁹³. Luis Puiggrós sugería Asistente de España que era necesario adoptar una medida enérgica.

Como Pey solía decir que nadie había podido denunciar ningún error en su periódico, el rector del Colegio de Barcelona indicó que “*sería fatal para él demostrar que los hay*”. Proponía para ello someter la *Norma de conducta* de Anderledy al examen de la Congregación del Índice. En el momento en se hiciera pública su aprobación, *El Urbión* y su director quedarían totalmente desautorizados³⁹⁴.

392. Julio Alarcón y Eduardo García Frutos estuvieron el año anterior en Barcelona predicando una misión. Se les vio conversar “largo y tendido, con los seglares más apasionados (...) muy especialmente con los que son menos afectos a esta casa”. Vid. Adroer – Martín (25 de febrero 1899).

393. Puiggrós – Torre. *Litt. Gen. Arag.* Sin signatura ni fecha [ca. marzo 1899].

394. En el Archivo del Seminario de Barcelona encontramos una carta fechable en 1900, de Pedro Bordoy Torrents a Sardá. Aquél había sido redactor de *El Urbión* y de *La Creu del Montseny*. Confesaba a Sardá que se apartó de Pey – Or-

La campaña infamante de Segismundo Pey contra la Compañía siguió durante todo el año. A finales de noviembre de 1999, el Provincial de Aragón sugería al Padre General la urgencia de resolver el problema en las instancias romanas³⁹⁵. Así se lo había manifestado Adroer a José Morgades, obispo de Barcelona, el cual hizo enviar la colección completa de *El Urbión* al Secretario de Estado del Vaticano. El cardenal Rampolla, a su vez, la remitió al examen de la Congregación del Santo Oficio. Sin esperar el veredicto de dicha Congregación, los obispos de Cataluña acordaron que José Morgades condenara oficialmente *El Urbión* (24 febrero 1900)³⁹⁶. Quedaba prohibida su lectura, publicación, y propagación y condenó “*sub grave*” la “*asociación*” ideada por Pey. Los obispos de Tarragona, Urgel, Vich, Gerona, Lérida y Solsona también promulgaron sendos decretos de condena.

No cesó aquí el activismo de este singular personaje, que no dejó de publicar su revista³⁹⁷. Tras la edición del folleto *Los errores del cardenal Casañas*, ofensivo para el Obispo de Urgel, mosén Pey fue denunciado a la autoridad civil. De este modo, le fueron requisados 700 ejemplares y recibió una severa advertencia. El 8 de agosto de 1900 fue publicado el decreto del Santo Oficio contra *El Urbión*. Su director fingió sometimiento, pero se limitó a cambiar el título del periódico *El Urbión* por el de *Nuestra Revista*, que más adelante cambiaría otra vez el título por *Cosmopolita* (agosto-noviembre 1900). De este modo siguió lanzando infamias contra Roma, los obispos y los sacerdotes que no pensaban como él.

Empezó a publicar una obra titulada *Crisis de la Compañía*, que a juicio de Luis Martín era obra del ex jesuita Miguel Mir. Su edición por entregas terminó junto con *Cosmopolita*, a pesar de lo cual Pey continuó su activismo hostil. Esta vez con una novela calumniosa contra el Obispo de Barcelona que llevaba por título *El divorcio de la Condesa*. Las habladurías que suscitó afectaron seriamente a Jo-

deix debido de “sus funestas campañas”. Pedro Bordoy (1877-1951), fue novicio capuchino. Seguidor ferviente de la corriente neoescolástica y tomista, fue uno de los fundadores de la “Sociedad de Filosofía de Cataluña”. Viudo de segundas nupcias, se ordenó sacerdote en 1934, y formó un grupo de espiritualidad carmelitana. Llegó a ser un gran orientalista. Autor entre otras obras de *El pobles d’Orient* (1901), y *Lo somni de Bernat Metge* (1926). Su nombre está asociado a los de Carles Cardó, Lluís Carreras, Josep María Llovera, y Miquel de Esplugues. Cfr. Ramón RIBERA FLORIT, “BORDOY TORRENTS, Pere”, en *Diccionari...*, vol. I. Barcelona 1998. p. 336.

395. Adroer – Martín (28 de noviembre 1899) *Litt. Gen. Arag.* 2-VIII-31.

396. *Boletín Eclesiástico de Barcelona* n. 1231 (26 de febrero 1900). *Litt. Gen. Arag.* 3-IX-23.

397. *Memorias...* op. cit. II, 620-622.

sé Morgades, acelerando su muerte, que aconteció el 8 de enero de 1901. Pey atizó las masas contra los jesuitas tras el estreno teatral de *Electra* (30 enero 1901). Pero ya para entonces, Pey había perdido a la gran mayoría de sus lectores, tomando un derrotero que lo llevaría en pocos años a abandonar el sacerdocio.

4.13. LA POLÉMICA DEL MAR MENOR: TORTOSA (1905-1907)

La división de los católicos españoles por motivos políticos perduró después de que Félix Sardá optara por el integrismo abierto. Aunque desprovisto de la crudeza de otros tiempos, todavía en 1900 el problema tenía entidad suficiente como para seguir trabando la integración del catolicismo en la vida pública.

A pesar de los esfuerzos realizados por el episcopado, el movimiento del Congreso Católico no logró cohesionar la opinión católica ni crear una organización capaz de llevar a cabo iniciativas sostenidas. Con la muerte de Ramón Nocedal en 1907, se puso en evidencia que la dispersión de las fuerzas era un problema que seguía minando la capacidad de acción del catolicismo.

La presión de grupos anticlericales aconsejó que, en 1903, un grupo de obispos encabezado por el cardenal Ciriaco María Sancha, arzobispo de Toledo, se reuniera en Madrid para estudiar el modo de dar una mayor eficacia a las organizaciones católicas. La idea era constituir una organización sólida y numerosa al servicio del episcopado. Los obispos instaron a fundar “ligas católicas” en cada diócesis, y atribuyeron al “Comité nacional de los congresos” la función de centralizar los trabajos. El éxito de esta iniciativa fue limitado, como también lo sería la “Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas”, fundada por el jesuita Ángel Ayala en colaboración con el abogado Ángel Herrera Oria (1909).

El catolicismo rezagado

La división de raíz política que sufría el catolicismo español era un problema antiguo. Como señala el profesor R. M. Sanz de Diego, Cándido y Ramón Nocedal tuvieron “*la triste habilidad de plantear como problema moral lo que era una opción política*”³⁹⁸. Partien-

398. SANZ DE DIEGO, R., “Una aportación regeneracionista de los jesuitas españoles. La revista *Razón y Fe*”, en *Anuario Filosófico* 31 (1998) 160. Universidad de Navarra.

do de las condenas del liberalismo sancionadas por Gregorio XVI y Pío IX, los Nocedal articularon su discurso político tomando como base una especie de silogismo, simple y falso, aunque atrayente para muchos: 1) los Papas habían condenado tajantemente el liberalismo político; 2) en España, todos los partidos políticos eran liberales, excepto la Comunión tradicionalista; 3) en consecuencia, el católico dispuesto a seguir *íntegramente* la doctrina papal, tenía que ser por necesidad, carlista.

La jerarquía episcopal intervino en una cuestión que se planteaba como un problema moral. El Magisterio, quizá por un exceso de cautela, optó por no aclarar la base del conflicto, de modo que las encíclicas papales no consiguieron aportar una solución suficientemente rápida y eficaz. No distinguieron con bastante nitidez que las condenas del liberalismo “*no se dirigían al sistema democrático, ni al sufragio universal, sino a un estilo que prescindía de Dios en la vida pública*”³⁹⁹.

El nocedalismo había sido durante décadas un polo de atracción para muchos católicos y para no pocos jesuitas. La politización de la vida católica aconsejaba, una vez iniciado el nuevo siglo, tomar algunas medidas de gobierno, tales como suprimir la suscripción al *Siglo Futuro* de las casas de la Compañía (11enero 1906). Pero la última acción orientada a aplacar las polémicas que agitaron al catolicismo, estuvo protagonizada por los jesuitas Venancio Minteguiaga y Pablo Villada a través de la revista *Razón y Fe*⁴⁰⁰.

Con ocasión de los comicios que iban a celebrarse el 10 de septiembre de 1905, los jesuitas mencionados publicaron sendos artículos en defensa de la doctrina del *mal menor*. Su opción por la *hipótesis* indignó sobremanera al jefe integrista, que emprendió una campaña hostil contra ellos. Ante el revuelo producido, el Padre General exhortó a los redactores de *Razón y Fe* a que no polemizaran con *El Siglo Futuro*. De modo simultáneo remitió a Pío X unos artículos que Ramón Nocedal había impugnado, solicitando del papa que dictaminase su ortodoxia.

399. IDEM, *Ibid.*

400. Revista fundada por la iniciativa conjunta de Luis Martín y de los provinciales Luis Adroer, Isidoro Zameza y Jaime Vigo (1901). Se concibió como una revista en la que además de cuestiones de ciencia eclesiástica se tratarían temas de la cultura profana. Abierta a un público amplio, se situaba a evidente distancia de la postura de los intransigentes. Se sigue editando en Madrid desde entonces. Vid. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II. p. 942.

Los artículos de Venancio Minteguiaga S.I. y Pablo Villada S.I. en Razón y Fe

En el artículo titulado “*Algo sobre las elecciones municipales*”⁴⁰¹, Minteguiaga explicaba la teoría del mal menor y la justificaba teóricamente. Partiendo de la base de que el enemigo a combatir era el anticlericalismo, y tomando como base el Magisterio de León XIII así como el parecer de prestigiosos moralistas, el autor llegaba a la conclusión de que los católicos tenían el deber moral de participar en las elecciones. Minteguiaga resolvía que no había ninguna objeción en votar al candidato liberal que fuera menos hostil a la religión.

En el mismo número de *Razón y Fe* aparecía también un artículo de Pablo Villada, que llevaba por título “*De elecciones*”. El autor defendía dicha teoría, que ya había sido aconsejada por varios obispos para los casos en que no se presentaran candidatos católicos, o bien que no hubiera esperanza de que ganaran. Así opinaban el cardenal Sancha (Toledo), los arzobispos Spínola (Sevilla) y Soldevila (Zaragoza), y los obispos Rocamora (Tortosa) y López Peláez (Jaca). Pablo Villada refutaba las objeciones opuestas a la teoría del mal menor, corrigiendo también la tergiversación que había hecho Nocedal de algunas citas de su libro *Casus conscientiae*. Villada concluía: “*no vemos cómo se pueda en conciencia obligar a no votar [al menos indigno] en el caso de que se trata*”⁴⁰².

Ramón Nocedal había intentado refutar el artículo de Minteguiaga con algunas referencias de *Casos de Conciencia* de Villada. Pero en su brillante artículo en defensa del mal menor consiguió que el jefe del integrismo quedara desautorizado.

A pesar de la tenacidad de su jefe, el integrismo tenía escasa influencia en la política española. El carlismo, por otro lado, no obstante su organización, tampoco representaba una fuerza eficaz. Así las cosas, la religión católica gozaba en España de las garantías constitucionales, aunque hallándose en un equilibrio inestable ante el progreso de las fuerzas anticlericales (anarquistas, republicanos, librepensadores y socialistas), verificado en las últimas décadas del Ochocientos.

Los obispos exhortaban a los católicos a participar en la vida pública y a formar ligas en pro de los derechos de la Iglesia. El Congreso Católico de Burgos (1899) preparó las *Bases* de este proyecto,

401. MINTEGUIAGA, “*Algo sobre las elecciones municipales*”, en *Razón y Fe*, n. 13 (1905) pp. 141-156; VILLADA, “*De elecciones*”, *Ibid*, pp. 450-463.

402. VILLADA, “*De elecciones*”..., *op. cit.* p. 463.

cuyos contenidos fueron corroborados en el siguiente Congreso Católico, que se celebró en Santiago de Compostela (1902).

Dada la situación, el partido conservador, dirigido por Antonio Maura desde 1902, aparecía cada vez más como la única fuerza política capaz de hacer frente a la legislación anticlerical. En este marco histórico surgió la llamada “polémica del *mal menor*” (1905-1907). El objeto de controversia era la licitud de votar en las elecciones de acuerdo con la doctrina de Villada y Minteguiaga; ello no era sino aplicar a las elecciones una norma moral comúnmente admitida, a saber, la licitud de elegir lo menos malo cuando no se ve otra solución para evitar el mal mayor⁴⁰³. En consecuencia, era preferible votar con discernimiento en contra de los anticlericales, que abstenerse. La teoría del *mal menor* contó con el apoyo de los superiores de la Compañía, obtuvo una notable difusión y, como veremos, fue refrendada por Pío X en el Breve *Inter Catholicos Hispaniae* (20 febrero 1906).

Elecciones de 1905: estalla la polémica

El 10 de septiembre de 1905 los jesuitas del Colegio Máximo de Tortosa fueron a votar en las elecciones a Cortes. Dieron su voto al liberal Manuel Kindelán contra el republicano Ricardo Fuentes. El 12 de noviembre volvieron a las urnas para votar, con idéntico criterio, en las elecciones a ayuntamientos.

En los fondos archivísticos consultados, encontramos dos testimonios que ayudan a comprender la postura de los jesuitas que acudieron a las urnas. El primero es una carta del jesuita Gabriel Palau⁴⁰⁴. Situado en el *integrismo abierto* postulado por Sardá, explicaba al Padre General el “Apostolado de la prensa” al frente del que se encontraba. Se trataba de un proyecto abierto a la colaboración de católicos de todas las tendencias.

Palau se refería a las cuatro “*facciones católicas*” existentes entonces en Barcelona: a) la primera era “*la más sana y numerosa*”, formada por elementos que prescindían de la política militante o mostraban afinidades con las tendencias católicas de conservadores, regionalistas o integristas; b) seguían los “*tradicionalistas (...)* *numerosos todavía*”, de menor pujanza que los anteriores, pero dis-

403. Cfr. BENAVIDES, *Democracia y cristianismo...*, op. cit. pp. 187-207.

404. 1863-1939. Fundó en Barcelona “Acción Social Popular” (1907) para promover la educación y la acción social católica. Cfr. Aureli ALVAREZ VILLAS, “PALAU SOLER, Gabriel”, en *Diccionari...*, vol. III. Barcelona 2001. p. 9.

puestos en general a cooperar con los demás católicos en los campos religioso y social, a lo que les movían “*los daños que causan las huestes impías y anárquicas*”; c) en tercer lugar, los catalanistas, que integraban una facción muy heterogénea, “*y menos numerosa de lo que algunos creen, aunque bastante organizada*”, hacia los que Palau mostraba su desconfianza, ya que su catolicidad, más que una verdadera convicción le parecía un señuelo para atraer partidarios⁴⁰⁵; d) por último estaba el sector nocedalista, ante el cual se imponía mucha cautela⁴⁰⁶.

El segundo documento al que nos referimos es una carta de Antonio Iñesta, en la que responde a ciertos rumores acerca de la participación de los jesuitas en las elecciones de septiembre⁴⁰⁷. Según el testimonio Iñesta, los jefes del partido republicano venían desarrollado desde hacía varios años una campaña contra la Compañía, la Iglesia y sus enseñanzas. Hubo personas que, a causa de su influencia, se habían alejado de las prácticas religiosas y del trato con los jesuitas.

Ya en 1904, Pedro Rocamora, obispo de Tortosa, publicó una exhortación pastoral que admitía la elección de un candidato católico liberal, cuando no había la posibilidad de votar a un candidato netamente católico (entiéndase carlista o integrista). Legitimados por las enseñanzas del prelado, los jesuitas no sólo animaron a los fieles a que participaran en los comicios, sino que ellos mismos decidieron dar su voto al candidato liberal⁴⁰⁸. El cabildo catedral les siguió, y Manuel Kindelán salió elegido.

El periódico maurista *El Universo* quiso sacar provecho político de la conducta seguida por los padres de Tortosa, lo cual causó la reacción de *El Siglo Futuro*. Algunos jesuitas partidarios de Nocedal reprobaron la conducta de sus compañeros de Tortosa. Antonio Iñesta informaba que en Barcelona se siguió la misma norma, y que

405. “...muchos son buenos católicos; otros, los que dirigen el tinglado, son cualquier cosa en religión. De palabra, porque les conviene oponerse a los jefes que gobiernan las masas radicales, parecen católicos; en la práctica muchos lo sacrifican todo a lo que ellos llaman hacer patria. Con los tales hay que andar con tiento”. Palau – Martín (20 mayo 1905) *Litt. Ass. Hisp.* 1003-III-15.

406. “Finalmente hay un cierto número de integristas afectos al Sr. Nocedal; son tan pocos que se pueden contar fácilmente. Sin embargo, hay que ser muy prudente con ellos”. Palau – Wernz (20 de mayo 1905).

407. Iñesta – Martín. Gandía (12 de noviembre 1905) *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-IV-9.

408. Según el catálogo de 1906, el Colegio Máximo de Tortosa estaba integrado por 181 jesuitas.

los jesuitas votaron a los regionalistas para impedir el progreso del anarquismo. Juan Capell obtuvo la autorización del Provincial para favorecer la opción regionalista.

Tensiones en el Colegio Máximo de Tortosa

Antiguamente, en las casas la Compañía estaba en vigor la tradición de tratar periódicamente “casos de conciencia”. Su objetivo era instruir o recordar a los sacerdotes o jesuitas en formación la doctrina moral de la iglesia, en orden a la práctica de la confesión. Los “casos de conciencia” consistían en unas sesiones periódicas en las que el responsable (*prefecto de casos de conciencia*) explicaba un caso moral, y lo ponía a la consideración de los presentes. Éstos podían exponer posibles dudas u objeciones siguiendo un turno de palabra, para que el ponente, considerando las circunstancias atenuantes, las agravantes, así como las excepciones, concluyera la cuestión.

El 19 de octubre de 1905 se celebró en el Colegio de Tortosa una de estas sesiones con el objeto de sentar la licitud moral de la conducta seguida por muchos católicos, incluidos los padres jesuitas censados en la ciudad del Delta del Ebro, en las últimas elecciones. La cuestión se resolvió con una respuesta afirmativa: era moralmente lícito votar al candidato del cual se esperaba que fuera menos perjudicial a los intereses religiosos.

A pesar de que el rector Luis Adroer era un decidido partidario del *mal menor*, no todos los jesuitas del Colegio tortosino pensaban igual. El testimonio epistolar de Manuel Abreu (1874-1929) refleja dicha disidencia. Este jesuita, que era estudiante del cuarto año de teología, se dirigió al Padre General para declarar su desacuerdo con Luis Adroer, y denunciar la oposición al integrismo que este promovía. Ferviente partidario del “reinado social de Jesucristo”, Abreu confesaba sentir una gran “*lucha y amargura*”, al ver que la Compañía de Jesús abandonaba este ideal⁴⁰⁹; continuaba afirmando que, en nombre del Papa, de los obispos, y del Padre General, en Tortosa “*se nos inocula a todas horas un desprecio y un aborrecimiento al integrismo*”.

Teniendo presentes el ambiente “*hostil*” a las enseñanzas de Pío X y a las proclamas de *El liberalismo es pecado*, Abreu condenaba la “*atmósfera de naturalismo y de positivismo*” que reinaba en el teologado de Tortosa. Criticaba la afición de Adroer a *El Universo*, un periódico que además de haber eliminado su apellido original de

409. Abreu – Martín (8 de diciembre 1905). *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-IV-38.

“*diario católico*”, era un instrumento de la “*revolución mansa*”, es decir, *el mal menor*. Para el jesuita andaluz Abreu, todo ello era una estrategia camuflada para conducir a los católicos al partido de Antonio Maura. También criticaba que Adroer fuera lector de la revista catalanista *Cu-Cut*, así como la preferencia de muchos jesuitas de la casa por *Diario de Barcelona* y *Diario de Tortosa*, periódicos de tendencia liberal conservadora.

Manuel Abreu escribió dos cartas al Cardenal Asesor del Santo Oficio. No puso en ellas fecha ni firma, aduciendo que estaba denunciando “*unos hechos públicos*”, y prefirió ocultar su identidad para evitar inconvenientes. En la primera carta declaraba que se proponía impedir que en España las fuerzas católicas continuaran presutando su apoyo a partidos católico-liberales⁴¹⁰. Abreu deploraba las consecuencias que tenía la doctrina del mal menor, materializadas en el éxito de un candidato liberal (Kindelán). Escandalizado por la doctrina de Minteguiaga, la juzgaba como un grave escándalo.

Abundando en su aflicción, Abreu deploraba la resolución de un caso de conciencia expuesto el 19 de octubre por el jesuita Juan Bautista Ferreres (1861-1936). El ponente había basado su exposición en la doctrina de Villada, favorable al acercamiento de las fuerzas católicas a los partidos liberales. Estos hechos demostraban que la “*revolución mansa*” se estaba abriendo camino. La posdata era digna del integrismo más acerbo: “*Nosotros, no pequeño número de católicos, nos atenemos a la doctrina de Pío IX y no entraremos por la doctrina de los obispos, que no tienen autoridad donde el Papa ha hablado*”.

En la segunda carta dirigida al Cardenal Asesor del Santo Oficio, Abreu acusaba a Luis Adroer de querer inculcar en los jóvenes jesuitas “*sus perniciosas y funestas doctrinas*”⁴¹¹. Éstas se reducían a dos: a) el restablecimiento de la unidad católica de España era un proyecto disparatado, porque traería más inconvenientes que ventajas⁴¹²; b) las ideas políticas contenidas en *El liberalismo es pecado*, además de ser “*sutilezas y faltas de sentido práctico*”, eran contrarias a la voluntad del Papa, y su autor estaba pesaroso de haberlo escrito.

Para justificar su punto de vista, Abreu se remitía a algunos documentos emanados de la jerarquía eclesiástica. En primer lugar, la

410. Abreu – Cardenal Asesor del Santo Oficio. (s.f.) [ca. noviembre 1905] *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-IV-39.

411. Abreu – Cardenal Asesor del Santo Oficio (s.f.) [ca. nov-dic 1905] *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-IV-40.

412. Ideas expuestas por el P. Adroer en una plática que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1905.

carta de León XIII al obispo de Urgel para felicitarle por su pastoral de cuaresma (1890); el papa alabó como “*excelente*” la doctrina del obispo urgelitano sobre la unidad de los católicos, que incluía la proclamación de la *tesis* y la condena de la *hipótesis*⁴¹³. Abreu se refería también a la “*solemne declaración de la tesis*” que los obispos habían realizado en el Congreso Católico de Burgos (1899).

El Breve Inter Catholicos Hispaniae (20 febrero 1906)

La circular de Luis Martín por la que prohibía la entrada en las casas de la Compañía de periódicos de opinión política (11 enero 1906), fue una medida radical que los jesuitas asumieron obedientemente. La polémica del mal menor ofreció al Martín la oportunidad para alejar a Ramón Nocedal de la Compañía de un modo definitivo. No obstante la utilidad de sus decisiones de gobierno, el Preósito General era consciente de que sólo había un modo para imponer silencio al jefe del integrismo: obtener que el papa sancionara explícitamente las tesis de Villada y Minteguiaga. Una declaración pontificia sobre este particular evitaría que los integristas la interpretaran en beneficio propio.

A finales de enero de 1906, Antonio Iñesta escribió al Asistente de Luis Martín, que ya estaba grave, para informarle de que su exhortación del 11 de enero había sido transmitida mediante una circular: los periódicos de contenido político habían sido retirados con toda diligencia de las casas de la Provincia de Aragón⁴¹⁴. En contra de lo que pregonaban los integristas, Iñesta aclaraba que ningún jesuita había escrito a Nocedal: “*No creo que ningún Padre, ni los dos o tres más entusiasmados y faltos de sentido común, lo hayan hecho*”.

El 27 de enero de 1906, Luis Martín escribió a Pío X solicitando una declaración oficial que reconociera la validez de las doctrinas de Villada y Minteguiaga⁴¹⁵. Adjuntaba una *Pro memoria* en la que explicaba pormenorizadamente la *polémica del mal menor* desde sus orígenes. El papa dio su respuesta mediante el Breve *Inter Católicos Hispaniae*, que dirigió al obispo de Madrid, Victoriano Guisasola, el 20 de febrero de 1906.

Pío X declaraba que nada había de reprochable en la doctrina de los jesuitas aludidos. Por Consiguiente, no había motivo para el di-

413. Abreu pone como fecha de publicación de dicha pastoral, el 12 de marzo de 1890. León XIII escribió al obispo de Urgel el 20 del mismo mes.

414. Iñesta – Matías Abad (30 de enero 1906). *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-V-2.

415. Cfr. *Memorias...*, t. II. pp. 665-670.

senso sobre la teoría del mal menor. El papa corroboraba la necesidad de defender los derechos católicos a través del debate electoral, expresando también su deseo de que todos los obispos de España difundieran estas doctrinas⁴¹⁶.

Con la publicación del breve *Inter Catholicos Hispaniae* Nocedal quedó totalmente derrotado. Después de la aprobación papal de la doctrina del *mal menor* ya no había lugar a ninguna apelación: Nocedal nada podía objetar; había perdido la última de sus polémicas. Es importante destacar que la iniciativa Luis Martín hizo elocuente la mente del papa, consiguiendo neutralizar la beligerancia de *El Siglo Futuro*.

Poco antes de morir, Luis Martín dictó la última carta que pensaba dirigir a los jesuitas españoles, en la que exhortaba a la unidad y a la superación de los partidismos políticos entre católicos⁴¹⁷. Martín falleció el 18 de abril de 1906. Después de su muerte persistió un integrismo residual entre los jesuitas españoles. En la Provincia de Aragón, la única casa en la que conservó un predominio fue el Colegio de Orihuela, que sería la última comunidad que visitó Nocedal. El 22 de enero de 1907, encontrándose ya muy enfermo, fue recibido por los jesuitas durante más de dos horas con grandes muestras de afecto⁴¹⁸. El polémico jefe del integrismo falleció el 1º de abril de este mismo año.

Elecciones de 1907

Los jesuitas de Barcelona y de Tortosa acudieron de nuevo a las urnas en 1907. El extremismo de Alejandro Lerroux, anticlerical y también anti-catalanista, propició una coalición de republicanos moderados, católicos y catalanistas que fundaron *Solidaritat Cata-*

416. CARCEL ORTÍ, “San Pío X, los jesuitas y los integristas españoles”..., op. cit. p. 249.

417. Uno de los primeros resultados de la recepción de las cartas de Martín y del Papa fue “la huída de muchos jesuitas al maurismo y las simpatías de algunos hacia los regionalismos. Eran las secuelas inmediatas del mal menor”. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II. *passim*. pp. 789-795.

418. “Los Padres todos le han obsequiado durante ese tiempo con la mejor caridad, y al bajar los colegiales al comedor se presentó a la puerta con toda la comunidad, con el Sr. Canónigo Die y algunos caballeros que le acompañaban, siendo recibido con una salva de aplausos por todos los niños. Después se entretuvo en saludar con mucho cariño a todos los Padres y Hermanos coadjutores, siendo despedido en la portería con muestras de mucho cariño por toda la comunidad, que le abrazó tiernamente, cual si fuera uno de los Nuestros, y tuvo que apresurar su subida al coche porque ya sus lágrimas empezaban a salir”. Carlos A. Ramírez – H. Juan Peris. Orihuela (22 de enero 1907) COPIA. APTCc.

lana (febrero 1906). De acuerdo con la doctrina del mal menor, muchos católicos catalanes se decantaron por *Solidaritat*. Así lo ilustra la célebre conferencia *Conducta política que s'imposa avuy a n'els Catòlichs*, de mosén Antonio María Alcover (1862-1932).

En enero del mismo año, el partido conservador de Maura alcanzó el poder, convocando elecciones para el 10 marzo (diputados provinciales) y el 21 abril (diputados a Cortes). La conferencia de Alcover, pero sobre todo el éxito electoral de *Solidaritat*, son la expresión del profundo cambio que se había operado en la sociedad catalana. La Iglesia fue desde entonces el baluarte del catalanismo⁴¹⁹.

El 5 de marzo de 1907, el Provincial de Aragón explicaba la actitud de los jesuitas catalanes ante las elecciones⁴²⁰. Tres eran los candidatos católicos a diputados provinciales por la circunscripción de Tortosa: el carlista José Víctor de Olesa, y dos mauristas aprobados por el Obispo. En el lado republicano había tres candidatos: Facundo Segarra, Salvador Mural y José Pujol. La victoria sería para el partido liberal.

En las elecciones a Cortes del mes de abril contendieron el maurista José Sanllej, antiguo alumno de los jesuitas y recomendado por el Obispo, y el republicano R. Fuentes, que ya fue derrotado en 1905. Ante este panorama, los consultores del Colegio de Tortosa opinaron que los jesuitas debían dar su voto a la candidatura conservadora. Solamente dos, Xercavins y Ferreres, que eran “*partidarios de las opiniones de don Ramón Nocedal*”, creían suficiente inducir a los seglares a que acudieran a las urnas.

419. La religión podía aportar un sentido de identidad regional y cultural, pero sin determinar ninguna opción política sustentada en razones religiosas. Vid. LANNON, *Privilegio, persecución y profecía...*, op. cit. 170. En este sentido, J. M. Fradera destaca la función que cumplió el movimiento del “*vigatanisme*”. Esta tendencia, representada por Jaume Collell y Cinto Verdaguer, era en una formulación conservadora, que intentaba fusionar en un conjunto de motivos literarios y políticos, las tradiciones culturales de de la Cataluña montañesa, con el incipiente regionalismo. El mensaje político del “*vigatanisme*”, expresado en clave literaria y estética, “constituyó la tentativa más seria de canalizar y sustituir el carlismo residual, y de integrar la Cataluña rural en el bloque conservador que se perfilaba desde 1875”. Cuando en 1888 se produjo la escisión integrista, un sector del clero catalán disponía ya de una plataforma política y cultural considerable.

Josep Torras y Bages formuló doctrinalmente estas ideas: “L'Església estava, per tant, cridada a preservar aquesta quinta essencia de la pàtria, a determinar quines opcions podrien intervenir legítimament dins el catalanisme”. FRADE-RA, Josep. M. “*Entre l'abisme i la realitat: estratègies del catolicisme català*”, en *L'Avenç*, n. 85, septiembre 1985. pp. 69-74.

420. Iñesta – Wernz (5 de marzo 1907) *Litt. Ass. Hisp. Arag.* 1003-VI-4.

Ante la novedad de participar en los comicios, había disparidad de opiniones en la consulta del Provincial: Capell juzgaba que los jesuitas debían votar en cualquier caso, pero Ricart, F. Javier Tena y F. Simó opinaban que debían hacerlo, sólo en el caso de que hubiera constancia de que el éxito del candidato católico dependiese de sus votos. La victoria en Tortosa fue para el partido conservador.

En Barcelona, los candidatos propuestos pertenecían a la candidatura de *Solidaritat*. El pacto entre los católicos y los moderados republicanos de Nicolás Salmerón obedecía al deseo de vencer a los extremistas de Lerroux. Dando su voto, los jesuitas cooperaron al triunfo de *Solidaritat Catalana*. Sin embargo, fue el partido conservador el que obtuvo más votos entre los católicos catalanes. Tal fue el éxito del maurismo, que en 1908 el jesuita Antonio Mata, prefecto de la “Congregación de médicos y farmacéuticos” de Barcelona, se quejaba de que “*casi toda la Provincia estaba infectada de un cierto liberalismo en las palabras, discusiones, el modo de proceder y de razonar de muchos*”⁴²¹. En su respuesta, el Padre General reconvénía a Mata, recordando la doctrina pontificia sobre el liberalismo, así como las normas dadas por sus antecesores sobre esta cuestión.

5. SECCIÓN DOCUMENTAL II: INFLUJO DE FÉLIX SARDÁ EN LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO

5.1. SARDÁ Y LOS JESUITAS

Félix Sardá a Celestino Matas S.I.: confidencias de un alma inquieta

En el epistolario de Sardá encontramos un total de 1.692 cartas escritas por 84 jesuitas, que representan algo más del 20% del total. Son las cartas de 47 corresponsales las que resultan interesantes desde el punto de vista histórico de la relación entre política y religión. Llama la atención el número, pero sobre todo la variedad de jesuitas que mantienen relación con el director de la *Revista Popular*.

Entre sus corresponsales jesuitas encontramos varios que desempeñan cargos de gobierno, como son los provinciales y el Padre General. Sardá también mantuvo una relación con los superiores de los colegios de formación de jesuitas en Veruela, Oña y Manresa.

421. Wernz – Mata (8 de febrero 1908). *Reg. Arag.* II (255-256)

Aparecen además diversos operarios o predicadores, profesores de teología e influyentes publicistas católicos.

Entre todos los remitentes, destaca Celestino Matas⁴²², amigo y confidente de Sardá desde tiempos del Seminario. El bloque epistolar de Matas lo integran 236 cartas, pertenecientes al período de 1861-1909. Sin que presente lagunas importantes, esta sección es una de las más completas e interesantes del epistolario de Sardá.

Las cartas que ambos intercambian, reflejan la personalidad de Félix Sardá como un hombre dotado de un inquebrantable espíritu de lealtad, condicionado por su frágil salud, y marcado por las secuelas de la revolución. Sardá, que se reveló como un acerado polemista, febril en su actividad, y a veces obsesivo, no disimulará sus intensos sentimientos ante su confidente y amigo Matas. También demostrará ser una persona dotada para la amistad, amigo de sus amigos, y abierto a la compasión. Su ferviente activismo antiliberal y sus ocasionales excesos verbales son la expresión de un temperamento tan inquieto como apasionado, y muy posiblemente la manifestación de un espíritu atormentado.

En el Archivo de la Provincia Tarraconense se conserva copia de 120 cartas escritas por Sardá a Matas. La más antigua está fechada en julio de 1861; la última es de 1902. En ellas, además de comunicar sus impresiones, ofrece una rica información sobre los temas candentes del momento.

Félix Sardá fue ordenado sacerdote en compañía de su amigo Matas en 1865. Éste ingresó en el noviciado de Toulouse seis años más tarde⁴²³. Durante el período de formación conocieron a los sacerdotes de la Compañía que se encargaron de la dirección del Seminario de Barcelona en el período 1859-1868. Allí debió tratar con los rectores Fermín Costa, Joaquín Medina y Joaquín Carles, así como con los directores espirituales Bartolomé Jaume, Joaquín Marimón y José Cordaro.

El afecto que Sardá sentía por ellos queda reflejado en la carta que dirigió a Matas al poco de estallar la revolución de 1868: *“la expulsión de los Padres me entristeció sobremanera. Daré gracias toda mi vida a Dios por haberme puesto a su lado durante nueve*

422. 1843-1919. Natural de Mataró, fue ordenado sacerdote en 1868. Tres años después ingresó en la Compañía de Jesús (Andorra). Su amistad con Sardá empezó en el Seminario y continuó toda su vida. La correspondencia de Matas es abundante y rica en detalles sobre el integrismo católico. Falleció en Barcelona. Cfr. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. p. 7, n. 1.

423. Cfr. UGAS y GRAU, Joan, *El doctor Sardá y Salvany...*, op. cit. p. 70 ss.

años”⁴²⁴. Desde su ordenación sacerdotal hasta septiembre de 1868, Sardá había permanecido en el Seminario como profesor de oratoria (30 sep 75).

En cierta ocasión, Sardá contaba afligido las últimas desgracias ocurridas en su familia: su hermano menor, el último que le quedaba, estaba muy enfermo, y lo habían declarado “*tísico incurable*”. Él mismo, aquejado de una débil salud, expresaba patético: “*Cinco de mi familia han muerto víctimas de la tisis. Mi hermano será el sexto, y yo quedaré solo en el mundo*” (11 jul 63)⁴²⁵. Cinco años antes había fallecido su madre a la edad de cuarenta y tres años. Llama la atención que en un momento de consternación, Sardá no haga referencia a su padre, que sobreviviría cinco años.

La omisión de toda referencia a su progenitor podría indicar que no le concedía demasiada autoridad. En su correspondencia no lo menciona ni una sola vez. Su hermano, desahuciado, fallecería finalmente (30 jun 65). En una de sus cartas, el jesuita Joaquín Medina aporta un indicio del status de Lorenzo Sardá (10 nov 65)⁴²⁶.

La revolución liberal de 1868, que tuvo su inicio en la sublevación del almirante Juan B. Topete (17.09.1868), y en el pronunciamiento de los generales Juan Prim y Francisco Serrano, se extendió rápidamente a Cataluña⁴²⁷. Sardá describe los sucesos revolucionarios del Seminario, así como los incidentes ocurridos en Sabadell y en Terrasa; el incendio de algunas fábricas fue atribuido falsamente al

424. Sardá – Matas (5 oct 68). Vid. *Revista Popular* n. 159, (10 de enero 1874) p. 17.

425. El sacerdote barcelonés Ignacio Casas fue una persona próxima a Sardá en sus años juveniles. Cuando celebró su primera misa, agradeció a Lorenzo Sardá el haber permitido a su hijo asistir a dicho acontecimiento (25 jun 58). Sin embargo Félix no pudo asistir, debido al reciente fallecimiento de su madre. Casas le envió su pésame (26 jun 58). En los meses siguientes volvió a escribirle dándole recuerdos para su hermano, al que se refiere familiarmente llamándole “*tu hermanito*” (12 ago y 3 sept 58). Un año después, Casas expresaba el mismo afecto por el hermano de Félix (2 ago 59).

426. “Puede V. completar sus estudios, vivir en el Seminario, empezar a aliviar a su padre, prepararse una carrera...”. Medina – Sardá (10 nov. 65).

427. “Al día siguiente la noticia llegó a Barcelona, y por la noche fueron quemados los retratos de la Reina que había en el Liceo y en el Palacio episcopal; se constituyó la Junta Revolucionaria, presidida per Tomás Fábregas (...) uno de los primeros acuerdos de la Junta fue la expulsión de los jesuitas (...) que tenían confiada desde 1858 la dirección del Seminario de Barcelona, así como la supresión de todas las comunidades religiosas (...) Joaquín Carles, rector del Seminario, comunicaba al obispo que el acto de ocupación había tenido lugar a las dos y media ...”. BADA I ELÍAS, Joan. *El Seminari Conciliar de Barcelona (1868-1982)*. Seminari Conciliar. Barcelona 1993. pp.15-16.

clero y a los jesuitas. Éstos fueron expulsados de Barcelona; en Sabadell fueron disueltas varias cofradías y asociaciones religiosas. La revolución estaba en la calle⁴²⁸.

A finales de 1869 Sardá anunciaba a Matas el proyecto de “*una mediana revista para el pueblo trabajador*” (30 nov 69), que no era sino el germen de la *Revista Popular* (enero 1871); su futuro director esperaba la colaboración de su amigo. A los seis meses de emprender dicha publicación, estaba decidido a fundar en Sabadell una escuela para adultos (4 jul 71).

En el período estival de aquel mismo año, Sardá empezó a plantearse la vocación jesuítica, “*envuelto en un mar de dudas*” (5 ago 71). Al año siguiente volvió a pensarlo, manifestando una especial admiración por la orden ignaciana y elogiando “*la solidez de vuestros estudios...el tremendo examen ad gradum*” (4 oct 72). Más adelante, con ocasión de una visita a Montserrat, confesará: “*todos me tienen de la Compañía in foro interno*” (22 oct 72).

Las dudas vocacionales de Sardá se disiparon tres años después, a raíz del coloquio mantenido con el provincial Mariano Orlandis. Un día, “*el 15*”, Sardá fue invitado a almorzar al colegio de la calle Caspe por algunos jesuitas con quienes solía tratar. Pero aquella vez no fue posible hablar con él de manera formal.

A la siguiente ocasión sí que fue recibido por Orlandis. En el transcurso de la conversación le habló de su inquietud vocacional. Es casi seguro que el Padre provincial conociera las limitaciones de salud que Sardá padecía. A la cuestión de si podría ser admitido en la Compañía, el Provincial fue respondiendo con evasivas. Finalmente, el “*candidato*” le dirigió una pregunta sin escapatoria: “*¿estaría V., entonces, dispuesto a ser mi Superior?*”. Orlandis respondió negativamente⁴²⁹. Hemos de suponer que su respuesta no dejó indiferente a Sardá. Desde hacía un tiempo había tratado con los padres Luis Carles, José María LLuch, Antonio Goberna, Román Vigordán e Ignacio Gassó, quienes debieron animarle a que despejara las dudas sobre su vocación jesuítica.

428. “Estuve en el seminario el día memorable del pronunciamiento...pude ver el rostro asustado del P. Costa...presenció la dispersión de los colegiales, el derribo de la corona real que estaba sobre nuestra puerta, colocada allí por la real mano de Carlos III sobre el antiguo escudo de la Compañía. ¡Qué serias reflexiones me asaltaron en aquellos momentos!”. Sardá – Matas (30 sep 68).

429. “... fue el *no* más redondo que he oído jamás... vino a sacarme del estu-
por en que estaba yo... mi vida, en delante ha de ser la del buen periodista y la del buen beneficiado”. Sardá – Matas (1 abr 75).

En las cartas dirigidas a Matas encontramos alguna referencia a la amistad del director de *Revista Popular* con Jacinto Verdaguer⁴³⁰. En 1870, de camino a Sant Feliu de Torelló, donde solía veranear, Sardá conoció al poeta en su localidad de Folgueroles: “*conocí y traté y amé a nuestro simpático Verdaguer, convertido en un místico diácono de Vic*” (17 ago 70). La próxima ocasión que lo recuerde, se referirá al “*vacío*” de la vida que estaba sintiendo, al ver la intensa actividad que Matas desarrollaba en Andorra. Estos eran los motivos por los que se planteaba pedir el ingreso en la Compañía (31 jul 72).

Cuando Verdaguer se afincó en Barcelona, renació la amistad entre Sardá, Verdaguer y Jaume Collell. Los tres se encontraron en Manresa en 1878 para celebrar la onomástica del Fermín Costa. Así se lo comunicaba a Matas (23 jul 78). Con anterioridad a esta celebración, Sardá se refería al “*placer estético*” de leer la poesía de mosén Cinto (16 jun 78).

En otro plano mucho más prosaico, el de la política, Sardá no dejó de hacerse eco de los acontecimientos que vivió en el azaroso período revolucionario, del que, como vimos, fue testigo desde los inicios. Una vez proclamada la I República (11 febrero 1873), y en plena efervescencia bélica, la ciudad de Sabadell fue tomada por “*los federales*” (9 ago 73). Durante los seis meses que ocuparon la ciudad, los republicanos prohibieron toda manifestación religiosa. Sin embargo, tuvieron que ceder ante la presión de las tropas carlistas (24 ene 74).

En pleno sexenio liberal, el joven apologista Sardá mantuvo su primera polémica con *Diario de Barcelona*. A finales de 1872 desafió a su director, Juan Mañé y Flaquer⁴³¹ a que publicara todos sus artículos, como él ya hiciera con los suyos (19 dic 72). Dicha polémica tenía sus antecedentes en la controversia que salvador Casañas mantuvo con Mañé a principios de aquel mismo año, a propósito de la interpretación del *Syllabus*. Sin detener su celo antiliberal, el director de *Revista Popular* tuvo su primer choque con la censura eclesiástica a finales de 1875, por la publicación de unos párrafos relativos a la revolución y al protestantismo (20 dic 75).

Una muestra de que no cesó el antagonismo entre carlistas y liberales al finalizar la tercera guerra, lo ofrece la agresión que, a su regreso de Montserrat, un grupo de romeros sufrió en la estación de

430. Cfr. BADA I ELIAS, Joan, “*Estudi introductori*”..., op. cit. p. 100.

431. Director de *Diario de Barcelona* entre 1867 y 1902. Cfr. Josep María CADENA, “*DIARIO DE BARCELONA*”, en *Gran Enciclopèdia*..., vol. IV. Barcelona 1968. p. 237.

Sabadell. Entre ellos se encontraban Sardá y otros sacerdotes, Luis Grau, Jaime Cararach y Francisco Sallarés⁴³² (18 may 77).

Hay una serie de cartas en las que nuestro remitente manifiesta aversión al liberalismo. En una sin fechar, Sardá transcribe otra de Ramón Necedal (30 sep 81); en ella explica las negociaciones que se estaban llevando a cabo para organizar la peregrinación nacional a Roma. Sardá encontró en el Obispo de Barcelona un serio obstáculo a su integrista. Una carta enviada a Matas, refiere el incidente ocurrido en el palacio episcopal: José maría Urquinaona amonestó al director de *Revista Popular* por la línea editorial que mantenía, mostrándose además escandalizado por “*la soberbia satánica*” de Luis M. de Llauder (18 feb 82).

A finales de marzo Sardá se refería a un nuevo roce con Urquinaona. Éste se sentía agraviado por la hostilidad que tanto él como Llauder, y en general la prensa católica de Barcelona, habían desatado contra la campaña de adhesiones a su pastoral (7 marzo 1882). El prelado advertía del exceso de protagonismo que habían asumido ciertos sectores del laicado, dando lugar a una situación que ponía en tela de juicio la autoridad del Obispo (23 mar 82).

Fue en abril de 1882 cuando Sardá empezó a referirse a cierto opúsculo que estaba preparando, con el que trataba de combatir el liberalismo. Aseguraba, confortado, que los jesuitas de Manresa habían acogido muy bien su escrito (4 abr 82). Pero su inquietud fue en aumento, como ya vimos, ante la demora de la aprobación canónica. A pesar de haber mandado el texto al obispado de Madrid, el *nihil obstat* seguía tardando en llegar. Sardá confiaba en la influencia que Ramón Necedal podía ejercer allí (22 abr-25 may 82). El Vicario General de Madrid se declaró “*no competente*” en la censura (19 jul 82). Su autor pensó entonces publicar su escrito por entregas en el *Semanario de Tortosa*.

José M. Urquinaona falleció el 31 de marzo de 1883. No deja de sorprender la aparente frialdad con que Sardá escribe sobre el entierro del prelado (05 abr 84). Para los carlo-integristas, Urquinaona encarnaba el “mestizaje”. Decidieron combatir su autoridad, y no puede negarse el efecto que tuvo en el desenlace fatal de su dolencia la serie de disgustos causados por los desafíos y desplantes que le infligieron.

432. Sabadell (1838-1910). Escolapio, célebre predicador de la catedral de Barcelona (1877-78). Rector de los colegios de Sabadell y de Mataró. Cfr. Juan FLORENSA PARÉS, “SALLARÉS SALT, Francesc”, en *Diccionari...*, vol. III. Barcelona 2001. p. 330.

Como vimos *El Liberalismo es pecado* apareció en las primeras semanas de octubre de 1884 (13 oct 84). En julio del año siguiente Sardá se refiere a cierta refutación de su obra que acababa de salir a la luz pública (27 jul 85). El interrogante sobre su autor se despejó, al saberse que era Celestino Pazos, canónigo de Vic. La primera carta de la Congregación del Índice fue recibido como un triunfo en los ambientes integristas (10 ene 87). Los contactos Sardá tenía con Juan José Urráburu⁴³³ y Valentín Casajoana⁴³⁴, profesores de la Universidad Gregoriana, le ayudaron a eludir censuras y a que su obra recibiera elogios. En septiembre de 1885 envió varios ejemplares en versión catalana a Juan Capell, provincial de Aragón (13 sep 85).

Los servicios de Ramón Corbella, oficial primero de la Secretaría del Obispado de Vic, resultaron eficaces. Mosén Corbella filtró a Sardá los movimientos que José Morgades estaba realizando para frenar los ímpetus del carlismo en su diócesis. En esto consistía la “grata” noticia que Matas recibió de su amigo de Sabadell, cuando éste declaraba que su “confidente” era precisamente Ramón Corbella (15 sep 87).

Dando un salto en el tiempo, la publicación de “¡Alto el fuego!” en 1896 hizo que Sardá no siempre fuera comprendido. Como solía hacer, participaba los sentimientos que le habitaban a Celestino Matas: “Nuestros asuntos van aclarándose, y serenándose los ánimos” (28 ago 96). En enero de 1900 falleció Tecla López, la cual, a tenor de las numerosísimas muestras de condolencia que recibió su sobrino, fue una persona importante en su vida. Con sencillez y sobriedad, el remitente aludía a la triste situación en que había quedado Carmen, hermana de la difunta (22 ene 1902).

En agosto confesaba, sin citar nombres, sentirse desengañado por “haber confiado en ciertas personas que luego nos han salido fantoches” (01 ago 02). Alineado ya en el *integrismo abierto*, Sardá prescindiría en adelante de los líderes políticos.

433. Vizcaya 1844 - Burgos 1904. Profesor de teología de la Universidad Gregoriana (1878-87). Fue uno de los representantes más cualificados de la restauración escolástico-tomista promovida a través de la encíclica *Aeterni Patris* (1879). Con posterioridad a su destino romano, desempeñó el rectorado de los colegios de Valladolid (1887-90), Oña (1891-96) y Salamanca (1896-1902). Su postura fue básicamente apologética. Cfr. L. MARTÍNEZ GÓMEZ, “URRÁBURU, Juan José”, en *Diccionario histórico de la Compañía...*, t. IV, Madrid 2001. p. 3863.

434. 1828-1889. Autor de *Disquisitiones in theologia dogmatica*, fue profesor en la Universidad Gregoriana. Cfr. Josep María BENÍTEZ RIERA, “CASAJOANA GUIBERT, Valentí”, en *Diccionari...*, vol. I. Barcelona 1998. p. 458

Celestino Matas S.I. a Félix Sardá: unidos en la misma causa

De las más de doscientas cartas de Celestino Matas que se conservan, sólo unas pocas revisten interés histórico. Con expresiones de sentirse consolado espiritualmente, Matas anunciaba a su amigo Sardá su ingreso en el noviciado de Andorra (1 ago 71).

Es a partir de 1882 cuando encontramos una mayor riqueza de detalles y confidencias. Matas trataba de animar a su amigo Sardá por la desazón que la pastoral de cuaresma de Urquinaona había suscitado entre los tradicionalistas. En el tenso clima eclesial de Barcelona campeaba la amenaza de un cisma, de cuyo peligro Matas culpaba al Prelado (26 mar 1882)⁴³⁵.

El lector recordará que Cándido Nocedal, en calidad de jefe de la Comunión católico-monárquica, había elevado una protesta formal al Secretario de Estado del Vaticano por la supresión de la romería. Matas se congratulaba de ello, interpretándolo con cierto sentimiento de hostilidad, como “*las dos puñaladas que [don Cándido] da a los obispos*”, y como “*la lección que da a Roma en lo del nuncio*”. En opinión del remitente, Mons. Bianchi era también responsable de la marginación que estaban sufriendo los tradicionalistas desde la fundación de “Unión Católica” (20 may 82)⁴³⁶.

Matas sugería a Sardá que se pusiera en contacto con Valentín Casajoana. A dos meses de la publicación de la encíclica *Cum Multa*, Matas afirmaba que “*los nuestros son los únicos que hacen lo que diga el Papa*”, y trataba de proporcionar a su amigo una persona de confianza en Roma para lo que pudiera venir (24 ene 83). Poco antes de la publicación de *El Liberalismo es pecado*, Joaquín Carles aconsejaba al autor que aprovechara la llegada de Casajoana a Barcelona para presentarle su escrito (8 oct 84).

Los jesuitas del colegio de Barcelona facilitaron a Sardá una trilogía de artículos de *La Civiltà Cattolica* sobre la encíclica *Cum Multa*. En el tercero de ellos se encontraba la base argumental que supuestamente contradecía la interpretación que de dicha encíclica hacían los “mestizos” (10 jun 83). Otro indicio que muestra la estrecha colaboración de algunos jesuitas con Sardá en la causa del integrismo, lo ofrece el anuncio por parte de Matas de que Fermín Costa estaba

435. “...que metiéndose en ello [los obispos] es cuando nacen los temores del cisma, que nadie temía mientras luchaban lo Nocedal y Pidal. Así veremos tu pleito con el obispo, que me temo acabará de perder el amor de la diócesis, que tan grande se lo profesaba antes del principio de este desdichado asunto” (26 mar 82).

436. Cfr. BONET – MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. pp. 97-98.

decidido a escribir al redactor de dicha revista Giuseppe Cornoldi⁴³⁷ para explicarle significado de la escribanía de plata que Sardá iba a regalar al papa. Cornoldi recibió el encargo de tratar de atenuar las suspicacias que dicho regalo pudiera suscitar en la Curia romana (10 ene 84). Costa llamaba a Cornoldi, quien cumplió su cometido con un éxito sólo relativo, “*mi apoderado en Roma*” (27 mar 84).

Al recibir el obsequio mencionado, el cardenal Jacobini recordaba por carta a Sardá el compromiso que tenía, como publicista, de fomentar la concordia entre los católicos⁴³⁸. La respuesta de Jacobini le decepcionó: en el acuse de recibo no hacía mención de la escribanía. Con toda confianza Sardá se desahogaba con Matas: “*si vulgué sé canonge, ni hauria per tirá el barret al foch*” (20 mar 84).

En octubre del mismo año, Matas le aconsejaba que aplazara la publicación de su obra hasta que Casajoana “*lo haya leído en alcance teológico*” (10 oct 84). También le informaba de que había estado con Ramón Nocedal y su esposa, antes de su partida hacia Venecia al encuentro con Don Carlos (18 jul 86). Unos años más tarde se repitió el encuentro, esta vez en Tarragona, donde el jesuita de Mataró y Nocedal estuvieron departiendo “*de incógnito por tres o cuatro horas*”. Nocedal iba de camino a Barcelona, viaje que consideraba “*imprudente, porque enardecería los ánimos*” (26 nov 92).

Preocupado por su buen amigo de Sabadell, cuya salud tanto se resentía con las emociones fuertes, Matas le sugirió que fuera a encontrarse con el jesuita Ángel Arcos, que se hallaba de paso en Barcelona (31 ago 88). En otro momento, tras la polémica intervención de Sardá en el Congreso Católico de Zaragoza⁴³⁹, Matas elogió su discurso (17 oct 1890)⁴⁴⁰.

437. 1822-1892. Jesuita. Director de *La Civiltà Cattolica*. Fundó, junto con el médico Alfonso Travaglini, la “Asociación filosófico-médica de Santo Tomás de Aquino”, que en 1874 recibiría la aprobación de Pío IX. Neotomista intransigente y antiliberal, contribuyó a la condena de las doctrinas de Antonio Rosmini. Cfr. G.PIROLA, “*CORNOLDI, Giuseppe*”, en *Diccionario Histórico de la Compañía...*, t. I. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 2001. p. 961.

438. Vid. *Revista Popular* n. 691 (6 de marzo 1884).

439. Sardá lanzó un ataque retórico contra el liberalismo y criticó la “inverosímil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica”. Lo hizo en alusión a los sacerdotes, religiosos y seculares, partidarios de que la Iglesia debía llegar a un acuerdo con el Estado liberal. Las autoridades que se hallaban presentes como invitados de honor abandonaban la asamblea en señal de protesta, mientras los partidarios de Sardá expresaban su aprobación a gritos. Cfr. CALLAHAN, *La Iglesia Católica...*, op. cit. p. 98.

440. Sobre el discurso de Sardá, Cfr. *Revista Popular* n. 1010 (17 de abril 1890), pp. 239-40.

Cuando Luis Martín fue elegido Prepósito General, en Loyola (2 octubre 1892), Matas animaba a Sardá a que le escribiera para felicitarle, seguro como estaba del afecto que Martín le profesaba. Tratando de vencer su reticencia, Matas apostillaba: “*pues sé que te quiere*” (2 dic 92). Sardá se decidió a escribirle, y Martín agradeció su detalle con una afectuosa carta de salutación.

Entre Matas y Sardá, podemos suponer que había una sintonía ideológica completa, hasta el punto de sugerir al jesuita Andrés Martorell que asistiera a la Asamblea del partido integrista, que iba a celebrarse próximamente en Valladolid (1 sept 1895).

“*Apenado*”, como él mismo dice, por el desencuentro entre Sardá y Nocedal tras la difusión de “*¡Alto el fuego!*”, Matas auguraba un futuro esperanzador para la causa integrista⁴⁴¹ (31 Jul 96). Cuando en 1902, Josep Torras y Bages regresaba a Vic, de donde era obispo, después de asistir al Congreso Católico de Santiago de Compostela, se detuvo un día en Zaragoza, en cuyo colegio de El Salvador estaba destinado Matas. Éste hacía un comentario pesimista de dicho congreso (1 ago 1902)⁴⁴², y aludía a la urgencia de constituir un verdadero partido católico.

Antonio M. Anderledy S.I.

Antonio M. Anderledy dirigió tres cartas a Sardá. En la primera, expresaba su agradecimiento por haberle enviado un ejemplar de *El Liberalismo es pecado*: “*mucho más apreciable sin comparación, por la sustancia del escrito y la firma que V. ha puesto como muestra de sincero afecto y devoción a nuestra mínima Compañía*” (1 may 87). En la segunda carta, Anderledy expresaba el deseo de “*que se propague maravillosamente su libro, para bien de muchísimas almas*” (14 oct 87). Es, sin embargo, en la tercera de estas cartas donde Anderledy expresa su simpatía por la propaganda de Sardá, y al agradecer el envío de la versión políglota del *El liberalismo es pecado*, el Padre General se expresaba en términos de una viva fe integrista (09 jul 91)⁴⁴³.

441. “... muchas bendiciones (...) para mañana y para todos los días que sigan a mañana ... en particular luz y acierto, y prudencia para lo que traéis entre manos...he de confesarte en verdad: me tiene llena de pena el alma, la idea de que podáis andar divididos y como enemigos Nocedal y tú” (31 jul 96).

442. “Anoche vi al obispo de Vich, que pasó el día en el colegio a su vuelta del Congreso católico, que supongo no habrá hecho adelantar muchos metros la gran cuestión de España” (1 ago 1902).

443. En dicha carta, el Padre General se refería a “los ataques de que ha sido objeto su doctrina (...) la aprobación de la Sagrada Congregación, cuando tantos esperaban que sería reprobada (...)”. Y expresaba su deseo de que “con la luz de

Fermín Costa Colomer S.I.

Uno de los jesuitas que mantuvo una mayor relación epistolar con Sardá y Salvany, es el padre Fermín Costa Colomer⁴⁴⁴. De él se conservan 133 cartas (1860-93), en las cuales no encontramos información de interés antes de 1880. Rector del Seminario de Barcelona cuando Sardá recibió las órdenes, le mostró su condolencia a la muerte de su hermano (30 jul 65).

En 1880 escribía desde Manresa para anunciar que “*el P. General me llama a su lado*” (8 abril 80). Costa había sido nombrado Asistente de España del Padre General, Pedro Juan Beckx. Costa le asesoró en el gobierno de las provincias españolas hasta 1883, un trienio decisivo en la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España.

No cabe duda que el ascendiente moral de Costa debió influir de manera importante en la mentalidad de Sardá y de sus discípulos. Su trayectoria personal estaba cuajada de sacrificios en defensa de la religión, era uno de los supervivientes del asesinato de quince jesuitas del Colegio imperial de Madrid, en el trágico episodio acontecido la tarde-noche del 17 de julio de 1834, conocido como “la matanza de frailes”. Con una actitud profundamente antiliberal, Costa hizo una valoración negativa de “Unión Católica”, que tachaba de “*desunión*” (9 feb 1881).

Al año siguiente, Costa lamentaba el fracaso de la romería (12 feb 82), acusando al obispo de Santander de ser el causante de la oposición que el episcopado hizo a la misma (20 feb 82)⁴⁴⁵. Previendo las tensiones que iba a suscitar la campaña de adhesiones a la pastoral del Obispo de Barcelona. Costa auguraba que ello iba a producir

este y otros escritos publicados por controversistas católicos, con la enseñanza de los Pastores...y sobre todo con las encíclicas del Supremo e infalible Pastor de la Iglesia universal referentes a esta materia, las tinieblas se han de ir disipando poco a poco, y la verdad ha de unir los corazones de todos los católicos para hacer frente a los ataques de la impiedad que combate bajo la bandera del liberalismo” (09 jul 91).

444. Sus antiguos discípulos le llamaban familiarmente “*l’Avi*”, es decir, “el abuelo”.

445. “... obligar a los periódicos católicos a una reconciliación (...) o lo que es lo mismo, una lección al Padre Santo por haberse dirigido a los Nocedal, y proteger... a los periódicos de sana doctrina (...). Es cosa muy triste ver a nuestros preladados... volverse contra nosotros, alabar a los que derramaron nuestra sangre, incendiaron nuestras iglesias, forman al lado de los masones al grito de ¡Viva León XIII!” (20 feb 82).

“más división”⁴⁴⁶ (2 mar 82). Esta carta refleja de modo ejemplar lo que pudo ser la cobertura jesuítica del integrismo católico en los siguientes puntos:

- 1) El autor elogia del *laicismo*, tan denostado por los obispos en general; Destacaba admirado que el Papa no tuviera el “horror” de los prelados españoles a las asociaciones de católicos, como demostraría la recomendación pontificia a los obispos italianos de fomentarlas.
- 2) Costa rechaza el rosminianismo, que considera “bandera” del liberalismo católico en Italia; esperando que León XIII le diera “el tiro de gracia”.
- 3) Costa Colomer se congratula por “el *encontronazo de D. Salvador con D. José María*”, en alusión al “*violento choque*” que los obispos de Urgel y Barcelona tuvieron en la reunión celebrada en Montserrat acerca de la romería.

En enero de 1883, el antiguo rector del Seminario barcelonés tenía el temor de que “*las Juventudes sean molestadas*” (19 ene 83). Más arriba nos hemos referido a la suspensión de la *Juventud católica* de Barcelona por decisión de su Obispo, y al humillante resultado del pulso que mantuvo con dicha institución. Infatigable ultramontano, Fermín Costa se despedía de Sardá con una pregunta que parecía más bien una orden: “¿*qué es del opúsculo El Liberalismo?*”.

A finales de marzo, cuando el Obispo de Barcelona ya estaba enfermo de muerte, Costa ponderaba la función religiosa que había tenido lugar el 4 de marzo en la parroquia de san Agustín de Barcelona. En dicha ocasión, Sardá pronunció un vibrante discurso titulado “*Las tres coronas de la tiara papal*”. José M. Urquinaona lo escuchó en silencio, confundido ante la presencia de los carlointegrístas, que habían intrigado para que el nuncio le obligara a restablecer la *Juventud católica* (28 mar 83).

Ignacio Torre S.I.

Ignacio Torre era director espiritual y prefecto de casos de conciencia en el juniorado de Veruela. De él conservamos un bloque

446. Costa se mostraba preocupado por “el cisma que los liberales recibirán con grande algazara ... [han conseguido] matar la gran romería... ahora dirigirán todas sus fuerzas según la consigna del obispo de Santander para apagar los fuegos pestilenciales de *El Siglo Futuro*, *El Correo Catalán*, la *Revista Popular*... para dejar campo libre al Brusí, *La Unión*, *La Fe*, etc., grandes modelos de obediencia de juicio” (2 mar 82).

epistolar de 35 cartas, que ilustran de manera irregular el periodo 1884-1890. Torre escribe con verdadero fervor integrista, y suele adornar su prosa con un estilo barroco y lisonjero. En una carta sin fechar, se congratulaba por la condenación de cuarenta proposiciones de Antonio Rosmini, promulgada el 14 de diciembre de 1887⁴⁴⁷. Más familiarmente, daba cuenta de la visita que hizo a Nocedal en su finca de Poyo, en las proximidades de Valencia.

En otra carta, esta vez sin fechar, contaba la visita del dominico Pablo Carbó a los jesuitas de la calle de Caspe de Barcelona, el mismo día que la realizada por el obispo de Osma-Soria, Cosme Marrodán (1802-1888), de sólida reputación integrista. Torre, que manifestó su adhesión a los actos conmemorativos del centenario de la unidad católica (8 abr 89), tenía un concepto muy alto de la causa integrista, de la cual admiraba su “*vigor*” y “*virilidad*” (13 ago 89; 3 ene 90).

Ya nos hemos referido anteriormente a la correspondencia que Sardá dirigió a Ignacio Torre en torno a la crisis integrista de 1888, que hallamos en el fondo archivístico Bonet-Baltá del Seminario de Barcelona. De las cartas conservadas en el Archivo de la Provincia Tarraconense, una de ellas hace referencia al desencuentro producido entre don Carlos de Borbón y Nocedal.

Sardá comentaba las declaraciones que el pretendiente hacía en *El pensamiento del duque de Madrid*, destacando “*que algo más se ha querido decir entre líneas*”⁴⁴⁸. Probablemente, Sardá quería indicar el cambio de intereses de don Carlos, a quien ya no le interesaban los servicios de Nocedal (27 mar 88).

447. 1797-1854. Sacerdote y filósofo, fundó el “Instituto de la caridad”. Autor de diversas obras, su sistema filosófico intenta ser una respuesta al racionalismo crítico de Kant y al idealismo de Hegel. En 1848 publicó, sin firmar, *Le cinque piaghe de la Santa Chiesa*. Ese mismo año, por encargo de Carlos Alberto de Cerdeña, llevó a cabo la misión de tratar de convencer al Papa para que liderase el movimiento de unificación política de Italia, a lo que Pío IX respondió negativamente. Al estallar la revolución, el pontífice huye a Gaeta acompañado por Rosmini. Publicó en Nápoles la segunda edición de *Le cinque piaghe*, que pasó a ser incluida en el Índice con la aprobación del Papa (6 junio 1849). Pío IX decidió no condenar las obras de Rosmini que habían sido denunciadas (1855). Mediante el decreto *Post obitum*, el Santo Oficio condenó cuarenta tesis teológicas extraídas de sus obras, en su mayoría póstumas (1887). El 18 noviembre 2007 Rosmini fue declarado Beato en una celebración presidida en la catedral de Novara por el Cardenal José Saraiva Martins. Cfr. ROSMINI, Antonio., *Les cinc plagues de la santa Església. Introducció i traducció de Joan Llopis*. Col·lecció Classics del Cristianisme. Barcelona 1990. pp. 20-26. Cfr. DENZINGER, Heinrich – HÜNERMANN, Peter, Decreto “*Post Obitum*”, en *Enchiridion Symbolorum...*, op. cit. nn. 3201-3241. p. 1111.

448. BONET- MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...* op. cit., *passim* pp. 559 s.

Los Provinciales jesuitas

Entre 1871 y 1903 Sardá mantuvo relación epistolar con seis provinciales de Aragón⁴⁴⁹. Se trata de una correspondencia muy irregular tanto en lo referente a la cronología como al contenido. En todas sus cartas destaca la afinidad ideológica con el director de *Revista Popular*. De Román Vigordán se conservan trece cartas, de las cuales sólo cuatro presentan algún interés. El 4 de marzo de 1877, a los cinco meses de su nombramiento, solicitaba a Sardá “avistarse” con él. Años más tarde, cuando ya había cesado en el provincialato. Vigordán manifestaba su complacencia ante el protagonismo de los laicos en la vida eclesial. La suya era una opinión común en los ambientes integristas: “*juzgo providencial ese santo laicismo (...) [juntando] en uno el amor de la religión y de la patria*” (27 mar 84).

Román Vigordán animaba a Sardá a continuar su “*lucha (...) contra el liberalismo masónico (...) no dejando rastros ni sombra (...)*”. Proseguía descalificando a los contrincantes del integrismo, como eran Eduardo Llanas, Juan de Vilarrasa, Ildelfons Gatell (1834-1918) y Jaume Collell. Con ánimo de colaborar, sugería a Sardá que algunos estudiantes jesuitas de Tortosa podrían traducir al italiano su ya famoso escrito contra el liberalismo (27 dic 84).

Vigordán se reafirmó en su intransigencia calificando el liberalismo de “*herejía*” (3 abr 87). También glosó primera carta de la Congregación del Índice de la Congregación del Índice que censuraba la doctrina del canónigo Pazos; al igual que los demás correligionarios del carlointegrismo, Vigordán concedía un “*valor definitivo*” a dicho documento.

De Juan Capell contamos con cuarenta y dos cartas del período 1875-1907. Capell fue siempre el eco fiel del Asistente Costa, a cuya protección se acogió desde su nombramiento⁴⁵⁰. Destacaremos cuatro cartas que ilustran la simpatía de que Sardá gozaba entre los jesuitas de Veruela.

Siendo provincial, Capell mandó a Sardá una felicitación por el homenaje que se le iba a rendir con motivo de la presentación de la versión monumental de *El liberalismo es pecado* (21 may 91). Más a

449. Los provinciales fueron Mariano Orlandis (Sept 1871 - Oct 1876). Román Vigordán (hasta octubre 1881), Juan Capell (id. febrero 1888), Juan Ricart (id. octubre 1891); Jaime Vigo (id. junio 1897) y Luis Adroer (id. junio 1903). En el Archivo de la Provincia Tarraconense tan sólo se conserva una carta de Jaime Vigo, pero está carente de interés (23 oct 1896). De Orlandis existe una carta sobre la enfermedad de un jesuita, en la cual no figura el destinatario.

450. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. I, pp. 668-672.

delante le invitó a predicar el panegírico de san Ignacio (29 may 84). En otro momento agradecía una carta que Sardá había escrito a los jesuitas estudiantes de filosofía (18 feb 91). En 1907 le convocó para asistir al acto de entrega de la espada de san Ignacio, que el párroco de Nuestra Señora de Belén, de Barcelona, donaba al templo de El Sagrado Corazón (1 mar 07).

Por lo que se refiere a las cuarenta y seis cartas de Juan Ricart, hay que decir que todas ellas dan fe de su proclividad integrista. Su acción de gobierno, no obstante, fue un ejemplo de prudencia y moderación. Una muestra de su fervor es la carta en la que cuenta con satisfacción haber leído a los jesuitas del colegio de Barcelona la pastoral del obispo de Plasencia, toda una diatriba contra el estado liberal, “*con gran regocijo*” de los padres (28 nov 89).

Ricart agradeció el envío de la edición monumental del libro de Sardá (30 mar 91). Al año siguiente, cuando Miguel Mir abandonó la Orden ignaciana, hacía una valoración de su dimisión, “*haciéndose pasar como víctima de la pasión política de la Compañía*” (6 ene 1892). También haría mención a “*lo de Zaragoza*”, en alusión al ataque que un grupo de incontrolados cometió en el colegio de El Salvador, “*sin que hubiera daños personales que lamentar*” (28 jun 99).

Del bloque de veinticuatro cartas de Luis Adroer, merece la pena destacar su respuesta a la carta que Sardá le dirigió el 17 de febrero de 1905. Lo sustancial es la valoración positiva que el remitente hace de la teoría del mal menor (2 mar 1906). Ya nos hemos referido a la carta en la que Sardá explicaba su ruptura con Ramón Nocedal, ocurrida hacía casi diez años. Para significar su actitud en las elecciones de 1906, Sardá terminaba con una frase lapidaria: “*es la primera vez que he ido a votar*” (17 feb 1906).

Los jesuitas del Colegio de Oña

El primero de los corresponsales jesuitas del teologado de Oña es Juan José Urráburu. Rector en 1891, se conservan medio centenar de cartas que escribió a Sardá. Desde su destino romano, Urráburu hizo lo posible para obtener la benevolencia de León XIII por la causa integrista. Lo único que consiguió fue un autógrafo de aprobación del pontífice para Sardá y su revista (23 mar 85).

Urráburu intentaba tranquilizar a Sardá ante la sospecha de denuncia contra su obra (13-19 ene; 10 mar; 4 jun 1886). También medió para que la escribanía de plata llegara a su alto destinatario (ene-feb 1886). El profesor de filosofía aconsejó a su amigo Sardá que procurase “*interesar a los obispos [de Barcelona] y de Urgel*”

para tenerlos de su parte, en el caso de que se verificara la denuncia (19 ene 86).

De la correspondencia de Pablo Villada se conservan 19 cartas (1884-1890). Destacaremos una en la que interesaba a su corresponsal de Sabadell de que el Provincial aún no había dado el *placet* a la traducción castellana de su obra *Casus Coscientiae* (26 abr 1884). Es de suponer que se trataba de una medida cautelar para que dicha obra no fuera utilizada en las polémicas periodísticas.

Otros dos jesuitas onienses que mantuvieron una relación epistolar con el director de la *Revista Popular*, fueron José Mendive y Manuel María Morgado. Su correspondencia no ofrece interés especial, pero son dos ejemplos más del apoyo que Sardá recibía de los jesuitas para la causa antiliberal.

Los jesuitas ideólogos del integrismo

Bajo este epígrafe clasificamos a los miembros de la Compañía que, además de mantener con él una relación epistolar, pudieron servir con sus escritos de inspiración a Sardá. Dada la irregularidad cronológica, buena parte de esta correspondencia sospechamos que ha debido perderse. Esta carencia es evidente en los casos de Antonio Goberna, Juan María Solá y Julio Alarcón. De los jesuitas redactores de *La Civiltà Cattolica* sólo se conservan seis de Carlo G. Rinaldi (1889), que versan sobre un opúsculo de su autoría, titulado *La verità sulla questione romana*.

La correspondencia de Joaquín Carles, profesor del escolasticado jesuítico de Banyoles en 1870, suma ciento noventa y seis cartas de interés desigual. La importancia de este corresponsal está en que parece seguir de cerca los pasos de Sardá. Algunas de sus cartas son bastante antiguas, como la de condolencia por la muerte del hermano de Sardá (jun 1865); en otra carta informaba familiarmente de la decisión de Jaume Collell de ingresar en el seminario para continuar sus estudios de cara a la ordenación, así como de la primera misa de Jacinto Verdaguer (09 nov 70).

Joaquín Carles aconsejaba a Sardá que fuera cauto a la hora de dar publicidad a sus escritos, evitando indisponerse con Luis María de Llauder o Ramón Necedal (13 abril y 4 jul 82)⁴⁵¹. Fue Carles quien le sugirió los nombres de Valentín Casajoana, Juan J. Urrá-

451. "Si nos acostumbramos a comer obispos guisados así, otro día los queremos guisados de otra manera, todo es empezar". Joaquín Carles – Sardá (13 abril 82).

buru, y Giuseppe Cornoldi para que examinaran su manuscrito (8 oct y 12 dic 84). En febrero de 1889, Carles volvía a recomendarle medida en las columnas de *Diario de Cataluña* cuando tratara de los actos conmemorativos de la unidad católica organizados por los carlistas.

Ignacio Gassó fue catedrático de Moral en el teologado de Tortosa (1881-1901). En sus más de treinta cartas (1874-1907) no encontramos ninguna de la década de 1880. Gassó hacía referencia a la publicación de un opúsculo que impugnaba el catolicismo liberal. Su autor era Louis Gastón Le Ségur, y llevaba por título *Ofrenda de los jóvenes católico-liberales*. Esta obra pudo servir a Salvador Casañas para las polémicas que mantuvo desde las páginas de *La Convicción* con Juan Mañé, director de *Diario de Barcelona*⁴⁵².

Dos cartas de Gassó abordan dichas controversias; en la primera de ellas sugería a Sardá que rebatiera, sin estridencias, las afirmaciones vertidas por Carlos Morenés Tord⁴⁵³ en un artículo de *Diario de Barcelona* (7 feb 75). En la segunda carta, Gassó anunciaba que la revista *Ecos del Vaticano* había preparado una refutación al artículo de Morenés; informaba también que Salvador Casañas estaba a punto para rebatir a Juan Mañé (9 feb 75).

Gassó proponía la lectura de determinados artículos de *La Civiltà Cattolica* y de *L'Univers* (feb 75), al igual que una carta del obispo de Montreal contraria al catolicismo liberal, aparecida en *L'Univers* (1 abr 76).

Sobre la estela de la evolución de Félix Sardá, Ignacio Gassó reconocía que la presencia de los católicos en la vida política era necesaria. Por este motivo recomendaba una serie de artículos de *La Civiltà Cattolica*, titulada *Milizia Nuova*. También le animaba a que tuviera en consideración la encíclica *Il fermo propósito*, que Pío X había dirigido a los obispos italianos en orden a promover la acción católica, que él consideraba “*acicate y norma para organizar las fuerzas católicas*” (12 jun 1906). En otro momento, Gassó hablaba de la necesidad de que los obispos de España e Italia se implicasen en la organización de los “*verdaderos católicos*” (18 jun 1906), para evitar el éxito del laicismo de estado, cuyo prototipo era Francia.

De las cuatro ocasiones que nos consta que Valentín Casajoana escribió a Sabadell, destacamos aquella en la que se congratulaba

452. Cfr. BONET – MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...* op. cit, p. 14. Dicho periódico era conocido como “*el Brusí*”.

453. Barón de las Cuatro Torres, era un católico de ideas liberales; firmaba con el seudónimo *Conde de Asalto*.

por el nombramiento de Jaime Catalá como obispo de Barcelona (12 feb 1884).

Las veintisiete cartas de Antonio Goberna que se conservan (1877-1893) carecen de interés histórico; tan sólo cinco de ellas pertenecen a la década de 1880. Como todos los demás corifeos del integrismo, Goberna agradecía el ejemplar de *El liberalismo es pecado* que le había enviado su amigo de Sabadell (6 nov 84).

Si no fuera porque la mayor parte de las cuarenta y seis cartas de Julio Alarcón está sin fechar (1887-1895), proporcionando además escasa información, el director de *El mensajero del Corazón de Jesús* ocuparía un lugar destacado como *ideólogo* del integrismo. Al conocer la primera carta de la Congregación del Índice, Alarcón dedicó a Sardá su felicitación por el éxito conseguido (1 feb 87); pero cuando apareció “¡Alto el fuego!”, le acusó de “*formar coro con los enemigos de siempre*” (jun 1896).

Del prolífico Juan María Solá⁴⁵⁴ conservamos cerca de un centenar de cartas (1884-1897). Están escritas en su mayoría en Veruela y Manresa, aunque también proceden de Barcelona, Valencia y Tortosa. El tema principal es el de los preparativos del XIII centenario de la unidad católica de España.

Solá se refería a la animación que reinaba en la *Asociación de católicos* de Barcelona ante la proximidad de dicha celebración (18 mar 89). La jornada central del centenario escribió: “*Hoy, 13 siglos del Concilio de Toledo*” (8 may 89). Otras veces menciona la “Oración” compuesta para la efemérides, de la que era autor.

Por estas mismas fechas, Antonio M. Cascajares, obispo de Calahorra, confiaba a Solá la redacción del texto de una pastoral sobre la unidad católica. Para dicho cometido pedía consejo a su amigo Sardá. En opinión de Solá, la unidad católica de España era el correlato del “*reinado social de Jesucristo*”, que se plasmaba en la imagen del Sagrado Corazón (20mar-18may89); el carácter *polémico* de este *reinado* estaba perfectamente asumido por sus apologistas (30 jul 90). El compromiso católico, entendido como la milicia de Cristo, es

454. 1853-1937. Profesor de retórica, hebreo y Sagrada Escritura. Predicador célebre y escritor prolífico, fue el promotor del centenario de la unidad católica de 1889, de cuya *Oración* fue autor. En 1887, bajo el seudónimo de *Leandro*, comenzó a publicar por entregas en la revista *Dogma y Razón* un largo trabajo titulado *Herejes y herejías (cartas a Monseñor Sardá)*, que fue reproducido en *Revista Popular* y en *El Siglo Futuro*. Su personalidad militante y su estilo fogoso y apasionado, quedan patentes en el trabajo titulado *Soliloquios del alma con Dios, con motivo del próximo centenario*. Cfr. REVUELTA, *La Compañía de Jesús...*, op. cit. t. II. p. 333.

el aspecto más destacado de la carta en la que felicitaba al autor de *El liberalismo es pecado* cuando fue publicado. No menos efusivo se mostró después del segundo dictamen de la Congregación del Índice (15 dic 84; 29 nov 87).

El 18 de mayo de 1891, un decreto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* autorizaba la publicación de unas oraciones de exorcismo, que los fieles podían rezar para obtener indulgencias. Dicho decreto tenía la calificación especial *Ex audiencia Sanctissimi*. Su difusión en Cataluña corrió a cargo de la *Revista Popular*⁴⁵⁵. Solá, que estaba destinado en Cataluña, se puso en contacto con Sardá para realizar la versión catalana de las oraciones mencionadas (02 jul 91; 02 may 92)).

5.2. SARDÁ Y LOS POLÍTICOS

Ramón Nocedal Romea

La correspondencia de Sardá con personas dedicadas a la política es relativamente reducida, si la comparamos con los otros grupos de remitentes. Contamos con quince corresponsales “políticos”, cuyas doscientas cuarenta y nueve cartas constituyen el 2,9% del epistolario. Con la excepción de José de Canga-Argüelles, todos los demás se sitúan en el ámbito del integrismo católico. Revisten un especial interés los bloques epistolares de Ramón Nocedal y de Joaquín Coll y Astrell.

La correspondencia de Ramón Nocedal abarca el período 1875-1896. Tiene regularidad cronológica y temática, y no presenta huecos significativos. Por lo que respecta a la que dirigió Sardá a Nocedal, sólo conservamos copia de dos cartas (1896). Atendiendo al contenido de las cartas del líder integrista, podemos organizarlas en cuatro secciones o apartados:

1) El primer apartado temático se refiere a la peregrinación de 1882. Nocedal se refiere en dos ocasiones a las maniobras que se estaban dando para impedir la peregrinación; las estaban llevando a cabo los prebostes de Barcelona, Urquinaona, de Vic, Morgades, y de Tarragona, Vilamitjana (6 ene 1882). Pero fue el cardenal primado de Toledo, Ignacio Moreno Maisonave, quien, en palabras de Nocedal, le “*mandó suspender todo trabajo*” relativo a la peregrinación, a la espera de órdenes superiores (30 sep 1881).

455. *Revista Popular*, n. 1074 (9 de julio 1891).

Nocedal se mostró irritado ante el resultado de sus planes (9 feb 1882), proponiendo como réplica “*reunir una limosna estupenda*” para ofrecérsela a León XIII, a quien suponía agraviado, al haber expresado éste su deseo de recibir a la peregrinación española. A pesar de las dificultades impuestas, los “*católicos españoles*” estaban decididos a demostrar que eran los “*más leales*” al papa.

El jefe integrista se refería a su entrevista con el nuncio Bianchi, a propósito de la romería (13 mar 82). Su versión del encuentro reflejaba el choque de intereses e influencias entre gobernantes y altos eclesiásticos, y revelaba la disparidad de opiniones existente en la jerarquía episcopal. No puede minimizarse el problema que estaba a la base de dicha disparidad, a saber, la Iglesia de la Restauración estaba obligada con la monarquía alfonsina. Sus representantes acataron el Estado liberal en lo que tenía de inevitable, pero discrepaban de principio con su inspiración ideológica. Al suprimir la romería, Roma sacaba del impasse a un episcopado dividido.

Los carlistas acordaron que la “*limosna extraordinaria*” destinada al Papa iría acompañada de un álbum “*con millones de firmas*” (18 ago 82). Pero más allá del entusiasmo, la cohesión de los católicos españoles, que demostraron toda su vitalidad en la romería de 1876, fue bastante menos compacta seis años más tarde (23 jul, 14 ago, 16 ago 76, y 26 dic 1877).

2) El segundo apartado temático de la correspondencia enviada por Ramón Nocedal se refiere a la censura eclesiástica de *El liberalismo es pecado*. Como vimos, el dirigente carlo-integrista se había comprometido personalmente para conseguir un fallo favorable en la censura de Madrid, donde esperaba contar con mayor benevolencia (27 mar 82). En cinco ocasiones dio cuenta de este asunto a Sardá. El director de *El Siglo Futuro* hablaba también del “*movimiento de cartas en España*”, en alusión al intenso intercambio epistolar de sus correligionarios, hecho que interpretaba como el presagio de un “*triunfo segurísimo*”.

El censor eclesiástico de Madrid devolvió por dos veces consecutivas el manuscrito de Sardá, “*¡sin censura!*”. Indignado, Nocedal se apresuró a proponer al autor que publicara el texto por entregas en su periódico de Madrid. (mar-jul 1882). En julio, fue el Vicario general de Madrid quien le devolvió el original (era la tercera vez), “*diciendo de palabra que no nombraría censor, que se censurase el libro en Barcelona*” (9 jul 1882).

Unas semanas después, Nocedal creía que de la censura “*parece componerse, si no hay nuevos tropiezos*” (21 jul 82). Hasta el mes de

agosto de 1883, el texto de Sardá salió publicado por entregas en *El Semanario de Tortosa*⁴⁵⁶; posteriormente apareció en *La ciencia cristiana*, de Madrid, y en *La Hormiga de oro*, de Barcelona⁴⁵⁷.

El autor de *El liberalismo es pecado* debió de obtener el *nihil obstat* del Obispo de Barcelona en octubre de 1884, ya que estaba a la venta a mediados de dicho mes. Después de muchas vicisitudes, Nocedal podía felicitar efusivamente a su amigo por la decisión favorable de la Congregación del Índice (31 ene 87).

3) La nueva orientación que don Carlos de Borbón dio a su política en 1888, implicó la renovación de sus colaboradores. Tras un tormentoso cruce de cartas, el duque de Madrid decidió prescindir de Nocedal. Ocho son las cartas que don R. Nocedal escribió a Sardá sobre esta cuestión, entre marzo y agosto de aquel año.

El hasta entonces jefe la “Comunión católico-monárquica” se sintió ofendido por la publicación en *El Correo Catalán* de una entrevista que el pretendiente concedió a Llauder, aparecida bajo el título de *El pensamiento del duque de Madrid*. En su declaración, Don Carlos admitía la separación de los poderes temporal y espiritual (30 mar 1888), algo inadmisibles para el sector integrista del carlismo, con Nocedal y Sardá a la cabeza.

El director de *El Siglo Futuro* se quejaba de “*las impertinencias*” que recibía de Llauder y su periódico, asegurando que seguiría “*guardando silencio*”. Lamentaba con amargura las acusaciones de deslealtad, que lanzaba *El Correo catalán*: “*Han de darme patente de perdonado y han de obligarme a decir lo que no he dicho ¿Qué falta les hace mi aprobación? ¿Ni qué he hecho yo en contra para que me pinten como un rebelde frustrado?*” (abril 1888).

Lo que los leales impugnaban al resentido publicista de Madrid era una “*cuestión de obediencia*”. Nocedal salía en defensa propia para contradecir tal acusación, declarando que lo que estaba en juego no era una cuestión de forma, sino de principios: “*Lo que creo que importa es plantear bien la cuestión, que es de doctrina y capital, y Llauder y D. Carlos tratan de embarullar y reducir a una cuestioncilla de desobediencia y desacato*” (3 jun 88).

El 1 de junio Ramón Nocedal elevó un escrito al Duque de Madrid en demanda de justicia. El 14 del mismo mes, Don Carlos de Borbón le reprendió por sus quejas y le acusó de introducir la discordia en

456. Sardá – Matas (21 jul 1883).

457. Sardá – Matas (12 sept 83).

el campo tradicionalista⁴⁵⁸. A modo de presagio, Nocedal anunció la próxima publicación de un artículo de Juan M. Ortí y Lara para rebatir el concepto de obediencia que Llauder había sostenido contra él. También proponía que Sardá dirigiera las movilizaciones para la preparación del centenario de la unidad católica (23 jun 88), a lo cual dio su conformidad (29 jun 88).

Un aluvión de acontecimientos iba a producirse a partir de las medidas disciplinarias que la cúpula del carlismo adoptó con *El Tradicionalista* de Pamplona. Su director, Francisco María Rivas y Velasco, fue obligado a corregir la línea editorial del periódico según la nueva política del carlismo. Su respuesta a las indicaciones de Simón Montoya, subdelegado del pretendiente carlista en Navarra, fue negativa. Consecuentemente Montoya excluyó *El Tradicionalista* del partido de don Carlos. Este hecho suscitó una lluvia de adhesiones, y muchos periódicos de la “Comunión” se alinearon contra la postura oficial del carlismo.

En este contexto, Nocedal aprobó la propuesta de Sardá y otros publicistas, de difundir un manifiesto de adhesión al periódico navarro recientemente sancionado. Dicho manifiesto salió a la luz pública el 31 de julio de 1888, y significó, de hecho, la escisión del sector integrista-nocedalista. Ramón Nocedal inculpaba al Duque de Madrid de “llevar la cizaña a Cataluña”, donde Don Carlos esperaba sacar partido del golpe de timón que había dado a su política (6 jul 88).

En una carta sin fechar que suponemos posterior a estos hechos, el líder del integrismo tachaba a los “leales” de formar un “partido cesarista... y liberal”, llegando al extremo de compararlo con el partido socialista⁴⁵⁹. No les faltaron apoyos a los nocedalistas, como el que ofreció Julio Alarcón (16 ago 88).

4) Existe una serie epistolar útil para conocer tanto la organización como la crítica evolución del partido de Nocedal. Se trata de 18 cartas fechadas entre 1888 y 1896. Nos hemos referido a la mayor parte de ellas en el capítulo dedicado a las asambleas del “Partido católico Nacional”. Aquí dedicaremos un espacio a las cartas que abordan el mismo asunto, desde la perspectiva de la relación entre Nocedal y Sardá.

A principios de 1889, el jefe político del integrismo exponía a su colega de Sabadell el ideario del “partido católico”, que él definía

458. Cfr. BONET – MARTI. *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. pp. 580-584.

459. Signatura 5/17/12.

como una “*fuerza religiosa, y al mismo tiempo fuerza política...*” (9 feb 89)⁴⁶⁰. A finales de marzo, el partido celebraba una reunión en Madrid. Así lo notificaba Nocedal a Sardá, aunque seguramente se confundió al anunciar la reunión para el 27 de marzo, cuando su carta lleva la fecha del día siguiente (28 mar 89).

Alejo Menéndez de Luarca, antiguo diputado carlista por Asturias (1867-1871), salió elegido para formar parte de la “Junta central”. Los comienzos del partido integrista parecían prometedores, como demostrarían en aquellos meses las visitas de su jefe a la nunciatura. Resulta significativo que el nuncio Rampolla encargara a Nocedal de informar personalmente al Papa de la situación de España (6 abril 89). No tenemos constancia de que dicha misión prosperase, aunque sí indicaría el grado de agitación que la división de los tradicionalistas suscitó en la jerarquía eclesiástica.

En la misma carta se aludía a cierta “*manifestación al poder temporal*”, que Nocedal iba a escribir para atraer la adhesión de las asociaciones católicas y del clero; así se lo habían aconsejado “*los Padres de Valencia*”, y salió publicada el 17 de julio en las páginas de *El Siglo Futuro* (26 jun 89).

De modo simultáneo a la celebración de la asamblea integrista, surgieron ciertas dificultades en Asturias; no hemos logrado identificarlas, pero dificultaron la constitución de las juntas del partido en la región. Sabemos que al abandonar Menéndez de Luarca la “Junta central”, estos problemas desaparecieron (29 jul 89).

Nocedal tenía interés en que en la junta de Madrid hubiera un representante catalán. Por ello pedía su parecer a Sardá sobre el general Rafael Tristany, combatiente de la última guerra carlista (15 ago 89). Meses más tarde, se disponía a ir a la Ciudad Eterna (25 oct 89), aunque el viaje no debió realizarse, ya que Nocedal no deja constancia del mismo. En 1890 tampoco aparece la mínima alusión a su visita al Papa en su correspondencia.

A finales de año protestaba por la actitud del obispo santanderino hacia sus correligionarios: “*el profundo dolor de la alusión del*

460. “...fuerza religiosa y al mismo tiempo fuerza política (...) Obedientes una y otra a la Iglesia, enderezadas (...) a la gloria de Dios, y al reinado social de Jesucristo (...) De manera que sin comprometer a las autoridades eclesiásticas, podamos como ciudadanos exigir (...) todo lo que nuestras leyes antiguas establecen de acuerdo con la teología, los cánones y la fe cristiana”. Proseguía Nocedal, “en nuestras cortes no estarían representados los partidos, sino los pueblos y las clases sociales. No se iría a transformar los principios, sino la buena administración y el buen gobierno” (09 feb 1889).

obispo de Santander...por lo que ataca a nuestra honra de católicos, y lo que anima a los adversarios y paraliza la acción" (17 dic 89)⁴⁶¹.

Tampoco se quejaba de las acusaciones que los carlistas habían presentado contra ellos ante los obispos, según había publicado *El Correo Catalán*. En esta carta llama la atención que Nocedal se refiera a los leales llamándoles "*amigos nuestros muy queridos (...) que yerran de buena fe*", y afirmando que se unirían a su "*partido católico*" (11 jun 91).

Como vimos en otro capítulo, el partido integrista tuvo una importante crisis en noviembre de 1891. Después de la reunión de la "Junta central", Nocedal confesaba que había perdido el liderazgo (19 nov 91). Según parece, el Vicario general de Madrid, Joaquín Torres Asensio, había planteado objeciones. Peor sería la situación dos años después, cuando el líder integrista reconocía no tener las dotes necesarias para dirigir el partido (12 may 93). En esta ocasión los problemas provenían del diputado integrista Arturo Campión, que juró la Constitución persuadido por cierto "*prelado*" cuyo nombre omite.

5) En 1895 Sardá y Nocedal ya estaban en crisis (15 jul 95). Al año siguiente, éste último reconocía que Sardá le había desautorizado en su estrategia de mercadear votos (26 feb 96). En los primeros días del verano Nocedal reaccionó escandalizado contra la publicación de "*¡Alto el fuego!*" (26 jun 96).

Joaquín Coll y Astrell

El médico y publicista Joaquín Coll y Astrell (+ 1910) mantuvo una nutrida correspondencia con Sardá. Tiene un total de sesenta y tres cartas, algunas de las cuales son de interés para conocer la política católico-integrista, en el período 1889-1906. Hemos constatado que el partido integrista dio muestras de debilidad interna desde el primer momento. En este sentido Coll refiere que Campión y otros miembros del partido intrigaron contra Nocedal, en torno a la reunión integrista de Madrid (16 y 28 may 93). Unos meses después, Coll constataba que se había producido el abandono "*de los mejores amigos, los de más talento y prestigio*" (2 oct 93).

Llegó un momento en que la postura de Nocedal empezó producir malestar en un sector del partido. Coll afirmaba que "no sirve (...) tenemos un jefe excelente como orador y como tribuno, pero de quien no se puede sacar el menor partido como tal jefe" (28 feb 94).

461. Se trata de Vicente Santiago Sánchez de Castro, en *Episcopologio español...*, op. cit. p. 51.

En el verano de 1894 se difundió el rumor de la reconciliación entre leales e integristas. Coll señala que en el Maestrazgo, la Mancha y las provincias del Norte había un clima favorable al respecto: “*se notan excelentes corrientes*”, en contraste con “*el desaliento*” que predominaba en las demás regiones (7 ago 94). Coll consideraba que Nocedal obstaculizaba el entendimiento con los carlistas (23 dic 94).

En 1898 continuaban las críticas a Sardá por haber adoptado la vía conciliadora (26 ago 98). A finales de aquel año difícil para España, sectores importantes del partido integrista de Andalucía, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra apostaron por una aproximación al general Camilo Polavieja, a quien consideraban más apto que Nocedal para dirigir un partido católico. También circulaba el rumor de que Don Carlos iba a intervenir militarmente en España.

En este agitado contexto, Joaquín Coll anunciaba a Félix Sardá el proyecto de un periódico de información, no polémico, afecto a Polavieja, “*que tienda a realizar el bello ideal de la unión de los católicos*” (12 dic 98). Sin embargo, las esperanzas de formar un único partido católico se irían desvaneciendo, a pesar de que los carlistas llegaron a prestar ocasionalmente su apoyo a los candidatos nocedalistas (26 jun 1900 y 2 feb 1903).

Otros políticos integristas

La relación epistolar que mantuvieron otros políticos integristas con Sardá reviste una importancia menor en comparación con los anteriores. Seguiremos su presentación recordando a Constantino Garrán (n.1860), secretario del Ayuntamiento de Tudela y colaborador de *Revista Popular* (112 cartas de 1887-1906). Jacinto de Maciá fue secretario de la “Junta regional” del partido integrista en Cataluña; colaborador y director de *Diario de Cataluña*, sólo se conservan cuatro cartas suyas de 1889. Rafael Bandrés escribió en seis ocasiones sobre la organización del partido en Guipúzcoa; también se refería al hostigamiento por parte de la prensa carlista (may-sep 1889), y cómo recibieron el apoyo de los jesuitas Urcaiztegui y Lasquíbar (18 oct 89).

De Manuel Polo y Peyrolón (1846-1918), carlista y catedrático de Instituto, conservamos un bloque de veinticuatro cartas (1870-1884). Además de tratar ciertos asuntos personales, Polo refleja una intensa actividad como escritor y publicista. Fue autor de *Refutación del Darwinismo* (13 sep 77) y de artículos contra “*el ateísmo de estado*” (3 oct 77).

Terminaremos refiriéndonos a dos cartas de un político cuya presencia en el epistolario de Sardá resulta atípica. Se trata de José de

Canga-Argüelles y Villalta (1828-1898), antiguo militante carlista, que figuró entre los iniciadores de “Unión Católica”. La primera de sus cartas está sin fechar, aunque podría datarse en 1881-82. El Conde de Canga-Argüelles lamentaba la confusión existente en el catolicismo patrio, como también que *El Siglo Futuro* dedicara críticas tan acerbas al periódico *La Unión*. Deploraba que Sardá combatiera sus ideas conciliadoras, máxime cuando algunos prelados les habían dado su aprobación de modo explícito.

En la segunda carta adjunta dos recortes de prensa publicados respectivamente en *La Unión* y *El Siglo Futuro*⁴⁶². El primero ponderaba la obediencia de Sardá a los obispos, cosa que molestó a Nocedal, quien expresaba su enojo en el segundo de los artículos aludidos (1 may 1882).

5.3. SARDÁ Y EL CLERO INTEGRISTA

Un nutrido grupo de corresponsales del epistolario de Sardá, es el formado por sacerdotes de ideología integrista. Hemos seleccionado cuarenta y tres atendiendo a tres criterios. El primero, su grado de representatividad dentro del tradicionalismo, ya sea éste de signo carlista o específicamente integrista; también hemos tenido en cuenta la relevancia del cargo eclesiástico que desempeñaban; asimismo, hemos atendido a la proximidad con Sardá, en los momentos cruciales de su trayectoria personal.

Mosén Cayetano Barraquer

Entre todos los integrantes de esta sección destaca mosén Cayetano Barraquer Roviralta⁴⁶³. Allegado a Sardá, es, junto con Celestino Matas, el corresponsal más próximo al publicista de Sabadell. Muestra del afecto que Barraquer tenía a su gran amigo son los consejos que le daba para que desistiera en su deseo de entrar en el noviciado de la

462. Signatura 3/16/18.

463. Cayetano Barraquer i Roviralta (Barcelona 1839-1922). Ordenado en 1869, fue profesor de patrología del Seminario. Canónigo de Barcelona, fue un hombre de arraigadas convicciones carlistas y estaba dotado de una vasta cultura. Colaboró en *La Ciencia Cristiana*, donde desarrolló un estudio sobre el fundamento jurídico de la Inquisición. Publicó *Las casas de religiosos en Cataluña en el primer tercio del siglo XIX* (1915). Cfr. Albert MANEN I SEGIMON, “BARRAQUER ROVIRALTA, Cayetano”, en *Diccionari...*, vol. I. Barcelona 1998. p. 238.

Compañía, a causa de su precaria salud. En cierta ocasión contaba las peripecias que le tocó vivir en Vinçá (Francia) en compañía de otros sacerdotes, disfrazado, para pasar desapercibido (24 ago 73).

De Cayetano Barraquer se conservan doscientas setenta cartas, aunque más de la mitad están sin fechar (59%); el resto pertenece al período de 1865-1907. A Barraquer se le conoce sobre todo por su actividad historiográfica sobre las órdenes religiosas en Cataluña. Las cartas pueden organizarse en dos bloques temáticos o secciones:

1) El bloque epistolar más importante de Barraquer trata de la rivalidad entre integristas y *leales*. Dicha diferencia conllevó un relativo distanciamiento ideológico con su antiguo condiscípulo de Sabadell, ya que Barraquer asumió una actitud favorable a la conciliación.

Al comentar las declaraciones hechas por el pretendiente Don Carlos en 1888 al director de *El Correo catalán* sobre su nueva política⁴⁶⁴, Barraquer criticaba el “*desacertado manifiesto de Llauder*” y “*las pasiones y rivalidades de Nocedal y los de La Fe*”; abogaba por poner remedio a la división de los tradicionalistas, puesto que “*ni los principios, ni la aversión a la fe, separan a Luis y Nocedal (...) yo no soy ni de Llauder ni de Nocedal, sino de la paz*”⁴⁶⁵.

Barraquer escribió varias veces a Sardá declarando su disposición a aceptar uno de los puntos centrales del *Manifiesto*, a saber, la distinción entre la obediencia debida al Papa y a los obispos en lo religioso, y la debida al rey en lo político (22 jun 88; 30 jun 88). Moisés Barraquer le sugería: “*créeme, no te acentúes tanto (...) advierte que la opinión se inclina ante el rey*”.

En vísperas de la publicación del *Manifiesto de Burgos* estaba (31 julio 1888), y consternado por la dramática división de los católicos, Barraquer aconsejaba: “*procedamos con paz y frialdad, retírate del combate... quiero la paz entre las dos partes*” (28 jul 88). Meses después envió a Sabadell una reflexión sobre la “*triste escisión nocedalina*” (20 oct 88). Pero más allá de las diferencias políticas, al llegar la Navidad no dejó de felicitar a su amigo Sardá, quien había llegado a llamarle “*liberal, transaccionista y digno de compasión*” (21 dic 1888).

2) El segundo bloque temático de la correspondencia con Barraquer trata de las vicisitudes editoriales de *El Liberalismo es pecado*. En este tema la sintonía es total entre ambos. Barraquer animaba a Sardá a seguir utilizando “*la energía en el lenguaje*”, toda vez que había encontrado en *La Civiltà Cattolica* algunas citas de los Padres

464. Manifiesto del Duque de Madrid.

465. Signaturas 2/11/2 y 2/11/15.

que autorizaban a expresarse contundentemente en defensa de la verdad. Esta carta no lleva fecha, pero podría ser de julio de 1882, escrita en el marco de la censura episcopal de “*La Caridad*”, un artículo en el que Sardá hacía una delirante justificación de la violencia verbal⁴⁶⁶.

A finales de año, Barraquer decidió animar a su amigo, contristado por la falta de sintonía con el obispo Urquinaona: “Hoy tenemos todas las avenidas tomadas, y varios obispos te guardan las espaldas, si media docena de obispos te detestan... en cambio todo el clero y los seglares que comulgan, y no pocos obispos, te quieren mucho”⁴⁶⁷.

Cuando Jaime Catalá autorizó la publicación de *El Liberalismo es pecado*, Barraquer expresó su regocijo por “*los varapalos que contribuirán a inutilizar a Sancho para episcopar*”. Se refería al canónigo Buenaventura Ribas⁴⁶⁸, alineado en el sector anti-integrista del clero de Barcelona. Mosén Ribas había prologado *El laicismo*, obra de Eduardo Llanas que apareció por entregas en *Diario de Barcelona*⁴⁶⁹. Si tenemos en cuenta que Jaime Catalá entró en la diócesis el 12 de octubre de 1884, esta carta, como también el *nihil obstat* de la obra de Sardá, podemos situarlos a mediados de octubre ese año.

Otra carta contiene unas reflexiones que permitirían fecharla a finales de 1885, después de la publicación de la *Inmortale Dei* y del documento firmado por los veinticinco obispos que asistieron a los funerales de Alfonso XII (12 diciembre 1885). Para Barraquer estos hechos constituían “*las tribulaciones que pasamos hoy*”, las cuales se debían, entre otras causas, a la “*llegada de la encíclica y a la circular de la nunciatura*”⁴⁷⁰. Perplejo por el aparente éxito de los contrincantes, escribía: “*En todas partes los buenos hundidos, y los herejes o fautores de herejía, triunfantes*”.

466. Sardá a Matas (8 jul 1882). La publicación de dicho artículo provocó la suspensión de la *Revista Popular*. Su texto aparecería sucesivamente en *La Vespa* y *El Siglo Futuro*. En él se llegaba a hablar de la caridad, entendida como odio a la herejía y al hereje, identificándola también con “la sátira mordaz”. HIBBS-LISSORGUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*, op. cit. p. 196.

467. Signatura 2/11/8.

468. Ribas había pronunciado la oración fúnebre en las exequias de José María Urquinaona. En 1884 formó parte del grupo de colaboradores de *El Criterio Católico*, revista contraria al integrismo. Cfr. Signatura 2/14/15.

469. Con el seudónimo de “Dr. Varapalos”, Llauder publicó una serie de diez artículos en *El Correo Catalán* en los que atacaba a Llanas y a Ribas, llamándolos irónicamente “*Don Quijote y Sancho*”. Dicha serie salió a la luz pública entre el 21 de septiembre y el 23 de noviembre de 1884. Cfr. BONET- MARTÍ. *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. pp. 309-310.

470. Signatura 2/14/20.

Los obispos convocados al funeral regio convinieron en tres puntos importantes: a) libertad de opinión de los católicos en materia política; b) incompetencia de los escritores y de los órganos de prensa a la hora de juzgar la ortodoxia de un credo político determinado; c) la autoridad para declarar el carácter católico de una publicación pertenece exclusivamente a los obispos.

Escandalizado por el “*documento de los veinticinco*”, Barraquer lamentaba la conducta de los obispos, “*a los que luego nombran nuncios y cardenales*”. Más adelante hacía un comentario que contrastaba, por su rudeza, con la prudencia a que acostumbraba: “*A ver si el Papa escarmienta de una vez y abre los ojos, y ve a dónde se va por el camino de la transigencia*”.

Los presagios de don Cayetano Barraquer sobre el futuro del carlismo resultarían proféticos: “*el [partido] carlista no se disolverá (...) que es escuela y no partido, porque se formaría otro con el título de intransigencia*”. En esta interesante carta también se refleja la tensa relación entre el episcopado y los periódicos carlistas, a raíz de la publicación de una carta de Francisco Navarro Villoslada en *La Fe*, exhortando al comedimiento y a la prudencia⁴⁷¹.

Estamos viendo que Barraquer, al igual que la generalidad de los carlo-integristas, se mostró crítico con los representantes de la jerarquía. Un ejemplo claro lo constituye su desacuerdo con Urquinaona: En una carta que podemos fechar en febrero de 1882, Barraquer achacaba el fracaso de la peregrinación nacional a Roma al “*semifanatismo del Arzobispo de Tarragona contra Nocedal*”⁴⁷².

El dominico Pablo Carbó

Otro importante corresponsal es el dominico Pablo Carbó⁴⁷³. Destinado en el convento romano de La Minerva, presentó al Papa el óbolo anual de *Revista Popular* en varias ocasiones. Se conservan setenta y

471. 1818-1895. En 1860 fundó la revista *El Pensamiento Español*, en defensa de las ideas tradicionalistas. Afiliado al partido carlista, fue diputado y senador. Cuando Don Carlos de Borbón residía en Viena le nombró secretario particular (1871). Navarro Villoslada fundó también el periódico carlista *La Fe*. La carta a que nos referimos fue publicada el 21 de marzo de 1886. Cfr. BONET – MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit. pp. 427-428.

472. Signaturas 2/11/8 y 2/12/22.

473. 1815-1893. A raíz de la exclaustación Pablo Carbó se exilió en Italia, siendo destinado a Viterbo. Fue profesor de teología en los seminarios de Perugia y La Minerva (Roma). Nombrado teólogo de la Congregación del Índice, renunció a la carrera eclesiástica regresando a Cataluña. Cfr. Llorenç GÀLMÉS MAS, “*CARBÓ Pau*”, en *Diccionari ...* vol. I. Barcelona 1998. p. 427.

tres cartas suyas (1884-1898), de las cuales revisten interés las fechadas en los siete primeros años. Ya aludimos a la mediación que Carbó prestó entre Sardá y las congregaciones romanas. Ahora vale la pena que fijemos la atención en ciertos detalles reveladores tanto de su actividad mediadora, como el ascendiente moral que tenía sobre Sardá.

Sabemos que Sardá anduvo inquieto ante la posibilidad de que su obra fuera denunciada formalmente⁴⁷⁴. Carbó le escribió para tranquilizarle: Girolamo Saccheri O.P., Secretario de la Congregación del Índice, le había dicho que no había llegado ninguna denuncia a su dicasterio (2 feb 86). El dominico hacía dos sugerencias: a) que Sardá escribiera a su Obispo, al objeto de interesarle sobre el particular, ya que iba a recibir próximamente una misiva del nuncio Bianchi; b) que se pusiera en comunicación con el Obispo de Urgel lo antes posible. Por lo dicho, el lector podrá notar y valorar el grado de implicación personal de Pablo Carbó en la causa integrista.

Probable conocedor de la decisión que la “*Sacra Indicis Congregatio*” estaba preparando acerca de *El liberalismo es pecado*, Carbó intentaba persuadir a su autor: “*vaya de nuevo a su Exmo. prelado diocesano, de quien oír palabras que serán para V. de grande consolación*” (18 ene 87). No obstante, el dominico de La Minerva se hizo de nuevas al declarar que se había enterado del decreto aprobatorio al leer *El Correo Catalán* y *El Siglo Futuro* (22 feb 87).

Al acusar recibo de la versión italiana del libro, urgía a Sardá a que le dijera si Jaime Catalá había recibido ya la carta de Mons. Bianchi. La forma coloquial y directa con la que Carbó se dirigía a su corresponsal revela en cierta forma el ascendiente que tenía ante Félix Sardá (30 abr 87). Cuando anunció que León XIII había recibido la versión italiana de *El liberalismo es pecado*, ya había salido a la luz pública el texto de la *Exposición a S.S. León XIII* del escolapio Eduardo Llanas (14 jun 87). El dominico de Granollers trataba de presentar a los cardenales Tommaso Zigliara y Giuseppe Pecci⁴⁷⁵ como contrarios a dicho escrito.

474. Sardá – Matas (8 ago 1885).

475. 1807-1890 Nacido en Carpineto Romano, ingresó en la Compañía de Jesús en 1824, aunque en 1851 tuvo que abandonar la Orden por motivos de salud. Contribuyó notablemente a la promoción de la filosofía neotomista, siendo fundador de la primera Academia de Santo Tomás en Italia (1859). Ayudará a su hermano Gioacchino, el papa León XIII, en la preparación de la encíclica *Aeterni Patris* (4 ago 1879). Creado cardenal ese mismo año, obtuvo del Padre General de la Compañía la renovación de sus votos religiosos (1887). Murió tres años después, habiendo destruido sus escritos. Cfr. G. MELLINATO, “*PECCI, Giuseppe*”, en *Diccionario Histórico de la Compañía...*, t. III. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 2001. p. 3070.

Hubo un factor que influyó en el progresivo alejamiento de los integristas respecto a las esferas vaticanas: la enfermedad de Mons. Federico della Volpe, Maestro de Cámara del papa. A principios de 1890, Carbó comentaba que ello le suponía “*un obstáculo*”. Él siempre había tramitado el protocolo de audiencia privada en que se ofrecía el óbolo de *Revista Popular* (27 ene 90). Además de encontrarse enfermo, pero quizá también por instrucciones superiores, Federico Della Volpe empezó a derivar al Secretario de Estado del Vaticano todo lo referente a las audiencias pontificias (18 jul 1891).

Mosén Cayetano Soler

La correspondencia de Cayetano Soler Perejoan se compone de casi doscientas cartas en su mayor parte escritas en catalán (1873-1907)⁴⁷⁶. Discípulo de Sardá, Soler pretendió fusionar las convicciones de católico *íntegro* y de catalanista. En 1907, año crucial en la historia del catalanismo, se interrumpe su relación epistolar con Sardá.

Polemista activo, se opuso con todas sus fuerzas a “Solidaritat Catalana”. Catalanista inquieto, a partir de los años noventa del siglo XIX tanteó el camino del integrismo de matiz catalanista. En noviembre de 1892, Soler comunicaba a Sardá que había aceptado la colaboración de Cinto Verdaguer en la revista *Lo Missatger del Sagrat Cor* (21 nov 92). Sardá fue su fundador-director, y la puso en manos de mosén Soler, que entonces estaba destinado de párroco en Banyeres⁴⁷⁷. La revista seguía la línea de *El Mensajero del Sagrado Corazón*, cuya publicación José Morgades había iniciado en Barcelona.

Un grupo de cartas de este prolífico corresponsal trata de una revista literaria titulada *La Tradició Catalana*. En 1892 Sardá le proponía que emprendiese la edición de una revista de este tipo, pero “*íntegramente católica*”. Soler respondió que le resultaba imposible, ya que su Obispo le había impuesto una “*norma de conducta*” (13 mar 93).

En junio de 1893 Soler decidió pasar a la acción, para “*hacer en el terreno católico lo que los de L’Avenç han hecho en el impío, reunir una redacción de jóvenes entusiastas, protegidos por l’element vell y*

476. 1863-1914. Natural de Badalona. Discípulo de Sardá, fundó con su maestro dos revistas católicas: *El Missatger del Sagrat Cor de Jesús* y *La Tradició Catalana*. Cfr. Josep MUNDET GIFRÉ, “*SOLER PEREJOAN, Cayetano*”, en *Enciclopèdia...* vol. III. Barcelona 2001. p. 466.

477. Cfr. BADA, “*Estudi introductori*”..., op. cit p. 107.

[hacer de] la “*Tradició Catalana*” una institució catalanista íntegra” (1 jun 93). El banquero Valls y Vicens prestó su apoyo financiero a la publicación, lo cual aseguró su edición en el año siguiente. El jesuita Antonio Goberna sería el encargado de introducir al marqués de Comillas en la junta de accionistas⁴⁷⁸.

Otras cartas recogen impresiones personales muy ilustrativas. Cayetano oler se refiere a la audiencia de la Reina Regente, a quien habló de la “*questió catalana*”. Según su testimonio recibió como única respuesta que “*un profesor del rey venía de Cataluña*” (10 mar 1900). El 10 de abril de 1902 *Revista Popular* publicaba la noticia del fallecimiento de Jacinto Verdaguer, que coincidió con la de Luis María de Llauder⁴⁷⁹.

La revista dirigida por Sardá mencionaba al poeta en segundo término, y de modo genérico; Soler se quejó por ello (21 jun 1902)⁴⁸⁰, lamentando que sólo los liberales ensalzaban el valor literario de Verdaguer, mientras que el homenaje que le rindió la prensa católica, dirigido por Sardá, “*podría ser una demostración de lo que pot lo catalanisme catòlich*”. Unos años después, animado a secundar la “*obra de unió*” iniciada a raíz de la publicación de “*¡Alto el fuego!*”, Soler se decidió a fomentarla en *Lo Missatger* (11 jul 96).

En 1905, ante el “*actual desgavell del catalanisme*”, se cuestionaba “*si no será hora de formar un regionalisme catòlich*”. En este sentido proponía hacer un llamamiento a la prensa católica; pues, a su juicio, la tolerancia de los liberales llevaba a “*inocular un indiferentisme que arriba a la consciència religiosa (...) dels impíos de Joventut i Poble Catalá (...) del Avenç i dels lliberalitzants de la Veu*” (21 nov 05).

En febrero de 1907 la aparición de *Solidaritat Catalana* desagradó a mosén Soler, quien lo tomó como un verdadero caso de conciencia. Junto con Sardá y Luis de Cuenca, criticó en *Diario Catalán* la ortodoxia de dicha alianza de carlistas y republicanos moderados, siguiendo el método de los *Casus conscientiae* de Pablo Villada; y concluía que la nueva agrupación política no era moralmente lícita (10 feb 07).

478. Signatura 7/8/23.

479. *Revista Popular*, n. 62 (10 abril 1902) p. 239.

480. “Y per Mosén Cinto ¿no farem res? ¿haurem de passar per la vergonya de que sols els liberals lo ensalsin? Un Homenatge a M^e Verdaguer per la Premsa Catòlica Catalana aniria molt bè. Podria ser una demostració de lo que pot lo catalanisme catòlic. Pensi-ho y animis, si baixa, vegem-nos” Gaietà Soler – Sardá (21 jun 1902).

Cayetano Soler elevó el caso a la Sagrada Penitenciaría (21 jul 07). Un precedente de una apelación de este tipo era el caso del sacerdote italiano Rómulo Murri, fundador de la *Lega democratica nazionale*, que fue condenada por Pío X mediante la encíclica *Pieni l'animo* (18 julio 1906); y a continuación de la cual Murri fue suspendido a divinis⁴⁸¹. El 7 de agosto de 1907 llegó la respuesta de Roma, que con diplomática sobriedad exhortaba a Soler a obedecer los consejos que le diera su Obispo⁴⁸².

A finales de junio de ese mismo año se anunció la próxima publicación de dos trabajos en la línea de justificar los pactos electorales entre católicos y fuerzas liberales. El primero apareció en la revista *Estudios franciscanos* y su autor era el capuchino Fermín de Cot⁴⁸³. Soler se refería irónicamente a su doctrina, diciendo que “*la unió ab los impíos es més evangelitzadora que la que nos manda el Papa entre catolics*”, y que “*la religió no podía subsistir sense l'estat*”.

El segundo trabajo era una conferencia del jesuita Ignacio Casanovas, que restaba importancia a la adscripción política de los católicos⁴⁸⁴. El conferenciante subrayaba que la militancia principal de éstos consistía en defender el reinado social de Jesucristo. Soler comentaba: “*Esta tendència a la tolerancia (...) de caputxins i jesuitas, la considero tan grave, que la combatré sense nominar ningú (...) desde el Brusí potser, lo (...)divendres*” (28 jun 07)⁴⁸⁵.

481. Signatura 7/13/20. Persistiendo en sus afirmaciones “modernistas”, R. Murri terminó siendo excomulgado por Pío X. Cfr. TRAMONTIN, Silvio, *La repressione del modernismo*, en *La Chiesa nella società industriale (1878-1922)*, vol. XXII/2, en *Storia della Chiesa* iniciada por A. FLICHE-V.MARTIN, Milano (1990), 290.

482. Cfr. MASSOT MUNTANER, *Església i societat...*, op. cit. 88-89.

483. Nombre de religión de Juan Masó Planagumá (1870-1955). Moralista y escritor, fue superior provincial de Cataluña entre 1915 y 1918. Merece una mención especial su trabajo “La Moral y la Solidaridad Catalana” publicado en la revista *Estudios Franciscanos* en 1907. Cfr. Valentí SERRA, “COT, Fermín de”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 157.

484. Santpedor 1872 – Barcelona 1936. Ingresó en la Compañía en 1888, cuando era seminarista de Vic. Desarrolló una gran actividad como filósofo e historiador de la cultura. Interesan sus estudios de apologética y estética. Dio conferencias en Barcelona sobre la “religión natural” (1907) y la teoría de la revelación (1908). En 1910 colaboró con el obispo de Vic en el congreso sobre el centenario de Balmes, en cuya memoria fundó la “Biblioteca” del mismo nombre, que dio origen a la “Institución Balmesiana”, de la que fue su primer director. Cfr. Miquel BATLLORI, “CASANOVAS CAMPRUBÍ, Ignasi”, en *Gran Enciclopèdia...*, vol. IV. Barcelona 1979. p. 528.

485. Hasta el inicio del provincialato de Miquel d'Esplugues en 1906, los capuchinos catalanes manifestaron una proclividad al integrismo. Sardá,

Cayetano Soler estaba persuadido de que el catalanismo se afirmaba en el liberalismo revolucionario. Sospechaba que Maura lo favorecía y que los obispos “*lo ven crecer como hierba inofensiva*”. Acorde con esta manera de ver las cosas, no puede extrañar que censurase la revista *Lo Poble Catalá* (1879-81), que era favorable a la separación entre la Iglesia y el Estado (10 dic 07).

Otros sacerdotes integristas

El capuchino Rupert María de Manresa mantuvo una relación epistolar con Sardá entre 1893 y 1903⁴⁸⁶; se conservan ochenta y cuatro cartas suyas. Francisco Clapés dirigió sesenta y tres a su antiguo condiscípulo (1863-1891), que recordaba los temores y las persecuciones del sexenio democrático (24 jul 1869; 13 may 28 jul 1873; 8 ago 73; 20 dic 73). Mosén Andrés Collell, testigo de los sucesos revolucionarios, era promotor de organizaciones católicas juveniles; preocupado por el estado de Sardá, le escribió cuando éste sufrió un atentado en la estación de Sabadell (15 may 77).

Ramón María Magarola era otro condiscípulo de Sardá, que fue rector del Seminario barcelonés durante el pontificado de Urquinaona. El prelado le amonestó por tolerar ciertas protestas de tendencia carlista por parte de los seminaristas. Las cartas de Magarola tratan de la fundación que estaba promoviendo: la “Asociación de Misiones y Ejercicios” (1877 y 1884).

Narciso Bosch, profesor de Moral del Seminario de Barcelona en el mismo periodo, recibió el encargo del Vicario capitular Ignacio Palá de censurar *El liberalismo es pecado*, sin embargo no le concedió el *nihil obstat* (1884). El año anterior Bosch se avino a firmar sin demasiada convicción en la lista de adhesiones a la pastoral de Urquinaona⁴⁸⁷. En el epistolario hay veintitrés cartas suyas (1870-

como Cayetano Soler, tampoco aceptó el giro hacia la modernidad que dieron los capuchinos a partir de la fundación en 1907 de la *Revista de estudios Franciscanos* y la edificación del Santuario de Pompeya en la avenida Diagonal de Barcelona. Miquel d’Esplugues imprimió en la provincia un talante de catalanidad. El reencuentro con Sardá se produjo en 1915 por mediación de sor Patrocínio Tobella, capuchina de la Divina Pastora de Sabadell, que era dirigida espiritual de Sardá. En dicha ocasión, el padre d’Esplugues felicitó a Félix por su jubileo sacerdotal. Cfr. SERRA DE MANRESA, Valentí, *La Provincia de framenors caputxins de Catalunya. De la restauració provincial a l’esclat de la guerra civil (1900-1936)*. Col·lectània Sant Pacià. Barcelona 2000. pp. 172-175.

486. Nombre que Ramón Badía Mollet adoptó al entrar en religión.

487. Sardá – Matas (26 oct 83 y 22 abr 82).

1881). Bosch fue testigo de la ocupación de “*la mayor parte de las iglesias por las fuerzas republicanas*” (3 abr 73).

Sardá recibió del Provincial Francisco Javier d’Arenys O.F.M. el permiso para imponer el hábito franciscano de la Tercera Orden (12 ene 94)⁴⁸⁸; se conservan ocho cartas remitidas por él. José M. Barrenys, beneficiado de Santa María del Mar, fue procesado en 1884 por su colaboración en *La Vespa* y otras publicaciones satíricas. El Provisor del obispado de Barcelona, Antonio Estalella, le retiró las licencias eclesiásticas⁴⁸⁹.

Bartolomé Buch contaba las iniciativas que estaba dirigiendo en Sant Joan de les Fonts para combatir “*la gangrena liberal que está royendo todas las mentes*” (1896-1907). Camilo Cabaleiro desarrollaba su actividad en Santiago de Compostela el año del centenario de la unidad católica (1889). De Jaume Cararach, procesado por los sucesos del teatro Olimpo de Barcelona (4 noviembre 1888), conservamos tres cartas de 1889.

Rosendo Casanovas Trias O.S.B. escribió medio centenar de cartas (1874-1907). Casanovas fue Visitador de la fundación benedictina de Manila y de la Provincia de España. Dos de sus cartas ilustran las tensiones del momento. La primera se refiere a la romería de seminaristas a Montserrat, la cual, dada su coloración integrista, sería finalmente suprimida (11 jun 83). En otra, el benedictino habla del Congreso Católico de Burgos, que a su juicio “*ha quedado muy frío*” (9 sep 99).

Federico Febrer se hacía eco de la tensión que había en Barcelona tras la desaparición de Urquinaona. Febrer tachaba a Juan Mañé de “*capitán de la mesticería catalana*”, al haber insertado en su periódico un artículo en homenaje al obispo fallecido, titulado “*Pastor y Víctima*” (24 abr 83). El activísimo Ángel Elduayen fue el impulsor del proyecto de construcción de un templo expiatorio dedicado al Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles de Madrid (cuatro cartas).

488. “Els caputxins catalans, sobretot, maldaven per tal de desenvolupar una forta acció social a través del Terç orde, per tal de incidir, positivament en la vida cultural i pastoral des de la Catequesi i les publicacions”. SERRA DE MANRESA, Valentí, *La Provincia de framenors ...*, op cit. p. 112.

489. Barcelona 1844 – Teruel 1896. Sacerdote jurisconsulto, fue un estrecho colaborador de José María Urquinaona, quien lo nombró secretario. Vicario capitular desde la muerte del obispo hasta la llegada de Jaime Catalá. Estalella adoptó medidas contra la prensa satírica integrista, obligando a Sardá a comparecer ante un tribunal eclesiástico. En 1894 fue nombrado obispo de Teruel. Cfr. Raimon SOLER BECERRO, “*ESTALELLA SIVILLA, Antoni*”, en *Enciclopèdia...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 176.

Los restantes corresponsales de Sardá, clasificables en el apartado del clero integrista, apenas revisten interés. Citaremos a José Gras y Granollers⁴⁹⁰, José María Zarauz, testigo en el juicio por los sucesos del teatro Olimpo, y a Juan Vives, vice-rector del Seminario de Burgo de Osma. Vives confesaba en la única carta suya que se conserva que había salido de Tarragona a causa del desacuerdo con sus superiores (22 dic 84). De Segismundo Pey-Ordeix conservamos cuatro cartas (1888–1889).

5.4. SARDÁ Y LOS MILITANTES CATÓLICOS

Entre los corresponsales de Félix Sardá hay un numeroso grupo de seculares comprometidos con el carlo-integrismo. Uno de los más conspicuos fue el profesor de latín y gramático Primitivo Sanmartí Busquets (1840-1933), que estableció una abundante relación epistolar con el publicista de Sabadell. De las doscientas cartas que se conservan del período 1870-1907, cincuenta y tres están sin fechar. Sanmartí fundó la *Biblioteca Popular*, que en 1871 se convertiría en *Revista Popular*. Entre 1873 y 1927 se afincó en Perú, donde trabajó incansablemente en la propaganda católica.

Proclamada la I República, el socio y amigo de Sardá se alarmó ante el cierre de los templos y el reparto de armas entre la población. Comentaba que “*los federales catalanes rugen contra los unitarios castellanos*”⁴⁹¹. En 1873 le dirigió una carta secreta: Sanmartí se encontraba fugitivo en Granollers, acusado de esconder armas para los carlistas. Huido de la justicia, comunicaba su decisión de pasar por Marsella, camino de Roma, antes de viajar a Perú. A mediados de año logró establecerse en el país Andino (02 abr 73).

Primitivo Sanmartí contaba emocionado que, cuando fue recibido en audiencia por papa, le presentó los títulos de presidente de la *Juventud católica* de Barcelona y editor de *Revista Popular*. Declaraba con satisfacción que Pío IX seguía muy de cerca los acontecimientos de España, donde –le dijo– “*no hay gobierno, hay anarquía*” (03 may 73).

490. 1834-1918. Canónigo de la Abadía del Sacromonte de Granada en 1866, José Gras fundó la asociación religioso-literaria “Academia y Corte de Cristo”, cuya divulgación promovió a través de la revista *El Bien*. Cfr. Carme TORRES GRAELLS, “GRAS Y GRANOLLERS, Josep”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 306.

491. Signatura 6/35/19.

Recién llegado a Lima Sanmartí manifestaba su escándalo ante lo que interpretaba como una relajación de costumbres de los católicos; para él ello se debía al progreso de masonería (13 nov 73). Aunque permaneció relativamente distanciado de las vicisitudes de *El liberalismo es pecado*, felicitó a su autor por la primera carta de la Congregación del Índice (20 ago 87).

Distanciado de las polémicas peninsulares, Sanmartí lamentaba que Llauder y Nocedal estuviesen enfrentados, congratulándose por “*la franca campaña de unión [entre los católicos]*” que Sardá había iniciado en *Revista Popular* (20 nov 96).

Francisco Muns Castellet era un abogado de Barcelona, militante del Partido tradicionalista. Sus cuarenta y tres cartas pertenecen al decenio 1879-1888. Siendo presidente de la *Juventud católica* en 1882-1883, protagonizó el conflicto con el Obispo (21 ene 83)⁴⁹². Muns también se refiere al movimiento de protesta de los integristas contra la glosa martirial que Juan Mañé hizo a José María Urquinaona, al que se pensó dedicar un monumento (15 abril 83).

Muns animó a Sardá para que publicara su escrito “*sin máscaras, con el título propio El Liberalismo es pecado*” (25 ago 84). Cuando apareció en *La Unión* que dicha obra había sido refutada, Muns afirmó que ello era obra del chantre de Vic, quien “*ha estado [en Madrid] para ponerse de acuerdo con la gente de La Unión, y sin duda alguna, con pretensiones de obispar*” (18 feb 85). Más adelante denostaría la *Exposición a S.S. León XIII* presentada por Eduardo Llanas (5 may 87).

Nos consta que Muns mantenía correspondencia epistolar con el padre Urráburu, y muy posiblemente con los jesuitas de *La Civiltà Cattolica* (19 nov 1884). Del jesuita vasco recibió una carta destinada a Sardá, quien a su vez habría de remitírsela al padre Joaquín Carles (23 mar 85). Juan M. Solá aparece también entre los destinatarios de sus cartas (2 dic 87), siendo el padre Arana el encargado de traducir al vascuence el libro de Sardá (23 ene 88).

Contrario a la división del carlismo, Muns tuvo que optar por una de las dos alternativas que se dieron a partir de la ruptura integrista. Manifestando su simpatía por “*aquellos hombres sabios y prudentes que han tomado el camino de calmar pasiones*” (03 jun 88), disintió de su amigo Sardá. El voluntarioso expresidente de la *Juventud católica* permaneció fiel al pretendiente carlista (06 y 09 jun 88).

492. “Los peligros para la existencia de nuestra Juventud son grandes hace días. Ayer noche aumentaron con una disposición... de la mayor gravedad, y creo que no se pasará la semana sin una crisis suprema” (21 ene 83).

El abogado y sacerdote barcelonés Enrique Planas y Espalter (1854-1894) era fundador de la *Juventud católica* de Barcelona; en 1883 ocupaba la vicepresidencia. Planas había organizado la romería de 1876 en la ciudad condal. En los años centrales de la década de 1880 lo encontramos como colaborador en *El Correo Catalán*. En su correspondencia (seis cartas de cronología irregular) destaca su solicitud por la organización de las asociaciones de católicos (12 y 31 mar 89).

El ingeniero Guillermo José de Guillén García (1846-1918) pertenecía a los círculos más activistas del carlismo. Sabemos que huyó a Perpinyá con el advenimiento de la I República; de allí pasó a integrarse en las partidas carlistas de la tercera guerra. Más adelante sería director de *La Propaganda Católica*. Sólo dos de sus veintiuna cartas revisten algo de interés.

Severino Aznar fue colaborador del jesuita Antonio Vicent en la obra de los “Círculos católicos y patronatos de obreros”; de él se conservan cuatro cartas relacionadas con la revista *La Paz Social* (Madrid, 1907). Aznar se refiere a las difíciles relaciones de los sindicatos católicos con el partido liberal-democrático de José Canalejas (19 abr 07).

Luis de Cuenca y Pessino, destacado miembro de tradicionalismo catalán, pudo mantener una prolongada relación epistolar con Sardá, aunque de él sólo se conservan nueve cartas. Cuenca mostraba su inquietud por la difícil organización del partido integrista y por “... formar [una] escuela regionalista católica” (03 ene 07). Contamos con una carta de José Oriol Doderó Ponte, vicepresidente de la *Asociación de católicos* barcelonesa en 1882. Doderó aparece citado por Sardá como el anfitrión de una reunión celebrada en su finca de Pomar de Badalona, donde se dieron cita Salvador Casañas y el director de *Revista Popular*⁴⁹³.

En representación de la *Juventud católica* de Barcelona, Mariano Fortuny remitía una crónica de la entidad homónima de Sant Boi de Llobregat (06 dic 80). José Vilaró felicitaba a Sardá por la primera carta de la Congregación del Índice (02 feb 87). Desde Girona, Narciso Figueras Durán comentaba las incidencias del acto de inauguración del “Círculo de San Narciso”, cuyos miembros mantenían una rivalidad con los socios del “Centro Moral” de la ciudad ampurdanesa (1889).

De Juan Santiago Griñó conservamos siete cartas del período 1877-1888. Próximo a Sardá, Necedal y Celestino Matas, era

493. Sardá – Matas (27 jul 82).

miembro de la *Juventud católica* de Lérida; formó parte de la comisión organizadora de la Exposición Universal de Roma (03 mar 77). Griñó presentó un proyecto para organizar las asociaciones de seglares en Cataluña en colaboración con *El Correo Catalán*, *El Siglo Futuro* y *Revista Popular*; quería llevarlo a cabo contando con la aprobación pontificia, para cuya tramitación esperaba la mediación de Salvador Casañas y del dominico Pablo Carbó (30 ago 84). Cuando en 1889 el Obispo retiró su apoyo, se agravó la crisis económica de *El Diario de Lérida*, periódico del que Griñó era director⁴⁹⁴.

Ramón Herp, citado por Nocedal como uno de los asistentes a la reunión del partido integrista de Madrid, escribió sobre el centenario de la unidad católica⁴⁹⁵. De José de Palau y Huguet, ferviente integrista que inspiró la conmemoración del XIII centenario de la unidad católica, tan sólo nos han llegado tres cartas sobre dicha efemérides. En el epistolario encontramos un caso curioso: José Pujol, uno de los “*viejos políticos procesados por la última intentona carlista*”, que pedía a Sardá que mediara ante el ministro de Gracia y Justicia (28 ene 07). Sabemos por el testimonio del mismo Pujol que Sardá lo intentó, aunque sin éxito; en consecuencia, Pujol y sus “*compañeros de infortunio*” tuvieron que enfrentarse a un consejo de guerra (feb 89).

5.5. SARDÁ Y LOS PUBLICISTAS CATÓLICOS

A lo largo de su vida, el director de *Revista Popular* mantuvo relación con numerosos colegas. Dentro de la categoría de los publicistas incluimos a periodistas y editores, aunque no siempre sea posible deslindar ambas actividades.

Primitivo Sanmartí: actividad en Barcelona

Antes de su viaje al Perú, Primitivo Sanmartí había comenzado a publicar la “Biblioteca Popular”. Concebida su transformación en una revista, capitalizó el proyecto de lo que sería *Revista Popular* en compañía de su socio Guillermo J. Guillén⁴⁹⁶. El 1 de enero de

494. Signatura 4/18/ 4-8.

495. Nocedal – Sardá (20 feb 89).

496. Según el testimonio de Sanmartí, el 1 de abril de 1870 empezó a publicar la *Biblioteca Popular*. Joaquín Rubió-Ors y José Coll-Vehí se encontraban entre sus colaboradores. Cfr. UGAS, *El doctor Sardá y Salvany...*, op. cit. p. 145.

1871 apareció el primer número de *Revista Popular*, de cuya sección literaria se encargó Sardá. Un hermano de Primitivo⁴⁹⁷ les facilitó un local en la calle del Petrixol, donde la sociedad editorial “Apostolado de la Prensa” pasó a tener su sede.

La sociedad tenía como administrador a Miguel Casals, que junto con su hermano Ramón entraron en negocios con Sanmartí en enero de 1872⁴⁹⁸. A partir de entonces los tres se unieron para formar una nueva sociedad denominada “Tipografía Católica”. Cuando al año siguiente Sanmartí, a la sazón presidente de la *Juventud católica* de Barcelona, tuvo que huir de España (02 abril 73), traspasó a su hermano la participación en el negocio.

A los ocho meses de la aparición del primer número de *Revista Popular*, Sanmartí anunciaba a Sardá que estaba “*en vísperas de inaugurar una biblioteca catalana*” (28 set 71); su director literario sería José Palau y Huguet, teniendo como colaboradores a Jaume Collell y Cayetano Barraquer.

Entusiasmado por el éxito de dicha publicación, Sanmartí pensó incluso en convertir *Revista Popular* en una publicación diaria (1 nov 71), y por ello compró nueva maquinaria para la imprenta (30 dic 71). De los talleres de “Tipografía Católica” salían *Las Misiones*, *El Zuavo del Papa* y *Año Cristiano*. El volumen de ventas superó las expectativas (9 ene 72). Al año siguiente comentaba que “*de unos días a esta parte [existen] muchos planes para la aparición de nuevos periódicos carlistas*”, de los cuales mencionaba el bisemanal *La Trompeta* (jul 72) y *La Ilustración Nacional*, que salió a la venta en diciembre (16 dic 72).

El 18 de octubre de 1871 Salvador Casañas denunciaba en *La Convicción* la postura que Juan Mañé mantenía en *Diario de Barcelona*. A juicio del Obispo de Urgel, sus comentarios sobre el dogma de la infalibilidad pontificia constituían una falta de lealtad. Esta circunstancia explicaría la actitud de Sanmartí, que estaba convencido de la necesidad de “*desenmascarar al Diario de Barcelona, porque ejerce una verdadera influencia en las familias católicas de la capital*”⁴⁹⁹. A raíz de los incidentes relacionados con la romería nacional, *Revista Popular* se convirtió en un punto de referencia para los católicos; sus editores (Sanmartí, Guillen y Sardá) creyeron que había llegado el momento de doblar su tirada (16 oct 82).

497. Leoncio Sanmartí.

498. Miguel y Ramón Casals eran primos de Félix Sardá.

499. Signatura 6/34/24.

Guillermo José de Guillén

La “militancia” de Guillén fue principalmente editorial. Es muy posible que influyera en el ánimo de Primitivo Sanmartí y de Sardá cuando, en calidad de director de *La Propaganda Popular*, anunció la idea de impulsar un “*periódico popular semanal*” dotado de una estructura ágil y de un contenido variado y ameno (14 oct 70). La finalidad pedagógica del proyecto cristalizaría en *Revista Popular*.

A partir del Concilio Vaticano I, hubo católicos con formación científica, como el mismo Guillén, dispuestos a responder a los desafíos planteados por la ciencia. Con esta inquietud, Guillén comunicaba la fundación de una revista de divulgación denominada *La ciencia al alcance de todos* (03 feb72).

Joaquín Coll y Astrell

La actividad propagandística de Joaquín Coll y Astrell fue considerable. Dirigió varios periódicos: *El Diario Catalán*, *El Siglo* y *La Información*. También trabajó en las redacciones de *El Siglo Futuro* y *La Época*, además de colaborar en algunas publicaciones relacionadas con la medicina.

Desde su aparición en 1891, *El Diario Catalán* reflejaba las tensiones inherentes a la política del partido integrista. En Gerona no se veía con buenos ojos su línea editorial, que para muchos tenía demasiada afinidad con *El Siglo Futuro* (4 mar 91). Un momento especialmente controvertido llegó cuando el periódico dirigido por Coll incluyó algunas críticas a la pastoral de cuaresma del Obispo de Urgel (1890). Debido al sesgo carlista de dicha pastoral, los comentarios de *El Diario Catalán* disgustaron a Salvador Casañas (01 jun 91).

A causa del tono utilizado por sus redactores se produjeron algunos roces con *La Veu de Montserrat*. Joaquín Coll tuvo que comparecer ante el Vicario general de Barcelona, Ignacio Palá, para justificar la acusación de masonería que había lanzado contra dicha revista, que dirigía Jaume Collell. El asunto quedó en una mera petición de disculpas, a la que acudió, en representación de mosén Collell, Jacinto Verdaguer (02 feb 93).

En julio del mismo año apareció *El Siglo*, un nuevo periódico de cuya dirección se ocuparía Joaquín Coll. Anteriormente, Nocedal le había encargado que emprendiera en Madrid la edición de “*un periódico de masas*”, dejando *Diario Catalán* en manos de Juan Santiago Griñó (26 jul; 12 sep 93). En octubre, Coll cedió los derechos de propiedad del periódico a Sardá (12 oct 93).

En 1898 Joaquín Coll abandonó *El Siglo*, cansado de la actitud exigente de Ramón Nocedal. Asumió entonces la dirección de *La Información*, una nueva publicación cuyo proyecto le había sido propuesto por un sector del partido disconforme con su jefe. Coll quiso hacer de él un semanario que fomentara la unidad de los católicos (12 dic 98)⁵⁰⁰; el primer número salió en Madrid el 25 de enero de 1899.

Pero *La Información* no tuvo buena acogida ni en Madrid ni en Barcelona. Su director aludía a los apoyos que les habían negado, incluso los jesuitas, “*que no se atreven a dejar El Siglo Futuro*”. Griñó, director de *El Diario Catalán*, tampoco le había dado ninguna publicidad, lo cual explicaría la dificultad de lanzar suscripciones en Cataluña.

Joaquín Coll no duró mucho en su puesto de director de *La Información*. Su propietario, Carlos Gil-Delgado Tacón decidió su cese ante las presiones del cardenal Ciriaco Sancha, autor de *Consejos del cardenal Sancha al clero*. El nuncio, a la sazón Giuseppe Francica Nava de Bontifé, exigió al director de *La información* que incluyera en sus páginas el capítulo XIII de la obra mencionada. La prensa jaleó el requerimiento del nuncio de tal forma que ponía a Joaquín Coll en una disyuntiva (12 may 99). Ante el escándalo producido por los periódicos, Sancha dispuso que *La Información* pasara a alinearse como “*periódico alfonsino y anticarlista*” (15 jul 99). Este fue el motivo por el que Coll fue relevado de su cargo.

En 1900 Joaquín Coll asumió la dirección de *El Universo*, proyecto que destacaba, en su opinión, por la “*falta de unanimidad de los obispos para apoyar resueltamente un `periódico católico`*”. Al año siguiente fue sustituido por Juan Manuel Ortí y Lara, bajo cuya dirección *El Universo* fue salvado de la crisis, gracias a la subvención concedida por algunos obispos y por el Marqués de Comillas (24 ago 1903). Joaquín Coll se refiere a la solidaridad que Palau recibió en

500. “Un periódico católico, no polémico, que tienda a realizar el bello ideal de la unión de los católicos, tal como desea y aconseja el Papa (...) mostrará cierta benevolencia hacia el general Polavieja, que está conforme y se ha ofrecido para recomendar el periódico” (12 dic 98). Camilo García de Polavieja era un militar de prestigio, distinguido en la guerra de Filipinas. Francisco Silvela, presidente del Consejo de ministros (marzo 1899-diciembre 1900), intentó organizar “Unión Conservadora” para aglutinar las fuerzas políticas de dicha tendencia. Logró atraerse para ello a Manuel Durán y Bas, regionalista catalán, y también a Polavieja. Pero estos intentos fracasaron. Cfr. CALLAHAN, *La Iglesia Católica en España...*, op. cit. p. 52.

sus negocios editoriales de Domingo Theilig⁵⁰¹, Eduardo Vilarrasa⁵⁰², y Juan S. Griñó. Fruto de esta colaboración sería la “Sociedad Bibliográfica Hispano-Americana”⁵⁰³.

Manuel Milá de la Roca remitió seis cartas en 1877⁵⁰⁴. En dos de ellas revelaba que *El Correo Catalán*, periódico que él había fundado, estaba siendo vigilado por la autoridad judicial⁵⁰⁵. José Sala Balcells recomendaba diversas revistas católicas: *La Defensa*, *Il Divin Salvatore*, *Mensajero*, *Aurora*, *La Civiltà Cattolica*, *Diario de Cataluña*, *La Semana Católica*, *El Tradicionalista* y *El Alavés*. Citaba también *Fe y anatematismos del Concilio Toledano III* y *Soliloquios de España con Dios*, cuyo autor era Juan M. Solá.

César Castroínez (Murcia) dirigió a Félix Sardá una carta muy crítica, todo un “tratado” sobre la propaganda católica. Desconocemos la personalidad del remitente, pero debía tener experiencia en el campo periodístico. Castroínez hace un juicio certero del estilo y los modos de Sardá. Su carta bien podemos considerarla un compendio de las buenas maneras del publicista (19 abril 84).

Leoncio González, propietario de la empresa editorial *La Ilustración católica*, escribió al director de *Revista Popular* en 1907 en más de sesenta ocasiones. Seguidor de Sardá, Leoncio González remitió numerosos artículos de revistas católicas españolas y extranjeras a la redacción de *Revista Popular*. Este corresponsal sentía una gran admiración por el periódico francés *La Croix*.

501. Domingo Theilig aparece como un católico integrista que hizo valer su postura con ocasión del bautismo de su hija. Cfr. BONET-MARTÍ, *L'integrisme a Catalunya...*, op. cit, p. 243.

502. “Vilarrasa [1826-1906] definía lo que iba a ser la línea de conducta de otras personalidades eclesiásticas catalanas como Buenaventura Ribas, Eduardo Llanas, Jaume Collell, Gaietà Barraquer y Torras y Bages. Estos católicos, que deseaban intervenir en la vida pública de Cataluña sin supeditarse a los planteamientos dogmáticos del carlismo y del integrismo, compartían un criterio de tolerancia con respecto al liberalismo político”. HIBBS LISSORGUES, *Iglesia, prensa y sociedad...*, op. cit. pp. 27-28.

503. Signatura 5/22/19. La alusión al *Diario Catalán* hace que fechemos esta carta entre 1891 y 1896.

504. Barcelona 1840-1879. Político y periodista, en 1870 fundó junto con Luis M. de Llauder *La Convicción*. Seis años después, acogiéndose a la nueva ley de imprenta, fundó *El Correo Catalán*, que pronto traspasaría a Llauder por motivos de salud. Milá de la Roca animó a Sardá para que “Cosme”, pseudónimo de Félix, siguiera enviando artículos a la redacción. Durante la tercera guerra carlista, Milá fue uno de los colaboradores del infante Alfonso Carlos. Cfr. Roger ALIER, “MILÁ DE LA ROCA Y RÁFOLS, Manel”, en *Gran Enciclopèdia...*, vol X. Barcelona 1977. p. 68.

505. Signatura 5/12/9 y 13.

El editor barcelonés se mostraba preocupado por las limitaciones a la libertad de los católicos en Francia y en Italia, impuestas por los gobiernos liberales. Recomendaba ciertas “cuartillas” relativas a la lucha por la libertad de la Iglesia en Estados Unidos. La “*escuela moderna*” es otro tema que atraía su atención. Leoncio González se escandalizaba por el “*reparto de libros irreligiosos y anarquistas como premio a los exámenes de fin de curso*” (26 jun 07). De igual modo expresaba su horror ante las irreverencias cometidas en la fiesta del Corpus, que él atribuía a *Solidaritat Catalana* (31 may 07)⁵⁰⁶.

Lino Soler Garrigosa, abogado de profesión y director de *La Revista carmelitana* de Barcelona, escribió en diversas ocasiones a su admirado Dr. Sardá. En 1889, Soler anunciaba que iba a “*proseguir la lucha literaria...en este año de la restauración católica*”. Al mismo tiempo trataba de que la Orden del Carmen fuera restaurada en España (23 ene 89)

5.6. SARDÁ Y LOS PRELADOS

Félix Sardá se relacionó con numerosos miembros del episcopado. Los prelados que le escribieron muestran una clara afinidad ideológica con él. Por lo general, la correspondencia de los obispos no aporta información. Se trata casi siempre de mensajes de cortesía, que sólo en pocos casos revisten interés histórico. El total de los obispos que se escribieron con Sardá es de cincuenta y tres, entre los cuales hemos incluido al papa León XIII. Sin que pertenezcan propiamente a la jerarquía eclesiástica, nos ha parecido oportuno incluir en este apartado a los abades de Montserrat, Josep Deás⁵⁰⁷ y Miquel Muntadas⁵⁰⁸.

El papa León XIII

León XIII escribió personalmente a Sardá en dos ocasiones. En la primera le nombraba “Camarero de Honor de Su Santidad” (11 abril

506. “... pasé un malísimo rato (...) gracias a la grosería, a la impiedad, a las grotescas manifestaciones de ese que no es del pueblo, y quiere convertirnos en un estado catalán sin religión y con desvergüenza”. Leoncio González – Sardá (31 may 07).

507. 1837-1921. Restaurador del monasterio y promotor del Milenario del hallazgo de la Virgen de Montserrat. Cfr. Cebriá BARAUT OBIOLS, “DEÁS VILAREDEGRAU, Josep”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 8. En el epistolario de Sardá se conservan 23 cartas suyas del período 1885-1893.

508. 1808-1885. Cfr. Enric MOLINÉ COLL, “MUNTADAS ROMANÍ, Miquel”, en *Diccionari...*, vol. II. Barcelona 2000. p. 694

81). En 1890, como ya hemos visto, volvió a escribirle exhortándole a “*fomentar con diligencia el espíritu de concordia y de paz*” entre los fieles católicos de España (15 mar 90)⁵⁰⁹.

Los abades de Montserrat

En la preparación de las fiestas del Milenario de Montserrat, que culminaron en 1881 con la coronación canónica de la imagen de la Virgen, el abad Miquel Muntadas quiso contar con la colaboración de Jaume Collell, Jacinto Verdaguer y Félix Sardá, tres clérigos catalanes de prestigio editorial (11 ago 79). Sardá había sido nombrado “*escolán mayor*”, y cada año por navidad se le remitía desde el santuario una felicitación⁵¹⁰. Por su parte, Rafael Palau solicitaba al director de *Revista Popular* que insertara en sus páginas la partitura del Virolai, al objeto de que los devotos de la “Moreneta” pudieran aprenderlo de cara a la celebración del milenario (01 mar 80).

Felicitaciones por la primera carta de la Congregación del Índice (enero 1887)

Tenemos constancia epistolar de que ocho obispos felicitaron a Sardá con motivo de la decisión tomada por la Congregación del Índice (10 enero 1887). Fueron Ramón Martínez Vigil (Oviedo) (9 feb)⁵¹¹; Pedro Casas Souto (Plasencia) (2 feb)⁵¹²; Pedro María Lagüera (Osma-Soria) (7 feb); Cosme Marrodán (Tarazona) (3 feb); Juan Muñoz Herrera (Málaga) (15 feb)⁵¹³; Jacinto María Cervera (Palma de Mallorca), que también le felicitaría por su discurso en el *Congreso Católico* de Zaragoza (7 feb 87; 18 oct 90)⁵¹⁴; Marcelo Spínola⁵¹⁵, obispo titular de Milo y Auxiliar de Sevilla (03 nov 84); e Inocencio María Yéregui (Montevideo).

Cuatro son las cartas del que fuera Obispo de Barcelona en uno de los momentos más complicados de su historia diocesana. José María

509. Cfr. *Revista Popular* n. 1007 (27 de marzo 1890) p. 191.

510. BADA, “*Estudi introductori*”..., op. cit. p. 103.

511. Ramón Martínez Vigil (1840–1904). *Episcopologio español*..., op. cit. p. 51.

512. 1826–1906. *Ibid.*, p. 44.

513. 1835–1919. *Ibid.*, p. 56.

514. 1828–1897. Obispo auxiliar de Zaragoza (1881) y de Mallorca (1886). *Ibid.*, p. 49.

515. 1835–1906. Nombrado obispo titular de Milo y auxiliar del arzobispo de Sevilla, Joaquín Lluch Garriga (1880), fue designado para la sede de Coria cuatro años más tarde. Arzobispo de Sevilla en 1895, fue creado cardenal un año antes de su muerte. *Ibid.*, p. 48.

Urquinaona reclamaba la presencia de Sardá en el palacio episcopal (21 feb 81); en otra ocasión le notificaba el envío de una “circular” para su inserción en *Revista Popular* (24 feb y 01 mar 81); en otro momento, el Obispo le convocaba a una entrevista (sin fechar).

Obispos que opinan sobre la división de los católicos

En este apartado encuadramos a los obispos que manifestaron un criterio definido sobre el problema de la división de los católicos. Dos de ellos aportan una interpretación. Se trata de Saturnino Fernández de Castro y la Coterá⁵¹⁶, obispo de León, y del obispo de Osma-Soria, Pedro María Lagüera. El primero situaba la “causa ocasional” de la división en la romería frustrada de 1882, y la “causa primaria y verdadera” en la formación de “Unión Católica”. El Obispo de León hacía una llamada a la paz y a la concordia bajo el sometimiento a la autoridad episcopal (13 mar 82). Por su parte, el integrista Pedro María Lagüera consideraba que la agrupación política de Alejandro Pidal era un “engaño”, en el que él no cayó cuando muchos se felicitaban por su fundación. Lagüera llegaba a comparar “Unión Católica” con el “jansenismo”, que constituía “el enemigo actual” (28 abr 89).

Antonio M. Cascajares⁵¹⁷, arzobispo de Valladolid, comentaba la complejidad de situación del catolicismo creada a raíz de la publicación de “¡Alto el fuego!”. Animado por la necesidad de encontrar una fórmula capaz de aunar a los católicos en el plano político, Cascajares ofreció su apoyo a Sardá en la nueva etapa de su propaganda. Al regresar de Roma escribía confortado: “yendo con León XIII, bien vamos” (4 oct 96)⁵¹⁸.

516. 1827-1886. Preconizado obispo de León (1875), ocupó la sede de Burgos siete años después. *Ibid.*, p. 41.

517. 1834-1901. Nombrado obispo de Ciudad Real y Prior de las Órdenes Militares por Alfonso XII (1881). Posteriormente ocupó las sedes de Calahorra (1883) y Valladolid (1891). *Ibid.*, p. 49.

518. “El tenaz empeño de (...) Cascajares por superar la división de los católicos mediante la reagrupación de sus fuerzas, en una ilusionada empresa colectiva, concluyó en el más estrepitoso fracaso (...) La primera etapa, cifrada en la adhesión del carlismo, no se vio favorecida por el éxito, al rechazar aquél integrarse en un movimiento cuyos últimos fines dinásticos no quedaban suficientemente delineados (...) La segunda tentativa, basada en la creación de un potente partido católico en torno al general Polavieja [fracasó] al carecer de la masa de maniobras requerida por un sistema en el que la ley del número ocupaba un lugar esencial”. CUENCA TORIBIO, J. Manuel, *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*. Madrid 1978. p. 310.

Hacia tiempo que habían surgido diferencias ideológicas entre Félix Sardá y José Morgades, pero en 1889 destaca una carta de éste último (de las tres que han llegado hasta nosotros), en la que declaraba su adhesión al XIII centenario de la unidad católica; constituía además un signo aproximación al director de *Revista Popular*. Como es sabido, Sardá zahería a los católicos de talante conciliador como Morgades, cuya carta constituye un noble gesto de estima a su antiguo condiscípulo (24 feb 89).

Tomás de Cámara y Castro, obispo de Salamanca, animaba a los preparativos de la peregrinación romana (18 ene 82)⁵¹⁹. Francisco García López, obispo titular de Loryma y auxiliar de Valencia, escribió en varias ocasiones sobre el establecimiento en Sabadell de las “Hermanitas de los ancianos desamparados” (1905-08)⁵²⁰.

Rosendo Salvador O.S.B., obispo titular de Nueva Norcia, escribió sobre las necesidades de la misión australiana. Por último, el obispo de Málaga, Juan Muñoz Herrera, solicitaba a Sardá que preparase una “*síntesis completa, documentada y desapasionada, del pensamiento político y social de León XIII*”. Algunas semanas más tarde, Sardá seguía sin cumplir el encargo, por lo que Juan Muñoz le reprochaba: “*¡buen chasco me ha dado Vd!*” (sept-oct 1900).

Dos obispos y un poeta, amigos de Sardá

Ricardo Cortés Cullell

Ricardo Cortés mantuvo una nutrida relación epistolar con Sardá, de la que se conservan algo más de ciento veinte cartas (1891-1909)⁵²¹. Hombre culturalmente inquieto, Cortés colaboró en *La Ciencia Católica*, que había fundado José María Urquinaona. Mantuvo relación con un grupo de sacerdotes a los que ofreció su domicilio para la celebración de veladas literarias.

Cortés se situada en el sector conciliador del clero barcelonés. A través del examen de su correspondencia inferimos que fue un hom-

519. 1841-1920. *Episcopologio...*, p. 50.

520. Francisco García López (Nerpio 1833 – Valencia 1909). *Ibid*, p. 66.

521. 1842-1910. Doctor en teología y en derecho civil y canónico, colaboró en *La Ciencia Católica*, revista fundada por José María Urquinaona en consonancia con la *Aeterni Patris* (1879). Canónigo penitenciario, José Morgades le nombró rector del Seminario de Barcelona y vicario general de la diócesis hasta el final de su pontificado. En 1903 fue nombrado obispo auxiliar por el cardenal Casañas. Cfr. Enric MOLINÉ COLL, “CORTÉS CULLELL, Ricard”, en *Diccionari...*, vol. I. Barcelona 1998. p. 641

bre de consejo, y a pesar de no pertenecer al círculo de Sardá, gozó de buena reputación en los círculos integristas.

Mosén Cortés se refería a la romería de 1882, diciendo que “*entre el Papa y los obispos no puede haber antagonismos*”, aunque reconocía que el retraimiento del Vaticano iba a perjudicar tanto a la Santa Sede como al partido carlista (2 feb 82). En 1890 Cortés anunciaba que había recibido el mandato del Obispo para acompañar a su amigo de Sabadell al II Congreso Católico de Zaragoza (19 set 90).

El regionalismo catalán fue uno de los temas que ocupó la atención de Cortés como Obispo auxiliar de Barcelona. Contamos con su testimonio acerca del revuelo producido entre los católicos catalanes a raíz del discurso de mosén Antoni María Alcover en defensa de “*Solidaritat Catalana*”⁵²². Proviendo de un clérigo de tradición integrista, a quien se consideraba discípulo de Félix Sardá, el apoyo público a la coalición catalanista constituyó un verdadero escándalo. Cortés debió aclarar a los “solidarios” que la autoridad eclesiástica no debía intervenir en un asunto que traía tan divididos a los católicos (25 feb 07).

Salvador Casañas Pagés

Además de ser uno de los corresponsales más importantes de Sardá, Salvador Casañas fue uno de sus principales valedores. Diplomático y sagaz, supo retirarse a tiempo de la controversia entre carlistas e íntegros en 1888. Sesenta y nueve son las cartas que Casañas escribió entre 1868 y 1906. Contamos con un bloque epistolar de su larga etapa como obispo urgelitano (1880-1901); hay también un reducido grupo de cartas pertenecientes a su pontificado barcelonés (1902-1906), aunque de poca importancia.

522. “Alcover mantingué durant molts anys una fidelitat a tota prova envers l’escriptor sabadellenc... i també després que molts intransigents, seguidors de Sardá, es manifestessin en desacord amb ell, i s’en malfiessin per l’article *¡Alto el fuego!* Publicat l’any 1896 (...) Aquella fidelitat no excloué el desacord, sempre cortés. Fou l’any 1906, arran la celebració del primer *Congrés Internacional de la Llengua Catalana* y de la creació de *Solidaritat Catalana*, quan Alcover es manifestá discrepant respecte de Sardá (...) Alcover dirigí a Sardá una carta extensa en la qual presentava la *Lliga Regionalista* i *La Veu de Catalunya*, com a obres benemérites de la causa católica... i defensava la necessitat com a mal menor, si més no, de *Solidaritat*... Dos messos després d’aquella carta, el febrer de 1907, Alcover proclamá als quatre vents la seva posició catalanista en la célebre conferència sobre la *Solidaritat Catalana*, pronunciada als locals del Centre de Defensa de Barcelona...”. BONET-MARTÍ, *L’integrisme a Catalunya*..., op. cit. pp. 630-631.

Las cartas de Casañas son ricas en contenido y en matices, pues además de ofrecer información, perfilan con mil detalles el retrato psicológico de este prelado proclive a hacer recomendaciones y comentarios persuasivos. El curso de los acontecimientos reveló que Casañas dejó a buen recaudo su prestigio ante las instancias romanas (30 mar 82).

Salvador Casañas se refería a una cuestión que le afectaba como obispo. Se trataba de mosén Ignasi Puig, diocesano de Urgel, a quien el obispo Urquinaona había retirado las licencias ministeriales en 1882. Firmando en *El Correo Catalán* con el pseudónimo de *Benito Pascual*, Puig protagonizó en 1875 una acerba campaña contra *Diario de Barcelona* (02 ago 82).

Con ocasión del regalo al papa de la escribanía de plata, Casañas aconsejaba a Sardá que actuara “*con mucha prudencia*” (3 ene 84). En octubre de ese mismo año le felicitó por la publicación de *El liberalismo es pecado*, aunque no aceptó que Sardá le dedicase la obra. La negativa de Casañas obedecía a su deseo de no herir la susceptibilidad del arzobispo de Tarragona, Vilamitjana, con el cual mantenía algunas diferencias (27 oct 84).

En previsión de posibles denuncias de *El liberalismo es pecado*, el Obispo encargó un examen minucioso de esta obra a tres canónigos de la Seo de Urgel. En la misma carta, Casañas aseguraba estar decidido a presentar una protesta contra el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas, por haber amonestado al obispo de Plasencia, Pedro Casas Souto, a causa de una pastoral en la cual éste ponía en tela de juicio la legitimidad del Gobierno (03 feb 85).

Casañas sugería que los amigos jesuitas de Sardá escribieran a sus compañeros de Roma, a fin de poner en antecedentes a la Congregación del Índice. De este modo, si llegaba alguna denuncia contra su libro, sería más fácil conseguir un dictamen favorable (17 ene 86). Creyendo que la denuncia ya se había cursado, escribió a Mons. Bianchi “*para parar el golpe*” (24 ene 86)⁵²³. Además de responder plenamente por su amigo, el Obispo de Urgel advertía a Bianchi lo grave que resultaría la condena de un libro tan alabado por los obispos de España.

Casañas se congratuló por el éxito que supuso la primera carta de la Congregación del Índice. A pesar de todo, aconsejaba a Sardá que

523. Elias Bianchi conocía bien la realidad española. Había estado destinado en la nunciatura de Madrid, encargándose de la misma “ad interim”, durante el período 1870-74. Cfr. DÍAZ DE CERIO-NÚÑEZ MUÑOZ, *Instrucciones secretas...*, op. cit. p. 167.

procediera con cautela (04 feb 87). Poco después trató de persuadir a otros obispos para que incluyeran en sus respectivos boletines eclesiásticos la “*declaración*” firmada por el Secretario del dicasterio mencionado; sugería también que incluyeran todos los documentos que pudieran prestigiar la figura de Sardá (07 mar 87). Fueron veinticuatro los obispos que siguieron la invitación de Salvador Casañas (26 abril 87).

A finales de 1887, aunque no lo reconocieran públicamente, los integristas estaban sufriendo la grave desorientación que representaba para ellos la decisión de la Congregación del Índice del 29 agosto⁵²⁴. En otra carta, ante la imposibilidad de Jaime Catalá de viajar a Roma para realizar la visita *ad limina*, Casañas se ofreció para representarlo (01 dic 87).

Es probable que el Obispo de Urgel pensara aprovechar la ocasión para buscar apoyos en el Vaticano en beneficio del carlo-integrismo. Con todo, no nos consta documentalmente que actuara en representación de Jaime Catalá; la inexistencia de material epistolar en los dos meses siguientes, nos permite conjeturar que pudo visitar al Papa, al menos como titular de la obispado de Urgel.

Cuando la ruptura entre carlistas e integristas era inevitable, el prelado urgelitano escribió nuevamente a Sardá. No deja de llamar la atención que Casañas, siempre paternal con su amigo de Sabadell, se inhibiera al producirse crisis de 1888, con una prudencia extraordinaria, Salvador Casañas lamentaba “*la tempestad desencadenada*”, y alegaba que no tenía elementos de juicio para opinar sobre lo que estaba ocurriendo. En la carta aparece reflejada el ansia con que Sardá y el jesuita Joaquín Carles esperaban el juicio de Casañas sobre las últimas incidencias ocurridas en el carlismo. Sin embargo, la respuesta del antiguo valedor de Sardá era evasiva (19 jun 88)⁵²⁵.

La prioridad del Obispo de Urgel fue, a partir de este momento, ganarse la benevolencia de su clero, mayoritariamente favorable a Ramón Nocedal y *El Siglo Futuro*. El prelado concibió entonces una

524. *Revista Popular*, n. 875. (15-9-1887) p. 173.

525. “ Mi estimado Félix: Sobre el asunto del que me hablas en la tuya del 16, en nombre de Quim, te repetiré lo que te dije en Tárrega: que no conozco la cuestión, y que mal puedo formar juicio sin tener a la vista las piezas del proceso (...) siento que se haga de mi nombre el uso inconveniente que tú me indicas, como siento lo que dicen otros al suponerme del bando contrario (...) A todos dije lo que a ti en Tárrega: esto es, que lamento la grave tempestad que se ha levantado, y que a pesar de haber invitado a alguno a que me señale datos concretos, nadie hasta ahora me los ha dado tales que merezcan la pena (...) Tuyo siempre affmo. El Obispo de Urgel” (19 jun 88).

pastoral sobre la unión de los católicos. En el otoño de 1890 glosaba las alabanzas que el papa le había hecho, exhortando por primera vez a Sardá a trabajar por la paz (5 oct 90).

Jaime Collell Bancells

Mosén Jaume Collell era poeta y divulgador de la literatura religiosa en lengua catalana⁵²⁶. Su precoz opción regionalista, así como su colaboración en publicaciones consideradas afines al liberalismo, le valieron el progresivo distanciamiento de los intransigentes. La correspondencia del poeta y canónigo de Vic no aporta mucha información⁵²⁷. Presenta lagunas notables en 1874 (I República) y en los períodos 1884-90 y 1892-1895.

El bloque de cartas más interesante está relacionado con la amistad de Collell, Sardá y Verdaguer. A principios de 1871 Collell comunicaba la noticia del fallecimiento de la madre de Verdaguer, y añadía: “*temo que se deje dominar demasiado por la melancolía, que en él es hábito antiguo*” (30 ene 71). Reflejo del temperamento del poeta de Folgueroles es también el comentario que hace Collell cuando sobre su embarque como capellán de la “Compañía Transatlántica”, “*por ver si deja en aguas del Pacífico su extraño dolor de cabeza*” (16 dic 74).

Cuando en agosto de 1879 el abad Miquel Muntadas invitó a Collell y a sus otros dos compañeros para preparar el Milenario de Montserrat, el canónigo de Vic pasó por Sabadell para buscar a Sardá; más adelante se unió a ellos Verdaguer, que acababa de regresar de un viaje (01 oct 79).

En 1881 Jaume Collell empezó a ser mal visto por los carlistas: *El Correo Catalán* le acusaba de connivencia con los liberales. Pudo dar pie a tal impugnación la “*campana catalanista*” que había emprendido *La Veu de Montserrat* (18 abr 81). El 11 de septiembre de 1881 tuvo lugar la ceremonia de coronación de la imagen de Nuestra Señora de Montserrat (24 oct 81). En octubre Collell anunciaba el proyecto de formar una “*Germandat de buenos catalanistas y de*

526. 1846-1932. Sacerdote y escritor natural de Vic. Fundador, entre otros, de *l'Esbart Vigatá* (1867). Canónigo en 1880, desarrolló una importante actividad literaria en lengua catalana, a través de los *Jochs Florals*. Fundó *La Veu de Montserrat* (1878) y *La Veu de Catalunya* (1891). Portavoz del catolicismo moderado, a través de sus escritos y publicaciones periódicas contribuyó a la recuperación del catalán como lengua literaria. Cfr. Joan BONET BALTA, “COLLELL BANCELLS, Jaume”, en *Diccionari...* vol. I. Barcelona 1998. p. 569.

527. La correspondencia de Collell suma 96 cartas (1871-1907).

cuantos aficionados a las letras patrias hay diseminados en todas las comarcas".

A pesar del distanciamiento ideológico entre Collell y Sardá, *Revista Popular* anunció la aparición de *La Veu de Catalunya*. El gesto fue agradecido por su director mediante el envío de artículos a la redacción de *Revista Popular*. El contenido de éstos era variado: el "americanismo" (4 mar 99)⁵²⁸, los católicos que seguían las doctrinas de Ramón Llull (17 abr 01) o la problemática material y espiritual de los emigrantes en América (1906).

Collell criticó que Verdaguer colaborase en el periódico *La Joventut*, una revista de "tan mediocre calidad" (12 jul 01). Al poco de fallecer mosén Cinto, Collell le acusó de "soberbio (...) amigo de masones (...) causante de disgustos al Dr. Morgades" (25 jun 02). En el fondo, Jaume Collell temía que Verdaguer hubiera dejado la propiedad de sus obras a un socio de la masonería, el editor López Bernagosi. Pero tal preocupación era infundada, pues la cesión no figura en ninguno de los dos testamentos que hizo Verdaguer⁵²⁹.

5.7. SARDÁ Y LA BURGUESÍA CONSERVADORA

Hijo de fabricantes textiles, Félix Sardá mantuvo relación con varias familias de la burguesía local de Sabadell y Barcelona. En esta sección contamos veintiséis corresponsales. No ofrecen muchos datos de interés histórico, aunque revelan la identidad de los benefactores de las obras católicas, así como sus aspiraciones como grupo social emergente.

Citaremos en primer lugar a la familia Ponsá, cuyos miembros remitieron casi cien cartas en el transcurso de veinte años. Su correspondencia muestra el afecto que todos los miembros de esta familia originaria de Sabadell (Francisco, Anita, Carmen, Concepción, Juan, y Trinidad) profesaban a Sardá, así como sus profundas convicciones religiosas.

528. El *americanismo* es la denominación que adoptó un conjunto de tendencias dadas en el seno del catolicismo a finales del siglo XIX, que relativizaban algunos puntos importantes de la doctrina de la Iglesia, tales como el valor de los votos religiosos o las virtudes sobrenaturales. Cfr. LABOA, "Época contemporánea"...op. cit. p. 207.

529. J. Collell sospechaba que las obras de Verdaguer podrían pasar "a mans dels masons, en la persona de l'editor López Bernagosi". Cfr. Joan BADA ELÍAS, "Estudi introductori"... op. cit. p. 145, n. 288.

Haremos mención de Ramón Almeda, abogado de Barcelona y colaborador de *Revista Popular*. Jordi Anguera, presidente de la “Asociación Católica de Amigos del Pueblo”, de Sabadell. Médico de profesión, ideó un proyecto para acoger a los religiosos expulsados de Francia (09 jul 80). Ángel y Juan Argemí explicaban diversas penalidades familiares, y le dieron el pésame a la muerte de su tía Tecla⁵³⁰. Juan Badía y Capdevila, benefactor de las “*Catequístiques*” de Sabadell, escribía desde el seminario de Vic para contar sus experiencias. José Carreras Palau, seminarista de Tarragona, remitió un escrito para su publicación (1884).

Con ocasión del jubileo sacerdotal de Sardá, Luis Cirera Salse fue uno de los patricios de Sabadell que organizaron las celebraciones. Cirera ejercía la medicina en Barcelona y estaba interesado en una obra titulada *El criterio católico en las ciencias médicas* (1900). José Cirera Sempere, abogado de Sabadell cuya casa fue objeto de un atentado en 1884, agradecía unos escritos de propaganda católica.

Salvador Civil fue un estrecho colaborador de Sardá en la fundación de las obras católicas de su ciudad. Presidente de la *Academia católica* de Molins de Rei, valoraba positivamente la evolución de la “Escuela dominical para niños”, de Sabadell, que había iniciado su andadura el 8 de diciembre de 1875.

Ramón Cots Escrigas, médico de Viver (Castellón), pedía consejo sobre su vocación religiosa. Y Pablo Gómez de la Riva, fabricante de lanas, cuya residencia también sufrió un atentado, adjuntaba un artículo de temática moralizante.

También escribieron sus compatriotas Jaime Gorina Pujol, benefactor de las “*Catequístiques*”; José Ruiz Castella, abogado y miembro de la *Academia católica* de Sabadell; José Tolrá, que agradeciendo la invitación para asistir a la primera misa del joven Sardá, años más tarde ponderaría la difusión de *Revista Popular* en la comarca de Castellar; Enrique Turull Comadrán, benefactor de las “Escuelas obreras y de tiempo libre de San José”, de Sabadell, envió una limosna para el papa Pío X (jul 07).

José Llaugí contaba desde Valencia que había visitado al sacerdote José Balasch, primo de Sardá; Melitón Llosellas, notario de Barcelona; José Manubens, alcalde de Berga; Emilio Pérez Martín, juez de primera instancia de Mataró; José Suazo, gerente del Banco Vitalicio de Barcelona; y José Voltá, cuyas propiedades fueron hostigadas por los anarquistas, escribió para agradecer el pésame por la

530. Cfr. MOLINER PRADA, *Félix Sardá y Salvany...* op. cit. p. 57

muerte de su hija. Por último, el Marqués de Alós, que colaboró en la campaña de firmas de adhesión al Papa emprendida por *El Correo Catalán* (1884).

CONCLUSIONES

El título de nuestro trabajo se refiere a la problemática político-religiosa en Cataluña; a un escritor, Félix Sardá y Salvany; y a una Orden religiosa que estuvo en el punto de mira del reformismo del liberal, la Compañía de Jesús. La información que aportan los fondos archivísticos es abundantísima, aunque no siempre se conserven todos los testimonios que, a nuestro juicio, pudieran resultar útiles.

Junto con Ramón Nocedal en Madrid, Luis M. de Llauder en Barcelona y Julio Alarcón en Bilbao, Sardá encabezó la vanguardia de la propaganda integrista de la Restauración. En 1884 publicó *El liberalismo es pecado*, obra que se convirtió en referencia para todos los detractores del ideario liberal. Esta obra, además de ser la decantación de la doctrina pontificia sobre el liberalismo, sirvió a los católicos tradicionalistas para expresar su voluntad de proseguir con ímpetu renovado la lucha contra el pretendido orden social y moral inspirado en los principios de la Revolución francesa.

La Restauración española suele estar asociada en el imaginario colectivo a unos estereotipos. Dos imágenes plasman estos tópicos. La primera es la estatua ecuestre de Alfonso XII, que con serena placidez preside el estanque madrileño del Buen Retiro. La segunda la encontramos en Barcelona, cuyo Arco de Triunfo es el emblema de una ciudad próspera, abierta al progreso industrial y a la cultura europea. Sin embargo, la realidad, además de ser mucho más compleja, superó con creces y dramáticamente la elegancia clásico-modernista de los monumentos que hemos mencionado.

I) Uno de los problemas principales del período de la Restauración fue la des-ubicación de la Iglesia católica en el régimen monárquico-liberal de 1876. La milenaria institución eclesial, antaño garante del Antiguo régimen, no logró encontrar su lugar en un Estado basado en la soberanía nacional. Si, por una parte, la Iglesia tuvo que hacer un gran esfuerzo en todos los Estados occidentales por adaptarse a las nuevas circunstancias políticas del Ochocientos, el caso español fue especialmente difícil a causa del trasfondo de guerra civil que se arrastraba desde la muerte de Fernando VII.

La perduración de la guerra contribuyó a enconar los ánimos en los bandos liberal y carlista, acrecentó la violencia, y terminó lastrando el progreso social, cultural y económico de la nación.

El principal “pecado” de la España decimonónica fue la intransigencia. Liberales y tradicionales cayeron en el error de querer llevar a la práctica sus respectivos principios recurriendo a la fuerza. Pero la intolerancia no surgió solamente de quienes hacían gala del apelativo de intransigentes, sino que también fue patrimonio de los que, denominándose “liberales”, impusieron sus reformas en virtud de la razón de estado, enriqueciéndose simultáneamente con la especulación de los bienes expropiados a las Congregaciones religiosas.

A través del testimonio de Sardá y sus corresponsales, podemos entender los sentimientos que invadieron el ánimo de muchos católicos en el período que se inicia con la Revolución de 1868. La impaciencia de los reformistas chocó con el inmovilismo de los tradicionales; unos y otros pecaron de superficialidad y de estrechez de miras a la hora de situar a España en su siglo. Como sugiere el profesor J.M. Fradera, el liberalismo decimonónico se desarrolló en los países católicos llevando a cabo una política generalmente anticlerical, e invirtió buena parte de sus energías en la ilusión de que estaba liberando a la sociedad de la “insana” influencia de la religión⁵³¹.

Además del inveterado estatismo que caracterizaba las instituciones eclesiásticas, los liberales, guiados por la ambición y el oportunismo, no contribuyeron al desarrollo económico ni cultural como pretendían los ideales de la Ilustración. Sus intereses de “clase” prevalecieron sobre el bien común, y la masa de desheredados quedó excluida de los beneficios de las reformas emprendidas. Cuando la burguesía revolucionaria alcanzó un determinado status cambió la vindicación por el conservadurismo.

La burguesía se atrincheró ante la amenaza de las movilizaciones proletarias y sus pretensiones democráticas. Los liberales volvieron sobre sus pasos, y procuraron una alianza con la Iglesia, al objeto de utilizar su influjo moral en la sociedad en beneficio de su hegemonía política. A la hora de la verdad, la estabilidad del orden liberal dependía de la forma en que se consiguiera integrar la Iglesia y la religión en la sociedad liberal burguesa⁵³². A partir de ese momento, que en España se verificó en la restauración de Alfonso XII (1874), la verdadera amenaza se llamará “revolución socialista”.

531. Cfr. FRADERA, Josep María – MILLÁN, Jesús., Ed. Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política, y cultura. Barcelona 2002. 205.

532. Ibid.

Por su parte los católicos conciliadores, en su mayoría de extracción burguesa, no fueron en general críticos con la política de los liberales: las condiciones de vida del proletariado y de los campesinos no figuraron entre sus inquietudes. Sirvan estas consideraciones para evitar una aproximación simplista a la realidad española de finales del Ochocientos; una especie de interpretación maniquea que oscurecería la comprensión de la historia.

Con todo, la incorporación de los principios políticos del liberalismo a la vida pública era una exigencia de los tiempos. La prosperidad de la burguesía, aunque en España la base de la economía fuera prevalentemente rural, exigía una transformación de las estructuras políticas de la nación.

II) Tras su ruptura con Ramón Nocedal en 1896, Félix Sardá continuó profesando el integrismo doctrinal de siempre, y como él una buena parte de los eclesiásticos y religiosos. El integrismo era un tradicionalismo a-dinástico, cuya fórmula de estado nunca definieron Ramón Nocedal ni sus seguidores. Se trataba de una ideología basada en el pensamiento tradicionalista, cuyos partidarios apostaban por prescindir de la monarquía hereditaria, pero sin que llegaran a ofrecer ninguna alternativa. El *Syllabus* (1864), vademécum de los intransigentes, no podía constituir en sí mismo un programa político. He aquí la aporía del integrismo católico, que hizo de su ideario una opción política hermética y sin futuro. La actitud de los integristas tuvo también mucho de respuesta al personalismo del pretendiente carlista.

El integrismo de Sardá no era equiparable en todos los aspectos al de Nocedal. El publicista de Sabadell prestó su apoyo al nuevo partido y a su jefe, posiblemente más como una reacción a la ineficacia política del carlismo, que movido por una verdadera convicción. En 1888 Sardá hizo una huída hacia adentro, radicalizándose en unos planteamientos sin aplicación práctica ni margen de manobra. Sin embargo, Sardá no tardó demasiado en darse cuenta de ello. Como hemos visto, en 1890 empezó a entender el sinsentido de las posiciones maximalistas del nocedalismo. El nacimiento del partido integrista no era el reflejo de un éxito sino una decadencia. Contó en general pocos adictos, y desde las primeras asambleas tuvo problemas de cohesión⁵³³.

Además de la personalidad intempestiva de su jefe, la crisis del “Partido católico nacional” también se debió a una mentalidad que

533. Cfr. ANDRÉS GALLEGO, *La política religiosa en España...* op cit. 31-33.

pasaba por alto la contemporaneidad. Si el rechazo de un progreso debelador de los principios católicos es comprensible, lo es mucho menos que los defensores del integrismo no ofrecieran alternativas de progreso acordes con la religión católica.

Ramón Nocedal y sus correligionarios no se preocuparon por diseñar una estrategia para acceder al poder. El activismo de la prensa tradicionalista contrasta con la conducta de su jefe, cuya ineficacia política fue proverbial. Incluso podríamos preguntarnos si su objetivo era verdaderamente llegar a gobernar. El *Manifiesto de la prensa tradicionalista* de 1888 no era un programa político; todo él se reducía a probar que si los *íntegros* se separaban de los *carlistas*, era porque éstos se habían hecho liberales.

El *Manifiesto de Burgos* se limitaba a declarar que su aspiración era establecer el reinado social de Jesucristo, aunque sin determinar los medios para lograrlo. La desenvoltura con que se movían en la arena de la política los liberales, ya fueran canovistas-mauristas o sagastinos, contrastaba con el estancamiento de los tradicionalistas “puros”.

Las campañas organizadas por la prensa integrista eran puramente negativas. Como hemos podido comprobar, el período 1875-1896 estuvo caracterizado, entre otras cosas, por las agrias polémicas entre las facciones católicas. En todas las discusiones con los partidos dinásticos se opusieron a priori a cualquier proyecto de ley. No había matices ni excepciones; para los integristas el problema era, ni más ni menos, que las propuestas de ley provenían de sus adversarios políticos.

Los nocedalistas se pegaron excesivamente a los principios, ignorando que con el paso del tiempo ya habían arraigado nuevas formas. Se dedicaron a organizar protestas y campañas de opinión cargadas de estridencia, que a todas luces resultaron estériles. Su propensión a emitir condenas mermó su prestigio hasta reducirlos en una minoría exigua.

III) En el episcopado español faltó la unanimidad necesaria para apoyar soluciones consensuadas. Por otra parte, en la clase política la escasez de talentos fue suplida por una maraña de intereses partidistas y locales que contaminaron el supuesto espíritu “pactista” de la Constitución de 1876. El progreso del socialismo y del anarquismo, en paralelo al desarrollo urbano y fabril, suponía un nuevo frente de amenaza para el catolicismo. Para los nuevos revolucionarios la Iglesia quedaba asociada, una vez más, con los sectores privilegiados.

Las circunstancias determinaron que el catolicismo español apenas tuviera margen de acción dentro el sistema político de la Restauración. La iglesia no pudo librarse del lazo que le tendía la burguesía conservadora, pero tampoco se vio libre de la amenaza del anticlericalismo que avanzaba, impulsado por los liberales de Sagasta, los republicanos (unificados por Nicolás Salmerón a partir de 1903) y las células anarquistas. Lamentablemente no hubo la suficiente paz para conjurar esta doble amenaza.

La propuesta de Antonio M. Cascajares de formar un partido católico a mediados de la década de 1890 fue meritoria; pero, considerando el desgaste del sistema canovista, era tal vez demasiado tarde. Paradójicamente, podía ser también demasiado pronto, dadas las circunstancias políticas, culturales y sociales. La nación española no estaba en condiciones de asimilar la novedad de un partido político de signo católico, guardara éste mayor o menor similitud con el que entonces se tenía por modelo, el *Zentrum* alemán. En España, a pesar de los esfuerzos realizados, la cultura política no había progresado gran cosa en veinte años.

IV) Una preocupación central de nuestro estudio ha sido verificar hasta qué punto los jesuitas sostuvieron el integrismo doctrinal y cooperaron a la difusión del político. Hemos visto como, por una serie de causas históricas, la Compañía de Jesús estuvo en el blanco de los reformismos ilustrado y, más tarde, liberal. No debería sorprender, pues, que destacados ideólogos antiliberales procedieran de sus filas.

Hemos observado también que los jesuitas mostraron proclividad hacia el integrismo católico doctrinal, como también hacia el político (carlo-integrismo). La suscripción a *El Siglo Futuro* de las casas de la Compañía constituye un dato revelador. Pero otra cosa muy distinta es establecer una solución de continuidad entre esta afinidad ideológica y la conducta pública de sus partidarios o simpatizantes.

Expresado con otras palabras, podríamos afirmar que muchos jesuitas sintonizaron con el ideario de Ramón Nocedal, pero sólo un sector de ellos se identificó con su política; y de éstos, un grupo relativamente exiguo, aunque ruidoso, mezcló las consignas del nocedalismo en su apostolado. La España del Ochocientos no estaba preparada para discernir estos matices: la combinación de la carencia generalizada de instrucción con una variopinta multitud de periódicos, condujo inevitablemente a que con cierta frecuencia simples rumores se elevaran a la categoría de noticia. La prensa de opinión solía convertir esas “noticias” en verdaderos escándalos; así

lo ilustra el tratamiento que dieron a la supuesta implicación de los jesuitas en política.

La intromisión de los religiosos de la Compañía en asuntos partidistas no pasó de ser un rumor en la mayoría de los casos. Las acusaciones de 1890 promovidas por los preladados de Urgel y Zaragoza son una muestra fehaciente de ello. La encuesta episcopal del mismo año es también reveladora: los jesuitas se dedicaron a sus trabajos apostólicos con tesón y neutralidad. La validez de este juicio no queda cuestionada por los jesuitas que actuaron con parcialidad política.

A partir de la *Instrucción* del Antonio María Anderledy (1889), está claro que los jesuitas españoles obedecieron disciplinadamente las instrucciones de sus superiores, y sólo un grupo de exaltados seguiría siendo problemático. Varios jesuitas estuvieron próximos a Sardá en la preparación de *El liberalismo es pecado*. Muchos, incluidos el Provincial de Aragón y el Padre General, le felicitaron cuando publicó dicha obra. La amistad de Sardá con la Compañía era extensa y profunda.

Celestino Matas, Fermín Costa, Joaquín Carles, Antonio Goberna, Juan María Solá, Juan Ricart, Juan Capell y otros muchos se dirigían a él con sinceras expresiones de afecto, y siempre tuvo abiertas las puertas de sus comunidades: Félix Sardá era de los suyos.

V) Luis Martín es otra personalidad relevante que aparece en nuestro trabajo. Desde su conocimiento de la realidad española, tuvo el mérito de reconducir la natural querencia integrista de sus súbditos hacia una postura política independiente. Luis Martín gobernó con prudencia y autoridad, muestra de lo cual es la paciencia que demostró hasta la llegada del momento oportuno para erradicar la semilla del nocedalismo en la Compañía (noviembre 1905).

Afirmamos rotundamente que el epistolario del Dr. Sardá es una fuente documental extraordinaria por las siguientes razones: en primer lugar, su correspondencia nos adentra en la mentalidad de un personaje fundamental del catolicismo español del Ochocientos. El voluminoso material epistolar producido por un nutrido y variado grupo de corresponsales, nos permite pulsar la evolución del catolicismo español en un período clave de su historia. Entre 1882 y 1907 se verifica una evolución, no exenta de tensiones, desde del integrismo radicado en el *Syllabus*, al posibilismo basado en la *hipótesis* o “mal menor” recomendada por el magisterio de León XIII.

Félix Sardá hizo de aglutinante de los católicos de su tiempo. El director de *Revista Popular* esquivó el protagonismo y eludió las esferas del poder. Pero su actividad periodística tuvo una notable re-

levancia política. Los veinte primeros años de su *propaganda* (1870-90) se desarrollaron en el marco desorientador que determinó la vida de los católicos. Ante la falta de un criterio común en la jerarquía eclesiástica sobre la postura que la Iglesia debía adoptar en una monarquía liberal, las vehementes opiniones de Sardá proporcionaron seguridad, aunque muchas veces ésta se basara en el temor y la hostilidad.

A diferencia de los directores de *El Siglo Futuro* y de *El Correo Catalán*, Sardá no fue oportunista, ni se dejó seducir por el afán de notoriedad. Tampoco aspiró a servirse de otro registro editorial que el divulgativo, ni siquiera estableció en Madrid una cabeza de puente para su propaganda. Su salud le obligó a permanecer en Sabadell, desde donde difundió una cuantiosa producción propagandística.

Félix Sardá no fue un pensador como Balmes, aunque sus escritos tienen la potencia sugestiva de las formas populares de la apologética. Su vocación no era teorizar, sino movilizar el ánimo de sus lectores, como hiciera San Antonio María Claret. Mediante la difusión de las devociones al Papa, a la Virgen María y al Sagrado Corazón, buscaba mover los corazones al amor a la familia y a las costumbres ordenadas. Las láminas que ilustran *Revista popular* son el reflejo de la religiosidad tierna, hogareña y humilde, que su director quería inculcar.

Hay que reconocer también su aportación al espíritu catalán moderno. La catalanidad de Sardá aflora sólo en determinadas ocasiones con un estilo personal (celebración de su primera Misa en Montserrat y participación en la conmemoración del milenario en 1881). Para él, sin embargo, la causa catalanista estaba subordinada a la católica. Aunque no lo explica con claridad, inferimos que no concedió su confianza a los políticos autonomistas porque no estaba dispuesto a subordinar los principios católicos a los intereses políticos.

Sardá fue un paladín de la mística del combate: las invectivas contra los católicos conciliadores presentes en algunas páginas de *El liberalismo es pecado* revelan algo de excesivo en su autor, una tensión de ánimo que sólo encuentra explicación en las persecuciones de los años anteriores.

El punto flaco del jesuitismo de Sardá y de los integristas es que carecieron de sutileza para comprender que en el anuncio o la defensa de los valores católicos, cuenta mucho el modo con que se lleva a cabo dicha apología. La importancia que San Ignacio de Loyola concede en sus Ejercicios Espirituales tanto al *principio*, al *medio* y al *fin* de una acción, como a la distinción de *tiempos*, *lugares*

y *personas*, en el momento de tomar una decisión o de abordar un apostolado, están totalmente ausentes de los planteamientos de los integristas⁵³⁴.

La vehemencia del lenguaje de Sardá hasta 1896 es reflejo del espíritu de un hombre obsesionado por la conspiración. Su personal universo simbólico estaba tal vez demasiado impregnado de las experiencias de la guerra y la revolución. A ello habría que añadir la sucesión de desgracias familiares, y la aparente insignificancia de la figura de su padre, sin que podamos saber los motivos. Sardá comprometió su patrimonio en las obras católicas de Sabadell y en la *Revista Popular*, procediendo en su vida como si no tuviera nada que perder, a excepción del favor del Papa y de la amistad de los jesuitas, que eran para él su verdadero patrimonio.

No en vano, un hito fundamental de su biografía fue la carta personal que recibió León XIII (marzo 1890). Es probable que en el momento de pronunciar su discurso en la Seo de Zaragoza (octubre 1890) Sardá fuera consciente de que el nocedalismo no tenía ningún futuro. A pesar de todo, siguió apoyando a su líder, aunque su propaganda adquirió un tono menos crítico y más conciliador (“*La última palabra del papa*”, abril 1890). La epístola pontificia fue la señal para iniciar un progresivo distanciamiento del maximalismo de Ramón Nocedal, que culminaría con la publicación del famoso artículo “*¡Alto el fuego!*” en junio de 1896.

La evolución de Sardá, que no fue tanto ideológica cuanto de matiz o de estrategia, estuvo profundamente influida por el provincial Jaime Vigo y sus colaboradores. Si en su juventud el ejemplo de los padres Fermín Costa y Joaquín Carles le confirmaron en su vocación sacerdotal, fue en plena madurez cuando la amistad de Jaime Vigo, Luis Adroer y Luis Puiggrós principalmente, propició su decantación por el *integrismo abierto*.

Félix Sardá, siempre fiel a la Compañía, volvió a mostrar su adhesión obedeciendo los consejos de unos hombres entre diez y veinte años más jóvenes, que tenían una esperanza, a saber, que la Iglesia encontraría su puesto en la sociedad liberal si adoptaba una actitud menos defensiva. Desafortunadamente, dicha esperanza se cumplió sólo parcialmente, y por poco tiempo, como demostró el estallido de la Semana trágica de Barcelona (julio 1909)

534. Cfr. “*Ejercicios Espirituales*”, n. 333, y “*Constituciones de la Compañía de Jesús*” I, 63., en DALMASES, Cándido, Ed., *Obras Completas de San Ignacio de Loyola* Madrid 1963. BAC. pp. 266 y 429.

El Dr. Sardá y Salvany tomó de los hijos espirituales de san Ignacio la actitud combativa de los tiempos revolucionarios, pero también obtuvo de ellos la audacia para comprometerse en favor de la paz y la concordia, que su corazón, probado por el sufrimiento, siempre anheló.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español. Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*, t. IV. Madrid 1984.
- Acta Pii IX*, I, vol. III (1858-1864), 717.
- AGUIRRE OSSA, José Francisco, *El poder político de la neoescolástica española del siglo XIX*. Pamplona 1986.
- ANDRÉS GALLEGO, José, *La política religiosa en España (1889-1913)*. Madrid 1975.
- ANDRÉS GALLEGO, J., – PAZOS ANTÓN, M.
– La Iglesia en la España contemporánea, I: 1800-1936. Madrid 1999.
- ARÓSTEGUI, Julio, “Carcas y guiris. La génesis del carlismo”, en *Historia* 16, n. 13 (1977) 58-63.
- ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. Tomo I: *Los partidos políticos*. Tomo II: *Manifiesto y programa político*. Madrid 1974.
- BADA I ELÍAS, Joan, *El Seminari Conciliar de Barcelona (1868-1982)*. Barcelona 1993.
- BENAVIDES GÓMEZ., Domingo, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*. Madrid 1978.
- BERNARDO ARES, José Manuel., *Concepción doctrinal y opción política del carlismo. Religión y política (1890-1900)*, en *Escritos del Vedat* VI, 1976. 359-370.
- BONET, Joan – MARTÍ, Casimir, *L'integrisme a Catalunya. Les grans polémiques (1880-1888)*. Barcelona 1990.
- BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid 1992.
- BURCH VENTÓS, José, *Historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución*. Barcelona 1909.
- Bullarium Romanum*, VI, XXXIII, 303-306.
- CACHO VIU, Vicente, “Catalanismo y catolicismo en el ambiente intelectual finisecular”, en *Aproximación a la historia social de la Iglesia española contemporánea*. Real Monasterio de El Escorial 1978.

- CALLAHAN, William, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*. Barcelona 2002.
- CANAL, Jordi,
- “*Carlins i integristes a la Restauració: l’escissió de 1888*”, en *Revista de Girona* n. 147 (julio-agosto 1991) 59-68.
 - “*El carlisme a la Restauració (1875-1923)*”, en *L’Avenç* n. 154, diciembre 1991. 34-55.
 - “*Carlismo e integrismo*”, en *Historia de España Menéndez Pidal. Dirigida por José María Jover Zamora t. XXXVI: La Época de la Restauración*. Madrid 2000.
- CARCEL ORTÍ, Vicente,
- “*La Iglesia española durante el pontificado de León XIII*”, en FLICHE, A. – MARTIN, V., *Historia de la Iglesia, desde los orígenes a nuestros días*, t. XXV / 1: *El mundo secularizado*. 533-583.
 - *Los obispos españoles ante la Revolución de 1868*, en *Hispania Sacra XXVIII* (1975) 339-422.
 - *León XIII y los católicos españoles*. Pamplona 1988.
 - *León XIII, fautor de la unidad del catolicismo español. A propósito de la Encíclica Cum Multa*, en *Studia Historica et philologica i Honorem M. Batllori*. Roma 1984. 123-141.
 - *Los obispos españoles y la división de los católicos*, en *Analecta Sacra Tarraconensia* 55-56 (1982-1983) 107-127.
 - *El archivo del nuncio Mariano Rampolla (1883-1887)*, en *Hispania Sacra XXXIX* (1987) 747-788.
 - “*SARDÁ Y SALVANY, Félix*”, en *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*. Madrid 2006.
 - *Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid 2002.
- CASTELLS, J.M., *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1765-1965)*. Madrid 1973.
- Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. A cargo de MIGUÉLEZ, L., ALONSO, S., y CABREROS M. Madrid 1957.
- CUENCA TORIBIO, J. Manuel,
- *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*. Madrid 1978.
 - “*Aproximación al estudio del catolicismo español de fines del XIX*”, en *Hispania Sacra XXIV*, 1971. pp. 347-365.
- DALMASES, Cándido, Ed., *Obras Completas de San Ignacio de Loyola. Edición manual*. Madrid 1963. BAC.
- DENZINGER, Henrich – HÜNERMANN, Peter, *Enchiridion Symbolorum*, nn. 3254-3255. Editorial Herder, Barcelona 1999.
- DIAZ DE CERIO, Franco – NÚÑEZ MUÑOZ, María Fe,

- *Instrucciones secretas a los nuncios de España en el siglo XIX (1847-1907)*. Roma 1989.
 - *Índice-catálogo del fondo de la nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano 1794-1899*. Roma 1993.
- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, 4 vols., a cargo de Charles E. O'Neill-Joaquín M. Domínguez. *Instuto Historico S.I.* Madrid 2001.
- Diccionari d'Història Eclesiàstica de Catalunya*. Barcelona 2001.
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols, y suplemento, a cargo de Quintín Aldea y otros, Madrid 1975.
- Diccionario de la Historia de España* a cargo de German Bleiberg y otros. Madrid 1952
- Doscents anys de premsa diària a Catalunya*. Barcelona 1995
- ECHEVERRÍA Lambert, Ed., *Episcopologio español contemporáneo (1868-1985)*. Salamanca 1986.
- EGUILLOR, José Ramón – REVUELTA, Manuel – SANZ DE DIEGO, Rafael María, *Memorias del Padre Luis Martín General de la Compañía de Jesús (1846-1906)*, 2 Tomos. Madrid 1988.
- FIGUEROLA GARRETA, Jordi.,
- *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*. Barcelona 1994.
 - “*Movimiento religioso, agitación social y movilización política*”, en *Historia Social* 35 (1999) pp. 43-46.
 - *Verdaguer, un geni polític*. Barcelona 2002.
- FRADERA, Josep M., “*Entre l'abisme i la realitat: estratègies del catolicisme català*”, en *L'Avenç* n. 85. Sept. 1985. 64-74.
- FRADERA, Josep María – MILLÁN, Jesús, Ed.,
- *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política, y cultura*. Valencia 2002.
- GARCÍA CORTÉS, Carlos, “*Documentación colectiva del episcopado español en el siglo XIX*”, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 61-62 1988-89. 271-331.
- GARCIA NIETO, Carlos M., –*El cardenal Sancha y la unidad de los católicos españoles*. Madrid 2009.
- GARCÍA VILLOSLADA., Ricardo.
- *Martín Lutero*, t. I. Madrid 1979.
- Gran Enciclopedia Catalana*. Barcelona 1968-1979.
- Gran Enciclopedia de España*. Navarra 1992.
- HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid 1971.
- HIBBS LISSORGUES, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*. Alicante 1995.

- IRIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española. El neocatólicismo*. Madrid 1986.
- JARLOT, George, *La Iglesia ante el progreso social y político*. Barcelona 1967.
- LABOA, Juan María,
- *Historia de la Iglesia*, t. IV: *Época contemporánea*. Madrid 2002.
 - *Edad contemporánea*, en *Historia de la Iglesia católica*, dirigida por Ricardo García Villoslada y otros, vol. V. Madrid 1999.
 - *Iglesia y religión en las constituciones españolas*. Madrid 1981.
 - *El integrismo, un talante limitado y excluyente*. Madrid 1985.
- LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1935*. Madrid 1990.
- LLUIS NAVAS, Jaime, “*Las divisiones del carlismo a través de su historia: ensayo de su razón de ser (1884-1936)*”, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, vol. II. Barcelona 1967, pp. 307-345.
- Manuscris verdaguerians de revelacions, exorcismes i visions*. Vol II: *Quaderns d'exorcismes*. Barcelona 2001.
- MARTÍ, Casimir, “*Torras i Bages: el regionalisme tradicionalista, un antitipus ètico-històric del sistema de la Restauració*”, en Albert BALCELLS ed., *El pensament polític català del segle XVIII a mitjan del segle XIX*. Barcelona 1988. 13-40.
- MARTINA, Giacomo, *Storia Della Chiesa. Da Lutero ai nostri giorni*. vol. III: *L'età del liberalismo*. Brescia 1995.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España. 1868-1931*. vol II. Madrid 1969.
- MASSOT MUNTANER, Josep, *Església i societat a la Catalunya contemporània*. Barcelona 2003.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*. t. II. Madrid 1887.
- MOLINER PRADA, A., *Félix Sardá y Salvany y el integrismo en la restauración*. Barcelona 2000.
- OLLERO TASSARA, Andrés. *Universidad y política. Tradición y secularización en el Siglo XIX*. Madrid 1972.
- PALACIO ATTARD, Vicente, *La España del siglo XIX, 1808-1898: introducción a la España contemporánea*. Madrid 1978.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel,
- *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*. Tomo I: *Supresión y reinstalación (1868-1883)*. Madrid 1984; Tomo II: *Expansión y tiempos recios (1884-1906)*. Madrid 1991; Tomo III: *Palabras y fermentos 1868-1912*. Madrid 2009.
 - *La exclaustación*. Madrid 1976.
 - *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*. Madrid 1973.

- *La revolución y la Iglesia en España*, en *Miscelánea Comillas*, Madrid 1985. 3-17.

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal,

- *La Santa Sede y el catalanismo. El Vaticano y el Obispo Morgades*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, n. 60 (1987) 157-215.
- *La fractura de la unidad política de los católicos españoles (1881-1884)*, en *Burgense* 29/, Burgos 1988.195-230.

SANZ DE DIEGO, Rafael,

- “Una aportación regeneracionista de los jesuitas españoles. La revista *Razón y Fe*”, en *Anuario Filosófico*, vol. 31. n. 60. Pamplona 1998. 147-178.
- “*El General Luis Martín y la política española (1892-1906)*”, en *Studia Historica et philologica in Honorem Miquel Batllori*. Roma 1984. 475-497.
- “*La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Notas sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890*”, en *Miscelánea Comillas* n. 34 (1976) 237-275.
- “*Una aclaración sobre los orígenes del integrismo. La peregrinación de 1882*”, en *Estudios eclesiásticos*, n. 52. Madrid 1977. pp. 91-122.
- “*Urráburu, Villada y otros corresponsales onienses de Sardá y Salvany*”, en *Estudios eclesiásticos*, n. 56. Madrid 1981. pp. 201-222.
- *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado. El cardenal Antolín Monecillo y Viso (1811-1897)*. Madrid 1979.

SORIANO, Ramón Luis, “*Las ideas políticas de Francisco Alvarado*”, en *Revista de Estudios políticos*, n. 216 (1977) 181-203.

SERRA DE MANRESA, Valentí., *La Provincia de framenors caputxins de Catalunya. De la restauració provincial a l'esclat de la guerra civil (1900-1936)*. Barcelona 2000.

SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao., *La fundación del colegio de san Sebastián. Primera institución jesuítica de los jesuitas en Málaga*. Málaga 2003.

TERMES, Josep, *De la revolució de setembre a la fi de la guerra civil 1868-1939*, en *Història de Catalunya dirigida por Pierre Vilar*, vol VI. Barcelona 1987.

TORRENT, Joan – TASSIS, Rafael, *Història de la premsa catalana*. t. I. Barcelona 1966.

UGAS GRAU, Juan, *El doctor Sardá y Salvany. Memòries i records*. Sabadell 1927.

VARELA ORTEGA, José – DARDÉ MORALES, Carlos, “*Los hombres y los gobiernos*”, en *Historia de España Menéndez Pidal. Dirigida por Jose María Jover*, t. XXXVI. Madrid 2000.

FONDOS ARCHIVÍSTICOS

1. PROVINCIA TARRACONENSE S.I.: FÉLIX SARDÁ Y SALVANY (FSS)

	SIGNATURA	FECHA		SIGNATURA	FECHA
		Sin fecha	Cayetano BARRAQUER		
Francisco ABADAL	Arch. Seminario	(ca.1907)		02.14.15	s.f
Luis ADROER	08.02.08	02.03.1906	Cayetano BARRAQUER	02.14.20	s.f
Julio ALARCON	08.04.07	01.02.1887	Cayetano BARRAQUER	02.15.21	s.f
Julio ALARCON	08.04.01	01.01.1889	Cayetano BARRAQUER	02.16.13	24.08.1873
Julio ALARCON	08.04.02	01.01.1889	Cayetano BARRAQUER	02.17.18	22.06.1888
Julio ALARCON	08.04.03	01.01.1889	Cayetano BARRAQUER	02.17.20	30.06.1888
Julio ALARCON	08.04.04	01.01.1889	Cayetano BARRAQUER	02.17.21	28.07.1888
Julio ALARCON	08.04.05	01.01.1896	Cayetano BARRAQUER	02.17.22	20.10.1888
Julio ALARCON	08.04.06	01.01.1896	Cayetano BARRAQUER	02.17.23	21.12.1888
Ramón ALMEDA	02.03.09-14	1877-84	Cayetano BARRAQUER	02.18.24	31.07.1903
Jaime ALMERA	02.03.15	1877	Valentín BASART	02.19.10-13	1877-89
Marqués de ALÓS	05.09.04	19.07.1884	Andrés BEZUETE	02.21.19-24	1889
ANDERLEDY	08.05.05	01.05.1887	José BLAT	02.22.03	20.07.1907
ANDERLEDY	08.05.03	14.10.1887	Segimon BOIX CANUDAS	02.24.24-25	s.f.
ANDERLEDY	08.05.04	09.07.1891	Narciso BOSCH	02.23.29	03.04.1873
Jordi ANGUERA	02.05.03	09.07.1880	Bartolomé BUCH	02.24.25-32	1896-1907
Fco Javier d'ARENYS	02.05.31	12.01.1894	Julio BUESO	02.25.08	07.05.1889
Angel ARGEMÍ	02.06.01-05	1889-1900	Timoteo BUSTILLO	02.25.16	15.01.1900
Francisco ARJONA MARTELO	A.S.B.	22.02.1900	Pere BUXAREU	02.25.19-26	1864-95
Melcior ARÚS	02.07.08-12	s.f.	Pere BUXAREU	02.26.28	30.12.1888
Severino AZNAR	02.08.28	19.04.1907	Pere BUXAREU	02.26.29	18.04.1890
Juan BADÍA CAPDEVILA	02.09.06	19-10-1872	Pere BUXAREU	02.26.23	27.05.1892
Antonio BALCELLS	02.09.33	18.02.1888	Camilo CABALEIRO	02.27.03-06	1888-89
Rafael BANDRÉS	02.10.04	01.09.1889	CADENAS, Manuel	08.07.17	04.02.1887
Rafael BANDRÉS	02.10.05	01.09.1889	Tomás CÁMARA (O.S.A)	01.24.13	18.01.1882
Rafael BANDRÉS	02.10.06	01.09.1889	José de CANGA-ARGÜELLES	03.16.19	01.01.1882
Rafael BANDRÉS	02.10.07	18.10.1889	José de CANGA-ARGÜELLES	03.16.18	01.05.1882
Rafael BANDRÉS	02.10.09	09.11.1889	Rafael CANO	03.01.10-15	1877
Juan BARBÉ	02.10.17	07.04.1889	CAPELL, Juan	08.08.12	29.05.1884
Ferderico BARCELÓ	02.107.23	1907	CAPELL, Juan	08.08.18	18.02.1891
Cayetano BARRAQUER	02.11.02	s.f	CAPELL, Juan	08.08.19	21.05.1891
Cayetano BARRAQUER	02.11.04	s.f	CAPELL, Juan	08.08.40	01.03.1907
Cayetano BARRAQUER	02.11.05	s.f	César CASTRÓINEZ	03.08.29	19.04.1884
Cayetano BARRAQUER	02.11.08	s.f	Jaime CARARACH IBORRA	03.02.13	23.05.1889
Cayetano BARRAQUER	02.11.09	s.f	Jaime CARARACH IBORRA	03.02.14	24.05.1889

Cayetano BARRAQUER	02.11.10	s.f	Jaime CARARACH IBORRA	03.02.15	24.08.1889
Cayetano BARRAQUER	02.11.15	s.f	Pau CARBÓ	03.02.20	08.09.1884
Cayetano BARRAQUER	02.11.17	s.f	Pau CARBÓ	03.02.21	16.01.1885
Cayetano BARRAQUER	02.11.18	s.f	Pau CARBÓ	03.02.25	02.02.1886
Cayetano BARRAQUER	02.12.22	s.f	Pau CARBÓ	03.03.27	04.01.1887
Cayetano BARRAQUER	02.12.30	s.f	Pau CARBÓ	03.02.24	12.01.1887
Cayetano BARRAQUER	02.13.06	s.f	Pau CARBÓ	03.03.41	18.01.1887
Cayetano BARRAQUER	02.13.12	s.f	Pau CARBÓ	03.02.28	22.02.1887
Cayetano BARRAQUER	02.13.21	s.f	Pau CARBÓ	03.02.30	30.04.1887
Cayetano BARRAQUER	02.14.04	s.f	Pau CARBÓ	03.02.31	14.06.1887
Pau CARBÓ	03.02.32	14.06.1887	CASAS, Ignacio	03.07.18	12.08.58
Pau CARBÓ	03.03.01	15.10.1887	CASAS, Ignacio	03.07.19	03.09.58
Pau CARBÓ	03.02.18	27.01.1890	CASAS, Ignacio	03.07.21	02.08.59
Pau CARBÓ	03.02.16	18.07.1891	Serafin CASAS	03.27.23	08.05.1877
León CARBONERO y SOL	03.04.05	18.06.1888	José CASAS PALAU	03.07.12	28.04.1880
Joaquín CARLES	08.09.08	s.f.	Pedro CASAS SOUTO	01.26.30	02.02.1887
Joaquín CARLES	08.09.09	s.f.	Antonio M ^o CASCAJARES y AZARA	01.24.19	04.10.1896
Joaquín CARLES	09.05.03	(s.f) [1865]	Manuel CASTAÑOS MONTLIANO	03.07.28-30	1907
Joaquín CARLES	08.09.41	01.01.1865	José CASTELLS	03.08.11	10.10.1884
Joaquín CARLES	08.10.27	09.11.1870	Vicente CATALINA	03.08.32	13.01.1880
Joaquín CARLES	08.11.03	13.04.1882	Jacinto M ^o CERVERA	01.23.01	07.02.1887
Joaquín CARLES	08.11.04	04.07.1882	Jacinto M ^o CERVERA	01.23.05	18.10.1890
Joaquín CARLES	08.11.14	04.07.1882	Luis CIRERA SALSE	3.09.10-13	1884-1900
Joaquín CARLES	08.11.20	08.10.1884	Salvador CIVIL	03.09.16	04.12.1877
Joaquín CARLES	08.11.21	12.10.1884	Salvador CIVIL	03.09.17	10.02.1889
Joaquín CARLES	08.11.22	12.12.1884	Francisco CLAPÉS	03.10.11	s.f.
Sebastián CARNER	03.04.15	06.11.1877	Francisco CLAPÉS	03.10.15	24.07.1869
José CARRERAS PALAU	03.04.22	18.07.1884	Francisco CLAPÉS	03.11.02	13.05.1873
José María CARULLA	03.05.05	01.06.1880	Francisco CLAPÉS	03.11.04	28.07.1873
José María CARULLA	03.05.06	30.09.1884	Francisco CLAPÉS	03.11.06	08.08.1873
Fernando CASABLANCAS	03.05.07-08	20.12.1907	Francisco CLAPÉS	03.11.08	20.12.1873
Pelegrín CASABÓ	03.05.09	07.07.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.01	s.f.
Valentín CASAJOANA	08.13.02	10.02.1883	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.04	11.09.1895
Valentín CASAJOANA	08.13.03	12.02.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.05	s.f
Valentín CASAJOANA	08.13.04	17.05.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.08	11.04.1896
Valentín CASAJOANA	08.13.05	21.05.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.09	s.f.
Rosendo CASANOVAS TRIAS	03.06.15	11.06.1883	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.19	04.03.1891
Rosendo CASANOVAS TRIAS	03.06.33	09.09.1899	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.20	01.06.1891
Salvador CASAÑAS	01.20.03	30.03.1882	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.27	02.02.1893
Salvador CASAÑAS	01.20.04	02.08.1882	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.30	16.05.1893
Salvador CASAÑAS	01.20.06	03.01.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.13.31	28.05.1893
Salvador CASAÑAS	01.20.07	27.10.1884	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.01	26.07.1893

Salvador CASAÑAS	01.20.10	03.02.1885	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.02	12.09.1893
Salvador CASAÑAS	01.20.13	17.01.1886	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.04	02.10.1893
Salvador CASAÑAS	01.20.14	24.01.1886	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.09	28.02.1894
Salvador CASAÑAS	01.20.2	20.01.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.12	07.08.1894
Salvador CASAÑAS	01.20.20	04.02.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.13	23.12.1894
Salvador CASAÑAS	01.20.21	07.03.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.15	26.08.1898
Salvador CASAÑAS	01.20.25	26.04.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.16	12.12.1898
Salvador CASAÑAS	01.20.26	01.12.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.17	15.01.1899
Salvador CASAÑAS	01.20.30	19.06.1888	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.18	12.05.1899
Salvador CASAÑAS	01.20.21	28.01.1887	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.19	15.07.1899
Salvador CASAÑAS	01.15.11-16	1902-06	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.22	26.06.1900
CASAS, Ignacio		25.06.58	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.25	02.02.1903
CASAS, Ignacio	03.07.15	25.06.58	Joaquín COLL y ASTRELL	03.14.27	24.08.1903
Andrés COLLELL	03.15.6-12	1871-80	José María FONTSERRÉ	04.05.15-18	1893-1904
COLLELL, Jaume	01.30.01	30.01.1871	Mariano FORTUNY	04.05.28	06.12.1880
COLLELL, Jaume	01.30.06	16.12.1874	Lino FREIXAS	4.26.11	14.02.1865
COLLELL, Jaume	01.30.23	01.10.1879	Lino FREIXAS	4.26.12	20.06.1880
Jaume COLLELL	01.31.06	18.04.1881	GACÍO, Antonio	08.20.29	11.07.1888
Jaume COLLELL	01.31.11	24.10.1881	Luis GARCÍA	04.08.24	07.02.1900
Jaume COLLELL	01.32.01	26.02.1891	Aquilino GARCÍA DEÁN	04.08.08-13	1889
Jaume COLLELL	01.32.13	08.01.1900	Francisco GARCÍA LÓPEZ	01.23.10-23	1905-08
Jaume COLLELL	01.32.16	28.01.1900	Constantino GARRÁN	04.09.08	01.02.1887
Jaume COLLELL	01.32.27	12.07.1901	Constantino GARRÁN	04.09.04	01.01.1889
Jaume COLLELL	01.32.30	25.06.1902	Constantino GARRÁN	04.09.15	01.01.1889
Jaume COLLELL	01.32.07	04.03.1899	Constantino GARRÁN	04.09.16	01.01.1889
Jaume COLLELL	01.32.25	17.04.1901	Constantino GARRÁN	04.09.18	01.01.1889
Jaume COLLELL	01.32.45	09.01.1906	Constantino GARRÁN	04.09.22	01.01.1889
Jaume COLLELL	01.32.53	s.f.	Constantino GARRÁN	04.09.23	01.01.1889
Valentín COMELLAS	3.16.13	06.03.1889	Constantino GARRÁN	04.09.25	02.12.1890
Valentín COMELLAS	3.16.14	24.03.1899	Constantino GARRÁN	04.10.01	19.06.1893
Valentín COMELLAS	3.16.15	13.05.1899	Constantino GARRÁN	04.10.03	31.08.1894
Antonio COMELLAS CLUET	03.16.06-11	1880-84	Constantino GARRÁN	04.10.08	28.12.1894
Juan COMES	01.25.01	29.01.1877	Constantino GARRÁN	04.04.10-14	01.01.1896
Ricardo CORTÉS CULLELL	03.19.11	02.02.1882	Constantino GARRÁN	04.10.18	05.06.1896
Ricardo CORTÉS CULLELL	03.19.13	19.09.1890	Constantino GARRÁN	04.10.20	04.07.1996
Ricardo CORTÉS CULLELL	03.19.25-31	1901-02	Constantino GARRÁN	04.10.21	13.07.1896
Ricardo CORTÉS CULLELL	03.20.13-27	1905-07	Constantino GARRÁN	04.12.05	05.11.1902
Ricardo CORTÉS CULLELL	03.20.25	25.02.1907	Constantino GARRÁN	04.12.19	25.03.1906
Fermin COSTA	08.15.09	30.07.1865	Fco de P. GARZÓN	08.21.10	18.12.1891
Fermin COSTA	08.16.09	12.02.1882	Fco de P. GARZÓN	08.21.11	10.10.1893
Fermin COSTA	08.16.10	20.02.1882	Ignacio GASSÓ	08.22.12	07.02.1875
Fermin COSTA	08.16.25	28.03.1883	Ignacio GASSÓ	08.22.13	09.02.1875

Fermin COSTA	08.15.42	08.04.1880	Ignacio GASSÓ	08.22.19	01.04.1876
Fermin COSTA	08.16.04	09.02.1881	Ignacio GASSÓ	08.22.28	12.06.1906
Fermin COSTA	08.16.10	20.02.1882	Ignacio GASSÓ	08.22.29	18.06.1906
Fermin COSTA	08.16.12	02.03.1882	Manuel GATELL SOLÁ	04.12.31	18.10.1907
Fermin COSTA	08.16.23	19.01.1883	Carlos GIL-DELGADO TACÓN	04.13.16	11.02.1889
Fermin COSTA	08.16.29	27.03.1884	Antonio GOBERNA	06.23.31	06.11.1884
Fermin COSTA	09.20.05	s.f	Pablo GÓMEZ DE LA RIVA	04.04.11	20.10.1884
Fermin COSTA	09.20.13	s.f.	Leoncio GONZÁLEZ	04.15.08	08.03.1907
Fermin COSTA	09.20.31	08.04.1889	Leoncio GONZÁLEZ	04.15.23	31.05.1907
Fermin COSTA	09.20.32	13.08.1889	Leoncio GONZÁLEZ	04.15.24	1907
Fermin COSTA	09.20.34	03.01.1890	Leoncio GONZÁLEZ	04.15.26	1907
Ramón COTS ESCRIGAS	03.21.12-15	1884	Leoncio GONZÁLEZ	04.15.30	26.06.1907
Luis CUENCA PESSINO	3.22.10	24.09.1889	Leoncio GONZÁLEZ	04.16.08	21.08.1907
Luis CUENCA PESSINO	3.22.12	19.10.1889	Gaspar GONZÁLEZ DE GAONA	04.14.21	22.09.1884
Luis CUENCA PESSINO	3.22.16	03.01.1907	Jaime GORINA PUJOL	04.17.02	13.06.1884
Trinidad de DALMASES	03.22.30	25.02.1900	Juan GRABALOSA	04.17.03-08	1880-89
Luis GRAU	04.17.19-25	1866-84	José MADRID	04.29.29	06.10.1889
Juan B. GRAU VALLESPINÓS	01.19.07	1880	José MADRID	04.29.30	14.11.1889
Juan B. GRAU VALLESPINÓS	01.19.08	15.04.1886	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.02	26.01.1877
Manuel GRAS	01.38.01-05	1877-84	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.03	30.07.1877
Juan S. GRINÓ	04.18.01	03.03.1877	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.04	20.08.1877
Juan S. GRINÓ	04.18.02	30.08.1884	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.05	19.11.1877
Juan S. GRINÓ	04.18.4-8	1889	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.06	09.02.1884
José GUARDIET	04.18.17	14.03.1907	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.07	03.09.1884
Guillermo GUILLEN	04.18.30	14.10.1870	Ramón M ^a MAGAROLA	05.01.08	21.02.1889
Guillermo GUILLEN	04.18.31	03.02.1872	Tomás MAIGÍ	08.27.29	07.02.1887
Guillermo GUILLEN	04.19.01	31.03.1872	José MANAU ARTIGAS	05.01.16	21.05.1907
Guillermo GUILLEN	04.19.14	08.04.1888	José MANAU ARTIGAS	05.16.21	03.07.1907
B. HERDER	04.20.15-17	1884-1900	Rupert de MANRESA	05.02.05	s.f
Ramón HERP	04.21.01	03.01.1884	Rupert de MANRESA	05.02.17	09.06.1892
P. HUART	04.21.19	05.02.1889	Rupert de MANRESA	05.02.25	04.04.1893
Joaquín M ^a IGLESIAS	04.21.30	20.10.1889	Rupert de MANRESA	05.03.03	30.09.1893
Joaquín M ^a IGLESIAS	04.21.29	22.03.1887	Rupert de MANRESA	05.03.23	04.02.1896
Ramón IGLESIAS MONTEJO	04.21.28	20.02.1877	Rupert de MANRESA	05.04.24	15.05.1899
Inocencio M ^a (MONTEVIDEO)	01.27.08	27.07.1887	Rupert de MANRESA	05.04.09	15.03.1900
Damián ISERN	04.22.21	05.02.1877	Rupert de MANRESA	05.04.16	01.01.1901
Teodoro JACAS	04.24.05	14.11.1868	Rupert de MANRESA	05.04.13	19.03.1901
Teodoro JACAS	04.24.11	24.02.1869	Rupert de MANRESA	05.04.14	20.03.1901
Teodoro JACAS	04.23.01	1865	Rupert de MANRESA	05.02.06	13.07.1901
Teodoro JACAS	04.23.02	31.07.1863	José MANUBENS	05.04.30	25.05.1888
Teodoro JACAS	04.24.02	17.06.1868	José MARCO	05.05.17	1884
Teodoro JACAS	04.24.21	13.03.1873	Marqués de PALMEROLA	05.09.05-06	1877

Ludovico JACOBINI	01.14.01	08.02.1884	Jaime MARESMA	08.27.34	30.01.1887
José JEREMÍAS	04.24.27	24.04.1907	José MARTÍNEZ MANRIQUE	05.10.04	25.04.1900
José JEREMÍAS	04.24.28	27.02.1907	Ramón MARTÍNEZ VIGIL	01.26.42	09.02.1887
José JEREMÍAS	04.24.29	14.02.1907	Cosme MARRODÁN	01.26.12	03.02.1887
José JUANQUET	04.25.21-23	1884-89	Esteve MASABEU	05.10.17-20	1865
Pedro María LAGÜERA	01.26.12	07.02.1887	MATAS, Celestino	03.07.14	26.06.1858
Pedro María LAGÜERA	01.26.27	28.04.1889	MATAS, Celestino	01.03.09	30.06.1865
Félix de LANDA	04.26.05	1889	MATAS, Celestino	08.31.09	01.08.1871
León XIII	01.14.01	11.04.1881	MATAS, Celestino	01.04.35	30.09.1875
León XIII	01.14.02	15.03.1890	MATAS, Celestino	08.33.14	26.03.1882
Ángel LOPEZ BENET	4.26.28	06.08.1906	MATAS, Celestino	08.33.14	26.03.1882
Ángel LOPEZ BENET	4.26.29	27.10.1907	MATAS, Celestino	08.33.17	20.05.1882
Ángel LOPEZ BENET	4.26.30	21.12.1907	MATAS, Celestino	08.33.29	24.01.1883
Melitón LOSELLAS	04.28.24-32	1877-84	MATAS, Celestino	08.33.35	10.06.1883
José LLAUGÍ	04.27.16	28.10.1880	MATAS, Celestino	09.01.02	10.01.1884
Jacinto de MACIÁ	04.29.17	01.03.1889	MATAS, Celestino	09.01.03	20.03.1884
Jacinto de MACIÁ	04.29.18	29.03.1889	MATAS, Celestino	08.11.20	08.10.1884
Jacinto de MACIÁ	04.29.20	02.11.1889	MATAS, Celestino	09.01.09	10.10.1884
José MADRID	04.29.28	03.01.1884	MATAS, Celestino	09.02.02	18.07.1886
MATAS, Celestino	01.14.18	10.01.1887	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.18	13.02.1882
MATAS, Celestino	08.05.05	01.05.1887	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.25	18.08.1882
MATAS, Celestino	08.05.03	14.10.1887	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.20	27.03.1882
MATAS, Celestino	09.02.12	31.08.1888	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.23	09.07.1882
MATAS, Celestino	09.12.17	17.10.1890	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.24	21.07.1882
MATAS, Celestino	08.05.04	09.07.1891	SARDÁ a R. NOCEDAL	01.06.31	21.08.1883
MATAS, Celestino	09.03.09	26.11.1892	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.01	31.01.1887
MATAS, Celestino	09.03.08	02.12.1892	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.03	30.03.1888
MATAS, Celestino	09.03.21	01.09.1895	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.04	01.04.1888
MATAS, Celestino	09.04.05	31.07.1896	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.05	03.06.1888
MATAS, Celestino	09.04.17	01.08.1902	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.06	23.06.1888
MATAS, Celestino	08.28.02	s.f.	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.07	29.06.1888
Joaquín MEDINA	09.05.03	10.11.1865	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.08	06.07.1888
Manuel MILÁ DE LA ROCA	05.12.09.14	1877	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.9	16.08.1888
José MIR MARCET	05.12.22	02.01.1907	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.08.10	13.11.1888
Dolores MONSERDÁ	05.13.12-13	1900-07	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.11	17.11.1888
José MORGADES	01.24.10	24.02.1889	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.12	09.02-1889
Francisco MUNS	05.15.05	27.08.1882	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.17	28.03.1889
Francisco MUNS	05.15.06	30.09.1882	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.18	02.04.1889
Francisco MUNS	05.16.02	21.01.1883	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.19	06.04.1889
Francisco MUNS	05.15..07	15.04.1883	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.25	26.06.1889
Francisco MUNS	05.16.3	25.08.1884	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.23	19.07.1889
Francisco MUNS	05.15.11	19.11.1884	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.26	29.07.1889

Francisco MUNS	05.16.04	18.02.1885	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.18.27	15.08.1889
Francisco MUNS	05.15.15	23.03.1885	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.02	25.10.1889
Francisco MUNS	05.16.05	05.05.1887	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.06	17.12.1889
Francisco MUNS	05.15.23	02.12.1887	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.11	11.06.1891
Francisco MUNS	05.15.24	23.01.1888	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.13	19.11.1891
Francisco MUNS	05.16.06	03.06.1888	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.18	12.05.1893
Francisco MUNS	05.16.07	05.06.1888	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.22	15.07.1895
Francisco MUNS	05.16.08	09.06.1888	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.23	26.02.1896
Francisco MUNS	05.28.04	12.03.1889	SARDÁ a R. NOCEDAL	05.19.25	26.06.1896
Francisco MUNS	05.28.05	31.03.1889	Ramón NOCEDAL	05.17.04	23.07.1876
MUNTADAS, Miquel	08.10.27	01.10.1879	Ramón NOCEDAL	05.17.05	14.08.1876
Juan MUÑOZ HERRERA	01.25.17	15.02.1887	Ramón NOCEDAL	05.17.08	16.08.1876
Juan MUÑOZ HERRERA	01.25.11-15	1900	Ramón NOCEDAL	05.7.12	26.12.1877
SARDÁ a R. NOCEDAL	01.02.03	01.07.1896	Ramón NOCEDAL	05.17.12	s.f
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.04	23.07.1876	Ramón NOCEDAL	05.17.16	30.09.1881
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.05	14.08.1876	Ramón NOCEDAL	05.17.15	06.02.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.08	16.08.1876	Ramón NOCEDAL	05.17.17	09.02.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.7.12	26.12.1877	Ramón NOCEDAL	05.17.18	13.02.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.12	s.f	Ramón NOCEDAL	05.17.25	18.08.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.16	30.09.1881	Ramón NOCEDAL	05.17.20	27.03.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.15	06.02.1882	Ramón NOCEDAL	05.17.23	09.07.1882
SARDÁ a R. NOCEDAL	05.17.17	09.02.1882	Ramón NOCEDAL	05.17.24	21.07.1882
Ramón NOCEDAL	01.06.31	21.08.1883	Manuel POLO y PEYROLÓN	06.02.01-18	1877
Ramón NOCEDAL	05.18.01	31.01.1887	Francisco PUIG ESTEVE	06.06.08	26.04.1878
Ramón NOCEDAL	05.18.03	30.03.1888	Luis PUIGGRÓS	09.10.18	29.11.1897
Ramón NOCEDAL	05.18.04	01.04.1888	José PUJOL	06.15.06	17.10.1861
Ramón NOCEDAL	05.18.05	03.06.1888	José PUJOL	06.15.07-09	1907
Ramón NOCEDAL	05.18.06	23.06.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.08.09	07.10.1868
Ramón NOCEDAL	05.18.07	29.06.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.08.10	20.11.1868
Ramón NOCEDAL	05.18.08	06.07.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.08.24	16.12.1868
Ramón NOCEDAL	05.18.9	16.08.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.09.17	12.04.1873
Ramón NOCEDAL	05.08.10	13.11.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.09.18	25.06.1873
Ramón NOCEDAL	05.18.11	17.11.1888	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.09.26	07.03.1874
Ramón NOCEDAL	05.18.12	09.02.1889	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.10.19	10.03.1887
Ramón NOCEDAL	05.18.17	28.03.1889	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.10.05	23.12.1875
Ramón NOCEDAL	05.18.18	02.04.1889	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.12.29	07.02.1888
Ramón NOCEDAL	05.18.19	06.04.1889	Joaquín PUJOL ROSÉS	06.15.01	16.08.1884
Ramón NOCEDAL	05.18.25	26.06.1889	Clemente QUINTANA	06.15.25-35	1877-80
Ramón NOCEDAL	05.18.23	19.07.1889	Juan B. RAMONEDA	06.16.11-21	1870-97
Ramón NOCEDAL	05.18.26	29.07.1889	Mariano RAMPOLLA	01.14.01	24.01.1884
Ramón NOCEDAL	05.18.27	15.08.1889	Miguel RASET	06.18.15	27.09.1889
Ramón NOCEDAL	05.19.02	25.10.1889	Juan REGÁS	6.19.01	23.01.1861

Ramón NOCEDAL	05.19.06	17.12.1889	José M ^e REIG SERVENT	06.19.13	25.02.1889
Ramón NOCEDAL	05.19.11	11.06.1891	Bruno RIAMBAU	6.19.23-26	1880
Ramón NOCEDAL	05.19.13	19.11.1891	Felipe RIBERA	06.20.02-09	1871-84
Ramón NOCEDAL	05.19.18	12.05.1893	Juan RICART	09.13.03	28.11.1889
Ramón NOCEDAL	05.19.22	15.07.1895	Juan RICART	09.13.05	30.03.1891
Ramón NOCEDAL	05.19.23	26.02.1896	Juan RICART	09.13.07	06.01.1892
Ramón NOCEDAL	05.19.25	26.06.1896	Juan RICART	09.13.17	28.06.1899
Félix NORIEGA	05.02.06-07	1889	Enrique RICHARD MONTERO	06.20.17-18	1889
Guillermo OSÉS	05.22.27	20.09.1877	Carlo G. RINALDI	09.14.01	04.01.1889
PALAU, Rafael	05.22.31	01.03.1880	Carlo G. RINALDI	09.14.02	11.02.1889
Eduardo PALOMAR	05.23.06	05.03.1889	Carlo G. RINALDI	09.14.03	01.03.1889
José PALLÉS LLORDÉS	05.23.19-27	1880-1900	Carlo G. RINALDI	09.14.04	01.05.1889
Tomás PARDO ANDRADE	05.24.3-9	1889	Carlo G. RINALDI	09.14.05	13.09.1889;
José PARELLADA FAURA	05.24.17	14.02.1907	Carlo G. RINALDI	09.14.06	06-12-1889
P. PASCUAL SALICHS	05.25.03	02.05.1907	José RUIZ CASTELLA	06.28.06	01.17.1907
Nicolás de PAZOS	05.25.23	03.05.1889	Pedro ROCA	06.24.10-11	1907
José PELLICER	05.25.26	30.11.1907	Luis ROCA BERENGUER	06.23.19	30.05.1900
PZ. DE VILLOAZ, José Miguel	05.26.06	21.03.1884	José ROCA CORNET	06.24.13-14	1877
Emilio PÉREZ MARTÍN	05.26.08-09	1900	RODAMILANS, Ramiro	01.33.17	07.12.1879
Segismundo PEY-ORDEIX	05.06.20	04.12.1888	José M ^e RODRÍGUEZ CARBALLO	06.24.20	05.02.1884
Segismundo PEY-ORDEIX	05.26.22	1889	José M ^e RODRÍGUEZ CARBALLO	06.24.21	18.02.1884
Segismundo PEY-ORDEIX	05.26.23	12.03.1889	José M ^e RODRÍGUEZ CARBALLO	06.24.22	29.02.1884
Segismundo PEY-ORDEIX	05.26.21-23	1889	José M ^e RODRÍGUEZ CARBALLO	05.02.23	16.03.1889
Enrique PLA y DENIEL	01.39.01-07	1907	Antonia RODRÍGUEZ DE URETA	06.24.25	28.11.1900
Manuel POLO y PEYROLÓN	06.01.26-30	1877	Juan RUBÍO BELLVER	06.26.23	30.12.1906
Antonio RUERA PUJOL	06.27.01-35	1884-1903	SARDÁ a C. MATAS	01-04-23	04/10/1872
José RUIZ CASTELLA	06.28.06	01.07.1907	SARDÁ a C. MATAS	01-04-29	22/10/1872
Ángel RUIZ PABLO	06.28.07-10	1889	SARDÁ a C. MATAS	01-04-24	19/12/1872
Girolamo SACCHERI	01.14.08	10.01.1887	SARDÁ a C. MATAS	01-04-25	09/08/1873
Girolamo SACCHERI	01.15.17	23.01.1887	SARDÁ a C. MATAS	01-04-27	24/01/1874
José SALA MARCH	06.30.02-10	1877-84	SARDÁ a C. MATAS	01-04-03	11/04/1875
José SALA BALCELLS	06.29.09-31	1889	SARDÁ a C. MATAS	01-04-40	20/12/1875
Antonio SALÁDRIGAS	06.31.08	31.07.1871	SARDÁ a C. MATAS	01-05-08	18/05/1877
Antonio SALÁDRIGAS	06.31.19	02.03.1882	SARDÁ a C. MATAS	01.05.16	16.06.1878
José SANFELIU	06.33.10-12	1900-07	SARDÁ a C. MATAS	01.05.17	23.07.1878
Primitivo SANMARTÍ	06.34.24	s.f.	SARDÁ a C. MATAS	01-05-13	30/09/1881
Primitivo SANMARTÍ	06.35.19	s.f.	SARDÁ a C. MATAS	01-06-02	18/02/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.36.21	28.09.1871	SARDÁ a C. MATAS	01-06-04	23/03/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.36.23	01.11.1871	SARDÁ a C. MATAS	01-06-05	04/04/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.36.27	30.12.1871	SARDÁ a C. MATAS	01-06-06	22/04/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.36.29	09.01.1872	SARDÁ a C. MATAS	01-06-07	22/05/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.38.13	16.12.1872	SARDÁ a C. MATAS	01-06-08	25/05/1882

Primitivo SANMARTÍ	06.38.24-26	1872	SARDÁ a C. MATAS	01-04-07	08/07/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.38.25	02.04.1873	SARDÁ a C. MATAS	01-06-13	08/07/1882
Primitivo SANMARTÍ	06.38.28	03.05-1873	SARDÁ a C. MATAS	01-06-11	19/07/1882
Primitivo SANMARTÍ	07.01.02	13.08.1873	SARDÁ a C. MATAS	01-06-20	26/05/1883
Primitivo SANMARTÍ	07.01.04	14.09.1873	SARDÁ a C. MATAS	01-06-25	12/09/1883
Primitivo SANMARTÍ	07.01.05	13.11.1873	SARDÁ a C. MATAS	01-07-03	13/10/1884
Primitivo SANMARTÍ	07.01.07	27.12.1873	SARDÁ a C. MATAS	01-07-08	27/07/1885
Primitivo SANMARTÍ	07.01.24	10.05.1877	SARDÁ a C. MATAS	01-07-10	08/08/1885
Primitivo SANMARTÍ	07.01.28	19.12.1878	SARDÁ a C. MATAS	01-07-13	08/08/1885
Primitivo SANMARTÍ	07.01.30	01.01.1882	SARDÁ a C. MATAS	01-07-25	13/09/1885
Primitivo SANMARTÍ	06.38.03	16.10.1882	SARDÁ a C. MATAS	01-07-30	15/09/1887
Primitivo SANMARTÍ	07.01.19	08.06.1885	SARDÁ a C. MATAS	01-08-01	15/02/1889
Primitivo SANMARTÍ	07.02.08	22.08.1885	SARDÁ a C. MATAS	01-08-02	01/04/1892
Primitivo SANMARTÍ	07.02.13	20.08.1887	SARDÁ a C. MATAS	01-08-03	05/04/1892
Primitivo SANMARTÍ	06.32.06	15.09.1887	SARDÁ a C. MATAS	01-08-13	10/08/1892
Primitivo SANMARTÍ	07.02.14	14.01.1888	SARDÁ a C. MATAS	01-08-05	16/08/1892
Primitivo SANMARTÍ	07.02.24	20.11.1896	SARDÁ a C. MATAS	01-08-06	11/10/1892
Juan SANSÁ	07.03.02	14.03.1889	SARDÁ a C. MATAS	01-08-07	05/11/1892
Antonio SANZ CERRADA	07.13.12	1900	SARDÁ a C. MATAS	01-08-08	16/12/1892
Félix SARDÁ a Luis ADROER	01.10.18	17.02.1906	SARDÁ a C. MATAS	01-08-09	30/01/1893
SARDÁ a C. MATAS	01.03.23	Sin fecha	SARDÁ a C. MATAS	01-08-10	09/03/1893
SARDÁ a C. MATAS	01-08-01	s.f.	SARDÁ a C. MATAS	01-08-24	29/05/1893
SARDÁ a C. MATAS	01-08-19	s.f.	SARDÁ a C. MATAS	01-08-11	30/05/1893
SARDÁ a C. MATAS	01-08-23	s.f.	SARDÁ a C. MATAS	01-08-04	14/06/1893
SARDÁ a C. MATAS	01.04.14	17.08.1870	SARDÁ a C. MATAS	01-08-12	03/07/1893
SARDÁ a C. MATAS	01-04-15	04/07/1871	SARDÁ a C. MATAS	01-08-14	09/08/1893
SARDÁ a C. MATAS	01-04-17	05/08/1871	SARDÁ a C. MATAS	01-08-15	24/11/1893
SARDÁ a C. MATAS	01.04.21	31.07.1872	SARDÁ a C. MATAS	01-08-16	13/02/1894
SARDÁ a C. MATAS	01-08-17	20/11/1894	Cayetano SOLER	07.13.05	08.04.1904
SARDÁ a C. MATAS	01-08-18	31/01/1895	Cayetano SOLER	07.13.08	21.06.1904
SARDÁ a C. MATAS	01-08-20	23/08/1895	Cayetano SOLER	07.13.22	10.02.1907
SARDÁ a C. MATAS	01-08-21	19/10/1895	Cayetano SOLER	07.13.24	28.06.1907
SARDÁ a C. MATAS	01-08-22	28/11/1895	Cayetano SOLER	07.13.25	21.07.1907
SARDÁ a C. MATAS	01-09-07	22/01/1902	Cayetano SOLER	07.13.26	10.12.1907
SARDÁ a C. MATAS	01-09-13	01/08/1902	Leoncio SOLER	07.07.12	07.11.1900
José SEBURIL	07.03.21	02.10.1884	Lino SOLER	07.07.09-10	1877
Juan SEGURA	07.03.24	15.02.1907	Lino SOLER	07.13.28-34	1885-1900
Jaime SERRA y JORDI	07.03.23-26	1884	Marcelo SPÍNOLA MAESTRE	01.25.18	03.11.1884
Federico SERRA JULIÁ	07.05.01	11.02.1907	José SUAZO	07.14.16	31.07.1889
Federico SERRA JULIÁ	07.05.02	28.02.1907	Eugenio SUBIRANA	07.14.18-25	1900-07
Federico SERRA JULIÁ	07.05.03	01.04.1907	Miguel SUPERVÍA	07.15.11-12	1900
José María SETTIER	07.06.08-11	1889	Terencio THOS CODINA	07.16.05	25.04.1872

José SIBONI	07.06.12	20.12.1884	José TOLRÁ	07.06.14-19	1865-77
Emilio SICARS	07.06.13	19.05.1907	Juan TORRA	07.16.30	07.01.1889
Rafael SITJAR	07.06.20	31.05.1884	Juan TORRA	07.16.28	14.01.1889
Juan M ^a SOLÁ	09.17.26	15.12.1884	Juan TORRA	07.16.29	15.01.1889
Juan M ^a SOLÁ	09.17.27	29.11.1887	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.01	s.f.
Juan M ^a SOLÁ	09.16.03	01.01.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.02	23.12.1886
Juan M ^a SOLÁ	09.16.10	01.01.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.04	1886
Juan M ^a SOLÁ	09.16.17	01.01.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.03	27.01.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.16.21	01.01.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.15	22.02.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.16.24	s.f.	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.16	12.04.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.17.34	18.03.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	01.10.17	27.05.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.18.02	20.3.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	A.S.B.	06.06.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.16.21	08.05.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	A.S.B.	18.06.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.18.03	18.05.1889	SARDÁ a Ignacio TORRE	A.S.B.	27.06.1888
Juan M ^a SOLÁ	09.18.09	17.10.1889	Benito TORRÓ	07.22.22	12.3.1889
Juan M ^a SOLÁ	09.18.17	30.07.1890	Juan TRIAS GIRÓ	07.23.08	13.01.1889
Juan M ^a SOLÁ	09.16.29	02.07.1891	Juan TRIAS GIRÓ	07.23.09	22.01.1889
Juan M ^a SOLÁ	09.18.23	02.05.1892	Juan TRIAS GIRÓ	07.23.10	12.03.1889
José SOLÉ	07.07.06	24.02.1889	Juan TRIAS GIRÓ	07.23.11	26.05.1889
Cayetano SOLER	07.08.23	s.f.	Pere TURULL COMADRÁN	07.24.12	03.03.1869
Cayetano SOLER	01.30.01	21.11.1892	Enrique TURULL COMADRÁN	07.24.05	03.07.1907
Cayetano SOLER	07.10.06	29.01.1893	José María URQUINAONA	01.15.01	21.02.1881
Cayetano SOLER	07.10.09	13.03.1893	José María URQUINAONA	01.15.02	24.02.1881
Cayetano SOLER	07.10.09	13.03.1893	José María URQUINAONA	01.15.03	01.03.1881
Cayetano SOLER	07.10.14	04.05.1893	Juan José URRÁBURU	09.21.09	23.03.1885
Cayetano SOLER	07.10.16	01.06.1893	Juan José URRÁBURU	09.21.13	13.01.1886
Cayetano SOLER	07.11.15	11.07.1896	Juan José URRÁBURU	09.21.04	04.01.1886
Cayetano SOLER	07.13.20	s.f.	Juan José URRÁBURU	09.21.05	05.01.1886
Cayetano SOLER	07.13.14	21.11.1905	Juan José URRÁBURU	09.21.06	06.01.1886
Cayetano SOLER	07.12.16	10.03.1900	Juan José URRÁBURU	09.21.14	19.01.1886
Cayetano SOLER	07.12.29	21.06.1902	Juan José URRÁBURU	09.21.14	19.01.1886
Juan José URRÁBURU	09.21.07	15.02.1886	Román VIGORDÁN	09.24.23	04.03.1877
Juan José URRÁBURU	09.21.16	10.03.1886	Román VIGORDÁN	09.24.28	27.03.1884
Juan José URRÁBURU	09.21.19	04.06.1886	Román VIGORDÁN	09.24.30	27.12.1884
Tiburcio VALERO	09.23.06	07.02.1887	Román VIGORDÁN	09.24.33	03.04.1887
Ramón VALLE	7.25.15-16	1884	José VILARÓ	07.28.29	02.02.1887
Antonio VICENT	09.24.01	27.01.1893	Pablo VILLADA	09.25.12	26.04.1884
Isaac VIDAURRETA	07.26.26	10.10.1895	Joaquín VIVES y TUTÓ	04.27.17	13.03.1900
Isaac VIDAURRETA	07.27.27	17.11.1895	Juan VIVES	07.31.01	22.12.1884
Isaac VIDAURRETA	04.25.26	13.12.1895	José VOLTÁ	07.24.05	22.08.1900
Isaac VIDAURRETA	01.26.19	07.02.1896			
Isaac VIDAURRETA	07.27.28	02.03.1896			
Jaime VIGO	09.24.21	23.10.1899			

2. ARCHIVO SECRETO VATICANO. NUNCIATURA DE MADRID (ASV. NM.)

- ASV. NM Caja 538. *Título VI. Rúbrica I. Sección III. Número 4. folios 64-65:*
Pastoral de Urquinaona (7 de marzo 1882)
- ASV. NM Caja 519. I. I. II. 2. fs. 223-224. Urquinaona – Rampolla (14.02.1883)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. f. 339. Sardá – Rampolla (13.01.1884)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. f. 342. Rampolla – Jacobini (27.01.1884)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. fs. 344-345. Catalá – Rampolla (03.12.1883)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. f. 346. Rampolla – Catalá (01.12.1883)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. f. 348. Rampolla – Sardá (06.10.1884)
- ASV. NM 522. II. I. I. 8. f. 350. Sardá – Rampolla (24.10.1884)
- ASV. NM 536. VI. I. II. 3. f. 658. Rubió y Ors – Rampolla (13.05.1885)
- ASV. NM 536. VI. I. III. 3. fs. 662-663. Llanas – Rampolla (09.06.1885)
- ASV. NM 536. VI. I. III. 3. fs. 733-734. Xifré – Rampolla (23.02.1883).
- ASV. NM 536. VI. I. III. 3. Pazos – Rampolla. Vich (20.07.1884)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 7. f. 888. Rampolla – Pazos (04.02.1887)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 7. f. 890. Monescillo- Rampolla (s.f.)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 7. f. 908. *Lo Crit de la Patria* (04.10.1884)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 21. f. 895. Morgades – Rampolla (01.02.1887)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 21. f. 897. Rampolla – Morgades (04.02.1887)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 21. f. 901. Morgades – Rampolla (09.04.1887)
- ASV. NM 537. VI. I. V. 21. fs. 903-905. “Buona sera” (III). *El Correo Catalán*
(05.10.1884)
- ASV. NM 538, VII, I, III, 4. fs 15-31. Juventud Católica de Barcelona –
Rampolla (31.01.1883)
- ASV. NM 538. VI. I. III. 4. fs. 88-90. Casañas – Rampolla (14.02.1883)
- ASV. NM 538. VI. I. III. 4. fs. 96-98. Urquinaona – Rampolla (19.02.1883)
- ASV. NM 538. VI. I. III. 4. fs. 100-101. Rampolla- Urquinaona (21.03.1883)
- ASV. NM 538. VI. I. III. 4. f. 102. Urquinaona – Rampolla (01.03.1883)
- ASV. NM 538. VI. I. III. 4. fs. 108-109. Muns – Rampolla (02.03.1883)
- ASV. NM 538. IX. III. II. 16. fs. 563-564. Rampolla – Moccenni (24.12.1886)
- ASV. NM 567. IV. IV. 1. fs. 934-935. Rampolla – Di Pietro (01.09.1887)
- ASV. NM 570. V. II. IV. f. 40. *El Correo Catalán*, n. 3910 (12.02.1888)
- ASV. NM 570. V. II. IV. f. 32. Rampolla – Di Pietro (22.02.1888)
- ASV. NM 570. V. II. IV. f. 34 Di Pietro – Catalá (28.02.1888)
- ASV. NM 570. V. II. IV. 14. fs. 470-471. Sivilla – Di Pietro (07.11.1889)
- ASV. NM 570. V. II. IV. 14. f. 480. *El Siglo Futuro*. n. 4384 (14.10.1889)
- ASV. NM 579. VII. II. V. 43. f. 8. Di Pietro – Rampolla (13.10.1890)
- ASV. NM 579. VII. II. V. 43. f. 27. Di Pietro – Rampolla (18.10.1890)
- ASV. NM 579. VII. II. V. 43. f. 43. Di Pietro – Rampolla (02.05.1890)
- ASV. NM 588. I. III. V. f. 27. Cretoni – Rampolla (05.11.1893)
- ASV. NM 588. I. III. V. f. 36. Rampolla – Cretoni (04.11.1893)
- ASV. NM 626. V. II. III. 1. fs. 388-426. *El Correo Español*, n. 2799 (28.10.1897)
- ASV. NM 626. V. II. III. 4. f. 425-426. Francica Nava – Groizard (13.01.1898)

3. ARCHIVO ROMANO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (ARSI)

- Litt. Gen. Arag. 1-XXIV-7 Ripol / Goberna – Anderledy. Valencia (27.01.1887)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXIV-1 Rúa – Ass. Torre. (1887)
- Litt. Gen. Ara. 1-XXIV-10. Capell – Anderledy (15.02.1887)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXV-16. Ricart – Anderledy (24.07.1888)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVI-2 “*Algunas preguntas y consultas que ruego al P. Procurador, R.P. Pujol, haga en Fiésolle pro opportunitate a N. Padre*” (1889)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVI-2 Ricart – Anderledy [agosto 1889]
- Litt. Gen. Arag 1-XXVI-8. Luís Carles – Anderledy (29.01.1889)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVI-26. Castellá – Anderledy (13.06.1889)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-1. Ricart – Superiores Provincia de Aragón (18.02.1889)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-3. Ricart – Anderledy. Barcelona (15.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-4. Ricart – Anderledy. (03.03.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-7. Ricart – Anderledy (03.05.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-8. Ricart – Anderledy (05.06.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-10. Ricart – Anderledy. Tortosa (13.07.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-11, Ricart – Anderledy. Tortosa (30.07.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-13. Ricart – Anderledy. Veruela (27.09.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVII-23. Fiter – Ricart. Veruela (septiembre 1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVIII-8. Videllet – Anderledy. Zaragoza (31.01.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXVIII-27, Videllet – Anderledy (23.10.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXIX-8. Carles – Anderledy (30.01.1891)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-1. Benavides – Ricart. Zaragoza (26.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-2. Costa y Fornaguera – Ricart. Tarragona (21.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-3 Fernández Lafita – Ricart. Jaca (20.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-4. Sivilla – Ricart. Gerona (01.03.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-5. Aguilar – Ricart. Segorbe (25.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-6. Maura – Ricart. Orihuela (21.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX- 7. Morgades – Ricart. Vic (26.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-8. Cervera – Ricart. Palma de Mallorca (26.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-9 a. Soldevila – Ricart. Tarazona (19.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-9 b, Soldevila – Ricart. Tarazona (19.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-10. Alda – Ricart. Huesca. (20.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-11. Aznar – Ricart. Tortosa (24.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-12. Casañas – Ricart. Urgel (23.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-13-17 (21.02, 23.02, 25.02; 08.03 1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19 a. Aznar – Ricart. Tortosa (s.f.)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19c. Costa y Fornaguera – Ricart. Tarragona (22.02.1890)
- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19 e. Cervera – Ricart. Palma de Mallorca (29.02.1890)

- Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19 f. Morgades – Ricart. Vic (28.02.1890)
 Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19 g. Casañas – Ricart. Urgel (23.02.1890)
 Litt. Gen. Arag. 1-XXX-19h. Ripol – Ricart. Valencia (22.02.1890)
 Lit. Gen. Arag 2 – I- 4 Fiter – Martín [1892]
 Litt. Gen. Arag. 2- VI- 57. Adroer – Martín (15.08.1897)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-11. Mendía – Adroer (05.02.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-12. Pey-Ordeix – Martín (12.02.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-13 Osset-José Xercavins. Valencia (17.01.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-15 Puiggrós – Adroer (26.02.1899)
 Litt Gen Arag. 2-VIII-16. Martín – Adroer (20.02.1899)
 Litt Gen Arag. 2-VIII-16 bis. Martín – Pey Ordeix (20.02.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-17. Pey – Martín (23.02.1899)
 Litt Gen Arag. 2-VIII-18. Fuster – Xercavins. Gandía (21.02.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-21. Adroer – Martín (03.03.1899)
 Litt. Gen. Arag. Puiggrós – Torre. (s.f. ni signatura) [ca. marzo 1899]
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-23, Zameza – Martín (22.03.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-25. Adroer – Rota (10.04.1899)
 Litt. Gen. Arag. 2-VIII-31. Adroer – Martín (28.11.1899)
 Litt. Gen. Arag. 3-IX-23 *Boletín Ecl^o de Barcelona* n. 1231 (26.02.1900)
 Litt. Gen Arag. 1004-III Particulares. “*Algunos datos para la historia de la Provincia de Aragón de 1877 a 1907*, por el P. Enrique Membrado” (1912)
 Litt .Ass. Hisp. Aragón 1003-II (22) Sardá – Asistente Torre (1887)
 Litt. Ass. Hisp. 1003-II (22) Sardá – Asistente Torre (1887)
 Litt. Ass. Hisp. Aragón 1003-IV-10. Iñesta – Wernz (23.12.1905)
 Litt. Ass. Hisp. 1003-II (5) Sardá – Torre (23.07.1891)
 Litt. Ass. Hisp. 1003-V. Ignacio Ibero – Martín, 6 y 7 (28.03.1893; 17.06.1893)
 Litt. Ass. Hisp. Arag 2-VIII-14. Adroer – Martín (25.02.1899)
 Litt. Ass. Hisp. 1003-III-15. Palau-Wernz (20.05.1905)
 Litt. Ass. Hisp. Aragón 1003-IV-9. Iñesta – Wernz. Gandía (12.11.1905)
 Litt. Ass. Hisp. Aragón. 1003-IV-38. Abreu – Wernz (08.12.1905).
 Litt. Ass. Hisp. Aragón. 1003-IV-39. Abreu – Cardenal Asesor Santo Oficio. [ca. noviembre 1905]
 Litt. Ass. Hisp. Aragón 1003-V-2. Iñesta – Matías Abad (30.01.1906)
 Litt. Ass. Hisp. Aragón 1003-VI-4. Iñesta – Wernz (05.03.1907)
 Reg. Arag, I (50-52) Anderledy – Ricart (28.03.1891)
 Reg. Arag. I (504). Anderledy – Ricart (11.07.1891)
 Reg Arag. I (504). Anderledy – Ricart (30.07.1891)
 Reg. Arag. I (515). Anderledy – Vigo. (04.04.1892)
 Reg. Arag. II (240-241) Wernz – Iñesta (19.07.1907)
 Reg. Arag. II (244) Wernz – Iñesta. Mondragón (15.09.1907)
 Reg Arag. II (255-256) Werz – Mata (08.02.1908)
 Reg.P. Secretario. VARIA (27-29). Anderledy – León XIII (09.04.1890)
 Reg. P. Secretario. VARIA 30-31. Anderledy – Provinciales de España (15.04.1890)
 Reg. P. Secretario. VARIA (34-35). Anderledy – Ricart (04.07.1890)

Reg. P. Secretario.VARIA (38-39) Ricart – Asistente Torre (27.11.1890)
Reg. P. Secretario, VARIA (46-49). Torre – Ricart (05.02.1891)

4. ARCHIVO DE LA PROVINCIA TARRACONENSE (APT)

Llauder – Mas. Barcelona (14 .04.1882)
Nocedal – Capell. (01.06.1882)
Capell, Circular (04.06.1885)
Capell – Ricart. (21.07.1885)
Mas – Capell. Manresa (07.03.1886)
Mendive – Coloma. Oña (18.04.1886)
Luís Carles – Ricart (04.07.1888)
Fiter – Ricart (10.08.1888)
Muruzábal – Ricart (03.12.1888)
Sardá – Ricart (05.02.1889)
Castellá – Ricart. Gerona. (24.02.1889)
Luís Carles – Ricart (01.04.1889)
Maigí – Ricart. Gerona (05.05.1889)
Carles – Ricart (24.05.1889)
Sardá – Ricart (02.08 y 27.12.1888;13.02, 23.08, 29.11.1889; y 5.08.1890)
Capell – Ricart. Veruela (12.10.1890)
Capell – Ricart. Veruela (15.10.1890)
Muruzábal – Ricart. Madrid (22.02.1890)
Muruzábal – Ricart (21.04.1890)
Informe sobre dos documentos publicados en el Boletín Eclesiástico de
Tarragona (30.06.1903)
Torre – Adroer (08.05.1906)
Notas de Ramón Orlandis [1906-07]
Notas de Francisco Marxuach [1906-07].
“*Dudas*” de Antonio Salom. [1906-07]
Ramírez – Peris (22.01.1907)
Informe sobre la conducta de Abreu, Ayala, Capitán, y Valdivia [ca.1907]
Sauras – Adroer (27.10.1907)

5. ARCHIVO SEMINARIO DE BARCELONA. FONDO BONET BALTÁ (ASB)

Sardá – Martorell (06.06.1884)
Sardá – Ignacio Torre (19.04.1888)
Sardá – Ignacio Torre. (06.06.1888)
Sardá – Ignacio Torre (18.06.1888)
Sardá – Ignacio Torre (27.06.1888)
Sardá – Ignacio Torre (21.07.1888)
Cervós – Sardá. Veruela (07.10.1885)
Sardá – Torre (08.02.1890)

Sardá – Ignacio Torre (29.10.1888)
 Sardá – Ignacio Torre (20.12.1888)
 Félix Sardá – Ignacio Torre (10.01.1890)
 Sardá – Ignacio Torre (15.04.1890)
 Francisco Arjona Martelo – Sardá (22 de febrero 1900)
 Pedro María Bordoy Torrents – Sardá (ca. 1900)

6. ARCHIVO HISTÓRICO Y HEMEROTECA DE BARCELONA (AHBH)

El Criterio Católico n. 17 (17.09.1887) p.417
 León XIII – Benavides *Diario de Cataluña*, n. 539 (11.03.1890)
 León XIII – Casañas *Diario de Cataluña*, n. 571 (19.04.1890)
 León XIII – Sardá *Diario de Cataluña* n. 553 (28.03.1890)
 “La última palabra del papa”. *Diario de Cataluña*, n. 576 (25.04.1890)
 Diario de Cataluña. n. 712 (08.10.1890)
 “La crisis actual” (IX). *Diario de Cataluña*, n. 207 (19.02.1889)
 “Carlismo, Integrista, Regionalismo”. *Diario de Cataluña*, n. 232
 (20.02.1889)
 “Sesión de 24 de mayo 1893”. *El Diario Catalán*, n. 598 (28.05.1893)
 “Discurso del Sr.Nocedal acerca de la cuestión de Navarra”. *El Diario Ca-*
 talán, n. 822 (23.02.1894)
 “Distingamos”. *Diario de Cataluña*, n. 209 (21.02.1889)
 “Queja infundada”. *El Diario Catalán*, n. 515 (18.02.1893)
 “A los tradicionalistas navarros”, *Diario Catalán*. n. 627 (04.07.1893)
 “La cuestión foral de Navarra”. *El Diario Catalán*, n. 817 (17.02. 1894)
 “Muy del día”. *Diario de Cataluña*, n. 337 (23.07.1889)
 “Como el gallo de Morón”. *El Diario Catalán*, n.1436 (25.02.1896)
 “La última palabra del Papa”. *Diario de Cataluña*, n. 576 (25.04.1890)
El Diario Catalán, n. 1531 (20.06.1896)
 “Política de atracción”. *El Diario Catalán*. n. 1535 (28.06.1896)
 “Puntos de meditación. *El Diario Catalán*. n. 1539 (03.07.1896)
 “Sobre lo mismo”. *El Diario Catalán*. n. 1548. (14.07.1896)
Diario de Cataluña n. 344 (01.08.1889)
Diario de Cataluña. n. 520 (16.02.1890)
 “Nuestros candidatos”. *El Diario Catalán*, n. 522 (26.02.1893)
El Diario Catalán, n. 528, (05.03.1893)
El Diario Catalán, n.530 (07.03.1893)
El Diario Catalán. n. 534 (11.03.1893)
El Diario Catalán, n. 611. (14.06.1893)
El Diario Catalán, n. 627 (04.07.1893)
El Diario Catalán n. 629 (06.07.1893)
El Diario Catalán. n. 802. (30.01.1894)
El Diario Catalán, n.1294 (18.01.1895)
El Diario Catalán, n. 1298 (21.09.1895)
El Diario Catalán, n. 1299 (23.09.1895)

El Diario Catalán, n. 1301 (26.09.1885)
El Diario Catalán, n. 1305 (01.10.1895)
El Diario Catalán, n. 1436. (26.02.1896)
El Diario Catalán. n. 1450 (12.03.1896)
El Diario Catalán, n. 1459 (24.03.1896)
El Diario Catalán. n. 1470 (08.04.1896)
El Diario Catalán. n. 1476. (15.04.1896)
El Diario Catalán, n. 1477 (16.04.1896)

7. ARCHIVO DE *LA CIVILTÀ CATTOLICA* (ROMA) (ALCC)

ALCC. 10 E 104. Costa – Cornoldi. Manresa (14 de junio 1878). ALCC. 10
E100.Costa –Cornoldi. Manresa(18 de agosto 1878).

APÉNDICE DOCUMENTAL

OBISPADO DE BARCELONA (7 DE MARZO 1882) ASV NM. VI. I. III. 4. fs. 64-65

“Nos Dr. D. José María Urquinaona y Bidot, por la gracia de dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, etc.

...Al venerable clero y a los fieles de nuestra amable Diócesis. La paz de Dios sea con vosotros.

Carísimos hermanos y fieles muy amados en el Corazón de Jesús. La misión que hemos recibido del Cielo, cuyo primero y principal objeto es sostener la grande obra, quien en bien de la sociedad y de los hombres creó el salvador del mundo fundando la Iglesia católica, nos obliga hoy a dirigirnos la presente para alejar de nuestra Diócesis un mal, que hace ya algún tiempo viene desarrollándose entre nosotros, habiendo tomado mayores proporciones en estos últimos días y siendo muy de temer que si lleva adelante su curso, puede dar por resultado nada menos que un cisma...

Comprenderéis bien... que toda vez que simples fieles, por muy entendidos que sean... toda vez que pretendan ejercer las funciones de maestros en asuntos puramente religiosos, que se hagan intérpretes de documentos que pertenecen al magisterio de la Religión...y que quieran formar prosélitos levantando una bandera para que otros les sigan, tomando caminos distintos del que les señalan los que Dios ha colocado en posición más elevada en el cuerpo de la Iglesia... siempre que se proceda de este modo, se desconcierta la Iglesia de Jesucristo...

Ved pues, ahí, fieles amadísimos, los males que deploramos, los que hace ya tiempo vienen angustiando nuestra alma...Con oración muy fervorosa hemos rogado a Dios una y otra vez que los ilumine, para que conozcan su yerro y haga que vuelvan sobre sí mismos y no se empeñen en ir más allá de los límites señalados a su condición... Pero las tinieblas se condensan más en vez de disminuirse; la presunción crece y se manifiesta más erguida, prescindiéndose ya completamente de nuestro sagrado ministerio, para interpretar documentos Pontificios, decidiéndose en tono magistral en asuntos que son de nuestra exclusiva competencia, y formándose una propaganda en contradicción abierta con lo que quiere que hagamos en nuestras respectivas diócesis el Vicario de Jesucristo, y con lo que él mismo desea ardientemente que hagan los que se precian de ser hijos suyos en nuestra católica España...

Sólo a Nos corresponde explicar el verdadero sentido de los documentos Pontificios, determinar cómo han de practicarse los actos de Religión, disponer todo lo concerniente al culto divino, calificar lo que es conforme y lo que se opone a la doctrina y a la disciplina de la Iglesia, y designar lo que deben estimarse como católicos y tienen derecho a que se les guarden las consideraciones de tales... Y prohibimos por tanto, que persona alguna, así eclesiástica como lego, e permita publicar cosa alguna relativa a los puntos

indicados, sin nuestra especial aprobación, y mucho menos en sentido contrario a nuestro juicio, determinación o enseñanza...

Tampoco podemos guardar silencio, con respecto al mal espíritu que se ha introducido entre nosotros, y está provocando las pasiones, descomponiendo los ánimos, multiplicando las ofensas a Dios, y desfigurando completamente la Iglesia de Jesucristo. Nos referimos a la lucha de malísimo género que viene sosteniéndose dentro de nuestra comunión católica, valiéndose del insulto, del sarcasmo y de la detracción abominable para lastimar feamente a los que, con sus mismos burladores y detractores... componen el cuerpo místico de que es Cabeza Nuestro Señor Jesucristo... En tales circunstancias es preciso levantar muy alto la voz para condenar tan graves desórdenes.

Dado en nuestro Palacio de Barcelona, en el aniversario XIII de nuestra consagración Episcopal, a 7 de Marzo de 1882.

+ José María, Obispo de Barcelona”.

* * *

RAMPOLLA A DI PIETRO (ROMA, 1 DE SEPTIEMBRE 1887) ASV NM. 567. IV. IV.1. fs. 434-935

Ilmo. e Rmo. Signore,

È già noto alla S.V. Ilma. e Rma. che la pubblicazione, avvenuta il Gennaio scorso, di una lettera del Segretario Della Congregazione dell'Indice intorno all'opuscolo del Sacerdote Felice Sardá e Salvany, intitolato “El liberalismo è peccato”, rinuovò disgraziatamente le disgustose polemiche che da parecchio tempo dividono i cattolici spagnuoli.

Alcune frasi di lode all'autore del predetto opuscolo ebbero anche la triste conseguenza di occasionare non lievi perturbazioni di coscienza a molti fedeli di cotesto Regno. La S. Sede ha quindi creduto opportuno di richiamare a maturo esame la questione, e non avendo potuto non riconoscere l'abuso che erasi fatto della citata lettera, ha disposto che l'Emmo. Sig. Cardinale Prefetto Della Congregazione dell'Indice indirizzasse altra lettera ai Vescovi di Madrid-Alcala e di Barcellona, per spiegare il vero senso della decisione emessa dalla Sda. Congregazione, intorno all'opuscolo del Sacerdote Sardá, togliendo così ogni forza alle conseguenze erronee che se ne dedurranno.

Dalla unita copia di detta lettera, che rimetto alla S.V. potrà Ella rilevare facilmente, che la S. Sede intende far cessare le disgustose polemiche, persuadendo ai fedeli che Essa solamente è il giudice competente in tali materie e che quindi le coscienze dei fedeli non devono essere turbate per gli apprezzamenti di questo o quello scrittore privato, quando non si manifesti in perfetto accordo cogli insegnamenti della S. Sede.

Interesso vivamente la S.V. a voler ripetere ciò esteso in tutte le occasioni che possono presentarsi, dicendo a tutti i partiti che volendo promuovere gli interessi della Religione, unicamente devono prendere a norme del loro

pensare, scrivere ed agire, le più chiare istruzioni più volte comunicate dalla Suprema Autorità Ecclesiastica, tranquillizzando insieme i dubbiosi, se per ventura ve ne sono, colla certezza che non può essere a ragione accusato di andar fuori del retto cammino chiunque uniforma la propria condotta agli insegnamenti Della S. Sede.

Con sensi della più distinta stima mi confermo Di V. S. Ilma. e Rma.

Roma 1 Settembre 1887

Servitore

M. Card. Rampolla

* * *

“A LOS ESPAÑOLES”: EDITORIAL DE DIARIO DE CATALUÑA (1 DE AGOSTO 1889), N. 344, PP. 2-4.

“Antes que nada y sobre todo somos católicos, sabemos que no fuimos criados como los brutos, para arrastrarnos por la tierra, sino como los ángeles del cielo, para amar a Dios, reverenciarle y servirle, y triunfar y reinar después con Él, eterna y gloriosamente...

Somos también españoles, pero de verdad y realmente españoles, no por obra del acaso, sino por providencia de Dios que nos dio a España por madre, para que como hijos la amemos y honremos... de verdad queremos que la historia de España se reanude y continúe, allí donde fue interrumpida por la asoladora invasión de extranjeras novedades que la desnaturalizan y pervierten...

Queremos que España sacuda el yugo y horrible tiranía que con el nombre de derecho nuevo, soberanía nacional y liberalismo, la arrancó del justísimo dominio de Dios, y la sometió a la omnipotencia contrahecha del Estado, a la codicia de los partidos... queremos que España recobre la libertad, la dignidad y la honra de hija de Dios, no regida y gobernada al antojo de los más o del más fuerte, sino según la ley bajo la soberanía social de Jesucristo...

Quisiéramos asimismo que España, desangrada y abatida por el liberalismo, tuviera bríos y pujanza como en los buenos tiempos de su cristiana fe, para arrojar con ignominia de los Estados Pontificios al gobierno apóstata, sacrílego y usurpador, que conculca nuestros derechos... y escarnece en la persona de nuestro Sacratísimo Padre, Cabeza visible de la Iglesia santa...

Amamos y defendemos la libertad; y por eso aborrecemos y rechazamos los horrendos delirios, que con nombre de libertad de conciencia, libertad de cultos, libertad de pensar, y libertad de imprenta abrieron las puertas de nuestra patria a todas las herejías y a todos los absurdos extranjeros y extranjerizados que ya habían llenado de luto y vergüenza otras naciones. ...

Queremos ver a España libre de la plaga espantosa y tremendo azote del parlamentarismo que destroza y aniquila, y de los partidos que a su antojo y

sin cesar nos dan constituciones, leyes y gabelas insoportables, y con nuestro sudor y nuestra sangre se alimentan y medran, y como fieras se arrebatan, se reparten y devoran nuestra miserable ruina...

Queremos que el pueblo español rompa y destruya esta horrible máquina de despotismo, que con el nombre de centralización pone a todos los intereses en manos del Estado... como si España no hubiese llegado a ser, con el sistema descentralizador y foral, en tiempo de Felipe II y Felipe III, el imperio más dilatado y más unido, que los siglos vieron jamás... como si justamente nuestra ruina no hubiese empezado el día que los reyes, faltando a su juramento y contra todo derecho, osaron atentar contra la unidad de las ideas y a la variedad de nuestros fueros ...

Queremos que España se sustraiga de la codicia insaciable del Estado sin entrañas ni conciencia... que comenzó sus expoliaciones robando los bienes con que la Iglesia alimentaba la caridad, difundía la enseñanza, mejoraba la condición de los pobres, contrastaba y tenía a raya la avaricia de los ricos, y daba resueltos conflictos hoy pavorosos e insolubles...

Queremos, en suma, para nuestra patria la constitución asombrosa trazada por la providencia de Dios y la cristiana y sumisa libertad de nuestros padres a través de los tiempos...

Para difundir estas ideas, para despertar estos sentimientos estamos unidos en santa concordia de pensamiento y acción, nos hemos organizado, y además de hacer cuanto la Iglesia mande en cada caso a sus hijos, por nuestra cuenta, y bajo nuestra exclusiva responsabilidad nos proponemos, como León XIII lo recomienda y la fe y el patriotismo lo exigen, impulsar cuanto podamos nuestra propaganda en libros, revistas, discursos y periódicos, promover manifestaciones, fundar asociaciones y escuelas, ejercitar todos nuestros derechos de ciudadanos y usar de todos los medios lícitos...

Sepáranos de todos los partidos más o menos liberales, desde el cesarista al socialista, un abismo que sólo pueden salvar la apostasía del renegado, o el arrepentimiento de quien quiera venir, sea de donde fuere, a tener en nosotros no amigos, sino hermanos...

Lloren otros, que motivos tienen para llorar, sus divisiones, sus fraccionamientos... pero nosotros alegrémonos, que nuestra causa es inmortal. ¡*Sursum corda* y adelante, católicos españoles...! Pongamos siquiera en defender la soberanía social de Jesucristo el celo que sus enemigos ponen en destruirla. Seis años o siete siglos, es igual: del triunfo dispone Dios; a nosotros sólo toca pelear hasta morir a su mayor honra y gloria.

Madrid, en la fiesta del Corazón de Jesús, año de nuestra salvación 1889”.

“¡ALTO EL FUEGO!”: EDITORIAL DE *REVISTA POPULAR* (11 DE JUNIO 1896), N. 1.331. P. 370

“Uno solo es nuestro Dios y Señor, y uno solo el corazón de su Hijo Jesucristo; y un solo corazón y un alma sola quiere sean en consecuencia, por su unión con El, todos sus hijos.

Tal deseo expresó como la más tierna de sus amorosas encomiendas en del despido de la última Cena. “Sean (dijo) una sola cosa, como una sola cosa como Vos, Padre mío, y Yo”.

¿De dónde, pues, la división y la discordia entre los hijos de un mismo Padre, cuales son los católicos todos, sino del olvido de esta incontestable y fundamental verdad?

Si dos cosas o muchas, iguales a una tercera, como dice el axioma matemático, por fuerza han de resultar iguales entre sí, los corazones de los cristianos, templados al unísono con el Corazón de Jesús, por fuerza han de resultar todos entre sí, unísonos y afinados en perfecta consonancia. No están entre sí en esa consonancia: prueba de que no están perfectamente afinados al tono que les da el Corazón de Cristo Dios.

Pueden ¿quién lo duda? como científicos, cómo discutir y contrariarse en lo que toca a lo científico; pueden en lo mercantil ¿quién no o ve? Tener y sostener intereses mercantiles mutuamente opuestos; pueden ¿quién lo niega? en el orden político prohijar diversas y aún contrarias opiniones políticas y dinásticas, y procurar cada uno prevalezca la suya sobre la de su contradictor. Mas tales divergencias y oposición han de cesar para ellos en lo que mira a su estricta profesión de cristianos: aquí debe resolverse todo lo antitético en una como síntesis superior; aquí debe refundirse en lo idéntico lo múltiple; aquí no es posible ser los mismos hombres varias cosas opuestas ni siquiera diversas entre sí; aquí no cabe entre todos más que la unidad de ideas y la unanimidad de sentimientos, y en consecuencia la homogeneidad de acción, ya que no hay por suerte ni puede haber opuestos modos de ser cristiano, como los hay de ser político, literato, comerciante ó industrial. Uno es Dios uno el Cristianismo, y un sola cosa el ser de buen cristiano.

Divisus est Christus? Clamaba a los de su tiempo en ocasión parecida el Apóstol San Pablo: “¿Hay acaso división en Cristo?” Pues, si no la hay en Cristo, no puede haberla en la invocación de Cristo, ni en la profesión de su doctrina, ni en la defensa de ella. ¡Y la hay, no obstante, pese á Dios y pese al Apóstol y pese á la fuerza incontrastable de la fe, de la razón y del buen sentido!

La hay, y millares de cristianos invocan al parecer á Cristo para mutuamente destrozarse con odio de Caínes; se reconocen de Cristo para declarar enemigos propios y tratar como tales a otros hijos también de Cristo, discípulos de la fe de Cristo, y defensores de la honra de Cristo. Y ¡horror! Del mismo Corazón de Cristo hacen como barricada para desde detrás de él y a su sombra herir más sobre seguro el corazón de su hermano, que cree como ellos, espera como ellos, ama a Dios, como dicen amarle ellos.

¿Qué locura es esa? ¿Qué ceguedad? ¿Qué fratricida, ó mejor, suicida delirio? Otra vez la Amargura y el desconsuelo por nuestras miserables divisiones de familia, han puesto en los labios del Supremo Caudillo de las fuerzas católicas nueva orden de ¡alto el fuego! Dirigida a los que no han cesado todavía, tras otras igualmente severas intimaciones, de dispararse ferozmente entre sí. No, no hemos de ser nosotros quienes sigamos dando ejemplo de tan triste desobediencia; si ya no debe llamarse procaz rebelión, a tan soberanos mandatos.

¡Alto el fuego! Clamaremos y repetiremos a nuestra vez, gozándonos en hacernos eco de la voz de mando de tan autorizado Capitán. ¡Alto el fuego! y no se luche ya más entre nosotros, los que nos gloriamos de servir a un mismo Dueño y Señor. Guardemos, para emplearlas de consuno contra el enemigo de El, nuestras armas y nuestras energías. ¡Alto el fuego! Católicos son como nosotros muchos de nuestros hermanos carlistas; católicos son como nosotros muchos de nuestros hermanos alfonsinos; católicos son como nosotros muchos de nuestros hermanos que no gustan apellidarse con mote alguno de los arriba dichos, entre lo cuales nos contamos.

Bajo este concepto alargamos nuestra mano, enviamos nuestro saludo de amigos, á cuantos en los opuestos campos e que se halla dividida hoy, quizá por culpa de todos, la nación española, sostienen la misma bandera de los derechos de Dios Nuestro Señor y del Reinado de su Hijo Jesucristo, siquiera disientan en apreciar cómo y en qué forma y por qué caminos y con qué medios ha de buscarse y ha de hacerse práctico cuando suena la hora de Dios el triunfo de esta bandera.

Es ésta la única segura, es ésta la única inmortal, es ésta la única que no ha de traerle a quién firmemente se agarre a ella, sonrojos ni desengaños, aunque sí, ¡alabado sea Dios! Dolores y sacrificios.

Es la única de Dios, es la única del Papa, es la única en que ha de brillar puro de todo amaño y doblez, el escudo del Sagrado Corazón.

Es la única que con su favor poderoso ha de lograrnos un día a todos la apetecida victoria. Es la única por la que nos regocijaremos a la hora de la muerte de haber sabido luchar y padecer y morir.

¡Alto el fuego! Entre nosotros los católicos españoles de cualquier secundaria denominación. En torno al Corazón Sacratísimo agrupados, en formidable cuadro de batalla unidos, obtendremos el título y beligerancia de ejército católico de veras, como hasta hoy no hemos alcanzado más que en el desprecio y hasta compasión de nuestros propios enemigos!”.

* * *

“COMO EL GALLO DE MORÓN”: EDITORIAL DE *EL DIARIO CATALÁN* (25 DE FEBRERO 1898), N. 1436 PP. 1-2

“Nos decía uno de estos días el telégrafo que D. Juan Manuel Ortí y Lara se había decidido al fin ir a Palacio para reconocer las instituciones, según el mandato del Papa, mandato que hasta ahora no hemos visto en parte alguna, si esperamos verlo. Nada: que soñaba el ciego que veía y eran ganas que tenía. Pero es el caso que Ortí y Lara, primero carlista, luego unionista o mestiza, y después integrista, e ha hecho ahora alfonsista o cristiano... A nosotros de todos modos, nos tienen todas esas evoluciones, que nada tienen de filosóficas, sin el menor cuidado; y allá D. Juan Manuel con su formalidad y con su conciencia.

Mas, ¿y Nocedal? ¡Ah! Nocedal ya son otros López; para Nocedal ya cambia esto de aspecto, por que al paso que lleva el desfile de sus tropas, pronto, muy pronto va a quedar como el gallo de Morón: cacareando y si plumas. Porque ¿No nos dijo el otro día el señor Sardá y Salvany, que ya no era súbdito de Nocedal, a quien había obedecido y servido hasta hace poco con tanto celo y actividad, así en el Diario de Cataluña como en su Revista Popular? Así es, en efecto, y ha sido esta vez más consecuente de lo que acostumbra, si es verdad eso de “sólo Dios basta”.

También había dicho varias veces *La Unión Católica*, ella sabrá por qué y con que visos de verdad, que los Padres jesuitas habían abandonado al mismísimo Nocedal, y que de tal abandono se había quejado éste amargamente. No le falta razón, si es verdad que los Padres jesuitas han sido alguna vez nocedalistas, y han dejado de serlo ahora, porque de prudentes es mudar de consejo, pues sería muy grande el vacío que dejarían al lado del señor Nocedal, y no pequeño el prestigio que con ello perdiera, si alguno tuviera que perder el infeliz y mal aconsejado integrismo.

Resultado: que de defección en defección, y de desengaño en desengaño, se ha quedado Nocedal sin gente; nadie quiere ya a Nocedal como hombre político; hánsele descubierto ya todas sus farsas, comedias religioso-políticas y político-religiosas; se ha visto y probado que todo lo que había dicho y asegurado sobre el cambio de política de Don Carlos era pura invención suya, y un medio como otro cualquiera para pescar incautos, procedimiento que será todo lo que se quiera menos caballero y cristiano.

¡Ah! ¡Por eso sin duda, por eso habrá querido castigarle ahora Dios por donde más había pecado: por la ambición y el orgullo, que han sido siempre las dos notas más características del Sr. Nocedal!

Ambicionó la jefatura delegada de la gran Comunion carlista, cuando apenas si tiene condiciones de soldado de fila, pues nunca ha podido ser buen soldado el hombre soberbio y orgulloso, y ahí está solo y abandonado de todos, e imposibilitado de decir ¡por qué! Porque no ha arrojado aún la venda de sus ojos, la venda del orgullo, ni a querido vaciar tampoco su corazón del odio que lleva allí reconcentrado contra Don Carlos, de quien tantos favores y distinciones tiene recibidos.

Gracias a sus artimañas, que nada tenían de cristianas, pudo embaucar un día ano pocos inocentes, y otros tantos orgullosos como él, pudiendo reunir así en torno, algunos centenares de benditos y malintencionados, que con insigne bobeza, nada menos le proclamaron jefe indiscutible del partido católico de España, y se encuentra hoy sin jefatura ni soldados, como el gallo de Morón, repetimos, cacareando y sin plumas. Y es que lo ridículo se cae siempre por su propio peso, y nada más ridículo que el nocedalismo”.

* * *

ANTONIO IÑESTA S.I. AL P. GENERAL LUIS MARTÍN (GANDÍA, 12 DE NOVIEMBRE 1905) ARSI LITT. GEN. ARAG. 1003-IV-9

“A causa de los rumores que han llegado hasta ahí, desea V.P. que le diga lo que hicieron los nuestros de Tortosa y Barcelona en las pasadas elecciones. Sucedió, pues, lo siguiente. Los jefes del partido republicano han mostrado, desde unos tres o cuatro años, un empeño particular en corromper el distrito de Tortosa. Para ello han celebrado reuniones, han repartido libros y han fundado un periódico que a diario vomita blasfemias y denigra no solamente a la Compañía, sino también a la Santa Iglesia y a todos los dogmas. El grande mal lo lamentaban los nuestros que veían apartarse a los hombres de las prácticas religiosas y de nuestro trato y conversación. Pero cuando se convencieron del mal fue en las elecciones de ayuntamientos del año pasado, en que los republicanos ganaron las mayorías. Nos convencimos todos de que, si no trabajábamos de veras y con grande empeño, no podríamos dentro de poco vivir ya en Tortosa, sin exponernos a frecuentes insultos y atropellos.

Llegó el tiempo de las elecciones de diputados a Cortes y los republicanos, después de haber preparado el distrito, llamando a varios oradores blasfemos y de ideas anarquistas, que hablaron contra todo lo santo y especialmente contra nosotros, presentaron candidato por Tortosa a Fuentes, director del periódico *El País*, de Madrid, hombre de pésimas ideas, que comenzó una ruda campaña contra nosotros desenterrando cuantas calumnias se han escrito en dos siglos contra nuestra Compañía.

Era voz de todo el mundo que, si los republicanos se apoderaban del distrito, difícilmente se les podría echar de él. Convinimos en que era necesario impedir este triunfo. Los católicos no tienen fuerzas suficientes para oponerse a los republicanos, ni las que tienen están suficientemente organizadas. El Sr. Obispo había escrito en su Boletín, que cuando no se presenta un candidato netamente católico, pueden los buenos dar sus votos a un católico liberal. Nosotros, pues, viendo que Kindelán, un diputado adicto al gobierno actual, prometía públicamente que no votaría ley alguna contra la Iglesia católica, no solamente impulsamos a los católicos a que le votaran, sino que fuimos también a votar. El Cabildo Catedral siguió nuestro ejemplo y votaron todos los canónigos excepto uno. Terminada la votación nos

convencimos de que, si no hubiéramos ido nosotros, hubieran triunfado los republicanos, pues fue muy pequeña la mayoría que obtuvo el adicto, por lo cual nos alegramos de lo que habíamos hecho.

En un principio todo el mundo encontró bien lo hecho; pero el periódico *El Universo*, quiso sacar de esta conducta nuestra para su provecho, y entonces *El Siglo Futuro*, que lo mira como un perro al gato, escribió diciendo que no se puede votar a favor de un liberal menos malo, aunque sea para evitar el que salga otro peor. Desde que escribió *El Siglo Futuro* algunos de los nuestros, que le tienen como pontífice infalible, reprueban lo que se hizo en Tortosa.

En Barcelona, Padre mío, se hizo lo mismo. Las gentes de orden, espantadas de los horrores anarquistas, clamaron que era preciso impedir el triunfo de tales monstruos, votando a los regionalistas que son los que tienen más séquito allí. Les animamos a la lucha y nos pidieron que les diéramos ejemplo. El P. Capell me pidió permiso y creí que no se lo debía negar. Si no hubiéramos votado se hubieran escandalizado los buenos”.

* * *

“*DE ELECCIONES*”: ARTÍCULO DE PABLO VILLADA S.I. EN *RAZÓN Y FE*, 13 (1905) 450-463

“Las elecciones municipales que acaban de verificarse en España, han mostrado cierta tendencia que juzgamos provechosa al bien de los pueblos... Pero la nota que hoy ha parecido más simpática, ha sido el mayor empeño demostrado en varios puntos por parte de los católicos en emitir el sufragio y emitirlo á favor de ciudadanos, por su honradez acrisolada y los fervores de su fe, dignos de confianza.

El resultado final no ha sido satisfactorio... Es que por desgracia, no se ha observado en todas partes la conducta tantas veces inculcada por el Sumo Pontífice y los Sres. Obispos españoles. Lejos de lanzarse unidos todos los católicos, á modo de falange, contra los enemigos de la Religión y de la patria, han luchado unos contra otros ó por candidaturas distintas en algunas de las poblaciones más oprimidas por los sectarios; así lo indican algunos periódicos que han llegado a nuestras manos.

Hay que confesar sin embargo, y de ello nos felicitamos, que no ha dejado de tener alguna eficacia la voz de los Prelados. Varios son los que han juzgado prudente recordar á sus diocesanos, con ocasión de las últimas elecciones, la obligación general que tienen todos los electores, si alguna causa no los excusa, de procurar, aun por medio del buen uso del sufragio electoral, el bien común de la sociedad, y la de votar, á fin de lograrlo, á sujetos *probos, honrados, religiosos*, y de *aptitud* conocida para administrar con provecho los importantes intereses religiosos, morales, económicos, confiados á su cargo público.

Todos esos venerables prelados muestran generalmente la necesidad de impedir el avance de los enemigos de la Religión, y de oponerse “a las corrientes socialistas y a las tendencias del anarquismo que se inician en nuestra España y nos preparan días de luto para lo porvenir” (Palabras del Cardenal Casañas, reproducidas el 15 de octubre en el *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado de Barcelona).

Algunos de dichos Prelados han considerado el caso, demasiado frecuente por desgracia, de que por falta de organización de los católicos, ó por otras causas más tristes, no haya candidatura católica, ni esperanza de obtener el triunfo de un candidato católico idóneo, no presentándose sino candidaturas liberales más menos hostiles á la Iglesia; y resueltamente deciden y *aconsejan* que en tal caso se vote, con las condiciones debidas, al menos hostil contra el más hostil. Entre uno bien dispuesto en favor de la Iglesia y otro hostil a la misma... (León XIII, Encíclica *Sapientiae*).

...Me parece que tales testimonios... bastan para asegurarnos de la verdad o solidez de la doctrina expuesta por el P. Minteguiaga en el número de octubre de *Razón y Fe*, y de su prudente aplicación en ciertos casos particulares a nuestra España.

¿Pero qué se sigue de aquí?... que los católicos deben unirse entre sí, haciendo para ello toda clase de sacrificios para presentar diputados católicos propios, y así dirigir todas sus fuerzas unidas contra el enemigo común, y que en este caso en que se presente como candidato un católico en frente de un católico liberal, no se puede de suyo dar a éste el voto ni ayudarle en manera alguna a ser diputado. Esto es lo que se deduce, y nada más, de las palabras de Pío IX tan repetidas...”.